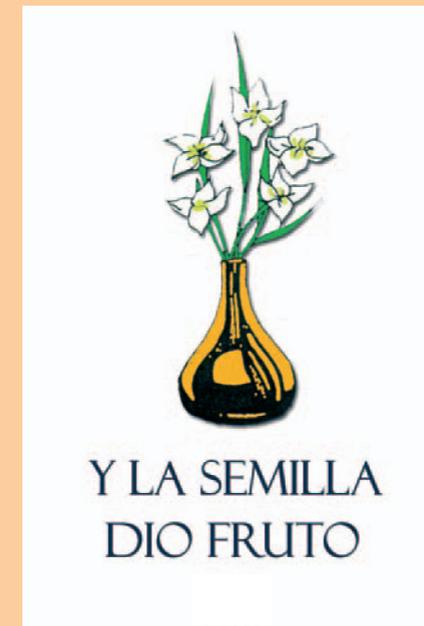


Hna. Nuria Gironella Araiztegui
Hna. María Luisa Ferrero Arner

Historia de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana



Historia de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Hna. Nuria Gironella Araiztegui
Hna. María Luisa Ferrero Arner

**Historia de la Congregación de Hermanas
de la Caridad de Santa Ana**

*En agradecimiento
a la memoria de D. Ignacio Tellechea,
maestro y compañero de veredas históricas*

Acometer la tarea de escribir un libro sobre una institución, ya bicentenaria, es arduo y casi pretencioso. Ardua la búsqueda de datos, el estructurar la historia y los acontecimientos más relevantes; pretencioso el intentar resumir en unas páginas la vida que ha latido a lo largo de más de doscientos años.

Y sin embargo, la ilusión y la disponibilidad lo han hecho posible. Este libro es un sueño largamente acariciado. Un libro que narra nuestra historia: la de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

El libro aborda la historia en cinco períodos. Uno tras otro se van engarzando para formar esta historia entretejida de fechas, de nombres, de acontecimientos... Existencia encarnada en caridad hecha hospitalidad hasta el heroísmo.

Un acontecimiento clave da el paso de un período a otro como si se tratase de esa bisagra por la cual la puerta de un período histórico se cierra y se abre el siguiente. Siempre dispuesta la puerta de la Hospitalidad a la acogida preferente al más pobre y necesitado.

En cada período la historia se describe a través de los sucesivos generalatos de las Superiores Generales que, en cada momento, han acompañado a la Congregación en su vereda histórica.

Ojala traspasemos la aparente frialdad del dato y la narración histórica y nos adentremos en la vida y el carisma que late a través de ellos. Sabedores, como recuerda Vita Consecrata de que ¡no solamente tenéis una historia gloriosa para recordar y contar, sino una gran historia que construir! Poned los ojos en el futuro, hacia el que el Espíritu os impulsa para seguir haciendo con vosotros grandes cosas.

**LOS ORÍGENES
DE LA HERMANDAD**

I. ORÍGENES DE LA HERMANDAD

1. El movimiento hospitalario catalán

El siglo XVIII fue fecundo en el nacimiento de Hermandades que darán origen, con el transcurrir de los años, a diversas Congregaciones religiosas.

En el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona hay un grupo de voluntarios que se dedican a la atención del hospital desde el año 1784 cuando varios artesanos, habituados a asistir enfermos en sus horas libres, presentan un memorial a la Junta de este hospital exponiendo *su deseo de dejar todos los cuidados del mundo, para emplearse enteramente a cuidar a los pobres enfermos*.

El Hospital tiene su origen en el año 140 cuando se fusionaron los seis hospitales que por aquel entonces existían en Barcelona. El nombre de la nueva institución fue Hospital de la Santa Creu (Hospital de la Santa Cruz).

Un hospital del siglo XVIII es el albergue de toda clase de dolor; no pensemos en la hospitalización rápida de nuestros días. El hospital es refugio de transeúntes, casa de acogida para los huérfanos, espacio de recuperación para los enfermos, lugar de tratamiento de los dementes, maternidad de madres solteras... Como si todas las obras sociales que hoy conocemos se concentraran en un lugar.

Tres años después de que se establezca el primer grupo en el Hospital de la Santa Cruz inician su andadura otras pequeñas Hermandades. Los hospitales de Mataró (1791), Olot (1792), Gerona (1793), Figueras (1797), Tarragona (1800), Valls (1800), Cervera (1805) y Tortosa (1807) cuentan con estos pequeños brotes que sueñan con ser ramas de un mismo árbol; el proyecto es formar una única congregación religiosa.

En este empeño, y en el esfuerzo por suscitar entre los jóvenes personas vocacionadas que sustituyeran a los asalariados, trabajaban, movidos por el Espíritu de Dios, Mosén Juan Bonal y Mosén Jaime Cesat. Estos centros serán *el marco adecuado y único para el despliegue de una vocación caritativa*¹.

En 1804, atendiendo este puzzle de sufrimiento, encontramos a un sacerdote, el Padre Juan Bonal. Capellán del Hospital desde el dos de marzo de ese año está coordinando la labor de estos *voluntarios* comprometidos con la aflicción de los otros *para que prosperase el proyecto, cuidar muy particularmente en catequizar jóvenes de ambos sexos que se resolviesen a emplear en obra tan santa, a que le ayudaban varios curas de aquel Principado con feliz suceso*².

Uno de estos jóvenes es María Ràfols quien seguramente pertenece al grupo de jóvenes que acude al Hospital los días festivos para practicar obras de caridad y misericordia³.

La Santa Cruz fue el centro de irradiación de un gran movimiento hospitalario en la Cataluña del siglo XVIII. Candil que distribuyó pequeñas candilejas por toda la geografía catalana y que llegará, de la mano de Juan Bonal, hasta Zaragoza.

Allí encontramos los orígenes de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la introducción de nuestra historia de Hospitalidad. Orígenes compartidos con otros institutos religiosos femeninos que, como María de Nazareth y otras mujeres permanecen junto a la Cruz. Nos referimos a las Franciscanas de la Natividad, fundadas en 1787 por Francisco Darder en el Hospital de la Santa Cruz; las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación, fundadas en Tortosa el año 1857 por Rosa Molas donde había llegado desde Valls; las Hermanas Hospitalarias de la Santa Cruz fundadas en por Teresa Cortés, única de las Hijas de la Caridad de San Vicente que se quedaría en el Hospital, el año 1792 en la Santa Cruz.; y las Misioneras Hijas del Corazón de María, fundadas en Cervera el año 1899 por María Güell.

La nuestra será la primera Congregación de Vida Religiosa activa en España. Desde los orígenes disponen de Constituciones, una organización de Vida Religiosa (hábito, una vida de fraternidad, unos superiores) y un claro deseo de ser reconocida como una Congregación religiosa.

2. El Hospital Real y General de N^{ra}. S^{ra}. de Gracia de Zaragoza

Erigido en 1425 por iniciativa de Alfonso V de Aragón, posee desde su fundación el carácter universal que revela el lema *Domus infirmorum, urbis et orbis*. En sus dependencias se acogen cualquier enfermo, incluidos aquellos que padecen enfermedades contagiosas. También es casa de acogida para mujeres embarazadas, huérfanos y dementes.

Era uno de los establecimientos benéficos más soberbios y mejor organizados, más prósperos y de finanzas más saneadas de España. Los privilegios pontificios, y sobre todo reales, acumulados durante siglos, lo rodeaban de innegable grandeza y de una suficiencia económica envidiable⁴.

Lo atienden más de 240 empleados y para la asistencia espiritual un vicario y su coadjutor, un grupo de capellanes o *pasioneros*, de los cuales uno debe saber euskera, otro francés y otro italiano. El Hospital de Nuestra Señora de Gracia es la casa de los enfermos de la ciudad y del mundo, un lugar donde la caridad se ejerce en cualquier idioma que fuese solicitada⁵.

El Establecimiento está gestionado por una Junta de Gobierno, *la Ilustrísima Sitiada*, compuesta por varios miembros con el título de Regidores

presididos por el Arzobispo de Zaragoza. Dos de ellos son eclesiásticos de la Diócesis, y los restantes, cuatro generalmente, nobles de la ciudad.

Pero a principios del siglo XIX *la relajación y el desorden imperantes en el Hospital, hicieron deseable por parte de la Sitiada el establecimiento de una Hermandad, masculina y femenina, que con su celo contribuyese a mejorar la asistencia material y espiritual de los enfermos*⁵.

Varios intentos fracasan. El primero es el establecimiento, en 1791, de las Hijas de la Sabiduría fundadas en Francia en el año 1703 por la Beata María Luisa de Jesús y San Luis Maria Grignon de Montfort. Con motivo de la venida a España de parte del clero regular y secular que huían de la Revolución Francesa la Sitiada se relaciona con el Vicario General del Obispo de La Rochela y casi concluyen los Pactos de Admisión. *La Sitiada tenía noticia de varias Hermandades establecidas en varias partes, como no se extiende a manifestar los pasos que se dieron para traer a este Hospital una de las de Francia [...] por los años 1791, cuando huyendo de su patria el clero secular y regular de dicha nación, por la persecución que se suscitó contra el mismo y refugiándose muchos en España, intentó la Sitiada de aquella época establecer en su Hospital para el servicio de los enfermos de ambos sexos a las religiosas llamadas de la Sabiduría, y estuvo el asunto tan adelantado, que estaban ya tirados los pactos para su admisión*⁶.

El segundo data de finales de 1803 y principios de 1804 cuando una epidemia que se abate sobre Zaragoza vuelve a manifestar la deficiente asistencia a los enfermos del Hospital. Quizá es entonces cuando se llega a tratar el establecimiento de los Hermanos de los Pobres, llamados también Obregones, fundados en el siglo XVI por Bernardino de Obregón y que se habían hecho cargo del Hospital de Madrid. Pero tampoco esta tentativa llega a buen término.

3. Los Hermanos y las Hermanas de la Caridad

Las gestiones para establecer en el Hospital una *hermandad de ambos sexos que asistiesen con celo y caridad a los pobrecitos enfermos*⁷ continúan.

*Se le informó que en varios Hospitales del Principado de Cataluña se había establecido una Hermandad de ambos sexos que asistían a los enfermos con una caridad y celo poco común y con grande edificación de todos los pueblos que tenían la dicha de haberles encargado la asistencia de sus Hospitales*⁸.

Es una referencia al movimiento hospitalario catalán del que formaba parte P. Juan Bonal y con el que contacta la Sitiada, Los documentos ofrecen dos redacciones por lo que respecta a este punto. En una de ellas es la Sitiada quien *determinó en el año 1804 informarse del manejo que había en algunos Hospitales de Cataluña de aquellos años, en que se establecieron hombres y mujeres para el expresado servicio de los enfermos; y habiéndolos de los mejores, hizo venir a*

*Don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba con el mayor celo en los Hospitales en auxiliar a los enfermos*⁹. En otra redacción, el texto anterior ha sustituido a éste que a continuación transcribimos y que ha sido tachado. *Sin duda que se transpiró este pensamiento y llegó a noticia del presbítero catalán Don Juan Bonal, que puntualmente se empleaba en el mayor celo en[...]*¹⁰

¿Fue Juan Bonal quien ofrece las Hermandades o la Sitiada quien las solicita? Lo cierto es que lo encontramos en Zaragoza a mediados del mes de septiembre de 1804 y acompañado por un Hermano, probablemente Josep Tarradellas, se presenta al Presidente de la Sitiada para proponer a la misma *el plan del modo con que lo ejecutarían, según lo practicaban en Cataluña*¹¹. La Sitiada resuelve que el Padre Juan y su acompañante presenten su propuesta y les propone que se queden una temporada en Nuestra Señora de Gracia a fin de que conozcan mejor y de primera mano la asistencia y organización de la Casa. Un mes se quedan *asistiendo continuamente en las salas, observando con la mayor nimiedad cuanto se practicaba*¹². Además, durante este tiempo, Padre Juan se reúne con la Sitiada quien examina el *Cuadernito que había presentado de pactos con que vendrían las Hermandades*¹³. La Junta, con la base de este *Cuadernito* presenta otro que comprenda todo lo exigido por un Hospital General y sea conforme a su Gobierno según sus propias Ordenanzas. Finalmente se llega a un acuerdo y la Sitiada autoriza al Padre Juan a regresar a Cataluña y escoger 12 hombres y 12 mujeres que estén dispuestos a inaugurar en Aragón el movimiento hospitalario catalán.

*Le previenen muy particularmente que antes de alistar a ningunos de ambos sexos en la Hermandad y previos los informes de su conducta, les leyese el Cuadernito de pactos, o sea, Constituciones a que debían sujetarse, siendo el principal y la única base sobre la que había de cimentarse otras Hermandades, la subordinación y obediencia a la Sitiada, guardar las Ordenaciones reales de este Hospital y las contendidas en el Cuadernito insinuado, que abrazaba cuanto convenía para el gobierno activo y pasivo de estos nuevos sirvientes*¹⁴.

Como *sirvientes* califica la Sitiada a las Hermandades y como tales le deben *subordinación y obediencia*. *Sirvientes* son en efecto de los pobres y los enfermos a los que las Constituciones de 1805 califica como sus señores. A ellos van a subordinar sus vidas y su obediencia. Debían de *tener gran sujeción a los pobres... respetándoles y reconociéndoles por sus señores, como en la realidad lo son*¹⁵.

El Padre Juan y el Hermano Joseph han podido comprobar el trabajo que espera a los primeros Hermanos y Hermanas. La Sitiada afirma que el trabajo será cada día mayor, principalmente en tiempos de epidemias o calamidades, acordándose de la última epidemia de finales de 1803 y principios de 1804 cuando los enfermos llenaban hasta los pasillos del Hospital. *Nada les retrajo de insistir en su idea*, afirma el documento. Regresan

a Cataluña y a principios de diciembre escribe a Zaragoza avisando de que está todo dispuesto y que inician el viaje. El tiempo está lluvioso y no es posible calcular el día de la llegada. Desde el camino avisarán. *Y así lo practicó adelantándose uno de los Hermanos con carta en que expresaba que el arribo de toda la comitiva sería sin falta alguna en la tarde del día de los Santos Inocentes del dicho año 1804¹⁶.*

I PERIODO
28-XII-1804 al 8-VII-1857

I. CARACTERÍSTICAS DE LA HERMANDAD EN ESTE PERIODO

Padre Juan Bonal Cortada y Madre María Ràfols son cimientos esenciales en el nacimiento de esta Hermandad que se siente llamada a vivir la Caridad hecha Hospitalidad.

Una Caridad que se hace Hospitalidad, como la *ejercitada por los santos del antiguo y nuevo testamento*¹⁷, con todos los pobres acogidos en aquella *casa de compasión*¹⁸, *prometiéndole exponer la vida en beneficio de nuestros semejantes, siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*¹⁹. Seducidos por Jesús, querían vivir a la letra sus palabras: *Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis* (Mt 19, 25) y *Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos* (Jn 15, 13)

Esta pequeña semilla evangélica, que abrigó dos años después una esperanza de expansión, quedó de inmediato como enterrada entre los muros del Hospital, sin que las circunstancias adversas del momento le dejaran crecer. Mientras vivieron los Fundadores, no se les permitió hacer más fundaciones que las del Hospital de N^a. S^a. de la Esperanza y la Casa de Misericordia en Huesca, el 19 de mayo de 1807, obligándoles a vivir con independencia ambas Hermandades, la de Zaragoza y la de Huesca.

La vida transcurre, como la semilla oculta, bajo el signo de un largo invierno de cincuenta años la de Zaragoza, y sesenta la de Huesca, de silencio, oscuridad, pobreza y sometimiento a las Juntas rectoras de los centros, llamadas Sitiadas. No obstante *es rica en espíritu. No la ahogaron los duros condicionamientos que la rodearon*²⁰ proyectándose sobre ambas ciudades con una generosidad ilimitada siempre. En el cada día y en el acontecimiento extraordinario la vida de los Fundadores y de las Primeras Hermanas transcurrirá *en la oscuridad de la fe, con la sola luz de la esperanza y el fuego de una encendida caridad*²¹.

Determinadas situaciones pusieron a prueba la Hermandad, provocando crisis profundas que, en algunos casos, casi la hicieron desaparecer. Son momentos difíciles que afrontados con reciedumbre, audacia y lucidez van a afianzar la naciente Congregación. Entre estas situaciones podemos enumerar el rechazo del personal de servicio a su llegada al Hospital; la crisis de 1807-1808 provocada por algunos Regidores y que hizo desaparecer la Hermandad de los Hermanos; la Sitiada afrancesada que rigió el Hospital durante los años 1811 a 1813; la crisis de inseguridad del año 1815 originada por la falta de Constituciones aprobadas; los dos Trienios Liberares y el encarcelamiento y destierro de Madre María Ràfols.

La Hermandad de Zaragoza y la de Huesca, al estar bajo la dirección de la Junta de Sitiada respectiva, llevarán una vida autónoma, pero manteniendo ciertos lazos de unión en secreto, sobre todo a través de Mosén Juan Bonal y Madre María Ràfols, que estuvo seis años desterrada en Huesca, y también con el intercambio de alguna Hermana por motivos de salud y con la visita de la misma Madre Ràfols en 1828 a esas Comunidades. El desarrollo de ambas Hermandades será distinto.

La Hermandad de Zaragoza logra la aprobación de las Constituciones por D. Francisco Amar, Provisor y Vicario General de la misma ciudad y su arzobispado, en la sede vacante por muerte de su Arzobispo, Excmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Giménez, el 10 de julio de 1824, dando su conformidad el Señor Presidente de la Sitiada, en nombre de la misma, D. Vicente Giménez, Arcediano Mayor de Santa María, el 15 de julio de 1824, pasando en esta fecha la Hermandad a ser Congregación de Derecho Diocesano.

Mientras, Sor Pabla Vives, Superiora por más de 30 años de la Hermandad de Huesca, piensa en 1848 en una posible fusión de todas las Hermandades que no sean de San Vicente de Paúl, para superar las limitaciones que les imponían las Juntas y ponerse al servicio de los Obispos. Así se lo expuso en carta a Madre Joaquina Vedruna, Fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad. Sin embargo, iniciada la expansión por la Hermandad de Zaragoza en 1857, la incorporación de las Hermanas de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza, a los 61 años de su nacimiento y de su temprana separación (1807-1868), *explican mejor que ningún comentario la fidelidad y fraternidad mantenida a pesar de todas las dificultades*²².

Las dos Hermandades, Zaragoza y Huesca, se rigen por los Pactos que el Padre Bonal había firmado con ambas Sitiadas y por las Constituciones de 1805. La Hermandad de Zaragoza a partir de 1812 se rige por las Constituciones impuestas este año por la Sitiada afrancesada. En 1824, al ser aprobadas unas nuevas Constituciones por el Arzobispado de Zaragoza, esta Hermandad pasa a ser Congregación de Derecho Diocesano.

II. LA HERMANDAD DE ZARAGOZA

1. La Fundación de la Hermandad

Los coches de los Señores Regidores recogen a las Hermanas en el camino del Gállego y los Hermanos continúan en sus carros. Se apean en la Puerta del Ángel y llegan a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar. Y *juntas ambas Hermandades, entraron en la Santa Capilla, hicieron oración presentándose a Nuestra Señora, pidiéndole protección y amparo para desempeñar con caridad y fervor el destino a que venían*²³.

Así nace nuestra Congregación. Una Hermandad, de hombres y mujeres, que se siente llamada a vivir la caridad, pues *esta virtud en un grande grado de su mayor excelencia, es el origen y móvil de este Instituto... y que debe ser de su mayor estima y aprecio. Por eso se han llamado desde su principio, llaman y deben llamarse por excelencia, Hermanas de la Caridad*²⁴.

Una Caridad que se hace Hospitalidad, como la *ejercitada por los santos del antiguo y nuevo testamento*²⁵, con todos los pobres acogidos en aquella *casa de compasión*²⁶, *prometiendo exponer la vida en beneficio de nuestros semejantes, siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*²⁷.

Es de noche y está diluviando afirman las crónicas. Les esperan los Regidores y un inmenso gentío congregado en la Iglesia y en el gran patio del Hospital destruido. Cuando se dirigen al salón para tomar un chocolate, subiendo las escaleras principales una voz se alza: *¡Así se rompieran las piernas antes de llegar arriba!*²⁸.

Palabras que indican el descontento de cierta clase de sirvientes de ambos sexos que presentían inevitable su despedida y de otros que aunque habían de continuar, no querían tener a la vista unos testigos de sus acciones.

Tras el chocolate visitan las salas de los enfermos *y no es ponderable las tiernas expresiones con que los consolaron y cómo por la fuerza se les sacó a los respectivos departamentos que se les tenía dispuestos para su habitación*²⁹.

Los días 29, 30 y 31 de diciembre descansaron, conocieron la ciudad y se presentaron al Obispo. El 1 de enero de 1805 inician su misión en el Hospital encargándose cada Hermandad de las salas de su sexo. *Muy pronto reconocieron las utilidades y ventajas que se experimentaban en las enfermerías por su mejor aseo y limpieza, mayor decencia y compostura, evitando las conversaciones y alborotos que anteriormente se experimentaban en ellas y no siempre podían remediarse por no estar a la vista unas personas de tanto respeto; y así mismo por*

la puntualidad y celo con que se les suministran a los pobres enfermos el alimento y medicinas que les ordenaban los facultativos³⁰.

Atrás queda la descripción del Informe de los Directores del Seminario zaragozano de San Carlos. *Apenas se podía entrar en dicho Hospital sin tropezar por sus tránsitos y Salas, especialmente en cirugía, con hombres y mugeres inmodestos, ya conversando por los rincones y ya sentados en las camas de algunas mugeres menos agravadas. Apenas se podía sentar un confesor a la cama de un enfermo sin grande cuidado de no talarse su ropa en las aguas del suelo y recoger algunos insectos de sus camas, a más del mayor hedor que éstas y las Salas despedían. Apenas podíamos lograr una vez, para predicar la quietud, silencio y atención regular, ya en los enfermos y ya más particularmente en los sirvientes; que unas veces estaban a la vista misma de los predicadores comiendo y bebiendo, otras fumando y parlando y otras también jugando a naipes y retozando.*

No se nos podía ocultar las muchas y repetidas quejas de los enfermos que apenas podían conseguir de los sirvientes que les hiciesen una xícara de chocolate u otra cualquiera friolera extraordinaria sin gratificarles algún dinero o hacer otro sacrificio de su miseria. Y aun en las cosas que le asiste la Casa no podemos dejar de advertir la precipitación y el mal modo con que se les distribuía, tirándoles encima de la cama el pan, la carne, huevos y bizcochos que les pertenecían y pasando por delante con el caldo sin hacer instancia a los desganados o inapetentes para que lo tomasen; dejando aparte el comercio de raciones y la sustitución de éstas en dineros o golosinas y la frecuencia con que se les defraudaba enteramente de ellas por los sirvientes o entrantes, y prescindiendo de su guiso y sazón del caldo, de que se quejaban frecuentemente los enfermos³¹.

La Sitiada va encomendado nuevas tareas a las Hermandades que son desempeñadas con *la mayor exactitud, celo, desinterés y economía³².*

Las Hermanas quisieron mejorar los servicios prestados a los enfermos y algunas se dedican al estudio de la flebotomía bajo la dirección del Teniente Cirujano del Hospital y con conocimiento de la Sitiada. Era impensable que una mujer, y más una religiosa, se atreviera a irrumpir en un campo reservado totalmente al sexo masculino. Pero lo exigía el bien de los enfermos. En 1806, Madre María Ràfols, Hna. Tecla Canti, Hna. Raimunda Torrellas y Hna. Rosa Cuchi llevaron a efecto la operación de la sangría que la ejecutaron con gran serenidad y acierto. *Ya estaban impuestas perfectamente cuando se presentaron a examen público en la Sitiada, que lo hicieron con mucho lucimiento y con ventaja a los mancebos de algunos años de prácticas³³.*

Al año siguiente, un horizonte de esperanza se abre para ellas: la fundación de la Hermandad de Huesca el 19 de mayo de 1807³⁴, solicitada por el Sr. Obispo de esa ciudad. Dos Hermanas de la Hermandad de Zaragoza son enviadas a esa nueva fundación: Hna. Teresa Calvet, perteneciente al grupo de las doce Hermanas que vinieron a Zaragoza en 1804, que va como *Hermana-*

Madre, es decir, como superiora, y Hna. Antonia Dalmau que había entrado en 1805. El resto de las Hermanas proceden de Cataluña y el P. Juan condujo a todo el grupo hasta Huesca. Esta primera apertura pronto desaparece. Huesca fue la única fundación que la Sitiada aprobó. Es más, no consintió tampoco que la comunidad de Zaragoza y Huesca formaran una única hermandad.

2. El Proceso contra las Hermandades

Pero el año 1807 trae, también, momentos muy difíciles para las dos Hermandades de Zaragoza, la femenina y la masculina.

El 9 de abril de 1807 el Regidor de semana Sr. Cistué presenta en Sitiada la carta de despedida del Hermano Padre José Terradellas³⁵. Se inicia el llamado Proceso contra las Hermandades que llegará a la Real Cámara y pondrá en entredicho la utilidad y conveniencia de ambas Hermandades.

El Regidor Sr. D. José Francisco Cistué presentó (a la Sitiada) la carta de despedida del Hno. José Terradellas, tras haber abandonado el Hospital. El Sr. Cistué plantea abiertamente si debían permanecer los Hermanos que quedaban o no.... Se inicia un hondo debate en la Sitiada acerca de la supervivencia de las Hermandades³⁶.

Tras el empate de votos producido entre los Regidores que estuvieron presentes en esta Sitiada, determinan presentar su voto por escrito, con las razones correspondientes, en las Sitiadas siguientes, como así lo hacen el 13 y el 16 de abril, llegando a un nuevo empate. En este *impasse*, el Conde de Sástago eleva una instancia al Arzobispo de Zaragoza residente en Madrid, que confirma la permanencia de las Hermandades (18 de abril de 1807), pero que no aquietta los ánimos. El 2 de mayo de 1807, el Marqués de Montemuzo, le contesta poniendo de manifiesto las razones que avalan la extinción de la Hermandad masculina³⁷.

El Conde de Sástago presenta el 16 de mayo de 1807 un recurso al Rey para que resolviera en favor de las Hermandades.

El Fiscal de Madrid, dictamina favorablemente la continuidad de Hermanos y Hermanas, indicando que *se le remita la representación del Conde de Sástago con los documentos que presenta, al Regente y Audiencia de Zaragoza, para que en su razón informe, o la Cámara acordará lo más acertado³⁸.*

El 11 de julio de 1807 la Real Cámara da orden de *que continúen en servicio del mismo* los Hermanos y Hermanas de la Caridad. La orden fue transmitida desde Madrid el 17 de julio de 1808. Se lee y acepta en Sitiada el 27 de julio de 1807.

El 4 de agosto de 1807, D. José Francisco Cistué presenta recurso a la Real Cámara. No hay rectificación por parte de ésta³⁹.

En mayo de 1808, poco antes de iniciarse los Sitios de Zaragoza, se extingue *enteramente la Hermandad masculina de Zaragoza*⁴⁰. En Huesca queda el Hno. Subías prestando, sin conexión con ninguna Hermandad, algunos servicios en aquel Hospital y pasaría después a prestarlos en el de Zaragoza. Otro Hermano aparece más tarde, pero de manera esporádica, acompañando al P. Juan Bonal en sus veredas. Es el Hno. Terradellas.

En cambio la Hermandad femenina, bajo el influjo de M. María Ràfols y del P. Juan Bonal en una cohesión profunda, va ahondando sus raíces en Zaragoza y también en Huesca, con una vida de entrega gozosa y silenciosa hasta el límite, tanto junto a los enfermos como a los niños y a todos los acogidos en aquellas inmensas casas de caridad.

Después del dictamen de la Real Cámara en 1807, poco a poco la actitud del personal de servicio frente a las Hermanas, en Zaragoza, va cambiando favorablemente. De momento hay paz y mucho trabajo. En el Hospital son ya 21 Hermanas, de las que 11, eran del grupo que vinieron desde Barcelona a fundar la Hermandad a esta ciudad y de las que sólo conocemos los nombres de Hnas. María Ràfols, Tecla Canti y Raimunda Torrellas. No contamos a Hna. Teresa Calvet porque el día 19 de mayo de 1807 es destinada a Huesca como Hermana-Madre o Superiora de aquella Hermandad. Con ella va, también, a Huesca, Hna. Antonia Dalmau que había tomado el hábito en Zaragoza el 12 de julio de 1805. Fue de las primeras que entraron, establecida ya la Hermandad en Zaragoza. No pertenecía, por tanto, al grupo de las fundadoras. Las demás no dejaron otro nombre que el de Hermana de la Caridad.

3. Los Sitios de Zaragoza (15-VI-1808 al 21-II-1809)

La Guerra de la Independencia es un conflicto que por su envergadura y efectos constituye la primera gran guerra de la Historia contemporánea⁴¹. Napoleón decide convertir España en otro de los países satélites de Francia y a esta empresa van dirigidos sus esfuerzos en un proceso paulatino de acoso a España.

La firma del Convenio de Aranjuez en 1801; alianza hispanofrancesa dirigida a imponer a Portugal el cierre de sus puertos al comercio británico, estipula un intercambio desigual de territorios y una participación conjunta en una guerra contra el país luso sino acepta las imposiciones.

Tras el Tratado de Amiens entre Francia y Gran Bretaña la pugna entre ambos países se extiende a Europa involucrando progresivamente a otras naciones. España se suma a la guerra en el bando francés.

En octubre de 1807 se firma en Tratado de Fointeneblau que permite el paso por la península de un ejército francés de 28.000 hombres destinados a invadir Portugal con la ayuda de un número similar de tropas españolas.

Mientras tanto las desavenencias dentro de la familia real son notables. El príncipe Fernando y sus partidarios habían intentado, a espaldas de los monarcas y de Godoy, el enlace del príncipe con una princesa napoleónica.

Este hecho, conocido como conspiración del Escorial, proporciona a Napoleón la oportunidad de intervenir más activamente en los asuntos españoles. Se apresura la expedición militar a Portugal y aumenta el contingente de tropas desplazadas a España con este motivo. Plazas como Pamplona, Barcelona, San Sebastián o Figueras están ocupadas por los franceses.

Los partidarios de Fernando continúan con sus intrigas para acabar con Godoy y forzar la abdicación de Carlos IV en beneficio de su hijo. En marzo de 1808 con el motín de Aranjuez iniciado el día 17 se pretende evitar la marcha de los reyes y del príncipe.

Por fin, Carlos IV abdica en su hijo, Godoy es destituido, sus bienes confiscados y es enviado preso al castillo de Villaviciosa.

La noticia se conoce en Madrid el 18 por la tarde; cinco días más tarde entran en la capital de España las tropas de Murat y al día siguiente hace su entrada triunfal Fernando VII.

Carlos IV no se resigna y el 31 de marzo en una carta dirigida a Napoleón reclama su intervención afirmando que su abdicación ha sido impuesta. Pide protección para él, la reina y Godoy.

Con esta petición Napoleón es ya el árbitro de la política española.

Godoy es liberado por los franceses y sale hacia el país gallo. Fernando VII decide entrevistarse con Napoleón en la frontera para que le ratifique como monarca al ver que Murat y las tropas no muestran respeto ni consideración hacia su persona.

Finalmente Fernando VII abdica en Bayona el 1 de mayo; Carlos IV lo hace el día 6 a favor del emperador. España es aparentemente francesa.

Cuando la mañana del 2 de mayo el resto de la familia real iba a ser conducida hacia Francia, la resistencia del infante Francisco de Paula, apoyado por la gente, ocasiona el envío de una fuerza por parte de Murat con el resultado de varios muertos.

Este hecho conmociona a la población madrileña.

La carga de los mamelucos en la Puerta del Sol y los fusilamientos de los detenidos, apresados con las armas o con simples navajas y tijeras en las manos, evidencian el alcance que tuvo la insurrección popular contra el ejército invasor y que tan bien supo captar con todo su dramatismo un aragonés: Francisco de Goya.

A finales de mayo prácticamente toda España se había movilizad. De Oviedo el levantamiento se extiende a Santander, La Coruña y León;

Valencia lo amplía a Tarragona, Castellón, Alicante, Cartagena y Murcia. Desde Zaragoza se traslada a Lleida, Huesca y Teruel. Sevilla lo propaga hacia el resto de Andalucía, Extremadura y Canarias.

3.1 *El primer Sitio: del 15 de junio al 14 de agosto de 1808*

En dos ocasiones es sitiada la ciudad, separadas por un intervalo de paz de cuatro meses.

Al frente de las tropas aragonesas estuvo D. José Palafox y Melci, y del ejército francés los generales Lefevre y Verdier. Aunque sitiaron toda la ciudad, no se llegó a cerrar totalmente el cerco, lo que favoreció el acceso de algunas ayudas exteriores.

Entre los hechos más importantes de este primer sitio podemos destacar el rechazo del ejército francés, el 28 de julio, en las puertas del Carmen, Portillo y Santa Engracia. Lefevre, viendo que no se rendía la ciudad, había iniciado ya el 3 de julio un bombardeo permanente sobre la misma, dirigiendo después de manera más directa sus baterías a los edificios más emblemáticos, y finalmente al Hospital de N^a. S^a. de Gracia. El 3 de agosto, fue terrible para el Hospital, provocando momentos de angustia, de confusión y de mucho dolor. *Las escenas que se producen son dantescas*. Había hospitalizados 2.111 heridos y es preciso evacuarlos, con toda urgencia, entre el fuego, las balas y las bombas. El traslado a la Audiencia, Lonja, Casas Consistoriales y particulares, es escalofriante. El derroche de abnegación, serenidad y heroísmo del P. Juan, Madre María Ràfols y Hermanas es extraordinario. Desafían las balas y los proyectiles. El Conde de Sástago, testigo presencial de esta guerra, recordará, años más tarde que *en las dos invasiones de los franceses, entre las balas y las ruinas se sacrificaron más que todos*⁴².

Los dementes huyen despavoridos. M. Ràfols los recoge del campamento francés, donde se habían cobijado algunos, y a los que se desparramaron por otras zonas. Todo se pierde en el incendio y la Madre, con algunas Hermanas y el P. Juan, han de salir a pedir por las casas alimentos para los heridos y enfermos⁴³.

La ruina del Hospital fue total. Hubo que improvisarlo todo, sin medios y en una pobreza que era verdadero miseria. El Hospital tardó mucho en levantar cabeza. Todas las energías se gastaban en superar las dificultades de cada día.

P. Juan, angustiado por tanto dolor, llega hasta las líneas francesas, con un crucifijo en la mano, arengando, en nombre de Dios, al ejército francés para que dejen de atacar a la ciudad de la Virgen⁴⁴.

Todas las medidas se rompen, también, en la donación y entrega. *Celo extraordinario* es la palabra justa para Bonal. *Caridad heroica* para M. María

Ràfols y Hermanas. Se atiende a todos. Hay paisanos y militares, heridos franceses y españoles.

El 14 de agosto, el ejército francés, que había sido derrotado por estos días en Bailén (Andalucía), levanta el sitio de Zaragoza y se retira hacia Navarra y Vascongadas a preparar un segundo sitio⁴⁵. Les interesaba esta ciudad por ser cruce de caminos, lo que les facilitaba la distribución de las tropas en España en varias direcciones. Por eso regresarán para imponer un segundo sitio.

Del 14 de agosto al 20 de diciembre de este mismo año 1808, ausentado el ejército francés, Palafox lo aprovecha para reorganizar la defensa de la ciudad, y situar en mejores condiciones a los enfermos y heridos, llegando a realizar, en estos cuatro meses, dos traslados más para dejar libres la Audiencia y la Lonja. El 19 de agosto pasan a la Misericordia, y el 23 de octubre, Palafox vuelve a ordenar el paso de los enfermos y heridos paisanos que hay en la Misericordia, al Hospital de Convalecientes, quedando en la Misericordia y en otros hospitales, los heridos militares⁴⁶.

Este Hospital de Convalecientes había sido fundado por D. Diego Castrillo, Arzobispo de Zaragoza, en 1677⁴⁷, para acoger a los enfermos pobres que salían del Hospital y no tenían donde convalecer. El 7 de diciembre, la Sitiada notifica que ya se ha hecho el traslado de los enfermos. Con estos pasan a vivir las Hermanas en ese mismo Hospital, sin abandonar la atención a los heridos que están en los otros centros.

Es a partir de esta fecha cuando se encarga a una Hermana, M^a. Josefa Macías, la atención a los niños de la Inclusa, acogidos en un local de ese centro de Convalecientes⁴⁸.

María Ràfols, que como Superiora velaba por dar respuesta a todas las necesidades del Hospital, queda cautivada por los niños de la Inclusa. Ahí volcará ya su corazón y su ternura. Trabajaré por ayudar a Hna. M^a. Josefa a mejorar la situación de los niños y amas, y es significativo que la primera noticia que se recoge de su actuación en la Inclusa, sea el 30 de diciembre de 1809, como madrina en el bautismo de un niño y de una niña, a quien pone el nombre de M^a. Josefa, el 19 de diciembre de 1810.

Destruído el Hospital de N^a. S^a. de Gracia, el de Convalecientes se transformará en Hospital General, primero, y después, Provincial, heredando el nombre de N^a. S^a. de Gracia. Esta transformación llevará consigo un proceso largo y difícil por la falta de recursos que el P. Juan tratará, en gran parte, de paliar en sus largas veredas.

Un dato que pone de manifiesto la generosidad de las Hermanas y que aparecerá en las actas cada vez con más frecuencia, a partir del 16 de noviembre de 1808, es el de las raciones de comida que las Hermanas dejan

en favor de los enfermos. Al mismo tiempo, otros datos nos informan de cómo va decayendo la fuerza y salud de las mismas Hermanas.

El 15 de noviembre, en carta al Conde de Sástago, el Mayordomo, D. Fausto Saenz informa que *el domingo enterramos a la Hna. M^a. Teresa, una de las modernas, y están de peligro seis más⁴⁹.*

3.2 El Segundo Sitio (20 de diciembre de 1808 al 21 de febrero de 1809)

El General Moncey, ayudado por Montier, se presenta ante las puertas de Zaragoza el 10 de diciembre de 1808, después de vencer, de nuevo, en Tudela al ejército español. Prepara el ataque cerrando todas las salidas de Zaragoza, quedando totalmente sitiada la ciudad el 20 de diciembre de 1808. Al día siguiente se inicia el ataque a la ciudad. A Moncey sucedió el General Junot y a éste el Mariscal Lannes.

Palafox, con 32.000 soldados venidos de Valencia, Murcia, y otros lugares de España, queda aislado en una ciudad que normalmente tenía poco más de 40.000 habitantes⁵⁰. El cerco es férreo e impide la entrada de comida, medicación, armamento y soldados. El hambre, la enfermedad y especialmente la peste, producen más bajas que la artillería francesa. El 29 de diciembre ya había 6.000 heridos en la Casa de Misericordia, sin contar los de otros hospitales. El 28 enero de 1809, nos dice Casamayor, que Zaragoza *presentó el cuadro más melancólico, con tanto fuego en el aire, tanta ruina, tanto enfermo y tanto muerto⁵¹. En el templo del Pilar se había refugiado todo el vecindario, llegando a poner camas junto a su tabernáculo, no creyéndose seguros sino en la presencia de quien era todo su alivio y consuelo⁵².*

En este escenario se desarrollan los rasgos de caridad más brillantes de nuestras Hermanas, arriesgando, en muchos momentos, su vida porque *el amor al hermano necesitado se impone sobre el amor natural a la propia vida⁵³.*

La brecha estuvo abierta 25 días y el sitiador necesitó 52 jornadas para poner el pie dentro de la ciudad, viéndose obligado a combatir en cada una de las calles para tomar casa por casa.

Cuando llegó a faltar el alimento en el Hospital⁵⁴ las Hermanas no sólo dejaron una gran parte de su comida para los enfermos, sino que salieron a pedir de puerta en puerta por la ciudad, como también el P. Juan y, al terminarse todas las reservas, María Ràfols desde su fe y su confianza en Dios, desafiando balas y metralla, cruza la línea de fuego y se presenta ante el general francés para pedirle los alimentos y medicinas que sus heridos y enfermos necesitaban. Éste, que en un principio la recibe con una cierta displicencia, se rinde ante la humildad de María Ràfols, dándole cuanto le pide y un salvoconducto para que sus soldados la dejen pasar sin molestarla. De todo cuanto le dan, hace partícipes a los que están a su alrededor, como a las Carmelitas de la Encarnación.

Muchas fueron las veces que cruzaron la línea de fuego, no sólo para pedir alimentos, sino para curar heridos franceses y españoles, prisioneros éstos en Torrero: *Fueron en medio de una gruesa metralla a curar heridos al campamento francés*. A todos llegaba Madre Ràfols y las Hermanas porque todos eran hijos de Dios. Muchas veces volvían al Hospital con el manto agujereado por la metralla⁵⁵.

3.3 La capitulación: Noche del 20 al 21 de febrero de 1809

La resistencia llegó al límite. Enfermo Palafox, el Regente de la Audiencia, Pedro M^a. Ric, esposo de la Condesa de Bureta, firma la capitulación con el General Lannes la noche del 20 al 21 de febrero de 1809. Una capitulación honrosa que Lannes no respeta después. El 21 de febrero entran las tropas francesas en Zaragoza⁵⁶. El Mariscal Lannes se encuentra una ciudad en ruinas y con más de seiscientos cadáveres sin enterrar. *¡Qué guerra! Un sitio en cada calle, una mina bajo cada casa. ¡Verse obligado a matar a tantos valientes, o mejor, a tantos furiosos! Aquella guerra es horrible. Se lo he escrito al Emperador: «La victoria da pena»*⁵⁷.

¿Cómo quedó la comunidad? Muy diezmada. Las actas hablan en un principio de siete⁵⁸ Hermanas fallecidas. A este número se añade en seguida dos más, hasta nueve⁵⁹ y finalmente, se contabilizan doce⁶⁰. Mueren de agotamiento, de cansancio, de peste, de hambre. Son como los doce cimientos sobre los que se levantará la Congregación. La cripta del Hospital, que acogió a éstas y a otras Hermanas que posteriormente lo dieron todo con la misma generosidad y el mismo espíritu, es testimonio y compromiso para nuestra familia congregacional.

4. Bajo el dominio del Gobierno francés (21-II-1809 al 9-VII-1813)

El 21 de febrero las tropas francesas entran en Zaragoza y el 5 de marzo es la entrada triunfal del ejército con el Mariscal Lannes y sus generales a la cabeza.

Para cantar el *Te Deum* en el Pilar, Lannes, reclama la presencia del Obispo Auxiliar de la ciudad, Fray Miguel Suárez de Santander, capuchino, que al iniciarse el primer sitio se había refugiado en Valdealgorfa (Teruel) en casa del párroco D. Ramón Segura. En toda su trayectoria anterior había manifestado gran celo apostólico, pero su simpatía por las ideas de la Ilustración, le llevaron a ponerse del lado de los franceses, resultando un personaje muy controvertido.

Como Gobernador General de Aragón es nombrado, por Napoleón, el General Suchet que había participado en el segundo sitio. De inmediato, solicita un informe del Hospital y decretó la incorporación al mismo del

Convento de las Carmelitas de la Encarnación, colindante con él, para ampliar sus espacios. La cercanía de este convento a la Puerta del Carmen, había determinado que las religiosas lo abandonaran para refugiarse en un lugar más seguro durante los Sitios. El contencioso con el Hospital durará varios años. En 1814, el Hospital cederá a las religiosas una parte de su convento para vivir⁶¹.

De los Regidores de Sitiada sólo quedó el Marqués de Fuenteolivar. Los demás o habían abandonado la ciudad al iniciarse la guerra o habían muerto. De hecho, las Sitiadas callan desde el 12 de noviembre al 27 de abril. Será el Marqués, con dos Regidores más nombrados por Suchet, el que tendrá que afrontar la situación y los problemas que sufra el Hospital⁶².

Junto a él, en este empeño de dar solución a las necesidades que vayan apareciendo en el Hospital, especialmente la pobreza y carencia de lo más necesario, se encuentra el P. Juan Bonal y las Hermanas con M. Ràfols a la cabeza. Agotadas y diezmadas éstas por la terrible tragedia de la guerra, seguirán trabajando con toda su entrega en la reorganización del nuevo Hospital.

El ambiente hostil a la Iglesia y a lo religioso crea un clima en el que domina la desconfianza y fiscalización que día a día va intensificándose. Ya en 1809, el Rey José Bonaparte, había promulgado el Decreto de supresión y exclaustración de las órdenes religiosas⁶³. El período de la dominación francesa provocará en la Hermandad crisis tan agudas que llegarán a poner en peligro su existencia. María Ràfols irá sorteando las dificultades y manteniendo vivo el espíritu de entrega en la Hermandad hasta que presente su dimisión.

4.1 Con los prisioneros

Importante es, en estos años que siguieron a la guerra, la dedicación a los prisioneros de guerra. Firmada la capitulación, las cárceles se llenan de presos, incumpliendo los franceses cuanto habían pactado. Esta cercanía y preocupación por la situación y problemas de los presos, continuará posteriormente, cuando se superen las consecuencias de la guerra, siempre que sea necesaria o requerida tanto la presencia del P. Juan como de las Hermanas⁶⁴.

Padre Juan y las Hermanas pedirán limosna para suministrarles comida, calzado, vestidos, etc⁶⁵. Lograrán la libertad de muchos presos pagando fianza con el dinero que recogen, con sus cortos intereses o buscando personas que hablen en su favor, o haciéndolo por sí mismos⁶⁶. En todos estos aspectos, el trabajo del P. Juan fue extraordinario⁶⁷. Consiguieron que algunos se fugasen disfrazándolos con la ropa que les llevaban. A otros, camuflándolos en el ataúd que llevaban en el *carro de los muertos*⁶⁸.

Las Hermanas logran el indulto para dos sentenciados a muerte. La tradición de la Congregación lo ha unido siempre al recuerdo de M. María Ràfols⁶⁹.

Se atiende a los encarcelados en el ámbito pastoral y humano, de cercanía a sus situaciones concretas. El P. Juan se traslada continuamente de una cárcel a otra. De manera especial atendió a *los enfermos prisioneros en San Lázaro, cuyo número ascendería a unos novecientos*⁷⁰.

Cada día se desplazan de las Hermanas a las cárceles de Torrero y de la Aljafería, muy distantes entre sí, para cocinar y distribuir la comida a los presos de guerra⁷¹.

4.2 Sitiada afrancesada (29-IV-1811 al 9-VII-1813)

Por Decreto del 15 de abril de 1811 del Gobernador General de Aragón, el Mariscal D. Luis Gabriel de Suchet, se instala la nueva Junta de Sitiada el 29 de abril de 1811, bajo la presidencia del Excmo. Fray Miguel Suárez de Santander, nombrado ya Obispo de Huesca y Gobernador del Clero de Aragón. Él asume la comisión de asuntos eclesiásticos y de las Hermanas, ayudado del Regidor D. Ramón Segura, nombrado Deán del Cabildo Metropolitano de esta ciudad, por lo que intervendrá en la resolución de los asuntos que afecten a la Hermandad⁷². Continuó como Regidor el Marqués de Fuenteolivar, que es el único que permaneció en Zaragoza, y al frente de la Junta, al firmar la capitulación con el mariscal Lannes, pero no pudo asistir a la sesión de apertura por estar gravemente enfermo.

Bajo el gobierno de esta Sitiada, la Hermandad vivirá uno de los períodos más difíciles de su historia. La concepción tan opuesta que tenían de lo que la Hermandad se sentía llamada a ser provoca una crisis interna tan profunda que pone en peligro su existencia.

La Hermandad es, para la Sitiada, sólo un grupo de personas seglares dedicadas al servicio del Hospital que, en su estructura, vida interna y trabajo dependen totalmente de la Junta. Es más, exigen que sea total el sometimiento a la misma⁷³.

Como consecuencia, predomina un clima de desconfianza y fiscalización que se manifiesta en el control estricto de las limosnas que recogen en la puerta de las iglesias. Esto choca con la generosidad que muestran las Hermanas al dejar parte de su comida para el Hospital⁷⁴.

Ven con recelo el gasto en chocolate y bizcochos para los enfermos. M. María Ràfols presenta una relación exacta de lo que se recoge en la limosna y los gastos hechos. El resultado es que los enfermos se quedan sin bizcochos y sin chocolate. Esta fiscalización será también estricta con las postulaciones del P. Juan, dentro y fuera de la ciudad⁷⁵.

*Piden que se dé cuenta del gallinero, palomar y conejeras, de los gastos que ocasionan y de lo que producen manifestando en qué se invierten sus productos. Estas gallinas se las habían enviado las Hermanas de Huesca. Determinan que las Hermanas presenten cuenta de los productos de las limosnas y su inversión y que en lo sucesivo lo entreguen todo en receptoría*⁷⁶.

Acada cuestión responde M. María Ràfols y el Marqués de Fuenteolivar, asumiendo éste la responsabilidad de haberse hecho las cosas como él determinó⁷⁷.

Entre 1811 y 1812, el P. Juan presenta un informe a la Sitiada con doce respuestas a doce preguntas hechas por ésta sobre la Hermandad. *Constituye un pliego de descargos en el que parecen verse renacer las viejas cuestiones sobre la conveniencia o utilidad de sus servicios... Es como si en este momento delicado recuperase su protagonismo de Fundador*⁷⁸.

A través de él se rastrea el peso de la jornada diaria que llevan las Hermanas, la valoración puramente económica que la Sitiada hace de su misión y la tempestad que se avecina⁷⁹.

4.3 Dimisión de M. Ràfols como Superiora (23-IX-1811)

M. María Ràfols se muestra enérgica y valiente siempre que debe defender situaciones de injusticia. ¿Resulta por esto incómoda para la Sitiada?. No se calla cuando la justicia y la verdad le hacen hablar desde el amor. ¿Es por esto un obstáculo para los planes que concibe la nueva Junta? Como Superiora ha tenido que defender los intereses de la Hermandad y también ha defendido los de los pobres. ¿Es un atrevimiento ante aquella nueva y firme autoridad? La actitud de la Sitiada frente a la Hermandad le induce a presentar su dimisión como Hermana-Madre o Superiora, el 23 de septiembre de 1811. Pone como causa su mala salud y el excesivo trabajo que como superiora debe afrontar.

La Sitiada lo comunica al Presidente, Sr. Obispo Fray Miguel Suárez de Santander, que el 27 de ese mismo mes anota que *por mí queda admitida la renuncia, pero por ahora siga en el cargo hasta nueva orden*.

Ante la decisión del presidente, ella obedece con humildad, pero seguirá con prudencia y energía defendiendo o denunciando situaciones cuando sea necesario.

Esta desconfianza de la Sitiada, crea un cierto malestar en la comunidad, que desde el exilio, años más tarde, D. Ramón Segura describe con estas palabras: *se atajó el espíritu de partido que comenzaba a declararse, por medio de la espontánea cesión de la prudente Madre María y la elección de la nueva Superiora*⁸⁰.

4.4 Constituciones de 1812

El 22 de junio de 1812 se presentan a las Hermanas las Constituciones escritas para ellas por el Sr. Obispo, Fray Miguel Suárez de Santander quien mira *la pequeña sociedad de Hermanas, no como a unas pocas y pobres mujeres que en la actualidad viven con edificación... sino que teniendo la vista puesta en los siglos venideros y escarmentando con los ejemplos pasados, que empezando débiles se hicieron fuertes y casi irresistibles, he cerrado la puerta a todo engrandecimiento por su parte, estableciendo su absoluta subordinación a la Ilustrísima Sitiada*⁸¹.

La idea está clara. No concibe a las hermanas como religiosas, ni desea que formen una Congregación. Las nuevas Constituciones no recogen el ideal por el cual vinieron a Zaragoza y permanecen en el hospital. Quieren ser religiosas y vivir la vocación de caridad en el espíritu evangélico que rezuma el cuadernito del P. Juan Bonal.

Por eso, M. María Ràfols, ayudada seguramente por el P. Juan, presenta con respeto y firmeza sus objeciones; lo que no agradó, o más bien molestó, a la Sitiada. En Junta del 13 de julio de 1812, ordenan que se pongan en práctica el 1 de agosto de 1812, a la par que manifiestan su disconformidad con lo alegado por M. María Ràfols.

El momento es delicado y difícil. Claramente sus objetivos son distintos. M. María Ràfols teme por el futuro de la Hermandad. El horizonte tiende a cerrarse y esto influye negativamente sobre la comunidad. Su cohesión, fuerte hasta este momento, comienza a resquebrajarse. Se vislumbra el peligro de la desunión que se manifestará en las elecciones del 10 de agosto de 1812, según el espíritu de las nuevas Constituciones.

¿Molesta a algunas Hermanas la firmeza de M. María Ràfols al manifestar su disconformidad con respecto a las Constituciones que les imponían y, también, ante otras situaciones injustas? M. María Ràfols tiene, en ese momento, 31 años. Diez menos que las otras dos Hermanas que vinieron con ella de Barcelona. ¿Creían ellas que había que saber contemporizar mejor con la situación política del momento, cediendo y callando? En la Sitiada del 6 de julio de 1812, un mes antes de las elecciones, aparece por primera vez en acta, una calurosa alabanza a Hna. Tecla por *su cumplimiento, buen desempeño e integridad... considerándola muy útil...*⁸²

La elección se realiza el 10 de agosto de 1812. Participaron 12 Hermanas y salió elegida, con 6 votos, Hna. Tecla Canti. El Excmo. Sr. Presidente, Fray Miguel Suárez de Santander, *mediante un breve y enérgico discurso, exhortó a la Madre electa y a todas las Hermanas, a la fraterna caridad y a la caridad y cumplimiento de las obligaciones de sus respectivos encargos*⁸³.

Esta desunión es la que quiso evitar con su dimisión, presentada el 23 de septiembre del año anterior, M. María Ràfols. *Fue un acto de discreción, de*

*pacificación, de sabiduría que indirectamente nos revela que la Madre María era el otro polo en que se centraba la comunidad escindida*⁸⁴.

Este malestar se manifiesta pronto. Hna. Josefa Maciá se pasa al Convento de la Enseñanza antes del 20 de ese mismo mes de agosto. El 28 de septiembre se concede permiso para que Hna. M^a. Teresa Rivera, salga al Orcajo a tomar aires *con tal que vaya acompañada por la Hna. María Ràfols*. ¿Se pretendía alejarla del Hospital? El 8 de octubre, Hna. Tecla Bon solicita volver a su pueblo porque la reclama su anciano padre. La Sitiada no le da respuesta y el 6 de mayo de 1813 se separa de la Hermandad sin el consentimiento de la Junta⁸⁵.

Diez días después de la elección, el 20 de agosto, la Junta aprueba la propuesta de Hna. Tecla sobre los destinos de las Hermanas en los distintos departamentos del Hospital. A M. María Ràfols la propone para el cuidado y aseo de las cosas de la sacristía. Es la manera de tenerla apartada de la relación con el Hospital.

Expresión de ese malestar es la exposición presentada por Madre Tecla unos meses más tarde, el 16 de noviembre, con el deseo de conseguir la subordinación y buen orden de la Hermandad. El día 23 son las Hermanas las que en una *representación a la Sitiada, dejan entrever modos severos o menos regulares de la Hna. Presidenta*⁸⁶.

En agosto, el P. Juan se encuentra fuera de Zaragoza. El 2 de septiembre en carta al Deán, D. Ramón Segura, da noticias de Hna. Magdalena, enferma de tisis, a la que ha acompañado a Huesca, y de la pobreza de ese Hospital. También da cuenta de que él se puso grave *hasta ser sacramentado, pero ya está bien*. Habla de sus buenos deseos de salir a pedir, de Hna. Tecla, elegida Superiora mientras él está en Huesca y el deseo de que *Dios la conserve en sus pensamientos buenos y santos deseos de sacrificarse en mayor bien de los pobres...*⁸⁷.

Mientras, en la Junta de Sitiada del 6 de septiembre de 1812, se da permiso al P. Juan y a D. Vicente Oliver, para pedir limosna en la ciudad en favor de los prisioneros de Torrero y *otras providencias de la Sitiada*, insistiendo en que la distribución la hagan con permiso de la Junta y dando perfecta cuenta de todo. Le prohíben al primero que delegue en otras personas esta tarea cuando su oficio de pasionero no le permita hacerla⁸⁸.

El tono de desconfianza expresado con M. María Ràfols se mantiene también con el P. Juan. El 5 de noviembre de 1812, se rechaza la discreta intervención que realiza en la admisión de Hermanas y el 1 de abril de 1813, se le desplaza totalmente de la atención espiritual de la comunidad al nombrar un nuevo director espiritual, o superior inmediato de la Hermandad, en la persona de D. Manuel Gil⁸⁹. También se le niega, el 23 de noviembre, la

habitación del carpintero para tenerlo más alejado de la Hermandad. Esta exclusión del P. Juan hará más honda y profunda la crisis de la Hermandad.

Pocos días después, el 9 de abril, pedían permiso para retirarse a sus casas, por razones de salud, Hnas. Teresa Rivera y María Soler⁹⁰.

4.5 Madre María Ràfols: Crisis existencial⁹¹.

El 14 de abril de 1813, M. María Ràfols dirige una instancia al Presidente de Sitiada, el Obispo Santander. Expone las enfermedades gravísimas y trabajos pasados en los Sitios y como, dada su complejión débil, *ha experimentado y experimenta más de día en día una suma debilidad de fuerzas, varias y repetidas desganas, prolongada inapetencia y casi un total decaimiento de ánimo.*

Todo ello *constituye a la exponente en estado aunque muy sensible de no poder continuar con este piadoso ejercicio.*

No descalifica su vida anterior, ni rompe afectivamente con ella, pero siéndole muy sensible abandonar el camino elegido, llega a la conclusión de que no le es posible seguir y *puesta en este laberinto se rinde ante su impotencia y pide poder pasar a las religiosas de la Enseñanza en clase de seglar o colegiala.*

Nunca sabremos los días de incertidumbre que transcurrieron hasta decidirse a exponer el desconcierto interior que le atenazaba. Pero sus inquietudes dan paso en seguida a la luz y en el mismo documento, al margen, con letra que parece del Sr. Obispo, se lee *habiendo considerado esta Hermana con más atención su solicitud, me suplicó de nuevo la tuviera por no hecha y quedase sobreseído el asunto*⁹².

La injerencia de la Sitiada en la vida interna de la Hermandad, hace cada vez más difícil su situación, privada de la presencia de Mosén Juan Bonal y M. María Ràfols⁹³.

Sin embargo, continúan fieles en el espíritu de generosidad dejando sus raciones de carne para el Hospital. La Sitiada las anota día a día. Sólo en situaciones límite pedirán que se les contribuya con chocolate para las Hermanas enfermas y, más tarde, M. Tecla solicitará que cambien para las Hermanas enfermas la ración de batatas por arroz, que se les abone *algo* del salario del año anterior (de 6 duros al año) y se les contribuya con un hábito. La pobreza del Hospital es extrema y las Hermanas *comparten con él penas y miseria, dolores humanos, heridas de cuerpos y de almas. Tanto mejor para el ejercicio de una caridad sin fronteras y sin medida, para el testimonio de un heroísmo callado y sin aparato*⁹⁴.

También encontramos dos notas, en 1813, de Hna. Rosa Cuchi, que sustituyó a Hna. M^a. Josefa Maciá, pidiendo el 15 de febrero que aumente

la ración y el sueldo para las amas y para la pañalera, y el 22 de mayo, pide pañales y camisas para los niños, consiguiendo una onza de oro para comprarlas⁹⁵.

Para estas fechas, el imperio y el poderío de Napoleón está ya decreciendo y el 9 de julio de 1813, el General París, abandona Zaragoza. Les preceden, el 3 de julio de 1813, el Obispo Santander y el Deán D. Ramón Segura, camino de Francia, restableciéndose la antigua Sitiada⁹⁶.

5. El Reinado de Fernando VII (1814-1833)

El 13 de julio de 1813, cuatro días después de la retirada del ejército francés de Zaragoza, se restablece la antigua Sitiada, con los Regidores legítimos. Por estas mismas fechas se encarga de la Inclusa a Madre María.

¿De quién es la idea? ¿De M. Tecla, Superiora en ese momento, o de la Sitiada formada por los antiguos regidores que sabían de su valor y, sobre todo, de su entrega heroica y arrojo en los Sitios? Unos comentaristas se inclinan por la primera propuesta y otros, por la segunda, apoyándose éstos en el hecho de que cuando M. Tecla presente a la Sitiada la distribución de los oficios de las Hermanas, después de su elección, dejará a M. María Ràfols al cuidado de la sacristía y un tanto apartada de los enfermos, dando como razón *que entendía que así convenía para honra y gloria de Dios, aprovechamiento espiritual y tranquilidad de la Hermandad*⁹⁷. Y, posteriormente, ante los Visitadores, el 10 de julio de 1815, dirá *que la Hna. María Ràfols cuando estaba encargada de la Inclusa trataba mucho con hombres, y que convendrá no vuelva a dicho destino*⁹⁸.

5.1 Se aleja al P. Juan de la Hermandad

El acta de la Junta del 22 de noviembre de 1813 recoge una orden de la Sitiada que prohíbe al P. Juan toda intervención en los asuntos de la Hermandad.

*Que no sólo se abstenga de confesar, como ya lo hace, sino que evite... hablarles sobre asuntos de la misma Hermandad y pocos días después, en la Junta del 2 de diciembre, excitan su celo y caridad para que salga a pedir limosna de ropa para el Hospital*⁹⁹.

Ante esta actitud de la Junta con el P. Juan y su empeño en someter a las Hermanas, ahogando todo conato de expansión, podemos preguntarnos ¿por qué no dejan Zaragoza y se vuelven a su Cataluña natal o se instalan en cualquiera de los lugares que las solicitaban?

La fidelidad al don recibido es la respuesta. Don de caridad hecha Hospitalidad principalmente con los más pobres y necesitados. El compromiso

de vida adquirido en el Hospital y en la Inclusa exige su permanencia y toda su capacidad de entrega y creatividad para afrontarla. Por ellos, porque su dignidad lo exige y los aman como al mismo Señor Jesús, lo sacrificarán todo y permanecerán gastando la vida entera por los pobres, sus señores.

El P. Juan, lejos del Hospital, convertido en mendigo de los pobres enfermos, sin ver sus rostros, pero con el corazón puesto en ellos. María Ràfols, desde la Inclusa, recabando lo que los niños necesiten y la Sitiada no da. Todas, en una entrega de servicio hasta el heroísmo, y ayudando a superar la maltrecha economía del centro.

5.2 Los Visitadores reales (1815)

Un acontecimiento importante es la presencia en el Hospital de los *Visitadores reales* designados por el Monarca que, siguiendo los Estatutos y Ordenaciones del mismo, cada tres años debían realizar en él una visita de inspección, solicitada por la Sitiada al Rey. En este momento, su presencia es providencial y decisiva para afrontar la necesidad de dar a las Hermanas unas Constituciones aprobadas por la Iglesia y reconocidas por la propia Sitiada.

Los Visitadores, nombrados por el Rey Fernando VII, son D. Pedro Valero, Gobernador de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza y electo Obispo de Gerona; y D. Benito Fernández de Navarrete, Deán y Regidor del Hospital. El edicto oficial de la Visita, se hace público el 4 de julio de 1815 y la visita a las Hermanas se realiza el 10 de julio de 1815, respondiendo a un interrogatorio de cinco preguntas. Contestaron a él ocho Hermanas ya que M. María Ràfols se encontraba en esas fechas en Cataluña¹⁰⁰.

Las dos preguntas más interesantes son la primera y la segunda. A la primera pregunta de si *las Hermanas tratan a los enfermos con dulzura y caridad*, las respuestas son casi todas positivas, como lo serán por parte del resto del personal de la Casa.

Las respuestas a la segunda pregunta de *si viven entre sí con paz y unión y si respetan y obedecen a la Superiora*, manifiestan la existencia de un cierto malestar y que demuestra que existe *falta de unidad* y de *aceptación plena de la Superiora*.

También se recoge alguna descalificación para M. María Ràfols, que estaba ausente. Hna. Tecla dice de ella *que la Hna. María Ràfols, cuando estaba encargada de la Inclusa trataba mucho con hombres, y que convendrá que no vuelva a dicho destino*¹⁰¹.

La Sitiada, sin embargo, no tiene en cuenta esta exposición de la Superiora. Sabía bien que la responsabilidad de M. María Ràfols conlleva, entre otras, la obligación entrevistarse mensualmente con las numerosas

familias de la ciudad que criaban niños de la Inclusa y, por otra parte, con todas aquellas otras personas que podían, con sus limosnas, mejorar la situación de los pequeños. Otras dos Hermanas se quejarán también de ella al parecer, porque les había corregido y le acusan de que quiere ser superiora. ¡Qué contraste con la realidad! Cuando salga elegida Superiora en 1826, presentará su renuncia de inmediato y no se la aceptarán, asumiendo con espíritu de obediencia, en fe, el servicio que se le imponía con el nuevo nombramiento.

El 28 de agosto de 1815, muere D. Pedro Valero, interrumpiéndose la Visita. Como sustituto, el Rey nombra a D. Jerónimo González, Gobernador Eclesiástico del Arzobispado vacante de Zaragoza. Salvadas algunas diferencias entre ambos Visitadores, se renueva la visita el 20 de noviembre de 1816 y, el 25 de abril de 1816, solicitan a la Sitiada un informe exhaustivo de la Hermandad. En junio de ese mismo año, envía el Dr. Novellas su informe y el 9 de junio lo envía D. Antonio Martón, Contador¹⁰².

5.3 Constituciones: 1816-1824

Poco a poco se va logrando la serenidad y la paz en la Hermandad. No obstante, la ausencia de Constituciones aprobadas es el motivo por el que algunas Hermanas ingresen en conventos de clausura, como Hna. Rosa Cuchi el 22 de junio de 1815, *para consagrarse perpetuamente a Dios*¹⁰³.

Este tránsito de Hermanas hacia otras formas de vida religiosa, que les permitiera profesar emitiendo los votos perpetuos, determina que, alejado el P. Juan en las Veredas, desde 1814, sea María Ràfols, que no tiene entonces responsabilidad alguna en la comunidad, la que tome la iniciativa, con Hna. Tecla Canti, Superiora, en dar los pasos necesarios para lograr la aprobación de la Hermandad. La implicación de María Ràfols demuestra que *seguía manteniendo singular relevancia en los asuntos de la Hermandad y una gran fuerza moral*¹⁰⁴.

Se inician gestiones para lograr la aprobación de Constituciones. Una de ellas es la solicitud al Señor Arzobispo de Zaragoza, D. Manuel Vicente Martínez.

Así estuvieron las Hermanas desde su venida sin Constituciones escritas hasta que algunas Hermanas hicieron presente de palabra sus deseos al Rvdmo. Sr. D. Manuel Vicente Martínez y Jiménez, Arzobispo de Zaragoza, quien condescendiendo a su solicitud, dio verbalmente el encargo de formarlas a dos sujetos instruidos en las cosas de la Hermandad y éstos conferenciando entre ellos y consultando algunas cosas con el mismo Ilmo. Prelado, formaron las que habiendo sido presentadas a la Rvdma. Sitiada en el año 1818, examinadas por ésta y hechas en ellas algunas pequeñas variaciones y adiciones, fueron aprobadas por la misma el 18 de noviembre de 1818.

*Que la iniciativa correspondiese a la autoridad eclesiástica diocesana y que a la vez respondiese a petición de las mismas Hermanas, sitúa el problema en un marco canónico certero, aunque la aceptación de tal regla corresponda también a la Sitiada*¹⁰⁵.

La elaboración fue hecha por dos sujetos *instruidos en las cosas de la Hermandad*. ¿Serían D. Narciso Olivas y el Arcediano D. Vicente Ximénez, el Canónigo Amar o acaso D. Juan Bonal?

Otras dos gestiones son la presentación de dos documentos firmados por Hna. Tecla Canti y Hna. María Ràfols¹⁰⁶. El 25 de abril de 1816, un informe dirigido a Visitadores exponiendo *los fines, aspiraciones y necesidades de la Hermandad*.

El 5 de junio de 1816, una relación de los ejercicios y reglas de vida interior de las Hermanas, de los destinos que tienen en el Hospital y la distribución, hora a hora de la jornada completa. D. Ignacio Tellechea afirma que *la sobriedad de esta distribución horaria, esconde y proclama el grado de generosidad, abnegación y servicio de las Hermanas. Viven, como religiosas de una gran exigencia y austeridad, una jornada agotadora desde las 4 de la mañana hasta las 10 de la noche en verano, y las nueve en invierno*¹⁰⁷.

De momento, sin embargo, todo queda paralizado. En las actas del 20 y 27 de febrero y del 3 de marzo de 1817 se desvela la inquietud de la Sitiada al saber que dos Hermanas quieren irse Hijas de la Caridad. El motivo es que *están en el Hospital en situación precaria. No están formadas en congregación arreglada, ni han recibido constituciones que les sirvan para su dirección interior y exterior. Ellas querían consagrarse al servicio de Dios por motivo de Caridad*¹⁰⁸.

Este hecho determina el *arreglo de Constituciones*. El 16 de noviembre de 1818 se presentan las Constituciones a la Sitiada. Elaboradas por encargo del Sr. Arzobispo, se aprueban en Junta del 18 de noviembre de 1818 con algunas modificaciones referentes a los servicios a realizar en la casa. Incorporadas estas modificaciones quedan definitivamente aprobadas el 11 de enero de 1819.

La diligencia de los Visitadores y Sitiada en reconocer a la Hermandad como Congregación de Derecho Diocesano con votos perpetuos, determina que no abandonen la Hermandad las Hermanas que provocaron la alarma y que en estos años no se registrase ninguna otra salida. Sí que hubo, por el contrario, tres ingresos en 1819¹⁰⁹. Sin embargo, los avatares políticos del trienio liberal, obligaron a retrasar su entrada en vigor hasta 1824.

No obstante *si bien estas Constituciones tienen elementos esenciales de una Congregación religiosa, recogen el carisma y espíritu de las primitivas y suponen un paso muy importante para la Hermandad, no logran la necesaria independencia de la Sitiada. De ella seguirá dependiendo, por ejemplo, en algo tan vital como la*

*expansión, la respuesta a las llamadas que llegan de otros lugares: Burgos, el 7-XII-1818, que como la de Canarias el 8-V-1815 y, más tarde, Alcañiz el 13-III-1826, no hubo posibilidad de hacer*¹¹⁰.

M. María Ràfols pide permiso, el 1 de abril de 1815, para viajar a Vilafranca del Penedés y *ver a su familia que hace más de diez años que no ve*. Es el momento en que se están produciendo por correspondencia algunos contactos del P. Juan con algunas Hermandades catalanas. No sabemos la fecha exacta de este viaje que se le concedió para dos meses. Sí sabemos que para el 10 de julio, en el encuentro de la comunidad con los Visitadores, ella no está. Vuelve a aparecer en las actas de Sitiada por asuntos de la Inclusa, el 28-IX-1815. Lo cierto es que, por estos meses, se realiza el ingreso de las tres postulantes catalanas a que antes hicimos referencia¹¹¹.

La unión de Hermandades es una aspiración. En este sentido le escriben a Palafox, Hna. Tecla y Hna. María Ràfols, en 1817, expresándole que *para perpetuar esta Congregación, como igual desean, muchos de los Hermanos Obregones, tratamos de unirnos con varias otras Hermandades, y entonces estos dos cuerpos podrían sostenerse más y abrazar las dos ramas de hombres y mujeres, cuidando los Hermanos de aquellos y las Hermanas de éstas, con universal consuelo de la afligida humanidad. Para realizar estos proyectos hemos ya escrito a las Hermanas de Huesca, Valls y Cervera, las que gustosamente entrarán en el objeto, e igualmente el sacerdote D. Juan Bonal. Hay quien desea que nos establezcamos en ese Hospital General (de Madrid) y de nuestra parte no nos resistiríamos, siempre que fuese la voluntad del Soberano*¹¹².

También, desde sus Veredas, actúa el P. Juan promoviendo con otros sacerdotes la unión de las distintas Hermandades para romper así la resistencia de las Juntas a su consolidación y expansión. Muestra de esto es la carta de D. Narciso Xifreu del 13 de octubre de 1814, comprometido en la dirección de Hermandades, escrita desde Gerona al P. Juan respondiendo a la que éste le dirigiera antes y en la que deja traducir el deseo de consolidarlas formando con todas ellas un instituto¹¹³.

Otra muestra tenemos en la carta de D. José Martínez Escobar, dirigida al P. Juan desde Gran Canaria el 18 de mayo de 1815, en la que le dice *Ya en mis anteriores había a usted manifestado cómo daba pasos para conseguir el fin deseado de que vinieran algunas Hermanas a estas Islas, para hacer los oficios y seguir las mismas Reglas que en Zaragoza*.

La carta -comenta D. Ignacio Tellechea- parece suponer una relación epistolar anterior del canario con el P. Bonal y, desde luego, muestra que éste, a pesar de su aislamiento externo de la Hermandad sigue siendo el padre de la misma que sueña con extenderla fuera de Zaragoza. El corresponsal canario dice haber visto y palpado «en el espacio de un año» el estilo de las Hermanas (que ellos llaman Hermanas pardas) en el Hospital de Zaragoza. Quería que fuesen provecas y

*sirviesen de semillero para otras nuevas que aquí se apliquen a tomar el hábito en lo sucesivo. No se olvida este entusiasta sacerdote en enviar saludos a la M. Tecla, Superiora entonces de la Hermandad*¹¹⁴.

Aún hay un tercer documento llamado *Plan o Arreglamento*, dirigido a los Visitadores, D. Pedro Valero y D. Benito Fernández Navarrete, sin fecha. Como D. Pedro murió el 28 de agosto de 1815, tuvo que ser anterior a esta fecha. No lleva tampoco firma, pero la coincidencia de algunos puntos con los que expone en su carta, al P. Juan, D. Narciso Xifreu, hace pensar si pudiera estar inspirada por el P. Juan, en su empeño de lograr la unión de las Hermandades y la aprobación de Constituciones.

El párrafo I afirma que *debe prescribirse una Regla a las Hermanas de las varias hospitalarias que hay como de San Vicente de Paúl, de Jesús Nazareno, Congregación del Buen Pastor, o un extracto de lo más selecto de éstas, como se rigen las de Huesca, Barcelona y Cervera o componer otras según pareciese más conducente a los Rvdmos. Señores Visitadores.*

Se habla de patronos, San Joaquín y Santa Ana, de la Superiora, de la obediencia, de los votos, de la admisión de Hermanas y de la idea latente de la unión de las Hermandades. *Después del arreglo de la Hermandad, tal vez convendría que se uniese con las de Huesca, Valls y Gerona, y alguna otra que desease. En cuanto a las tres primeras, me parece se lograría, la de Gerona, está en manos del Ilmo. Sr. Prelado de aquella ciudad, actual visitador Real de este Hospital: A fin de que unidas las Hermandades se socorriesen mutuamente.*

*Todo se mueve por el mismo tiempo en la misma línea, y la visita de M. Ràfols a Cataluña, no para tomar aires, parece muy bien encajar en este plan, lo mismo que el intento de fundación de Canarias, que hemos relatado más arriba*¹¹⁵.

5.4 Trienio Liberal (1819-1823)

El 1 de enero de 1820, el general y político liberal, Rafael de Riego se pronuncia en Cabezas de San Juan (Sevilla).

En octubre de 1820, se ordena la supresión de las órdenes religiosas, medidas represivas contra el clero y contra los bienes eclesiásticos. Es la primera desamortización.

Esta tensión y malestar llega también al Hospital. Se restan, por un lado, atribuciones a las Hermanas, como en el corte de sábanas y la operación de la sangría y, en cambio, se les encarga de otros servicios sólo por ahorrar la compensación económica que el personal de servicio exigía y que no exigían las Hermanas.

La autoridad moral de Madre María Ràfols sigue siendo reconocida no sólo en la Inclusa sino también en el Hospital. Su ascendiente personal es grande como lo demuestran varios testimonios, entre ellos el de la M. Raimunda Oliver.

*Con motivo de las luchas políticas que había en España, unos desalmados quisieron matar a las Hermanas, esperándolas a la salida del oratorio, pero la Sierva de Dios salió la primera y saludándoles como era su costumbre con una ligera inclinación de cabeza y una sonrisa, consiguió hacerles desistir de su criminal intento, retirándose aquellos sin hacer el menor mal a las Hermanas*¹¹⁶.

En este clima hostil continuarán su camino de fidelidad y amor, de entrega hasta el límite. Las actas anotan sus *despintes* o ahorros en favor de la Casa, que seguía ahogada por las deudas. El 27 de septiembre de 1821, la Junta Municipal de Sanidad pregunta al Presidente de la Sitiada si *en caso de haber enfermas contagiadas de epidemia si podrían asistir las Hermanas*. Éstas, tanto por separado como en común, *se ofrecieron con la mayor generosidad y celo a prestar toda su asistencia a cualquier persona infestada del contagio, tanto en el Lazareto sucio como en la Ciudad...Y es que el recelo y el rechazo no se combaten con más recelo sino con amor y generosidad*¹¹⁷.

El 27 de diciembre de 1821, por Decreto de las Cortes, se disponía la creación de la Junta Municipal de Beneficencia, formada por miembros afines al nuevo Gobierno. La sesión constitutiva de la de Zaragoza fue el día 6 de abril de 1822, quedando abolida la antigua junta de Sitiada.

No tuvo una vida larga esta Junta Municipal de Beneficencia. La entrada en España del Duque de Angulema, al mando del ejército francés, *Los cien mil hijos de San Luis*, es el fin del Trienio Liberal. El 7 de abril de 1823 se restituye el poder absoluto al Rey, restableciéndose, de nuevo, la antigua Junta de Sitiada el 2 de abril de 1823.

5.5 Aprobación de las Constituciones y Profesión de votos

El 28 de abril se reúne la restablecida Junta de Sitiada. Las Hermanas vuelven a tener la custodia del material de cirugía, se les proporciona hábitos y camisas, etc. Pero lo más importante es que pronto, el 3 de junio de 1823, aparece en las actas, a pesar de los muchos problemas que el Hospital tiene, el tema de las Constituciones de las Hermanas, que se había detenido en enero de 1819, como vimos anteriormente. El 14 de junio de 1824 la Sitiada determina enviarlas al Ordinario para que *con su aprobación puedan llevarse a efecto*¹¹⁸.

Por fallecimiento del Arzobispo D. Manuel Vicente Martínez y Jiménez, el Vicario General, Gobernador del Arzobispado, D. Francisco Amar, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza *en uso de la autoridad eclesiástica ordinaria que ejercemos las aprobamos y confirmamos por ser las más conformes que puedan dictarse para llenar los fines y objetivos que en la materia merecen atenderse, como también que han de redundar en el mejor servicio de Dios Ntro. Señor, de N^a. S^a. de Gracia, edificación de las almas y en mayor utilidad de los Enfermos*¹¹⁹.

La única razón de ser del Instituto, queda clara en el primer capítulo: *Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos.* (Jn 15,13).

Y en páginas más adelante en las que les insiste a las Hermanas que vean en los enfermos, en los niños, en los que sufren *a unos hermanos suyos en Jesucristo, y al mismo Jesucristo que gusta de ser reconocido y reverenciado en sus pobres y recibe cuantos servicios les hacen, como hechos a su misma persona, que tales los presenta la eterna e inefable verdad de Dios a los ojos de nuestra fe. Alumbradas de esta luz que jamás deben perder de vista, y considerando cada día que a la hora menos pensada puede llegar a su sala Jesucristo en la persona de alguna enferma, tendrán siempre prevenida y bien dispuesta alguna cama*¹²⁰.

El 10 de julio de 1824 las aprueba y remite a la Sitiada que, en Junta del 15 de julio de 1824, determina que se impriman y se lleven a ejecución. Por fin la Hermandad se convierte en una Congregación religiosa de Derecho Diocesano. La primera, en España, de vida apostólica.

El Director, D. Narciso Olivas, dirige los Ejercicios espirituales. El 16 de julio de 1825, las trece Hermanas que llevan más de un año de hábito, hacen el Juramento de Estabilidad. Finalmente, el 16 de julio de 1826, todas las que habían hecho el Juramento de Estabilidad *emiten ya sus votos por el tiempo que permanezcan en la Hermandad, a la que habían prometido permanecer toda la vida*¹²¹.

El 1 de abril de 1826, llega la llamada del Hospital de Alcañiz pidiendo a la Sitiada dos o tres Hermanas *para establecer en él otra Hermandad para cuidado... y mejor asistencia de sus pobres enfermos.* Sin embargo, la Sitiada no está todavía dispuesta a dejar crecer la pequeña Congregación.

5.6 Madre María Ràfols en la Inclusa (Julio de 1813 a Mayo de 1850)

Fue la tarea que durante más años ocupó su vida. En este servicio permanecerá hasta 1850, salvo su salida forzada a la cárcel y al destierro y los tres años que siguieron a su primera jubilación de 1845 a 1848. El 29 de mayo 1850 se traslada la Inclusa a la Casa de Misericordia, bajo la dirección de las Hijas de la Caridad, presentes en ella desde 1845.

Es un período rico en experiencias y en el que comprometerá su existencia entera, con una dedicación total, noche y día, al servicio de lo más débil y desvalido del Hospital: los niños, muchos de ellos enfermos. En el servicio de cada día, irá haciendo realidad su voto de Hospitalidad *El que acoge a un niño como éste en mi nombre, a mí me acoge (Mt 18,5)* e irá marcando unas maneras de *saber estar junto* a ellos y unas líneas pedagógicas, sencillas, nacidas del amor y puestas al servicio de su desarrollo y educación.

Una educación integral que presta atención a todas las dimensiones de la persona humana. En el ámbito de lo trascendente, María Ràfols despierta

en los pequeños esta faceta. Acompaña su interioridad y les enseña cómo relacionarse con un Dios que es amor. Al mismo tiempo, cultiva la formación religiosa de las amas.

El cuidado de las necesidades materiales, psicológicas y afectivas de los niños es primordial en su crecimiento. María Ràfols, consciente de ello, presta atención a la alimentación, la lactancia, la higiene de los niños y la limpieza del entorno. No escatima esfuerzos en conseguir pañales, ropa, calzado...y todo lo necesario. Hay que destacar la creación de un clima apropiado en la que María Ràfols fue un elemento esencial. Se esmera en crear entre las amas, sirvientes y Hermanas relaciones de cordialidad y de interés que redundan en beneficio del desarrollo emocional y psíquico equilibrado de los niños acogidos.

Las amas eran las mujeres que criaban a sus pechos alguna criatura ajena. María Ràfols se preocupa por lograr una buena elección de amas, crear entre ellas una relación de amistad que proporcione en la casa el clima de serenidad y paz que los niños necesitan. Defiende sus derechos ante la Sitiada para que se les pague a su tiempo, solicita que los sueldos sean justos y se les proporcione la alimentación que necesitan para criar sanos a los niños, teniendo en cuenta que, con relativa frecuencia, había amas que tenían que criar tres niños a la vez.

Por otra parte, la pobreza del Hospital raya en la miseria. La Sitiada no ve manera de liberarse de ella. M. María Ràfols tratará de paliarla pidiendo limosna, a quien se la pueda dar, para que a sus niños no les falte lo más necesario.

El local donde se ubica la Inclusa es otro problema que le preocupa. Al crecer el número de niños, es necesario cambiar el lugar *por ser angosto y con poca luz*, logrando trasladarlo al convento de la Encarnación, incorporado al Hospital en 1813. El litigio con las religiosas, a quienes se les había usurpado el convento al cerrarlo ellas por el peligro que corrió en los sitios que sufrió la ciudad, duró varios años. El 31 de marzo de 1817, se llega a un acuerdo y vuelven las religiosas a una parte del mismo, quedando el resto ocupado por la Inclusa. El acuerdo definitivo se logrará en 1826 y en 1836, con la adquisición de la huerta para el Hospital¹²².

Lo más doloroso para ella es el número de niños que mueren, sobre todo en determinados meses. Así, en enero de 1815 entraron 49 y murieron 39. Las enfermedades infecciosas de niños, entonces, eran muy frecuentes y no había vacunas para inmunizar.

No todos los niños son internos. Todos los que podían son confiados a familias de acogida, tanto en la ciudad como en los pueblos, por un estipendio que les abona la Sitiada. De los que se encontraban en la ciudad, M. María

Ràfols debe llevar el control de cómo era el ambiente de la familia y cómo cuidaban al niño, teniendo con cada una de ellas un encuentro mensual. De los niños que estaban en un pueblo el control lo realizaba el Sr. Cura. En distintas ocasiones tuvo que denunciar la falta de atención y otros problemas, obligando a devolver al niño.

Para mejor velar el sueño de los niños internos, pedirá dormir en la Inclusa. Se le concede el 11 de enero de 1819. La Sitiada confía en ella. Cuando sea llevada a la cárcel y al destierro, los problemas se multiplicarán, sobre todo después de 1836 cuando la Asociación de Damas quiera imponer sus criterios.

5.7 *El P. Juan Bonal: Limosnero y Veredero*¹²³

En estos mismos años el P. Juan recorrerá sin descanso los caminos de España para sacar al Hospital de su miseria.

Es el inicio del capítulo más largo y denso de su vida. Sin olvidar su vocación de Fundador se convierte en *veredero* del Hospital. Será *el embajador de los pobres* durante veinte años, recorriendo los caminos de aquella España empobrecida, porque el hambre de cada mañana no espera el cambio de estructuras.

En las actas de Sitiada se va reflejando el resultado de sus cuestaciones. Recoge todo lo que le dan: ropas, hilazas, dinero que se guarda para comprar lienzos, gallinas que se consumen para caldo y comida de los enfermos, cabezas de ganado, lana para colchones, trigo, cebada, judías...

Los documentos recogen con detalle sus salidas, su retorno y lo recogido. Le piden cuenta hasta del último maravedí y su módico sueldo se lo pagan con tres o cuatro años de retraso.

Veredas que llegan a lugares más alejados, son más prolongadas en el tiempo y más abundantes en lo recogido. Pero, al mismo tiempo, crece la fiscalización por parte de la Sitiada y la burocracia de papeles. Nada detiene en su empeño al P. Juan. Ni siquiera la creciente desconfianza.

La guerra deja secuelas de odio y de rencor. Padre Juan fiel a su vocación de sacerdote hace de la vereda una plataforma de evangelización. Pedirá licencias a los obispos de las diócesis por donde pasa para poder ofrecer la reconciliación en su ministerio sacerdotal. Predica y fruto de su palabra no es sólo la limosna que recoge para el Hospital, sino la afluencia de fieles al confesionario, donde pasa muchas horas dejando él otra limosna: la del perdón y la paz¹²⁴.

En 1814, será él mismo el que proponga salir por los pueblos del Reino de Aragón para recoger ropa blanca y *todo lo demás que le dieran los fieles*. No hace falta que le inciten. Ve la necesidad y se ofrece. En estos años, 1814 y

1815, empezando por Aragón, llega a Navarra y Euskadi. Recoge todo, hasta la ropa que sólo sirve para el desgarrar, para hacer cataplasmas y vendajes. Cuando la necesidad es tan grande, todo es bien recibido¹²⁵.

En sus postulaciones le acompañan el alcalde o el párroco, o una persona de respeto del pueblo, que firma en la lista de las limosnas recogidas. Siempre a los datos añade una nota positiva, tanto de las personas como de los pueblos y autoridades que le acogen y acompañan. En cambio, las situaciones desagradables las trata con suma delicadeza. Siempre disculpa aunque diga la verdad. Sus frases más repetidas son éstas: *Se esmeraron mucho en este pueblo y con caridad... Me acompañaron con todo esmero y caridad. Se esmeraron sumamente...* . Cuando nada positivo tenga que decir, callará.

Normalmente se hospedaban en casa del *cuestor del Hospital*, que a cambio de algunos privilegios y exenciones, estaba obligado a contribuir con medio cahíz, medida de capacidad para áridos, de distinta cabida según las regiones, anual de trigo y a hospedar a los verederos¹²⁶.

La vereda más larga y dura fue la que se inicia el 16 de agosto de 1817 y, por mandato del Contador, concluye antes de 2 de julio de 1818, día en que el Presidente da cuenta a la Sitiada de que ya han regresado.

Fueron para el P. Juan días difíciles. El Contador le propone como ayudante a Mariano Sanclemente, amigo suyo, con un objetivo muy concreto: vigilar los pasos del P. Juan. Sanclemente pondrá en tela de juicio toda la labor evangelizadora que el P. Juan realiza en su vereda sin querer reconocer que, al mover los corazones con su palabra y su labor en el confesionario, es mayor la generosidad de las gentes en las limosnas. Las acusaciones de Sanclemente contra el P. Juan llegaron a tal extremo que la Sitiada le ordena volver a Zaragoza sin terminar el recorrido programado.

Sin embargo, al llegar a la ciudad, todos desaparecen. Mariano Sanclemente también. El único que queda es el P. Juan. Su generosidad y desprendimiento por los pobres es total. A principios de 1819 lleva cuatro años sin haber cobrado ni un céntimo de su módico salario. Y es que no era ni el sueldo, ni el dinero con que pudiera gratificarle la Sitiada, lo que le movía en sus largas veredas, sino un auténtico amor a los pobres del Hospital y de los pueblos por donde pasaba.

Pero la penuria del Hospital sigue siendo grande y el P. Juan continúa con el mismo empeño en su labor de aliviarla, obviando la desconfianza y fiscalización con que le ha tratado la Junta. Se prestará a salir, por los pueblos del entorno de Zaragoza, para vender números de la rifa de alhajas y del cerdo de 17 arrobas que rifaban, en los años 1819 a 1823, y hará cuestación de lana el 14 de abril de 1823. Al finalizar el Trienio Liberal continuará con las veredas.

Hombre de Dios, obispos y párrocos de las diócesis por donde pasa, y la misma Sitiada, reconocen que en sus predicaciones en las iglesias de los pueblos *se lograba una asistencia más que ordinaria de las gentes, concluyendo sus sermones con un llanto universal, resultándole de ellos un confesionario muy concurrido*¹²⁷.

La Sitiada se convence de que Juan Bonal es un hombre de fiar y le deja elegir a sus acompañantes casi siempre escogidos entre los religiosos que se vieron obligados a exclaustrarse en el Trienio Liberal (1820-1823).

Desde las veredas no pierde el contacto con las Hermanas ni con los sacerdotes que como él están implicados en el acompañamiento a estas Hermandades.

En su correspondencia con el Secretario de Sitiada se encuentran, de cuando en cuando, saludos para las Hermanas y en una de ellas (1829), le pide que *a las Madres María y Tecla, si tiene ocasión, les manifestará en dónde me hallo, y que le encomienden a Dios con todas las Hermanas*¹²⁸.

Hay, también, alguna carta dirigida directamente por el P. Juan a M. Tecla en 1817, cuando era Superiora, como la que escribe desde Tortosa extrañado de que no le conteste a las suyas¹²⁹. Es un billete con apunte de cuentas. En otras cartas, hace referencia a la distribución de las limosnas. Ella es *la encargada, por el P. Juan para custodiar las limosnas recogidas*, lo que molesta a la Sitiada que manda que entre todo por receptoría¹³⁰.

Otras veces son los ayudantes del P. Juan, quienes dirigen sus cartas a M. Tecla, como por ejemplo Pujadas, que le *pide dinero a cambio de una letra*¹³¹. Sanclemente, cuando se ponga a hablar mal del P. Juan, acusará a los otros ayudantes, Serrate y Plazas, de *remitir dinero cobrado de cartillas a M. Tecla*¹³².

Y no solamente esto. Cuando en 1815 vuelva de Euskadi y al entrar en Zaragoza le retengan varias piezas de tela, por no poder pagar lo que exigía la aduana, no se quedarán con los brazos cruzados, sino que escribirán al Rey pidiendo, por mediación de Palafox, despachos en favor de la comisión del P. Bonal, solicitando su apoyo y la renovación de las gracias que disfrutaba el Hospital y sus cuestores. Firman la solicitud, con el P. Juan, las Hermanas que quedaban del grupo fundador: M. Tecla, Superiora, Hna. María Ràfols y Hna. Raimunda Torrellas¹³³. Es muestra de que la relación con el P. Juan sigue siendo estrecha aunque un tanto a espaldas de la Sitiada, de tal manera que al enterarse ésta de la diligencia que han hecho ante el Rey, le costará un serio disgusto al P. Juan.

En todas sus veredas el P. Juan continúa su labor evangelizadora. Por donde pasa deja huella profunda. Las cartas que llegan hablando de él, en estos años, especialmente las de los obispos, son bellísimas. Dan la imagen de un hombre apasionado por Dios y comprometido con todas las miserias materiales y espirituales de las gentes que encuentra en su peregrinar por los pueblos.

El 7 de agosto de 1824, regresa de la vereda que había iniciado el 15 de septiembre de 1823, encontrándose con la gozosa realidad de ver transformada su pequeña Hermandad en Congregación religiosa. Hacía aproximadamente un mes que la Iglesia Diocesana la había reconocido como tal. Su alegría fue grande. *Su misión de Fundador había alcanzado una meta, su carisma de Caridad perduraría, la Iglesia daba estabilidad y continuidad a su obra*¹³⁴. Sus sufrimientos y los de las Hermanas habían dado su fruto. ¡Cómo lo celebrarían! Qué densas y profundas serían sus conversaciones en el mes y medio, poco más o menos, que estuvo en el Hospital antes de empezar la siguiente *vereda*, que duró del 28 de septiembre de 1824 al 5 de abril de 1825. Hasta su muerte, ya no descansará. Su paso por Zaragoza será fugaz. Descansa, ora y prepara sus nuevas salidas junto a Nuestra Señora del Salz en Zuera (Zaragoza).

En agosto de 1825 vuelve a salir. *Sólo Dios conoce sus sermones y pláticas y las inacabables horas transcurridas en los confesionarios*¹³⁵.

Este contacto con las gentes en el ministerio de la reconciliación, le descubre situaciones de irregularidad en diversos matrimonios, también la existencia de pecados reservados a los obispos o a la Santa Sede. Para no detenerse más de lo debido en los pueblos y devolver con el perdón la paz y *el arreglo de matrimonios*, pide y obtiene de los obispos y Nuncio, licencia para confesar y para absolver de los pecados reservados¹³⁶.

Precisamente en septiembre de 1826, es nombrado *Teólogo Consultor y Examinador Sinodal del Santo Tribunal de la Nunciatura Apostólica de España*¹³⁷. Todo le anima a seguir en sus veredas, que se suceden casi sin descanso por rutas muy diversas que llegan hasta Palencia, Valladolid, León, por un lado, y a Valencia, Cuenca, Cataluña, Vascongadas, por otro, pero lejos ya de las formalidades impuestas en 1817¹³⁸.

En una España rota por la guerra, busca la reconciliación de los hombres con Dios y la reconciliación de éstos entre sí. Fue un artífice de la paz. Así lo afirma el Obispo de Sigüenza. *Siga usted trabajando con el ardiente celo que le anima en el ministerio de la reconciliación de los hombres con Dios [...] además de haber predicado penitencia a las gentes, ha inculcado la paz santa y la unión fraternal tan necesaria en este tiempo*¹³⁹.

Uno de sus grandes objetivos será proporcionar *una habitación decente* a los dementes, construyendo un departamento para ellos en el nuevo Hospital que, al ser para convalecientes, no disponía de él.

Como todas las obras grandes, la suya tendrá muchos obstáculos. El P. Juan será detenido, incautándole lo que había recogido y obligándole a devolverlo por los pueblos. D. Ignacio Tellechea afirma que *las penalidades de Mosén Juan detenido como un vulgar malhechor, perdido el fruto de sus esfuerzos,*

velando y madrugando, haciendo ejercicios de paciencia hablan bastante de su caridad heroica.

En mayo de 1829 está en La Rioja y sigue pensando en ir a Burgos y a León. Desde allí escribe su última carta, en la que detalla dónde va dejando lo que recoge en la vereda. Es casi un testamento que refleja ese olvido de sí y esa entrega absoluta a su gran obra de caridad¹⁴⁰.

Al volver de La Rioja se dirige al Santuario de Nuestra Señora del Salz, de Zuera, a 30 kilómetros de Zaragoza, lugar de silencio y de paz, donde con frecuencia se retiraba a orar y a preparar sus veredas.

Debió de llegar agotado. El 17 de agosto avisan de su gravedad al Hospital. La Sitiada dispone que salga un médico, Hna. Tecla, de las fundadoras, y Hna. Magdalena Hecho de las más jóvenes. Al llegar, envían aviso a Huesca de donde viene Sor Pabla Vives, Superiora, y Sor María Miralles.

Serenamente prepara su encuentro con el Señor. Hace testamento de sus pequeños haberes: unos pocos duros y sus libros. Con mucha paz y fe profunda se prepara y espera la llegada del Señor el 19 de agosto de 1829.

Su cadáver, acompañado de las Hermanas de Zaragoza, es enterrado en la cripta del Hospital, donde estaban enterradas las primeras Hermanas que entregaron su vida por amor y silenciosamente, como él quería, y donde también se depositarán en 1853, cuando muera, los restos de M. Ràfols.

Las cartas que llegaron de tantos pueblos después de su muerte, expresan la acogida que en su corazón tenían los problemas particulares de tanta gente sencilla que buscaba en él una luz, una ayuda, una solución.

5.8 Elección de M. Ràfols como Superiora (1826-1834)

El 16 de abril de 1826 se realiza la elección de Hermana-Madre, llamada también por la Sitiada Hna. Presidenta o Superiora, cumpliendo todos los requisitos que exigían las Constituciones aprobadas. Resulta elegida M. María Ràfols que, en el mismo acto, pidió que se admitiese su renuncia en atención a su precaria salud. Era la misma razón que expuso al presentar su dimisión en 1811¹⁴¹.

¿Es la salud el único motivo de dimisión? La votación refleja la existencia de dos grupos y M. María, como entonces, quiere también ahora salvar la unidad por encima de todo. Pero la Sitiada no acepta sus razones y la confirma en el cargo.

El problema se presenta ante la incompatibilidad de cargos que impedía que la Superiora tuviera, a la par, cargo de dirección en un departamento determinado del Hospital. Si tenía que ser Superiora, había que liberarla de

su responsabilidad en la inclusa. ¿Quién la sustituiría en un ministerio tan complicado, y que absorbía tanto tiempo, no sólo por el trabajo dentro del recinto, sino por la relación que tenía que mantener permanentemente con las familias que tenían a los niños? M. María Ràfols es la única Presidenta que asume las dos responsabilidades a la vez. *Para que no padeciese detrimento la buena administración y cuidado de los niños expósitos, no conviene alejarla o separarla de la Inclusa*¹⁴².

Con una disponibilidad acepta la doble responsabilidad. El momento es trascendental para la pequeña Hermandad que empieza su andadura como Congregación.

Hna. Tecla y Hna. Raimunda son las dos Hermanas Consejeras. Las tres son las únicas supervivientes del grupo de las Fundadoras. Hay continuidad y comunión. Como Maestra de Novicias, es elegida el 4 de mayo de 1826¹⁴³. Hna. Teresa Perió.

Defiende el ingenio de las Hermanas para aumentar los escasos medios económicos proporcionados por la Sitiada. Es el caso de Hna. Raimunda Torrellas que, para poder comprar sábanas y camisas para los dementes, monta un gallinero. La Sitiada lo pone en cuestión. Madre Ràfols respalda a la Hermana y la Junta tiene que reconocer su interés por los dementes y agradecérselo aunque no le permitió continuar con él. El incidente sirve para que la Sitiada tome conciencia de las necesidades diarias de los enfermos e intente solucionarlas.

La Hermandad no se limita al ámbito del Hospital e Inclusa. Escucha y responde a otras llamadas como la del 4 de septiembre de 1826, para que *dos Hermanas de la Caridad asistan a una mujer que había sido condenada a la pena de muerte. Las dos Hermanas pasaron a asistir y acompañar a la mujer condenada al último suplicio*¹⁴⁴. Ya lo habían hecho el 16 de noviembre de 1815¹⁴⁵.

Por lo que respecta a la Inclusa acompaña el proceso de cada niño, en especial los externos. Denuncia todos aquellos casos en que no son cuidados y tratados con la atención y cariño que requerían o aquellos otros en que la picaresca está presente, cobrando las madres el estipendio después de haberlos abandonado en el torno.

Son, además, muchas las personas que se llegan a ella para pedirle favores. Todos caben en su corazón y a todos trata de acercarse y escuchar. Su caridad encuentra siempre medios para ayudarles.

En estos momentos su protagonismo para lograr horizontes más amplios es patente. *La misma M. María, pidió licencia para pasar a Huesca, por veinte días o tres semanas, para acompañar a una Hermana de aquel Hospital que ha estado en éste convaleciendo y visitar, al mismo tiempo, aquellas Hermanas; y se le concedió la licencia por la Sitiada por dicho tiempo o aquel que necesite*¹⁴⁶.

Los tres años para los que fue elegida tocaban a su fin, y con antelación se lo recuerda a la Sitiada para que disponga la elección de la nueva Hermana que tiene que sustituirle. Ha sido un tiempo de paz, de consolidación interior, de comunión nacida de la fe, de fidelidad al espíritu evangélico que las Constituciones marcan. Son también años de crecimiento. Desde 1820 no había habido ningún ingreso de Hermanas. Eran 13 cuando empezó. Al terminar son 17, unidas y comprometidas en unos mismos objetivos.

En las elecciones del 22 de abril de 1829, es elegida Hna. Teresa Periú. M. María Ràfols se retira a la Inclusa para seguir luchando por los mismos problemas de siempre cuyo origen continúa siendo la carencia extrema en que se desarrolla la vida del Hospital. En la Inclusa la mortalidad infantil es elevada. Algunas amas tienen que seguir lactando a tres niños. Una y otra vez solicita que les aumenten la ración y el sueldo.

*5.9 Cárcel y destierro de M. María Ràfols (1834-184)*¹⁴⁷

La bonanza del ambiente en el Hospital y en la comunidad se ve pronto turbada por los acontecimientos políticos que originan la primera guerra carlista. Se enfrentan no sólo intereses dinásticos entre D. Carlos M^a. Isidro, hermano del rey fallecido, Fernando VII, y la hija de éste, Isabel II, sino dos concepciones radicalmente distintas de la vida: tradición y modernidad. Los primeros agrupados en torno a D. Carlos y los segundos que apoyaban a la hija del rey.

Los pronunciamientos a favor de D. Carlos se multiplicaron en distintas partes de España, siendo duramente sofocados, perseguidos y castigados sus participantes. En Zaragoza fue importante el que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1834, encabezado por el Conde Penne-Villemur. Descubierto, es abortado de inmediato. Se implican en él muchos militares, personas influyentes y religiosos. Entre el clero se encuentra D. Antonio Nerín, Guardarropa mayor del Hospital, que logra huir, así como también el Conde de Penne-Villemur. Los detenidos sufrieron duras penas.

En este proceso resulta implicada M. María Ràfols y su nombre aparece unido al de la Condesa de Penne-Villemur que había quedado en Zaragoza al huir su marido. El mismo día ingresaron las dos en prisión¹⁴⁸.

La tradición nos ha transmitido el recuerdo de que la Madre había sido procesada por su mucha caridad, por haber ocultado, en un momento de gran peligro, a alguna persona perseguida. Son varios los testimonios que lo relatan. ¿Sería a la Condesa a la que protegió en el Hospital?

Junto a esta tradición nos ha llegado que, aunque la causa de su detención había sido su gran caridad, el pretexto que alegaron fue una plancha de plomo que le servía para cortar las flores de papel y tela que hacía.

En documentos encontrados en el Archivo Histórico Nacional se recogen las declaraciones de dos implicados en la conspiración del 27 de febrero, que trabajaban en el Hospital, uno de albañil y el otro como escribano. Acusan a D. Antonio Nerín de fabricar balas y cartuchos en su habitación del Hospital y que M. Ràfols le había entregado para este fin una gran plancha de plomo.

La inspección realizada por el Subdelegado de Fomento y Policía el 7 de marzo de 1834, no encuentra ni balas ni cartuchos en la habitación de Nerín, y la plancha de plomo estaba en la habitación de Hermanas.

Dos meses, aproximadamente, permanece retenida M. María Ràfols en la cárcel de la ex-Inquisición, junto con la Condesa. Ingresaron el mismo día, 11 de mayo de 1834, y salieron después del 2 de julio de ese año, mediante fianza, que en el caso de M. María Ràfols abona, según la tradición, D. Manuel Sevil. La Condesa, en octubre se fuga. M. María Ràfols se incorpora a la Inclusa, precisamente cuando comienza a extenderse por España el cólera morbo.

Once meses después de ser detenida, y nueve de su salida se comunica a la Sitiada el fallo definitivo de la Real Sala del Crimen: su inocencia y destierro. Así consta en el acta del viernes del 10 de abril de 1835. *Aunque no se le ha hallado complicidad alguna, se le ha destinado al pueblo de su naturaleza, bien que trata de recurrir al tribunal en razón de hallarse enferma*¹⁴⁹.

Estas resoluciones exigían una ejecución inmediata, pero M. María Ràfols no puede ponerse en camino porque está enferma. Por prescripción facultativa, tiene que guardar cama y bajo certificado médico, logra retrasar 15 días la salida, consiguiendo también que le cambien el destierro a Huesca.

A Huesca llega el 12 de mayo, siendo acogida con gran cariño por las Hermanas y, también, por la propia Sitiada del Hospital de N^a. S^a. de la Esperanza, que le atiende, enferma como estaba, en todo lo necesario. La Sitiada de Zaragoza promete enviar a la Junta de N^a S^a de la Esperanza 6 reales vellón diarios para abonar los gastos realizados por María Ràfols para que su estancia no resulte gravosa a un Hospital que padecía una penuria similar al de la capital aragonesa.

El cambio de la situación política determina el cambio de Regidores en la Junta de Zaragoza y, en su empeño de poner en orden la economía de la Casa, el 25 de enero de 1836 *suspendieron el pago del señalamiento que se le hizo*, porque lo consideraban gravoso para el Hospital. M. María Ràfols solicita lo que en justicia pedían en Huesca. Consigue, al fin, la mitad de la pensión señalada, 3 reales vellón.

En 1841, cuando la situación política había cambiado, solicita a la Junta Municipal de Beneficencia del Hospital de Zaragoza, su regreso a esta ciudad. Notificado por la propia Junta a la de Huesca, ésta le responde que *el buen porte que ha tenido, durante su larga permanencia en este Hospital, le hacen acreedora a todas las atenciones de ustedes*¹⁵⁰.

5.10 Últimos años en la vida de M. Ràfols

El 19 de junio de 1841, M. María pudo ya presentarse ante la Junta del Hospital de Zaragoza. Muy mejorada en su salud, empieza su trabajo en las salas con los enfermos, pasando a los pocos meses junto a sus niños de la Inclusa, sustituyendo a Hna. Tecla Canti que estaba enferma. A petición de la Asociación de Damas queda encargada de ella el 9 de septiembre de 1842. En este momento la pobreza del Hospital es tan grande que al año siguiente se piensa en cerrarlo. La Regencia acudió en socorro del mismo¹⁵¹.

Pero sus fuerzas van decayendo y la Junta cree que tiene bien ganada su jubilación que se la concede el 30 de marzo de 1845, en atención a su avanzada edad, siendo sustituida por Hna. Teresa Perió.

Sin embargo su descanso es breve. Elegida Hna. Teresa superiora el 24 de febrero de 1848, le sustituye en la Inclusa Hna. Josefa Codina. A los tres meses es cesada y se hace regresar a M. María Ràfols el 20 de agosto de 1848. A pesar del cansancio que supone la incorporación y aunque sus fuerzas flaquean, a la Junta le cuesta prescindir de su presencia.

El último documento en que aparece su nombre es un recibo de mayo de 1850 para el pago de amas y sirvientes ¡su preocupación permanente! El 29 de mayo de 1850, la Inclusa es trasladada a unos espacios libres de la Casa de Misericordia que, desde 1845, es regentada por las Hijas de la Caridad, formando las encargadas de la Inclusa, otra comunidad de Hijas de la Caridad, específica para estos niños. En lo administrativo, la Inclusa seguirá dependiendo del Hospital y los niños permanecerán presentes en el corazón de la Madre. En él los llevará siempre.

Su salud va debilitándose poco a poco. Muy pronto aparece la hemiplejía que la va imposibilitando poco a poco. Mientras puede, arrastrando su pierna, se acercará a la cabecera de los enfermos para llevarles consuelo y paz, para avivar en ellos la llama de la fe y de la esperanza en la vida que no acaba.

La parálisis progresiva le sujeta en la cama que se convierte en verdadera escuela para las Hermanas, cuando *a la caída de la tarde se reunían en torno a su lecho, le contaban todo lo que había sucedido durante el día y escuchaban su palabra que proyectaba luz y vida*¹⁵².

Poco a poco su vida se extingue silenciosamente. El 30 de agosto de 1853, cuando le faltan dos meses para cumplir los 72 años y cuatro para los 49 años de vida en la Hermandad, fallece.

Toda su vida fue un largo invierno, una sementera. Tendrá que morir para que de la semilla enterrada en la tierra, emerja con fuerza la planta y se haga árbol frondoso. La primavera está a la puerta...

IV. HERMANDAD DE HUESCA

1. *Fundación de la Hermandad (19-V-1807)*

La iniciativa de esta fundación parte del Sr. Obispo de Huesca, D. Joaquín Sánchez de Cutanda, movido por el desamparo de los apestados en la epidemia que asola la ciudad en 1804. Al conocer la asistencia que las Hermanas realizan en el Hospital de Zaragoza, quiso que las hermanas se hicieran presentes en la ciudad para el cuidado de los enfermos y *alivio para los huérfanos y niños expósitos para educarlos efectiva y provechosamente*¹⁵³.

Ocho hermanas en el Hospital y cuatro en la Misericordia, que formarían una única Hermandad bajo una Hermana-Madre, que sería a su vez superiora del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, y nombrando otra para el gobierno diario e inmediato de la Casa de Misericordia¹⁵⁴.

Como responsable de estas dos Comunidades, el Sr. Obispo solicita una Hermana de la Caridad de Zaragoza. La Sitiada del Hospital de N^a. S^a. de Gracia *correspondiendo... a una confianza que le hacía honor por el respetable carácter del Prelado que se lo pedía... y aunque ciertamente le era muy sensible desprenderse de ninguna de las Hermanas, quiso hacer el obsequio más completo, y eligió para dicho destino a la Hna. Teresa Calvet -una de las doce Hermanas que vinieron con M. María Ràfols de Barcelona a fundar - mujer de mucha virtud y de un genio el más a propósito para su desempeño. Pero ¡qué trabajos no tuvo la Sitiada, para hacerla consentir en su traslación!*¹⁵⁵.

La actividad asistencial de las Hermanas es regulada por los Pactos firmados con la Sitiada, en los que se establecieron sus obligaciones y reglamentos.

En cuanto al régimen interior de la Hermandad, queda *bajo la dirección y jurisdicción espiritual del Rvdmo. Sr. Obispo... Sólo la actividad caritativa quedaba bajo la jurisdicción de los Directores de los dos establecimientos. El orden o distribución de las Hermanas, el cambio de casas y sobre todo la admisión de nuevas, correspondía a la Hermandad*¹⁵⁶.

El P. Juan aparece como intermediario y conductor de esta Hermandad como lo fuera de la de Zaragoza. *Él trajo efectivamente las dos Hermandades de Cataluña y les dio Reglas prácticas y dirigió con edificación y celo.*

Junto con Hna. Teresa Calvet, la Sitiada de Zaragoza cede otra Hermana más, Hna. Antonia Dalmau, natural de Reus que había vestido el hábito en Zaragoza el 12 de julio de 1805. El número de doce Hermanas se

irá completando con las que el P Juan continúe trayendo de Cataluña. Seis de ellas reciben el hábito en Valls el 10 de mayo de 1807. El 14 de junio de 1807 viste el hábito Hna. Sebastián Moreno en Huesca y las Hermanas Sor Rosa Miró el 13 de diciembre de 1808, Sor Eulalia Abella el 24 de mayo de 1809 y Sor Anastasia González el 5 de febrero de 1809¹⁵⁷.

2. Inicio de la labor educadora

Con la Fundación en Huesca se encarna de manera más plena el carisma de Hospitalidad en el mundo educativo.

La educación es, para el Sr. Obispo, un ejercicio de amor, de verdadera caridad.

Resolvió (el Sr. Obispo)... erigir dicha Hermandad o Congregación de Caridad y depositar sus desvelos y ansiosos cuidados en los corazones cristianos de semejantes Hermanas, que por Amor solo de Dios, celo de su gloria y honra y cumplimiento de su Instituto caritativo, llenaran ejemplarmente tan santos y religiosos deberes.

Mas, como... quería extender... toda su protección, amparo y consuelo, a los huérfanos y desamparados... para recogerlos, ampararlos, criarlos, instruirlos y educarlos... resolvió y ordenó... que el cuidado de la Casa de Misericordia y educación de los Expósitos, estuviese a la custodia y cargo de las mismas Hermanas de la Caridad, quienes por obligación y virtud se esmerasen a porfía en (su) crianza y cuidado.

Como objetivo *educarlos e instruirlos*, es decir, formar todas las dimensiones de la persona y esto desde la concepción cristiana del hombre. El Sr. Obispo tenía la seguridad de que las Hermanas *grabarían con sus palabras y buenos ejemplos en sus corazones tan tiernos y dóciles a toda impresión el amor santo y temor de nuestro gran Dios, los preceptos santos de su Divina Ley, los principios y máximas de nuestra santa religión, la inclinación al trabajo, el odio a la ociosidad.*

Esta formación religiosa entendían que debía proyectarse en sus vidas. Ser y hacer en coherencia perfecta. Por eso *les enseñaran a ser exactos en sus obligaciones para con Dios, puntuales en las de su estado, moderados en sus pasiones, inocentes en sus costumbres, humildes en la elevación, resignados en las desgracias, contenidos en las injurias, verdaderos en sus palabras, limpios en sus negocios, justos en sus tratos, educándolos con una feliz ignorancia de todo lo que es pecado a fin de que criados en esta sana doctrina, obrasen conforme a ella en saliendo de la Casa.*

Logrando una perfecta inserción social siendo *amigos fieles, ciudadanos útiles, vasallos dóciles, buenos para Dios y para la Patria, para sí y para el Estado.*

3. Trayectoria histórica de esta Hermandad

Los hechos los encuadraremos en los distintos superioratos que tuvo esta Hermandad.

3.1 Hna. Teresa Calvet (19-V-1807 al 10-VI-1812)

Biografía

Había nacido en Barcelona y en Barcelona vistió el hábito el 13 de diciembre de 1804, antes de iniciar el viaje a Zaragoza, M. María Ràfols, P. Juan Bonal con los Hermanos y las 10 Hermanas más que formaron la primera Hermandad en el Hospital de N^a. S^a. de Gracia.

No llevaba dos años y cinco meses en la Hermandad, cuando fue designada por la Sitiada como Hermana-Madre, es decir superiora, de la nueva Hermandad de Huesca, asumiendo dicho cargo durante tres años, continuando *hasta su fallecimiento el 10 de julio de 1812 de Presidenta de la Misericordia, por disposición del Gobernador Eclesiástico*¹⁵⁸.

Fue una mujer de mucha virtud, de mucho desembarazo, de mucha Caridad y de un genio el más a propósito para su desempeño. Dio constantemente las pruebas más claras de una Madre verdadera, compasiva y que nos amaba tiernamente

En su enfermedad padeció extraordinariamente y por muchos meses, aunque postrada en cama poco más de dos, dando en todo tiempo y tan largo de aflicción las pruebas más claras de conformidad con la voluntad de Dios.

Fallece el 10 de junio de 1812 y es enterrada en la Iglesia de la Casa de Misericordia. Las Hermanas se lo comunican al Sr. Obispo en una carta que rezuma amor y veneración por la M. Teresa

Aspectos importantes de este superiorato

• Relaciones con el Obispo, la Sitiada y la Hermandad de Zaragoza

La relación con el Sr. Obispo es más cercana y estrecha que con el de Zaragoza. El régimen interior de la Hermandad queda *bajo la dirección y jurisdicción espiritual de Sr. Obispo mediante un Reglamento que les comunicará.*

La relación con la Sitiada fue más cordial que con la Sitiada de Zaragoza. En Huesca se las tiene más en cuenta en el momento de organizar el Hospital. Nos lo demuestran detalles como que se fijan horarios para el cierre de puertas a cargo de la Superiora, urgiendo a la puntualidad, en la hora de retiro y cena, hasta al cura y al boticario. Asimismo se determinan las horas de visita a enfermos y se prohíbe llevarles cosas de comer sin conocimiento de las Hermanas. Al cirujano se le urge al exacto cumplimiento de sus obligaciones con los enfermos y que trate *con más decoro a las Hermanas y con más caridad a los enfermos.*

Corresponde a la Superiora la distribución de las Hermanas, el cambio de casas y sobre todo la admisión de candidatas.

La Junta del Hospital no se inmiscuye en los asuntos internos de la Hermandad, ni en su vida espiritual y costumbres ya que en esto dependen directamente del Sr. Obispo. *Sólo en cuanto a las exteriores de caridad y beneficencia se sujetarán a los señores Directores de ambas Casas.* Asimismo, facilita la relación de las Hermanas con el P. Juan, en su vida espiritual, y solicita su intervención directa en determinadas circunstancias. Esta es decisiva en el momento de la Fundación, en la marcha de la Hermandad, en el intercambio de Hermanas y como vínculo de unión con la Hermandad de Zaragoza.

La relación con la comunidad de Zaragoza es muchas veces a espaldas de las Sitiadas y otras con el consentimiento de las mismas. No es inusual el intercambio de Hermanas y la ayuda entre las dos Hermandades. En diciembre de 1809, M. Teresa Calvet convalece en Zaragoza; Hna. Serafina Vidal es trasladada a la Hermandad de Huesca el 26 de noviembre de 1809 y Hna. Antonia Dalmau a Zaragoza el 29 de junio de 1811. Desde Huesca, el envío de seis gallinas, a pesar de su pobreza, para paliar un poco la escasez de alimentos de las Hermanas de Zaragoza sería mal recibido por la Sitiada de esta ciudad.

• Efectos de los Sitios de Zaragoza

Las consecuencias de los Sitios de Zaragoza se sienten en los años posteriores en Huesca y, de modo muy particular, en el Hospital y Casa de Misericordia.

Las dos Comunidades padecen un cuadro de pobreza y miseria. La falta de subsistencias obliga a la Sitiada en 1811, a regular el gasto de pan, encargando a las Hermanas estirar los suministros hechos al Hospital. *Se acordó que no se deje entrar a persona alguna, sino a aquellos que vengan con motivo justo... encargándose a la Hna. Presidenta, como también de que prevenga a las demás Hermanas muy particularmente economicen todo lo posible a favor de la casa...*

Ese mismo año la guarnición francesa expresa sus quejas sobre el trato que reciben los soldados enfermos en el Hospital. La Madre Teresa y la Hermana encargada de la cocina *ponen de manifiesto todo el esmero con que trataban a los soldados franceses porque la Caridad no conoce patrias. La Superiora confesará que se tiran a excederse para que estén contentos... Las quejas podían deberse a la leña verde con que cocinaban.*

En marzo de 1812, el considerable gasto de pan y la escasez de existencias, obligan a la Sitiada a reducir la ración del mismo a los dependientes, incluidas las Hermanas. Miembros de la Sitiada, con los párrocos de Huesca, salen semanalmente a recoger limosnas. Dos Hermanas

piden limosna los domingos de Cuaresma a las puertas de la Catedral y de la iglesia de San Lorenzo.

La afluencia de enfermos militares hace que la Sitiada espere el socorro de los propios militares, probablemente franceses. Se pide a las Hermanas un nuevo esfuerzo para que no den lugar a la más leve queja¹⁵⁹.

• La Hermandad masculina

Inicialmente no se establece en esta Hermandad una comunidad de Hermanos. Pero ya en Sitiada del 25 de mayo de 1807 se le pide al P. Juan que haga *venir un Hermano boticario que hay en Tarragona* y en Sitiada del 21 de noviembre de 1807 se hace referencia a la presencia de un Hermano en el Hospital. Al año siguiente, durante el primer Sitio, cuando ya se había disuelto la Hermandad de Hermanos en Zaragoza, es el P. Juan el que pide a Huesca que envíen *al Hermano Subías interinamente... atendidas las circunstancias del Hospital de Zaragoza por los muchos heridos de resulta de la presente guerra*. El Hno. Subías estaba regularmente enfermo, pero no obstante, la Sitiada de Huesca se avino a enviarlo, suplicando la vuelta de otro que parece también había partido para Zaragoza.

El 15 de noviembre de 1808, se despidió voluntariamente el Hno. Sobrerroca, encargado de la botica. La Sitiada se lo comunica al P. Juan, que fue quien lo trajo, exponiéndole el caso y pidiéndole *un sustituto y que se preocupe del muchacho catalán que quiere entrar en la Hermandad*.

Poco después las actas de Sitiada dejan de hacer referencia a los Hermanos lo que indica que desaparecen como tales. No obstante, nunca llegaron a estar presentes como Hermandad en este Hospital¹⁶⁰.

3.2 Hna. Josefa Boñán Brunet (25-VI-1812 al 27-XI-1814)

Biografía

Bautizada en Valls el 25 junio de 1792, viste el hábito el 10 de mayo de 1807 en esa misma ciudad.

Es designada por el Sr. Obispo de Huesca, después de recibir la información del Director de la Hermandad, el Canónigo D. José Pons. En la información éste propone a Sor María Mateu, que fue Presidenta de la Misericordia *por ausencia y enfermedad de la M. Teresa Calvet en Zaragoza, y que lo era también en ese momento, y a Sor Josefa Boñán y Brunet. Ambas, por sus circunstancias y disposición, las considera capaces de poder ser Superiora*. Sólo señala una dificultad: *Sor Josefa sólo es de veintiún años*. El Sr. Obispo, no obstante, nombró a Sor Josefa como Superiora.

Sor Josefa Boñán *confusa y con un sentimiento grande*, contesta al Sr. Obispo el 29 de junio de 1812. *No puedo menos, sin faltar a la obediencia que*

debo a V. E. de representarle mi corta edad, que son veinte años y tres meses, cuya circunstancia en gobierno tan difícil y peligroso como el de esta Casa, llama toda la atención; mis cortas luces para el manejo de lo que sin cesar ocurre, ni ninguna expedición por no haber atendido jamás a otra cosa que a obedecer y cumplir lo que se me mandaba y mi ninguna aptitud por falta de instrucción y experiencia, El conocimiento claro de lo dicho y el de que hay otras más dignas y capaces... me han obligado a molestar a V.E. suplicando... tenga a bien exonerarla del empleo nuevo, a cuyo peso sucumbirá necesariamente... Repito, Señor. Excelentísimo, que oiga mis súplicas justas... mirando a la mayor honra y gloria de nuestro gran Dios y utilidad de este santo Hospital.

A pesar de las razones que da, el Sr. Obispo la confirmó en el cargo, y dicen las crónicas que *desempeñó dicho cargo a satisfacción de sus superiores y con aceptación grande de sus Hermanas.*

Aspectos importantes de este superiorato

Es importante el informe *muy laudable* que da D. José Pons, Director de la Hermandad. *Las Hermanas que habitan el Hospital y Casa de Misericordia componiendo una sola Hermandad o Congregación, son de buena índole, morigeración, exactas en el desempeño de sus deberes y dignas de aprecio.*

Un hecho importante es la toma de hábito de dos Hermanas en Huesca el 1 de enero de 1813. Sor Pabla Vives i Martí, una de las Hermanas más influyentes en esta Hermandad, y Sor M^a. Teresa Musté i Vives, ambas de Valls (Barcelona).

¿Fue difícil el superiorato de Sor Josefa Boñán? ¿La carga era mayor que lo que a sus veinte años y tres meses podía llevar? En la carta antes mencionada en la que le pedía al Sr. Obispo que la exonerase de esta carga, da como razón que cree que bajo su peso *sucumbirá necesariamente, después de faltar a Dios y a las criaturas, que será su mayor dolor.*

Fuera por estas razones o por otras, que desconocemos, lo cierto es que abandona la Hermandad para ingresar en las Capuchinas de Huesca el 27 de noviembre de 1814¹⁶¹.

3.3 Superioratos de 1814 a 1819

Biografía

Algunas veces *hizo de superiora* de la Hermandad, Sor María Mateu i Cantó, que había sido Presidenta de la Casa de Misericordia por enfermedad de M. Teresa Calvet, cuando ésta estuvo por esta razón, con las Hermanas en Zaragoza. También desempeñó el cargo posteriormente. Había sido propuesta por D. José Pons, con Sor Josefa Boñán, para el superiorato de la Hermandad a la muerte de Hna. Teresa Calvet.

Nació en Valls, siendo bautizada el 6 de enero de 1786. Perteneció al grupo fundador de Huesca, vistiendo el hábito el 10 de mayo de 1807.

Su paso por el superiorato, después de Sor Josefa Boñán no llegó a un año. El 10 de septiembre de 1815 dejaba la Hermandad para ingresar en las Carmelitas de la Asunción de Huesca. *Desempeñó estos cargos a satisfacción de sus Superiores y de todas las Hermanas.*

También fue Superiora Sor María Miralles de la que no se tiene casi ningún dato.

Tras la laguna de unos años, es elegida Superiora de la Hermandad en 1819, Sor Pabla Vives, de quien hablaremos después.

Sí que se conocen los nombres de las Hermanas que fueron Presidentas de la Misericordia: a Hna. Teresa Calvet, siguieron las Hermanas María Mateu, Rosa Miró (cuatro años), Sebastiana Moreno, M^a. Teresa Musté (15 años), Francisca Tomas (15 años), Dolores Janer, Rosa Monclús¹⁶².

Aspectos importantes de estos superioratos

Visten el hábito en Huesca cuatro Hermanas: M^a. Francisca Tomás i Truch y M^a. Antonia Ribas i Oliver, ambas de Valls, el 7 de febrero de 1815; Sor Teresa Lacanda Fañanás, el 12 de junio de 1816. Es la primera Hermana de la Congregación nacida en Huesca. Rosa Monclús Subías, vistió el hábito el 10 de mayo 1818. Nacida en Radiquero era hermana de D. Juan Monclús, párroco de Panzano.

La relación con la Sitiada, que cada vez les da más responsabilidad sobre el Hospital y la Casa de Misericordia, es más cordial y cercana que con la de Zaragoza. Estudian las propuestas que las Hermanas presentan y en muchas ocasiones las aprueba. En 1816, encarga a las Hermanas vigilar las coladas de ropa, presentar juntamente con el Mayordomo el estado de la Casa y se impone a la Superiora la obligación de admitir solamente a los enfermos de la ciudad y obispado de Huesca.

En julio de este mismo año, la Superiora insinúa la conveniencia de admitir Hermanos de la Caridad para recoger limosnas y porque a las Hermanas *no les está decente el cuidar en algunas ocasiones a los hombres*. ¿Se trata de resucitar la Hermandad masculina? Mosén Bonal aparece relacionado con esta iniciativa que no prospera. Presenta, también, un nuevo plan para obtener mayores utilidades económicas que queda archivado.

Esto no obsta para que en determinadas circunstancias la Junta se muestre exigente y fiscalizadora. En 1817 fallece la Hna. María Serra, de Barcelona. A propósito de los gastos de su entierro se recomienda a la Superiora que si vuelve a haber otro dé cuenta a la Sitiada para que lo disponga de la forma que tenga por conveniente.

En la misma Sitiada, del 8 de marzo de 1817, se le dice a la Superiora que *en lo sucesivo... dé cuenta a la Sitiada o a cualquiera de sus individuos de cualquiera cantidad que reciba y de la inversión que se necesita hacer y que no dé vino a los sirvientes ni a los enfermos sin disposición del médico. También acordó la Sitiada que se vea si se puede aumentar una Hermana de la Caridad, para sustituir a dos criadas.*

3.4 Sor Pabla Vives (18-1-1819 al 18-VII-1852)

Biografía

Es la principal figura, junto con M. Teresa Calvet, de esta Hermandad de la que es Superiora más de treinta años.

Como dijimos anteriormente, había nacido en Valls el 22 de abril de 1792, y toma el hábito en la Hermandad de Huesca el 1 de enero de 1813.

Desde su infancia prevínola el Señor con sus dulces bendiciones. Dótnala con un corazón noble y generoso y compasivo, de un entendimiento vivo, sólido, penetrante y perspicaz, de una propensión natural a la virtud. Tenía un aire dulce y agradablemente serio, una modestia majestuosa, una aversión a las galas, fausto, profanidad y diversiones, una inclinación natural a la soledad y al retiro.

Pero la virtud más sobresaliente fue la caridad para con los pobres enfermos y, para mejor ejercitarla, vistió el hábito de Hermana de la Caridad... Su vigilante cuidado, su puntual asistencia y sus piadosos oficios crecieron en tales términos, que no dudaron sus Superiores, y sus mismas Hermanas, que al ver un alma, abrasada en Caridad, le nombraron Superiora de la Hermandad en el año 1819, en cuyo cargo fue confirmada en los años sucesivos hasta su muerte.

Como Superiora manifiesta un entusiasmo infatigable y un desvelo continuó para que no faltase nada que pudiera contribuir al alivio de los enfermos y al cuidado y necesidades de las Hermanas.

Fallece el 18 de julio de 1852 y es sepultada en la Casa de Misericordia al día siguiente.

Aspectos importantes de este superiorato

P. Juan Bonal fallece en la ermita de N^a S^a del Salz, donde acude con Hna. María Miralles, al recibir el aviso de su gravedad. Las dos hermandades están presentes en el tránsito de uno de sus Fundadores.

Signo de la relación existente entre ambas comunidades es el interés que mostró Madre Ràfols por pasar su destierro en Huesca y no en su tierra natal, donde se le había asignado. Convivió con las Hermanas de Huesca seis años.

Fue un tiempo rico que estrechó lazos muy profundos de fraternidad entre ambas Hermandades, desgajada la segunda de la primera y obligadas,

por las Sitiadas, a vivir con total independencia la una de la otra. Los lazos de unión debidos al común origen se mantuvieron gracias a la sombra protectora del P. Juan y a la presencia forzada en Huesca de M. María Ràfols, y de algunos intercambios de Hermanas entre ambas Hermandades.

Sin embargo, esta vinculación personal no podía suplir la desconexión e independencia a nivel institucional, lo que hacía incierto el futuro de la Hermandad e impedía la existencia de una estructuración interna vigorosa, y el poder pensar en una expansión. Viendo, pues, más que difícil, imposible la unión con Zaragoza, Sor Pabla busca la solución por otros caminos para romper el aislamiento entre las Hermandades, y se dirige a la M. Joaquina Vedruna, fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

La carta de Sor Pabla, fechada el 14 de mayo de 1848, propone la unión de todas las Hermandades que han surgido en esos años formando todas un cuerpo, como las Hermanas de San Vicente de Paúl, pero sujetas a los Señores Obispos, como lo está la Hermandad de Huesca y no a otros religiosos. Así cree que podrían *ser más útiles y conservarse mejor las Hermandades*.

Entre las ventajas de la unión ve la existencia de un noviciado bien organizado como lo tiene la Madre Vedruna ya; la mejor formación espiritual y técnica de las Hermanas: la configuración definitiva de asociaciones que nacieron casi al mismo tiempo, en la misma tierra y con fines semejantes.

Los sueños ambiciosos de Sor Pabla abarcan la posibilidad de unir quince o más Hermandades e incluso *de todas las Hermandades que no son de San Vicente*. Habiendo obtenido la M. Vedruna la aprobación de las Reglas por el Sumo Pontífice cree que con su influjo y el que las demás Hermandades pueden tener con los Señores Obispos y el Nuncio, lograrían hacer de todas las Hermandades *un cuerpo*. Y le pide que le envíe un ejemplar de sus Reglas. Se despide pidiéndole que tenga la bondad de contestarle *sin pérdida de tiempo*.

Ignoramos si hubo respuesta de M. Vedruna. El sueño de Sor Pabla era difícil de realizar en aquellas circunstancias y no se realizó¹⁶³.

Las Hermanas de Huesca, cuando cambió la situación de la Hermandad de Zaragoza, iniciando éstas la expansión, terminaron incorporándose a la misma el 25 de abril de 1868, dieciséis años después de la muerte de Sor Pabla Vives.

Solo cabe añadir algunas puntualizaciones a la carta escrita por Sor Pabla Vives. No es una Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, como en algunos casos se la ha interpretado. Es simplemente la Superiora de una pequeña Hermandad que no pasaría de 12 Hermanas. Sí que se daba el hecho de que M. Vedruna había logrado una autonomía respecto de las Juntas del Hospital. Al menos en lo que afectaba a la marcha

de su Instituto como tal, cosa que no habían logrado totalmente nuestras Hermandades de Zaragoza y Huesca y muchas más, aunque la de Zaragoza ya había sido reconocida como Congregación de Derecho Diocesano el 10 de julio de 1824 y aprobadas sus Constituciones en ese mismo año.

La pobreza es tan grande que amenaza no sólo la existencia de las Hermanas sino su permanencia en la Hermandad. Llega a tal extremo que la Junta directora de la Casa de Expósitos de Huesca, en vista de la penuria, en 1831, decide suprimir dos de las cinco Hermanas que se encargaban *de ese penoso servicio*, intentando reintegrarlas a la Comunidad del Hospital de Zaragoza. La Sitiada responde a la Junta Directora de la Casa de Misericordia *que no es practicable la devolución de las dos Hermanas al establecimiento de donde salieron... manifestándole que las primitivas Hermanas no salieron de ninguna comunidad, sino que... D. Juan Bonal, las fue reuniendo de varios puntos y dándoles el hábito en distintos parajes, esto es, que no hubo centro común de donde salieron para venir acá, ni a donde deban volver en el caso tan extraordinario como el actual.*

La Sitiada reconoce, además, su incompetencia en la materia, ya que en la decisión tenía que intervenir el Sr. Obispo y las dos Sitiadas. La pobreza común hacía onerosa la acogida de las dos Hermanas.

Otros datos que podemos reseñar son la reclamación de las Hermanas de ropas para vestirse en 1823. El marco constante de su vida fue la pobreza, la sencillez y *la caridad abnegada*¹⁶⁴.

4. Unificación de las Hermandades

Después de la muerte de Sor Pabla Vives, hasta 1891, el acontecimiento más importante fue la incorporación de la Hermandad de Huesca a la de Zaragoza, convertida ya en Congregación desde la aprobación de las Constituciones en 1824 por el Arzobispado de esa ciudad. Al año siguiente de la muerte de Madre Ràfols, es atacada la ciudad y la provincia de Zaragoza por una epidemia de cólera en 1854. La entrega, la generosidad y el espíritu de sacrificio hasta el heroísmo de las Hermanas, llamó la atención del Gobernador Civil, Don Cayetano Cardero, de tal manera que solicitó de la Reina Isabel II una Real Orden para fundar en otros centros de la provincia (Calatayud, Tarazona etc.). La Real Orden fue concedida el 8 de julio de 1857 iniciándose la expansión de la Congregación desde el Hospital de N^a. S^a de Gracia de Zaragoza.

El 25 de abril de 1868, la Superiora y la Presidenta de Huesca, de acuerdo con los Prelados de las dos ciudades, solicita la incorporación a la Casa Matriz de Zaragoza.

Tal gesto a los sesenta años del nacimiento y la temprana separación, explica mejor que ningún comentario la fidelidad y fraternidad mantenida a pesar de todas

*las dificultades. Se han cumplido los cien años de este paso que representa una nueva y definitiva época de las H.C.S.A. en Huesca, incorporadas a la gran historia y expansión de la modesta Hermandad que naciera a principios de siglo*¹⁶⁵.

En el momento de la incorporación a la Hermandad de Zaragoza, había 22 Hermanas distribuidas entre las dos Comunidades. ¿Cómo? No está claro. Se dice que 9 Hermanas murieron en el Hospital; 8 Hermanas en la Misericordia; las otras 5: 2 en el Asilo de Huesca, 1 en Fraga y 2 no lo especifica.

Las 16 Hermanas que se consignan, a partir del n.º. 60, y que encabeza Hna. M^a. Dolores Marín, son enviadas desde Zaragoza después de la incorporación de esta Hermandad de Huesca a la Casa Matriz. Con estas Hermanas que se envían desde Zaragoza hasta 1891, según recoge *Libro de Ingresos* de Huesca, el número de Hermanas inscritas en este libro es de 75 Hermanas.

El número total de Hermanas que ingresaron en esta Hermandad y los nombres de las que sirvieron en ambos establecimientos desde 1807 a 1891 están recogidos en el *Libro de entradas* de la Hermandad de Huesca. En él se registran 75 Hermanas. Algunas de éstas, abandonaron la Hermandad y unas pocas, entre ellas, ingresaron en otras Congregaciones. *La mayoría consumieron sus vidas en Huesca al servicio de la caridad*¹⁶⁶.

El 22 de agosto de 1868 es trasladada a Huesca Hna. Dolores Marín, como Superiora de la Misericordia. Por su carácter, por su bondad unida a una profunda comprensión de lo que tenía que ser una Hermana de la Caridad, Hna. Dolores era la persona que mejor podía facilitar la total integración de estas dos comunidades o casas de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza, después de 61 años de vida propia, con sus costumbres y ritmos también propios, aunque ambas Comunidades habían bebido del mismo espíritu en las Constituciones de 1805 que les diera el P. Juan Bonal¹⁶⁷.

V. DIFERENCIAS Y ANALOGÍAS ENTRE AMBAS HERMANDADES

1. Diferencias

Estas hacen referencia, más bien, a su estructura externa y a las relaciones de la Hermandad con la Sitiada, de la Hermandad con el Sr. Obispo de la ciudad, de la Sitiada con el P. Juan Bonal. También existen diferencias en los momentos difíciles o de crisis, el nombramiento de Superiores y las posibilidades de expansión de ambas Hermandades.

Hermandad de ZARAGOZA

Hermandad de HUESCA

Relaciones con las Juntas de los Centros

En el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de Zaragoza, se impondrá un sometimiento total y una dependencia absoluta de la Sitiada.

Según sea el signo político de la Junta, unas veces se mostrará más fiscalizadora que otras, pero siempre llevará el control:

- de la admisión de Hermanas,
- del nombramiento de Superiores,
- del traslado de Hermanas dentro del Centro,
- de la aprobación de Constituciones,
- del nombramiento de confesores.

Por otra parte, la magnitud del Hospital, hará que las relaciones sean muy burocráticas y poco cercanas.

Especialmente se acentuará este aspecto cuando se transforme

En el Hospital de N^a. S^a. de la Esperanza y en la Casa de Misericordia, al ser Centros más pequeños, las relaciones con las Juntas son menos burocráticas y más cercanas. Reconoce y expresa en los Pactos el carácter religioso de las Hermanas y la dependencia en lo espiritual del Sr. Obispo.

Cuenta para muchas cosas con el parecer de las Hermanas y se les da más libertad en la organización de la Casa. Se deja bajo su autoridad:

- la admisión de Hermanas, la distribución de las mismas en cada Centro.
- el cambio de Hermanas de un Centro a otro

Esto no quiere decir que en algunos momentos no se muestre desconfiada, les exija que economicen pan, pida cuenta de las

la Sitiada en Junta Municipal de Beneficencia, de breve vida en el Trienio Liberal 1822-1823, pero que fue restablecida definitivamente en 1837. A partir de esta fecha, escasean los datos en las actas y se les consulta menos sobre la organización del Hospital¹⁶⁸.

limosnas que recogen, y las corrija con cierta aspereza.

Sin embargo, en general, son muchos los detalles que muestran que las relaciones son más humanas y que la Sitiada es más abierta¹⁶⁹.

Relaciones de la Hermandad con el Sr. Obispo

En Zaragoza no existe relación con el Sr. Arzobispo, D. Ramón José de Arce, porque en 1804 residía en Madrid con el cargo de Inquisidor General y Patriarca de las Indias Occidentales.

Con su Obispo Auxiliar, nombrado a principios de 1803, Fray Miguel Suárez de Santander, Capuchino, las relaciones no fueron muy cercanas. Le visitaron recién llegadas a Zaragoza como Obispo de la Diócesis y Presidente de la Sitiada. Por su vinculación a la dominación francesa después de la guerra de los Sitios de Zaragoza, dificultó el desenvolvimiento de la Hermandad, no reconociéndolas como religiosas, evitando su desarrollo y provocando una crisis tan fuerte que casi dio al traste con la misma. Sólo la providencia de Dios pudo salvarla.

Al retirarse los franceses de Zaragoza el 9 de julio de 1813, el Arzobispo Arce y el Obispo Santander, se vieron obligados a refugiarse en Francia.

La relación con el Sr. Obispo de Huesca, D. José Sánchez de Cutanda, que las había traído al Hospital y a la Casa de Misericordia, fue muy cordial y cercana. La acogida siempre fue cálida y paternal. Desde el primer momento se reservó para sí la orientación y dependencia de él en todo lo que en la Hermandad hacía referencia a su vida espiritual y religiosa.

Por parte de las Hermanas, las relaciones están llenas de reconocimiento hacia su persona como Obispo y lo que significa de veneración, acogida y confianza.

Lo ven como Padre, como Superior, como Prelado, como Pastor y Protector¹⁷⁰.

Relaciones de la Sitiada con el P. Juan Bonal

Fueron cordiales hasta 1809. Terminada la guerra de los Sitios y bajo la dominación francesa, se trató de evitar toda influencia del P. Juan sobre la Hermandad. Le prohibieron confesar a las Hermanas y esta actitud continuó aún después de retirarse los franceses y reponer algunos miembros de la antigua Sitiada, prohibiéndole, también, hablar de *cosas de la Hermandad* con las Hermanas.

Especialmente difícil fue el comportamiento de la Junta en la vereda de 1817-1818. Después de esta vereda, las relaciones se hicieron más cordiales. Se le consulta, se tiene en cuenta su criterio en asuntos relacionados con el Hospital, y se enviará un médico y dos Hermanas al Salz cuando se avise que está grave¹⁷¹.

Desde los comienzos, la Sitiada valoró y tuvo en cuenta los criterios del P. Juan siguiendo el mismo comportamiento que el Sr. Obispo, quien manifestó siempre una gran estima y valoración del Padre.

A él le consulta el Prelado y la Junta en asuntos difíciles, como en el caso de la expulsión de Sor Francisca Trilla, en la búsqueda de algún Hermano para el Hospital, de nuevas vocaciones de Hermanas, etc.

Es reconocido como conductor y Fundador de esa Hermandad y no dificulta su actuación con las Hermanas, sino todo lo contrario, de manera que como dice Don. J. I. Tellechea: El Prelado y D. Juan Bonal influyen decisivamente en la vida del Instituto.

En la muerte del P. Juan, también se harán presentes en el Salz dos Hermanas de estas comunidades junto con las dos de Zaragoza¹⁷².

Designación de Superioras

En Zaragoza son elegidas siempre para tres años *por las hermanas a presencia de la Ilma. Sitiada o uno de sus regidores eclesiástico comisionado, asistido del Director Espiritual de la Hermandad*.

Las circunstancias políticas determinaron que estos períodos de elección se alargaran como en el caso de Hna. Tecla Canti y Hna. Teresa Perió¹⁷³

En Huesca se hace de dos maneras distintas:

- Unas veces por nombramiento directo del Sr. Obispo, como en el caso de Sor Josefa Boñán.
- Otras, por elección directa de las Hermanas, al estilo de Zaragoza¹⁷⁴.

Momentos difíciles o de crisis

En esta comunidad, la injerencia de la Sitiada en la vida de la Hermandad unas veces, el signo político de la misma en otras y la actitud de los sirvientes y de algunos Regidores, provocaron momentos de crisis muy agudas, como las de:

- 1807, dirigida por Cistué, que dio origen a la desaparición de los Hermanos.
- 1809-1813, durante la dominación francesa y, particularmente, desde el nombramiento de la nueva Junta llamada Sitiada afrancesada (1811-1813).
- 1815, por no tener Constituciones aprobadas. Crisis de estabilidad.
- 1820-1823 y 1836-1839, o Trienios Liberales, de fuerte signo anticlerical.
- 1834-1841, encarcelamiento y destierro de la M. Fundadora.

Es período de gestación y purificación, pero también de consolidación y crecimiento, sobre todo, a partir de 1824. Se gozó también de momentos de paz y serenidad en medio de las dificultades, hasta conseguir en 1857 la Real Orden de Isabel II que permitiría iniciar la expansión.

El interés y la cercanía del Sr. Obispo y el talante más dialogante y abierto de la Junta, hizo que esta Hermandad viviera en un clima mucho más sereno y que incidieran con muy poca fuerza en ella las turbulencias y cambios motivados por los partidos políticos de turno.

Todo ello se reflejó en la comunidad, que goza de más paz y unidad y no sufre crisis tan fuertes como la de Zaragoza. Su desenvolvimiento es normal, sin grandes convulsiones. No se expansiona y terminará incorporándose a la Casa Matriz de Zaragoza en 1868¹⁷⁵.

Posibilidades de expansión

A la Hermandad del Hospital de N^a. S^a. de Gracia, se le solicitó para los Hospitales de Gran Canaria en mayo de 1815, de Burgos, en 1818 y de Alcañiz en 1826.

Las mismas Hnas Tecla y María Ràfols, hicieron gestiones para ir a Madrid y que los Obregones vinieran a Zaragoza, poniendo como intermediario a Palafox. Ninguna de ellas permitió la Sitiada que se realizara.

No se tiene noticia alguna de que fueran solicitadas para otros centros.

Sí que hubo una propuesta, en 1848, de Sor Pabla Vives a M. Joaquina Vedruna, fundadora de las Hermanas Carmelitas de la Caridad para unir a todas las Hermandades, que tuvieran su origen en Cataluña, con las de M. Vedruna para lograr independizarse de las juntas. No se verificó.

2. Analogías

Se refieren a los aspectos más importantes que determinaron su nacimiento y a los valores evangélicos que se sintieron llamadas a encarnar y vivir. Hacen referencia a su origen, al doble código que regía sus vidas y al carisma y espíritu que las anima.

2.1 Origen

En ambas Hermandades, las Hermanas son congregadas y conducidas a Zaragoza y Huesca por el P. Juan Bonal. Su influencia y cercanía, en los comienzos, es muy importante en las dos Hermandades. Posteriormente y, a pesar de las dificultades que le ponía la Junta de Zaragoza, las seguirá animando espiritualmente cuanto pueda.

Las dos Hermandades disfrutaron de la presencia y testimonio de M. María Ràfols.

Con las Hermanas de Zaragoza su testimonio fue permanente durante 43 años, si quitamos, de los 49 que fue Hermana de la Caridad, los 6 años del destierro que pasó con las Hermanas de Huesca.

Los dos grupos nacen como Hermandad de la Caridad, constituida por una sola clase de Hermanas, que tienen como ley la caridad que nace de Dios.

La fuente de las vocaciones para estas dos Hermandades es, casi siempre, Valls y Cervera.

Las Sitiadas les obligarán a formar dos grupos autónomos.

2.2 Código que rige su vida y misión

Este código fue doble: Pactos y Constituciones.

Los Pactos eran como los *contratos* firmados con las respectivas Sitiadas y determinaban los servicios a realizar, sus compromisos concretos con el Centro, sus responsabilidades, el reconocimiento de la autoridad de la Junta y su dependencia de ella en todo lo relacionado con la Casa.

En cuanto a las Constituciones, para la animación de la vida espiritual (personal y comunitaria) y la misión, se rigieron por las Constituciones de 1805 que les diera el P. Juan Bonal. Al ser reconocida la Hermandad de Zaragoza en 1824, como Congregación de Derecho diocesano, esta Hermandad se registró por las Constituciones aprobadas en esa fecha que recogen el espíritu de 1805. Las Hermanas de Huesca siguieron con las de 1805 hasta su incorporación, en 1868, a la Casa Matriz de Zaragoza¹⁷⁶.

2.3 Carisma, espíritu y misión de ambas Hermandades

Les guía el mismo carisma. Un carisma de caridad universal, principalmente con los más pobres y necesitados hecha Hospitalidad hasta el heroísmo, *siempre que la ocasión lo pida para mayor gloria de Dios y alivio de los afligidos*¹⁷⁷.

Este carisma posee un espíritu y estilo evangélico propio caracterizado por la pobreza que les lleva a compartir lo que son y tienen con los más desfavorecidos de su sociedad; la humildad y sencillez que les posibilita aceptar el sometimiento y obediencia a la Sitiada, en situaciones muy difíciles, por el bien de los enfermos y niños y no abandonarlos en los momentos de mayor penuria que sufrió el Hospital; el trabajo y la abnegación; y, por último, la oración y presencia viva de Dios en el corazón y en los hermanos.

-
- 1 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p.32.
 - 2 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Vitoria, 1974, p. 146.
 - 3 Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 167.
 - 4 Informe de la Beneficencia del año 1869.
 - 5 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p. XVIII y XX.
 - 6 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Vitoria, 1974, p. 146 y 147.
 - 7 *Ibidem*, p. 136.
 - 8 *Ibidem*, p.136.
 - 9 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Vitoria, 1974, p. 146.
 - 10 *Ibidem*.
 - 11 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Vitoria, 1974, p. 147.
 - 12 *Ibidem*.
 - 13 *Ibidem*.
 - 14 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Vitoria, 1974, p. 148.
 - 15 Constituciones 1805, p.81; Constituciones 1824, p.3, 35
 - 16 *Ibidem.*, p. 151.
 - 17 Constituciones 1805, p.89.
 - 18 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.98.
 - 19 Constituciones 1805, p.76.
 - 20 TELLECHEA, J. I., *Nuestra Identidad Congregacional, Vol. I*, Zaragoza, 1998, p. 217.
 - 21 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.60.
 - 22 TELLECHEA, J. I. *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.34.
 - 23 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974 p. 151
 - 24 Constituciones 1824, p.7.
 - 25 Constituciones 1805, p.89.
 - 26 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974 p.98
 - 27 Constituciones 1805, p.76.
 - 28 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974 p.151.
 - 29 *Ibidem.*, p. 155.
 - 30 *Ibidem.*, p. 138.
 - 31 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.101.
 - 32 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal.: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974 p.138
 - 33 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 13 y130.
 - 34 TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 41-44.
 - 35 *Ibidem*, p.118.
 - 36 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.23.
 - 37 *Ibidem*, p.104-106.
 - 38 *Ibidem*, p. 110.
 - 39 *Ibidem*, p.75-86, 112-117.
 - 40 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos I*, Zaragoza, 1968, p.11.
 - 41 MOLINER, A *La guerra de la Independencia en España* Nobla Ediciones, Madrid, 2007, p.11
-

-
- ⁴² Ibídem, p. 83.
- ⁴³ Ibídem, p.84-86.
- ⁴⁴ TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.12.
- ⁴⁵ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.87.
- ⁴⁶ Ibídem, p.90.
- ⁴⁷ Ibídem, p.90, nota 35.
- ⁴⁸ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 40.
- ⁴⁹ Carta de D. Faustino Sáez, Archivo de la Casa General, legajo 3 A, nº 4.
- ⁵⁰ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 91.
- ⁵¹ CASAMAYOR, Faustino, *Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Abadía y Capapé, 1908, p.179.
- ⁵² *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.92.
- ⁵³ Ibídem, p.93.
- ⁵⁴ Archivo de la Casa General, legajo 3-C, nº 15.
- ⁵⁵ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.95.
- ⁵⁶ DE LA SALA VALDÉS, Mario, *Obelisco histórico*, Zaragoza, Impresor del Excmo. Señor Arzobispo, 1908, p.13.
- ⁵⁷ CASAMAYOR, Faustino, *Los Sitios de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta de Abadía y Capapé, 1908, p. 77. 115.
- ⁵⁸ TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.269.
- ⁵⁹ CASTELLET MUNS *Los mártires del siglo XIX*, p. 303-306.
- ⁶⁰ TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.158.
- ⁶¹ Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Libro 2212, Acta del 25 de junio de 1810.
- ⁶² *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.105.
- ⁶³ Ibídem, p.115.
- ⁶⁴ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 157 y 293.
- ⁶⁵ Cfr. TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.14, 16-17, 112.
- ⁶⁶ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.877.
- ⁶⁷ Ibídem, p. 267, 862, 877.
- ⁶⁸ TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.128-129.
- ⁶⁹ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.102.
- ⁷⁰ Ibídem, p.104.
- ⁷¹ Diputación Provincial de Zaragoza, Acta del 30-III-1812.
- ⁷² Ibídem, Sitiada 19.
- ⁷³ Ibídem, Sitiada 41.
- ⁷⁴ Ibídem, Sitiada 23-26.
- ⁷⁵ Ibídem, Sitiada 22, 26, 27.
- ⁷⁶ Ibídem, Sitiada 20.
- ⁷⁷ Ibídem, Sitiada 21.
- ⁷⁸ *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.112.
- ⁷⁹ Ibídem, p.115.
-

-
- 80 Ibídem, Sitiada y Documento 34.
- 81 Ibídem, Sitiada 41.
- 82 Ibídem, Sitiada 57.
- 83 Ibídem, Sitiada 61.
- 84 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p. 217-218.
- 85 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.346-348.
- 86 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 77-78.
- 87 TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos III*, Vitoria, 1984, p.219.
- 88 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 67, 80.
- 89 Ibídem, Sitiada 84.
- 90 Ibídem, Sitiada 85.
- 91 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 352.
- 92 Ibídem, p.352-353.
- 93 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Documento 77.
- 94 Ibídem, Sitiada 65, 81, 87.
- 95 Ibídem, Sitiada 83, 88.
- 96 Ibídem, Documento 90.
- 97 Archivo de la Casa General legajo 1-b, nº 18 f.
- 98 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p. 347.
- 99 Ibídem, p. 357.
- 100 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.346-351.
- 101 Ibídem, p.347.
- 102 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, P. 402 -409, 423.
- 103 Ibídem, p.398.
- 104 Ibídem, p.410.
- 105 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 165-166.
- 106 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p.544-550.
- 107 Ibídem, p.550-552, p.414.
- 108 Ibídem, p. 417-419.
- 109 Ibídem, p. 400, 421, 423.
- 110 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 221. 287.
- 111 Ibídem, Sitiada 139.
- 112 MARTÍN DESCALZO, José Luis, *El verdadero rostro de Maria Ràfols*, Madrid, 1981, p.168-169.
- 113 Archivo de la Casa General, legajo 6-A, 1, nº 3.
- 114 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.89-92.
- 115 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 400-401.
- 116 Ibídem, p.425, 856.
- 117 Ibídem, p.424-425.
- 118 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 274.
- 119 *Positio Super Virtutibus de Maria Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 562.
- 120 Constituciones 1824, p.35.
- 121 Ibídem, p.631.
-

-
- 122 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.145.
- 123 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980.
- 124 Cfr. *Ibíd*em, 106, 108, 109.
- 125 *Ibíd*em, p.20-25, 26-27.
- 126 EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 90-94.
- 127 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p.112.
- 128 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.360.
- 129 *Ibíd*em, p, 211.
- 130 EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 118.
- 131 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.203.
- 132 *Ibíd*em, p.187.
- 133 *Ibíd*em, p.177-179.
- 134 EGUÍA, Manuela, *Juan Bonal, Héroe de la Caridad*, Zaragoza, 1999, p. 152.
- 135 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. XXXIV.
- 136 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p. 108-112.
- 137 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal: Pasionero, Fundador, Limosnero*, Vitoria, 1974, p. 83-84, 223.
- 138 TELLECHEA, J. I., *Mosén Juan Bonal. El sacerdote veredero*, Vitoria, 1980, p.115, ss.
- 139 *Ibíd*em, p.305-306.
- 140 AZNAR, Rosario, *Juan Bonal, héroe de la caridad*, Zaragoza, p.29.
- 141 *Positio Super Virtutibus de Maria Râfols Vol. II*, Roma, 1980, p.627ss
- 142 *Ibíd*em, p.629.
- 143 Archivo de la Casa General, Libro I de Ingresos.
- 144 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 293.
- 145 *Ibíd*em, Sitiada 157.
- 146 Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza, Libro 555, nº 20. Registro de Sitiada, Acta del 21 de septiembre de 1828
- 147 *Positio Super Virtutibus de Maria Râfols Vol. II*, Roma, 1980 Capítulo VIII
- 148 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 351
- 149 *Ibíd*em, Sitiada y Documento 356
- 150 Archivo de la Casa General, legajo 1-A, 18 B
- 151 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Documento 424, 432, 433, 446, 449
- 152 *Positio Super Virtutibus de Maria Râfols Vol. II*, Roma, 1980, p.823, 824-825
- 153 TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 9,10, 41-42.
- 154 Tanto en Zaragoza como en Huesca, las Sitiadas llaman a la que está al frente de la Hermandad, Hermana-Madre, Hermana mayor, y también Hermana o Madre Superiora o Presidenta.
- 155 *Ibíd*em, p. 8, 9, 12.
- 156 TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 11, 72-77.
- 157 *Ibíd*em, p. 12, 45,46.
- 158 Erección de la Hermandad de Huesca: Ingreso de Hermanas, folio 49, 89
-

-
- ¹⁵⁹ TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.17-18.
- ¹⁶⁰ *Ibídem*, p. 15-16.
- ¹⁶¹ *Ibídem*, p. 22, 45.
- ¹⁶² TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.22-25.
- ¹⁶³ Archivo General de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, Roma.
- ¹⁶⁴ *Ibídem*, p.28, 29.
- ¹⁶⁵ *Ibídem*, p. 34-35.
- ¹⁶⁶ TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p. 29.
- ¹⁶⁷ *Ibídem*, p.29-30.
- ¹⁶⁸ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada y Doc. 386, Sitiada 426.
- ¹⁶⁹ TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, Sitiada 29, 32,35.
- ¹⁷⁰ TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.11, 19.
- ¹⁷¹ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 75, 77, 84, 94-95, 97, 104. Doc. 75, 77.
- ¹⁷² *Ibídem*, p. 13, 43; 10-13, 18, 27, 59.
- ¹⁷³ Constituciones 1805.
- ¹⁷⁴ TELLECHEA, J. I., *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca*, Vitoria, 1972, p.54.
- ¹⁷⁵ *Ibídem*, p.44.
- ¹⁷⁶ *Ibídem*, p. 76-77.
- ¹⁷⁷ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p.76.
- ¹⁷⁸ El P. Juan Bonal, Fundador, había muerto el 19 de agosto de 1829
- ¹⁷⁹ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.41.
- ¹⁸⁰ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, Sitiada 485
- ¹⁸¹ Libro de Crónicas 5.1 p.39.
- ¹⁸² Extracto de Constituciones 1887, p.18-19.
- ¹⁸³ SANZ ARTIBUCILLA, José M^a., *Vida documentada de la Sierva de Dios Madre María Ràfols*, Imp. Editorial V. Gambón , Zaragoza 1948,
-

II PERIODO
8-XII-1857 al 14-I-1898

I. EL INICIO DE LA EXPANSIÓN

En 1854, al año siguiente de morir M. María Ràfols, se propaga por Aragón el cólera. La entrega de las Hermanas impresiona profundamente a D. Cayetano Cardero, Gobernador Civil de Zaragoza. Así lo manifiesta en la carta que escribe a M. Magdalena Hecho, Superiora de la Comunidad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de esta ciudad, al cesar la epidemia, el 14 de diciembre de 1854.

Terminada por la inefable bondad de la Providencia la horrible epidemia que sobre nosotros pesaba, deber mío es en nombre de la Capital y de la humanidad toda, hacer pública distinción de aprecio de aquellas personas que guiadas por su religioso celo y por su evangélica caridad, han contribuido a dulcificar los dolores por que hemos pasado.

Cumpliendo con este deber tan grato a mi corazón, me dirijo a V.S. para manifestar la inmensa satisfacción que me ha cabido al ver a las Hermanas...velar noche y día a la cabecera de los coléricos, y con un interés, que nunca cesaré de admirar, prodigarles cuantas pruebas de cariño y cuantos auxilios podían hacer para que fuese más llevadera su triste situación¹.

M. Magdalena le contesta el día 18 de ese mismo mes.

Excmo. Señor:

El 15 del presente mes recibí la honorífica comunicación que V.E. se dignó dirigirme, y cuya lectura a la Hermandad he diferido hasta el día de hoy por hallarse en los Ejercicios Espirituales, que para este tiempo previenen nuestros Estatutos, y que ya finaron anoche.

Los elogios que V.E. nos prodiga en esta comunicación por los servicios prestados a los pobrecitos enfermos en los aciagos días del cólera son tan subidos, que estamos persuadidas no haberlos merecido jamás y ,al leerlos, confieso ingenuamente nos hemos ruborizado.

Cuando cada una de nosotras, Excmo. Señor, fue admitida en este Instituto de Caridad, nos obligamos, sin distinción de tiempos ni enfermedades, a dar nuestra vida por la salud corporal de nuestros hermanos dolientes, para asegurar así nosotras la eterna. Más, V.E., a quien tantas veces hemos visto y admirado a nuestro lado, sin duda por un exceso de afecto, estima nuestros trabajos como si no fueran debidos a rigurosa justicia. Esto nos dice que tenemos en V.E. un protector y un padre, y que deber nuestro es rogar al Todo Poderoso, prospere la vida de V.E. con el lleno de sus bendiciones divinas. Así lo cumpliremos, asegurándole, al mismo tiempo, que con el

auxilio del Señor estamos siempre dispuestas a sacrificar gustosas nuestras vidas en la cabecera del enfermo sin distinción de dolencias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza, 18 de diciembre de 1854.

Excmo. Señor D. Cayetano Cardero

(Firma: Hna. Magdalena Hecho)

Esta disponibilidad, espíritu de sacrificio y entrega de las Hermanas, es el motivo por el que D. Cayetano solicita a la Reina Isabel II una Real Orden que permita a la Congregación fundar en otros lugares. La respuesta de la Reina no se hizo esperar.

El Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, con fecha 15 de Julio, comunica a esta Junta lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 8 del actual, de Real Orden me dice lo siguiente:

= He dado cuenta a la Reina (q.D.g.) de la comunicación de V.S. de 18 de Junio último, en solicitud de autorización para que las Hermanas de la Caridad del Hospital de N^a. S^a. de Gracia pasen a fundar su Instituto a los Hospicios de Calatayud y Tarazona, o a cualquier otro de la provincia en que se consideren necesarias; y enterada S. M. se ha dignado autorizar a V. S. para que, previo el dictamen de la Junta Provincial de Beneficencia y de acuerdo con el Superior o Superiora inmediato de las Hermanas del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, proceda a hacer de este Instituto las fundaciones que juzgue convenientes, dando cuenta a este Ministerio de las que practicare. De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes". = Lo que traslado a esa Junta para su conocimiento y por contestación a la comunicación que con este objeto me tenía dirigida".

Lo que traslado a V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. muchos años. Zaragoza 14 de Agosto de 1857

El Secretario.

Francisco Sagarra

Este decreto es el acontecimiento que da origen al II Período en el desarrollo histórico de la Congregación.

La Real Orden lleva fecha del 8 de julio de 1857 y se comunica a M. Magdalena, que, como Superiora de la comunidad del Hospital, es la responsable de las nuevas fundaciones.

Sin pérdida de tiempo, en ese mismo mes de agosto, se realizan las dos primeras fundaciones en Calatayud, y al año siguiente, otras dos en Tarazona.

III. MARCO HISTÓRICO CONGREGACIONAL

La expansión se inicia de un modo lento en los primeros años pero es progresiva hasta el 14 de enero de 1898 en que da comienzo el tercer período. En los veinte años de generalato de M. Magdalena Hecho se hacen 12 fundaciones. En los escasos doce años de M. Dolores Marín son 17 las fundaciones que se realizan. En el breve generalato de cinco años de M. Martina Balaguer son 23 y en los tres años y poco más que pasan desde la elección de M Pabla Bescós como Superiora General hasta la aprobación de la Congregación por la Santa Sede se abren 11 fundaciones.

Los permisos de fundación se dieron a través de dos Reales Órdenes y, también, por acuerdos entre las distintas Juntas de Beneficencia cuando estas fundaciones se hacían fuera de Aragón. A estos permisos había que añadir el del Sr. Arzobispo de Zaragoza, que por ser Congregación de Derecho Diocesano dependían directamente de él, y la del Sr. Obispo de la diócesis donde se fundaba.

Fruto de la riqueza del carisma que el Espíritu regala a un Instituto a través de los Fundadores es siempre la expansión. Ellos marcan las primeras líneas de acción. Por eso, los primeros ministerios que se abren continúan la línea marcada por ellos. Se busca a los pobres que sufren la soledad y el abandono, precisamente donde siguen estando, en los hospitales, asilos, casas de misericordia etc. Desde esa presencia verán otras marginaciones y carencias que atender, naciendo pronto la escuela para los niños de la calle, colegios abiertos a todos sin distinción, como uno de los servicios más importantes para los niños y, de modo particular, para las niñas y jóvenes que difícilmente podían, sobre todo en los pueblos, tener acceso a la educación. Fueron apareciendo, así, nuevas necesidades que exigieron atenciones especiales, como la olla de pobres, guardería para hijos de madres obreras, acogida a muchachas de pueblos que buscan casa de servicio en la ciudad, presos, transeúntes, vagabundos y otras necesidades, pobrezas y marginaciones que los nuevos tiempos van creando. De modo particular, encontrarán eco en su corazón las calamidades públicas, guerras, epidemias y catástrofes, porque lo exige de forma muy concreta el voto de hospitalidad.

En los tiempos difíciles de guerras y epidemias, participan igualmente las Hermanas de todos los ministerios, incluido el de educación, dejando, a veces, los colegios en manos de seculares o cerrándolos, incluso cediendo los centros para hospitales mientras duraba la guerra.

Muy importante en esta primera expansión es la incorporación de la Hermandad de Huesca a la Casa matriz de Zaragoza y el salto, al otro lado del Atlántico, en 1890, con la fundación, a la vez, de tres comunidades en Venezuela.

En algunos aspectos relativos al funcionamiento de la Congregación, sigue habiendo injerencia por parte de la Junta Provincial de Beneficencia, constituida el 11 de septiembre de 1849 y, a partir del 17 de diciembre de 1868, de la Diputación Provincial de Zaragoza, a través de la Sección de Beneficencia Provincial, que hereda las funciones de la antigua Sitiada y de las Juntas de Beneficencia Municipal y Provincial. Exigían la presencia de un diputado de la D.P.Z. en la votación de las Hermanas para la elección de las Superiores de las casas que dependían de ese organismo o la aprobación en el número de aspirantes que se tenían que admitir.

Y así quedó fijado, también, en el punto tercero del convenio que se firma al hacerse cargo la Congregación, en 1872, del Hospicio e Inclusa Provinciales en la ciudad.

Como quiera que para llenar el servicio que... encomienda hoy la Diputación a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, tenga que aumentar esta Congregación su personal, se autoriza a la Presidenta de la Comunidad para que lo haga en la clase de novicias hasta el número de diez retribuidas... recibiendo éstas la gratificación con que la Diputación subvenciona las cinco que hoy existen en el Noviciado².

Esta intromisión de un órgano civil, que se creía con ciertos derechos respecto a las comunidades que dependían de la D.P.Z., retrasa la aprobación de la Congregación por la Santa Sede. Al haber nacido en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia, la Diputación se creía como sucesora de la Sitiada, fundadora y patrona de la Congregación³.

El gran esfuerzo de todas las Superiores Generales será liberarse de esta dependencia que conseguirá, por fin, la M. Pabla Bescós en 1896-1897. Con anterioridad, en 1889, el Papa León XIII había concedido ya el Decreto de Alabanza, que era como una primera aprobación, pero la definitiva será en 1898.

IV. SUPERIORAS GENERALES

M. MAGDALENA HECHO ADÁN

1. Biografía

Nace en Huesca el 27 de mayo de 1805. Ingresa en la Hermandad de Zaragoza el 19 de diciembre de 1826 siendo Hermana-Madre María Ràfols. Vistió el hábito el 21 de junio de 1827. Enfermó durante el noviciado pero *donde no llegaban los propios recursos, llegaba la caridad que la Madre solicitaba de personas afectas a la Hermandad... y logró con sus desvelos salvar una vocación que tanta gloria iba a dar a Dios*⁴. Fue enviada al Salz con Hna. Tecla, al enfermar gravemente el P. Juan Bonal, recibiendo su último testimonio y sus consejos.

El 24 de febrero de 1851 es elegida Hermana-Madre de la Hermandad por tres años, muriendo en este trienio la M. Fundadora. M. Magdalena le acompañar en el momento de su muerte y recoger sus últimas enseñanzas.

Preside la elección D. Antonio Serín, Vicario General comisionado por la Junta y D. Agustín Oliver, Director espiritual de la Hermandad. Fue reelegida el 24 de febrero de 1854, en esta misma fecha en 1857, y el 28 de febrero de 1860 quedando, por tanto, responsable de las nuevas fundaciones al iniciarse la expansión y, de hecho, constituida en Superiora General, cargo para el que queda nombrada por esta nueva elección de las Hermanas, confirmando la designación hecha por la Reina Isabel II en la Real Orden.

Las elecciones, después de la Real Orden, se siguen haciendo según las Constituciones de 1824, que eran las que estaban vigentes. En la reelección del 26 de febrero de 1863, preside, también, D. Antonio Serín y D. Agustín Oliver. Participaron las Superiores y algunas Hermanas de las casas de Calatayud, Tarazona y Tudela que eran las que existían, más todas las Hermanas electoras de la comunidad del Hospital de N^a. S^a. de Gracia. En total 34 Hermanas. La reelección del 26 de febrero de 1866 la presidió D. Antonio Cascajares, Director de la Hermandad y asistieron 42 electoras, es decir, las que componían la comunidad del Hospital de N^a. S^a. de Gracia y las Superiores y algunas Hermanas de las nuevas fundaciones⁵.

El 20 de febrero de 1869, M. Magdalena escribe al Sr. Arzobispo comunicándole que *el día veintiséis del actual fina el trienio para el que fue electa... Lo que participo a V.E.I. para que tenga a bien disponer lo que más oportuno estime*⁶. El día 23, del mismo mes y año, le contesta Fr. José Valiño, Secretario de Cámara del Arzobispado, que *no creyendo conveniente S.E.I. proceder en estos*

*momentos a nuevas elecciones, según previenen los Estatutos de la Congregación, ha dispuesto que hasta nueva orden continúe V. gobernando como lo venía haciendo, con las mismas atribuciones y facultades, y en la forma marcada por los Estatutos, aunque con el carácter de interina*⁷.

No se han encontrado referencias a sucesivas elecciones de Hna. Magdalena que fallece, siendo Superiora General, el 5 de diciembre de 1877 en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza a las doce de la noche, de muerte natural repentina.

Esa misma tarde había hecho confesión general, como final de Ejercicios Espirituales. En la plática de salida, despide a las Hermanas dándoles muy saludables consejos. Fueron tan tiernas sus palabras que todas lloraban porque parecía que presagiaba su cercana muerte.

Fue siete años Superiora del Hospital y veinte Superiora General. Llevaba cincuenta años de vida religiosa que *a juzgar por su acendrada caridad, sencillez y actividad en todo lo que podía redundar en honra y gloria de Dios, serán llenos en la presencia del Señor*⁸. Fue enterrada el 7 de diciembre, como *insigne bienhechora de la Beneficencia*, en el panteón de la Excma. Diputación del cementerio de la Cartuja⁹.

2. Importancia de este generalato

M. Magdalena vivió 27 años con M. María Ràfols. Ella recogió su último suspiro, como había recogido, 24 años antes, el del P. Juan Bonal en el Santuario de N^a. S^a. del Salz.

Es pues, al iniciarse la expansión, el eslabón que une directamente las nuevas comunidades con los Fundadores, cuyo patrimonio espiritual había recibido y que trató de transmitir con toda fidelidad a cada comunidad y a cada Hermana. Así lo testimonian ejemplos transmitidos por las Hermanas, como el de la Hna. Josefa Bádenas¹⁰.

*Era tan pobre lo que había (en la comunidad) que una Hermana profesa, decía un día a M. Magdalena: «Madre, podríamos comprar unas sillas finas, redondicas, como las que hay en el cuarto de Dña. María». Y M. Magdalena le contestó: «La santa pobreza que nos dejó en herencia la M. Fundadora, hay que respetarla. Yo no la tocaré»*¹¹.

Ni la pobreza, ni la generosidad en la entrega, mantenida a flor de piel, querrá reformar. Su llamada será a más fidelidad y radicalidad vivida con toda sencillez. Así lo expresa, después de la epidemia de tifus de 1868, en la respuesta al testimonio de gratitud manifestado por la Junta Provincial de Beneficencia, ante *el celo incansable de las Hermanas* en el cuidado de los apestados. *Su proceder, dirá M. Magdalena, no ha excedido los límites de sus sagrados deberes para con el pobre desvalido*¹².

3. Acontecimientos importantes en este generalato

3.1 Cambio en las Constituciones y el nombre a la nueva situación de la Congregación

El 15 de enero de 1864 D. Agustín Oliver, Director espiritual de la Congregación, y M. Magdalena Hecho envían, a través del Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, una solicitud a la Reina Isabel II. El motivo es la solicitud a la Santa Sede para que la Congregación sea de Derecho Pontificio.

Atendiendo a sus frutos, a su utilidad para la Religión y el Estado, a haber nacido en España y haberla servido admirablemente en las mayores calamidades¹³.

Porque solamente quien obra por caridad inquiere hasta las más pequeñas necesidades, satisfaciendo y hasta previniendo los deseos del que padece...; solamente quien obra por amor de Dios y del prójimo dejará de encontrar fealdad y repugnancia en el enfermo, no viendo en él ninguna otra cosa sino la marca del hermano¹⁴.

Desconocemos su curso. Los acontecimientos políticos, a partir de la Revolución de 1868, detuvieron el proceso hasta 1883.

Al año siguiente, en 1865, las Hermanas demandan al Sr. Arzobispo venerar como Patrona principal de la Congregación a la bendita madre de la Virgen María, (como ya aparece en las Constituciones de 1805 y la venían considerando y celebrando) y llevar su nombre, llamándose desde entonces Hermanas de la Caridad de Santa Ana, ya que desde su instalación en esta ciudad profesaron devoción especial a Santa Ana, cuya imagen y la de su esposo San Joaquín habían traído consigo los Fundadores... a cuyo patrocinio encomendaron sus hermandades los Fundadores¹⁵.

Cuando se aprobaron las Constituciones de 1824, por estar circunscrita la labor de las Hermanas, en aquel momento, sólo al Hospital de N^a. S^a. de Gracia, se las denominó *Hermanas de la Caridad del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Zaragoza*. Iniciada la expansión, M Magdalena ve necesario cambiar su nombre ajustándolo a esta nueva realidad.

También solicitan al Sr. Arzobispo acomodar las Constituciones, sobre todo en la parte de los reglamentos¹⁶, a la nueva situación originada por las fundaciones que se van realizando.

El resultado será un extracto de las antiguas Constituciones de 1824 *que aseguran que son las mismas que en esta casa de Zaragoza vienen observándose fielmente desde el año 1805 (o sea, enlazando con las Constituciones que el P. Bonal dio a las Hermanas al venir a fundar en 1805)... Mal podríamos intentar ahora reformarlas, despojándoles así de su venerada antigüedad.*

Nuestro ánimo, pues,... es separar la parte preceptiva de la parte doctrinal, que es demasiado extensa, darle un nuevo método que facilite su inteligencia y

*retención en la memoria, en obsequio a las novicias... y atender a la uniformidad de gobierno...*¹⁷

El Extracto, con un oficio del Sr. Cardenal Arzobispo García y Gil, llega a manos de M. Magdalena el 3 de junio de 1867¹⁸.

En ellas dispone no sólo cómo debe hacerse el nombramiento de las presidentas o superioras y sus consejos locales, sino cómo debe ser la estructura del Consejo General, el nombramiento de la Presidenta General y su Consejo, atribuciones de cada uno de sus miembros, formación de las Hermanas, la fundación de nuevas casas y fundaciones en ultramar, haciendo realidad el carisma universal de la Congregación y su espíritu misionero, etc. Se recomienda que *al mismo tiempo que se aprendan y mediten con preferencia estas Constituciones, como más explícitas y acomodadas en la parte preceptiva, se lean también las antiguas para aprovecharse de la sólida y profunda doctrina que contienen*¹⁹.

Lo llamó *Extracto de las Reglas y Constituciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*. Conserva en su esencia todo lo antiguo modificando solamente la forma y añade algunas reglas para conservar la uniformidad del régimen y observancia en todas las casas de la Congregación.

Como cuarto voto mantiene el de Hospitalidad y en el Consejo General y local introduce una misión especial a la consejera más antigua, la de *admonitora que consiste en ver y observar silenciosamente las faltas exteriores que las respectivas presidentas cometan o consientan contra la Regla, permitiendo así el quebrantamiento de la disciplina; y cerciorada de ello... lo avisará a la Presidenta, después de haber pedido luz a Dios...*²⁰

Formado el Extracto en 1867, el 21 de diciembre, M. Magdalena escribe al Sr. Cardenal Arzobispo comunicándole que el 7 de noviembre había sido entregado a las casas de Zaragoza y el 14 al resto de comunidades que están fuera de la ciudad. *Todas han contestado que quedan enteradas y prontas a cumplir los justos deseos de V.E.I. emitidos*²¹.

Así se expresa, también, en la *Noticia del origen* que encabeza, a modo de preámbulo dicho Extracto.

*Fue enviado a todas las fundaciones para que se observase si era defectuoso en alguna cosa, y diesen libremente todas las Hermanas su parecer. Estudiadas todas las observaciones por el Director espiritual de la Congregación, que entonces era D. Benito Garrido, Canónigo de la Metropolitana de esta ciudad, y propuesto su dictamen al Prelado, para su aprobación definitiva, fueron suspendidos, por entonces, estos trabajos*²²...

Las alteraciones políticas, que desembocaron en la revolución de 1868, obligan a la Reina a refugiarse en Francia, y originan un período de inestabilidad política que retrasó su aprobación y publicación hasta 1883²³.

3.2 Gestiones para poder fundar en todas las provincias de España

Estas gestiones, realizadas por D. Benito Garrido, Director General de la Congregación y M Magdalena Hecho, tenían por objeto lograr de S. M. la Reina Isabel II, la posibilidad de hacer fundaciones en distintas provincias de la península y de las islas.

El 20 de abril de 1868, D. Benito Garrido envió un oficio a S. M. la Reina Isabel II, pidiendo una *Real Autorización* para que la Congregación pudiera hacer fundaciones en cualquier punto de España e islas adyacentes. Se lo envía a través de D. Ángel Valero, Diputado en el Congreso de la Nación y del Sr. Caverro, recomendándoles *un pronto y buen despacho*.

El 10 de julio de 1868, D. Benito Garrido le da una nota al Deán para que recomiende a su hermano D. Juan Caverro el pronto y buen despacho de la mencionada instancia. El Deán se la envió a su hermano a Madrid el mismo día.

El 1 de septiembre de 1868, entrega D. Benito una nota a D. Juan Villagrasa para que recomiende al *Agente* de negocios del Hospital que averigüe el paradero de la exposición y procure activar el pronto y buen despacho.

El 10 de septiembre de 1968 vuelve a enviar otra nota al Sr. Deán, para que se la remita a su hermano. Este mismo día, le envía otra a D. Miguel Sanz, pidiendo el pronto y buen informe de la Junta de Beneficencia y su envío al Ministro.

Los acontecimientos políticos, sucedidos pocos meses después, dejaron en suspenso estos trámites²⁴ que volvería a realizar y conseguir, en 1893, M. Martina Balaguer.

3.3 Reincorporación de la Hermandad de Huesca a la casa matriz de Zaragoza

Concedida la Real Orden el 8 de julio de 1857, por S. M. Isabel II, se inicia de inmediato la expansión, en agosto de ese mismo año 1857, que siguió a un ritmo cada vez más creciente. El 16 de abril de 1868 las dos presidentas del Hospital y la Misericordia de Huesca, Sor María Miralles y Sor Rosa Monclús ²⁵respectivamente, le escribían al Sr. Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, pidiéndole la incorporación a la casa matriz de Zaragoza *por haber tenido las mismas Reglas y Constituciones, ocupándose de los mismos ministerios... inspiradas por su dignísimo prelado y director así como para su santificación y observancia del Instituto que movidas de Dios han abrazado... deseando tomar parte de ese cuerpo*.

Pocos días después, el 20 de abril de 1868, remite M. Magdalena al Sr. Arzobispo la solicitud, que con la misma fecha del 16 de abril, las dos

comunidades de Huesca le han enviado a ella, manifestando *con el beneplácito de su Ordinario Diocesano, sus deseos de incorporarse a esta Congregación*. M. Magdalena le expresa a Fray Manuel que se las recibe *con el voto unánime de todas las Hermanas que actualmente componen la Congregación y pone como condición que se sometan en un todo y sin variante alguna al cumplimiento de nuestras Reglas y Constituciones, a su Extracto últimamente dado y comunicado por V.E.I. y a todo lo demás que en la sucesivo se sirviese disponer*²⁶.

El 22 del mismo mes y año firma el decreto de incorporación el Sr. Arzobispo, haciéndolas *participantes de todas las gracias y privilegios, derechos y obligaciones... Y disponemos y mandamos a la Presidenta de esta Casa Matriz que las admita como hijas de la misma Congregación*. Esta misma fecha es la que recoge D. Antonio Ochoa, Director de la Congregación, en el libro de ingresos y de crónicas²⁷.

La noticia de aprobación por el Sr. Arzobispo, debió de llegar a Huesca el día 25, como queda consignado en el libro de ingresos de esa Hermandad

*A súplica de las Presidentas y Hermanas de la Caridad del Hospital y Misericordia de esta ciudad de Huesca, y de acuerdo entre el Excmo. e Ilmo. Arzobispo de Zaragoza y el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Ciudad, D. Benito Gil Bueno (q.s.g.h.), fueron incorporadas ambas casas a la Matriz de la Congregación fundada en el Hospital de N^{ra}. S^{ra}. de Gracia de Zaragoza, el veinticinco de abril de mil ochocientos sesenta y ocho*²⁸.

Hay también una carta del Sr. Obispo de Huesca al Arzobispo de Zaragoza sobre el mismo tema de la incorporación, dando a las Hermanas el nombre de *Hermanas Terciarias* y a las de Zaragoza *las que residen en el Hospital General de Santa Engracia de esa ciudad*. ¿Sería por la proximidad del Hospital al Monasterio de Santa Engracia, situado en la actual parroquia que lleva ese nombre? Otra carta interesante es la que le escribe D. Bruno desde Huesca a D. Benito Garrido *felicitándose del éxito con que se ha hecho la unión*²⁹.

4. Características de las Fundaciones de este período

Las primeras fundaciones que se realizan, propuestas ya en la Real Orden, son las de Calatayud y Tarazona que habían solicitado, ya antes de la epidemia, a la Junta Provincial de Beneficencia y al Sr. Arzobispo de Zaragoza Hermanas para sus hospitales y asilos³⁰. Seguirán otras no sólo en Aragón sino también en Navarra, mediante el entendimiento entre las respectivas Juntas de Beneficencia.

Las comunidades abiertas por M. Magdalena fueron siete hospitales, seis casas de misericordia e incluso una escolita en Caspe.

Casi todos los hospitales se ubican en las cabeceras de comarca y atendían todos los pueblos del entorno. Abiertos a cualquier enfermos, y con

cuadros médicos buenos, acogían sobre todo a pacientes muy pobres, que sufrían la soledad y el abandono, y también a transeúntes y vagabundos.

Al no ser de grandes dimensiones, el clima era familiar, de cercanía y de atención muy personalizada y, también, de profunda piedad. La dedicación de las Hermanas era plena. Su jornada era continua y las velas de noche muy frecuentes, por ser pocas las Hermanas (cuatro o cinco), que eran las que atendían directamente a los enfermos. En muchos casos, dadas las dificultades económicas de estos hospitales, la Congregación añadía generosamente, sin remuneración alguna, una Hermana más de las solicitadas.

Las casas de misericordia u hospicios, como luego se les llamará, y las inclusas, eran de ámbito provincial en Aragón. En Tudela dependían de una junta o patronato, y la de Estella del Ayuntamiento. También se abren en cabecera de comarca.

No acogen únicamente menores. Entre el personal acogido se encuentran personas que se han ido haciendo mayores en la casa. Con respecto a los niños, tienen como meta su educación preparándolos para que sean personas adultas con una perfecta inserción social.

La primera escuela que se abre por iniciativa de la Congregación será en Caspe. Esta línea de acercar la educación a los pueblos abierta por M. Magdalena, será seguida con preferencia posteriormente, por ser en estos pueblos donde la educación de las niñas presentaba menos posibilidades.

7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias

7.1 Epidemias

Si una epidemia fue el detonante que hizo posible que se iniciara la expansión de la Congregación, en la década de los cincuenta de esta segunda mitad del siglo XIX (1854), la respuesta de las Hermanas a otras epidemias, guerras, levantamientos o calamidades públicas, irán haciendo más profundos los cimientos en que se apoyen las nuevas fundaciones, cimientos amasados con el amor hecho entrega, generosidad y sacrificio, en muchos casos hasta dar la vida.

Así, en 1868, Zaragoza padece una nueva epidemia de tifus. La aglomeración de enfermos es extraordinaria; el trabajo no cesa ni de día ni de noche. Trece Hermanas se contagian y fallecen siete en el espacio de un mes. Las supervivientes *redoblaban sus esfuerzos multiplicándose y asistiéndoles con la fuerza que nace de la caridad.*

La Junta Provincial de Beneficencia, el 22 de mayo de 1868, da un claro testimonio del *celo incansable de las Hermanas... que sin pararse a contar las bajas que en las mismas hacía el contagio de la enfermedad, prodigan sus cuidados y consuelos a los pobres enfermos.*

La M. General, Magdalena Hecho, responde seis días después agradeciendo este reconocimiento, pero presentando como normal en ellas esa entrega.

Nadie tiene mayor amor que éste, que es poner su vida por sus amigos. Esta divina máxima tiene a la vista desde que ingresa en esta Congregación la Hermana de la Caridad. Con ella se halla al saludar las Reglas y Constituciones que la rigen; ella es la que le da vigor y fuerza para sacrificarse al Supremo Señor de todo lo criado bajo votos santos. Es pues estricto deber suyo cumplirla, no por miras terrenas y temporales, sino únicamente para más agradar, servir, honrar y glorificar a Dios, fuente, origen y fin de la caridad.

Mas abundando esa Excma. Junta en bondad y benevolencia para con las Hermanas...se ha dignado mostrar su gratitud y reconocimiento... y a tan bondadosa manifestación, justo y digno es que corresponda este Instituto, también, con reconocimiento y gratitud, si bien reiterando que su proceder no ha excedido los límites de sus sagrados deberes para con el pobre y desvalido³¹.

En este año visten el hábito trece Hermanas, casi el doble de las que murieron.

7.2 Guerras

Guerra carlista.

De 1873 a 1875, con motivo de la Guerra Civil Carlista en Aragón, no es menor la entrega y el espíritu de sacrificio para atender a los heridos *con todo amor, con el mayor cuidado*.

Los heridos son traídos a Zaragoza desde todos los frentes de la provincia,. Se instala un hospital de sangre en la Casa de Misericordia, prestando las Hermanas de dicha comunidad, con el refuerzo que pasó del Hospital, todos los servicios necesarios, *sin perdonar trabajos ni fatigas*. Se envía refuerzo a Estella donde la resistencia era tan fuerte que había obligado a poner en funcionamiento tres hospitales más atendidos por dieciocho Hermanas.

Estella, en Navarra, es el teatro principal de la guerra carlista. Las tropas del Gobierno fueron los dueños de la ciudad hasta finales de agosto de 1873; no obstante son frecuentemente molestados por los ataques de los carlistas. Al aumentar el número de enfermos y heridos del hospital civil y de la Casa de Misericordia es necesario establecer un hospital de sangre en una casa de la parroquia de San Pedro. El mal estado del edificio hace que se traslade a unas dependencias del Convento de Santa Clara, replegándose las religiosas a los espacios que se habían quedado libres.

Los heridos de ambos bandos son atendidos en estos tres hospitales, más los de N^a. S^a. de la Merced y de Andéraz, por 18 Hermanas.

El día 16 de agosto, el ataque a la ciudad por los carlistas, *fue repentino e inesperado*. Duró hasta el día 24. Por ser el Hospital de Santa Clara, Hospital de Sangre, no tenía provisiones más que para cada día. Comienzan a llegar heridos pero no alimentos. Los practicantes y enfermeros no se atreven a cruzar el frente por la densa lluvia de balas. ¿Qué hacer? Llegada la noche las Hermanas salen a las huertas vecinas, con gran riesgo, para recoger hortalizas y patatas *escarbando la tierra con sus manos*. Y lo mismo hicieron en días sucesivos hasta que se acabó con todo. Al terminar la contienda Hna. Manuela Manzano quiso saber de quién era la huerta para abonar las patatas y hortalizas robadas.

El tiroteo va creciendo de día en día y el hambre también, hasta el punto que las Hermanas pasan hasta cuatro o cinco días sin probar bocado. El ataque de los carlistas arrecia. No hay alimentos. *En tan crítica situación una de las Hermanas tuvo la feliz idea de sacar, desde el balcón del edificio, un paño blanco sujeto a un bastón. Movidos a compasión, ambos bandos dieron el toque de alto al fuego y parlamento. Una comisión de representantes de ambos ejércitos se presentó al hospital para indagar lo que ocurría y, a partir de este día, autorizaron de común acuerdo a las Hermanas del Hospital Civil para llevar o mandar al de Sangre cuanto les hiciera falta.*

En otros momentos de esta misma guerra *las Hermanas en medio del ataque se presentaban al General carlista suplicándole que les permitiera pasar todo lo que necesitaban para los soldados heridos, consiguiendo lo que pedían y vistas por los combatientes paraban de atacar hasta que las Hermanas habían pasado.*

Fueron muchas las veces que las Hermanas se vieron en peligro de muerte cayendo a sus pies trozos de proyectiles y hasta dentro del hospital entraron las balas silbando cerca de ellas.

El día 24, al caer la ciudad en poder de los carlistas, las Hermanas pasan la noche recibiendo heridos y trabajando por aliviarlos todo lo que les era posible. A los heridos del Gobierno se les autoriza a quedarse allí o pasar al lugar que tuvieran conveniente. Optaron por pasar a Pamplona. Solicitan que les acompañaran las Hermanas, que accedieron gustosas, dejándoles convenientemente instalados en el Hospital de esa ciudad.

Dos meses más tarde, el 12 de octubre de 1873, las Hermanas son llamadas precipitadamente al improvisado Hospital de Andéraz. El panorama es desolador. Noventa y nueve heridos tendidos sobre el duro suelo. La escasez de recursos es enorme. Muy pronto, gracias a las Hermanas, se dispone de cama para todos los heridos y los recursos necesarios para su atención.

Otras localidades como Lácar, Abárzuza, Oteiza y Montejurra son escenarios de enfrentamientos. En los ataques de Lácar, enumerar las fatigas

y trabajos, las noches de insomnio y las necesidades que soportaron, es imposible.

Por su parte, el Hospital de la Merced, que estaba a cargo de 10 Hermanas, recibió multitud de heridos procedentes del ataque de Abárzuza. Muchísimos fueron los heridos que durante tres días consecutivos llegan al Hospital. La dedicación de las hermanas es plena. Hubo días que a las once de la noche hacían la primera comida porque su gravedad era tan extrema y eran tantos que no podían desviar la atención a otra cosa. Pero no era esto lo que les hacía sufrir. Más grande era el dolor que les producía tener que darles de alta antes de tiempo, por falta de local, para poder acoger a nuevos heridos.

En el ataque a Oteiza, que tuvo lugar el 2 de febrero, las Hermanas escuchan mientras comen el estampido de los cañones que anuncia que el inicio del ataque. Presagiando que sucedería como en los casos anteriores abandonan su frugal comida y se disponen a preparar lo necesario para los heridos que, muy pronto, reciben en número considerable.

Sufrieron mucho en los ataques de Montejurra. Es preciso proporcionar a los heridos de todo incluso ropa que cosieron con sus propias manos. Nada las detiene. Así, el frío tan intenso que padecen los heridos les hace cruzar el frente y presentarse ante los Generales carlistas para que les proporcionen lo que necesitaban.

M. DOLORES MARÍN IBERN

1. *Biografía*

M. Dolores Marín Ibern nace en Iglesuela del Cid (Teruel) el 10 de abril de 1829.

Ingresa en la Congregación el 13 de mayo de 1852, viviendo más de un año en contacto directo con M. Ràfols.

El 28 de junio de 1858, es nombrada Superiora de la Comunidad de la Casa de Misericordia de Tarazona. *Con todo el empuje de sus 29 años y el ardor apostólico que en ella dejó el influjo de María Ràfols* logra la transformación de la casa en un verdadero hogar, haciendo honor al nombre que se le había dado recientemente, "Hogar Doz", en atención a D. Bonifacio Doz que tanto se preocupó por esta institución dejando al morir en 1827 sus bienes para esta casa³².

Desde Tarazona la reclama M. Magdalena para un nuevo servicio: Maestra de Novicias³³. ¡Qué vivencias tan profundas podría transmitir de su carisma a las novicias desde el recuerdo de la Fundadora y de su experiencia en el Hogar Doz! Pero muy pronto su presencia es requerida para ser Superiora de la Casa de Misericordia de Huesca.

El 22 de abril de 1868 se habían incorporado las dos comunidades de la Hermandad de Huesca a la Casa Matriz de Zaragoza. El momento era muy delicado. Se trataba de lograr la integración plena de esta Hermandad a la Hermandad de Zaragoza, convertida ya en Congregación, que poco a poco iba ensanchando sus fronteras y que tenía su Casa General en el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de esta ciudad. Desde su nacimiento, por imposición de las Juntas de Sitiada, no se les permitió formar una sola Hermandad. Después de sesenta y un años de vida autónoma, la armonía con que esta integración se realizó, avalaron la prudencia y exquisita caridad de M. Dolores.

El 2 de marzo de 1878, tres meses después del fallecimiento de M. Magdalena Hecho, es elegida Superiora General. En un oficio del 10 de febrero de 1878³⁴, el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Fray Manuel García y Gil, O. P. determina que la votación para la elección de Superiora General se haga en cada comunidad por las Hermanas que habían hecho el Juramento de Estabilidad, *en la propia casa*, siendo elegibles *las que hayan ejercido el cargo de presidentas de alguna casa por más de un trienio*. Añade que la elegida Presidenta General, será la Presidenta del Hospital de N^a. S^a. de Gracia, que es la casa matriz. Ese es el método que el mismo Fray Manuel García recoge en el Extracto de Constituciones que *creyó prudente y necesario formar*, con algunas modificaciones aunque, dada la situación política, no será él quien lo apruebe sino su sucesor, el Cardenal Arzobispo Benavides el 29 de agosto de 1883³⁵.

Editado el Extracto de Constituciones, según acabamos de decir, se vuelve a elegir a M. Dolores, por este mismo método, siguiendo como Superiora General hasta las elecciones del 3 de mayo de 1889, celebradas en el Hospital de N^a. S^a. de Gracia, en las que salió elegida M. Martina Balaguer, quedando interino el Consejo anterior.

Las Constituciones de 1889, recogiendo las observaciones hechas al Extracto de 1887, al dar el Papa León XIII el Decreto de Alabanza, disponían que se celebrara Capítulo General³⁶ de asuntos cada tres años, y de elecciones cada seis, y que el Consejo General fuera elegido en Capítulo General. En el primer Capítulo que M. Martina convoca tres años después de su elección, el 29 de mayo de 1892, puso como objetivos del mismo, además de los asuntos importantes a tratar, la elección del Consejo General, ya que cuando ella fue elegida Superiora General, había quedado interino el Consejo anterior. Este era el primer Capítulo General que se celebraba en la Congregación. En él resulta elegida como Vicaria General M. Dolores Marín³⁷. El 8 de septiembre de 1897, siendo todavía Vicaria General, murió a las 4 de la mañana, a los 68 años de edad y 45 de vida religiosa.

Su muerte fue sentida en toda la Congregación y entre todas aquellas personas que la trataron, pues supo ganarse generales simpatías por su carácter sumamente

bondadoso y por su trato atento y sencillo. Su piedad profunda y su delicada prudencia la llevaron a desempeñar los primeros cargos de la Congregación... Las innumerables lágrimas que enjugó en su paso por la tierra, todas han descendido como lluvia saludable sobre su espíritu que se despidió de las Hermanas confortada con los santos sacramentos. Cuando el Padre espiritual al marcharse por la tarde le dijo: –Ánimo, Hermana, al amanecer recibirá otra vez al Señor... –No, contestó. Mañana comulgaré en el cielo. Estas fueron sus últimas palabras que pronto tuvieron confirmación, expirando el día de la Natividad de Nuestra Señora. Descanse en paz y en el cielo pida por la Congregación. Será recordada con entusiasmo y respeto por todas las Hermanas.

Fue enterrada en el cementerio de la Cartuja, en el panteón de la D.P.Z.

Dejó recuerdos imperecederos de su paciencia durante el año de su enfermedad y los ejemplos de mansedumbre, caridad, amor de Dios y silencio³⁸.

2. Importancia de este generalato

M. Dolores es un eslabón más que nos une con M María Ràfols. Convivió con la Madre en el Hospital un año y tres meses. Al caer la tarde, finalizado su trabajo con los enfermos y niños, las Hermanas jóvenes se reunían en torno a la cama de María Ràfols, imposibilitada ya, pero no en el hablar. Entre ellas, como novicia, M. Dolores que acoge en su interior, como el mejor de los tesoros, las palabras de sabiduría, sencillas y llenas de vida de la Madre María.

Tuvo la alegría de ver recogido en el Extracto de Constituciones de 1883 y 1887, lo que la Madre tan profundamente vivió y transmitió³⁹. La necesidad de vivir *el trato íntimo con su Divina Majestad; el Estar bien fundadas en la virtud de la Caridad que es el alma de la Congregación para poder soportar y vencer las muchas dificultades que ofrece el ejercicio heroico de la caridad; que la superiora defienda ante quien corresponda y reclame lo debido para los desvalidos acogidos bajo su amparo. Y finalmente, el espíritu misionero recogido en el capítulo XII de las Fundaciones de Ultramar, de modo que más y más glorifiquen a Dios, hagan brillar el honroso timbre de la caridad que enaltece a la Congregación y ésta sea más y más bendita por los pobres, precio de la sangre de Jesús, y por Jesús mismo, en el tiempo y en la eternidad.*

3. Acontecimientos importantes en este generalato

3.1 Pasos dados para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones

Aprobación del Extracto de Constituciones en 1883

El 29 de agosto de 1883, el Cardenal Benavides aprueba el *Extracto de las Reglas y Constituciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, de*

Zaragoza, que había preparado, por solicitud de M. Magdalena Hecho, el Cardenal Arzobispo Fray Manuel García y Gil (1865-1867), cuyos trámites de aprobación hubo que interrumpir por los acontecimientos políticos de ese momento.

Como preámbulo, el mismo Cardenal García y Gil, escribía.

Nos consta ser en su esencia las mismas Constituciones que desde su instalación en esta ciudad han venido observando y que con aprobación de la autoridad eclesiástica fueron impresas en el año 1824, con algunas modificaciones y adiciones que el desarrollo progresivo de la Congregación ha hecho necesario, y asimismo los Reglamentos que le siguen, que la experiencia de tantos años ha acreditado ser los más a propósito para la santificación de las Hermanas y la práctica de la virtud de la caridad⁴⁰.

Estas Constituciones reglamentan también, la misión y atribuciones del Consejo General y de la Superiora General, a quien siguen dándole el nombre de Presidenta, como pasará con las superiores locales. Propone cómo ha de hacerse la elección de la Superiora General y quiénes tienen que participar, y le da la potestad de elegir *a las más idóneas* para formar el consejo que le ha de ayudar en su tarea de gobierno. Esta misma prerrogativa tendrán las superiores locales⁴¹.

Aprobación del Extracto de Constituciones en 1887

La que no quedó satisfecha fue la Excma. Diputación de Zaragoza con algunos puntos de la parte del Reglamento aprobado en el Extracto de 1883. Fundamentalmente con el primer punto de Constituciones, por no destacar un compromiso particular de la Congregación con los centros asistenciales que dependían de la D.P.Z. y señalar la importancia que en su nacimiento había ocupado la Sitiada, organismo anterior a la Diputación, que fue quien las solicitó para el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de Zaragoza, cuna de la Congregación.

Este hecho crea una gran tensión con este organismo, de tal manera que D. Mariano Supervía, en ese momento Director general de la Congregación cede, de momento, en modificar el punto número uno e incorporar un reglamento particular para los cinco asilos que dependían de la D.P.Z.

El objeto de la Congregación se definía así en *el Extracto y Reglamento de 1883*⁴²:

El objeto principal de esta Congregación ha sido siempre, y lo es actualmente, la asistencia a los enfermos de toda clase de enfermedades, primero en el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de Zaragoza y después en otras muchas casas que tiene a su cuidado en otras poblaciones. Mas no es éste su objeto exclusivo, pues está encargada

también actualmente de casas de expósitos, de dementes, escuelas, incluidas y todo lo perteneciente a beneficencia⁴³.

El Extracto de Constituciones de 1887 lo define así:

El objeto principal de esta Congregación ha sido siempre, y lo es actualmente, la asistencia a los enfermos de toda clase de dolencias en los hospitales, el cuidado de hospicios, casas de expósitos y de dementes, escuelas y todo lo perteneciente a la caridad; ante todo en la casa matriz, que lo es el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de Zaragoza, hoy Hospital Provincial con arreglo a las leyes vigentes, y demás Establecimientos benéficos dependientes de la Diputación de Zaragoza, fundadora y patrona de esta Congregación⁴⁴.

Estos cambios son asumidos al dar el Cardenal Benavides su aprobación, lo que significaba que, para él, estas aportaciones no modifican los elementos esenciales que definen la razón de ser de la Congregación. Por otra parte, de este modo, se da estabilidad a la presencia de las Hermanas en los asilos que acogían a pobres muy necesitados de la ciudad y de los pueblos.

Estas Constituciones entran en vigor el 26 de julio de 1888. M. Dolores envía una circular el 30 de junio de 1888 en la que insiste que las antiguas Reglas constituyen el fondo del Extracto. Y continúa diciendo que *renovamos, con este motivo, a las superiores y Hermanas de cada casa, nuestro deseo de que de día en día aumenten la caridad, obediencia y observancia, paz y alegría espiritual y demás virtudes propias de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, para la mayor gloria de Dios, prestigio de la Congregación, edificación de los prójimos y para adquirir mayores méritos para la otra vida⁴⁵.*

Petición al Papa León XIII para la aprobación de la Congregación

En este mismo año 1887 M. Dolores con el Sr. Cardenal consideran que es el momento propicio para pedir a Roma la aprobación de la Congregación hasta este momento sólo de Derecho Diocesano. Para ello, el 18 de noviembre de este mismo año, M. Dolores escribe a los Obispos de las diócesis donde hay Hermanas pidiendo las cartas *comendaticias* que solicitaban al Papa la aprobación definitiva de la Congregación. La respuesta de los Obispos es inmediata y muy favorable. Las últimas cartas se reciben en Zaragoza el 3 de enero de 1888.

Recibidas las cartas *comendaticias*, el 19 de abril de 1888, M. Dolores solicita oficialmente al Papa, en carta avalada por el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, Don Francisco de Paula Benavides, la aprobación de la Congregación. Esta petición va acompañada de las *cartas comendaticias* de los Obispos y el *Extracto y Reglamento de Constituciones de 1887*. Es ésta la primera documentación que de la Congregación llega a Roma⁴⁶.

3.2 Decreto de Alabanza y animadvertiones sobre las Constituciones de 1887

León XIII, el 13 de abril de 1889, firma el Decreto de Alabanza al Instituto que se considera el primer paso hacia la aprobación definitiva.

El 16 de abril de 1889 se recibe de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el Decreto de Alabanza y las animadvertiones u observaciones sobre las Constituciones de 1887. Concretamente de los capítulos que correspondían a los reglamentos de los asilos provinciales. La injerencia de la autoridad civil recogida en los reglamentos hace que la Santa Sede no los apruebe⁴⁷.

Entre los cambios más importantes que proponen las *animadvertiones* está la modificación de la formulación del voto especial de *Hospitalidad* por el de *Servir a los enfermos aunque sean de enfermedad contagiosa*. Este cambio supone una restricción al contenido y la riqueza profunda que contiene el voto de *Hospitalidad*. Otra reforma es la supresión del capítulo XII que trataba *De las fundaciones de Ultramar*. El motivo que expone la Santa Sede es el no tener fundaciones fuera de España y, por lo tanto, carecer de experiencia respecto a las mismas.

Se suprimen algunos otros puntos y se añaden otros de acuerdo a las nuevas orientaciones que Roma da a los nuevos institutos apostólicos, surgidos en Europa, y especialmente en España, en la segunda mitad del siglo XIX. Por ejemplo, introduce como órgano de gobierno el Capítulo General, con las atribuciones que tiene y los modos o maneras de hacer la elección de la Superiora General y su Consejo.

*Según estas observaciones, se arreglaron las Constituciones del año 1889*⁴⁸ que se observaron en toda la Congregación hasta que se propusieron las de 1899, que fueron aprobadas por la Santa Sede en 1901 *ad experimentum*, con alguna modificación, y definitivamente en 1904⁴⁹.

3.3 Traslado del Noviciado a la calle Mayor

Durante el segundo superiorato de M. María Ràfols, una vez aprobada la Congregación por el Arzobispado de Zaragoza en 1824, fue nombrada Maestra de novicias Hna. Teresa Periú. Mujer de grandes valores que desarrolló diversas funciones en el Hospital, siendo Hermana-Madre de la comunidad durante dieciocho años, en dos períodos distintos. Desde ese momento, el noviciado quedó establecido en el Hospital, en la zona de la comunidad, con capacidad para acoger las novicias que entonces había.

Las Hermanas creían que para la aprobación del Instituto era necesario contar con un noviciado independiente del lugar donde se realizaban los ministerios, más aún no siendo la casa nuestra. M. Dolores Marín realiza las

diligencias para lograrlo. aprovechando la circunstancia de haber quedado insuficientes los espacios que el Hospital ofrecía para noviciado ya que el número de novicias había aumentado mucho después de iniciarse la expansión a partir de la Real Orden del 8 de julio de 1857.

Expuso esta dificultad a la Junta y la necesidad de alquilar, por nuestra cuenta, una casa suficientemente amplia, para acoger a las jóvenes que solicitaban el ingreso en la Congregación. De este modo logra, también, evitar que la Junta del Hospital pudiera poner dificultades al ingreso de aspirantes que cada día aumentaban.

Se alquila la casa de Aytona en la plaza del Pilar y, el 15 de agosto de 1881, la Hna. Isabel López, Maestra de Novicias con sus quince novicias, que habían vestido el hábito ese año, se establecen en su nueva residencia.

También esta casa fue quedándose pequeña y, como el alquiler era muy caro, 5000 reales al año, determinaron comprar, en mayo de 1883, una casa en la calle Mayor, nº 66, que pertenecía a las Hermanitas de los Pobres, bastante más capaz que todo lo que anteriormente habían tenido. El 8 de mayo de 1884, en carta al Presidente de la D.P.Z., le comunica la compra de esta casa para noviciado.

La capilla es amplia y abierta al público. La primera vestición que en ella se realiza es el 27 de octubre de 1889. Seis Hermanas toman el hábito en una celebración muy solemne presidida por el Sr. Cardenal Arzobispo, D. Francisco de Paula Benavides⁵⁰. Hasta este día, las vesticiones se hacían en la capilla de la Inmaculada de la comunidad del Hospital⁵¹. La pobreza continúa. *Vivían muy austeramente, proporcionándose lo indispensable con lo que producían las labores manuales de bordados y otras artes, que las novicias realizaban en los ratos que el horario les señalaba. Sólo diez novicias estaban a media pensión, las que la D.P.Z. costeaba con destino al Hospital. No obstante la principal función de la casa era el estudio y la formación de su espíritu en el de la Congregación, heredado de los Fundadores*⁵².

4. Características de las Fundaciones de este generalato

Siguiendo el empuje del Espíritu y creciendo el número de vocaciones continuó la expansión. La Congregación acoge las llamadas provenientes de distintos lugares.

El 11 de mayo de 1880, se ofrecen al Exmo. Sr. Capitán General del distrito militar de Aragón, al enterarse que Su Majestad *el Rey había dado un decreto, el 19 de abril de ese mismo año, expresando su voluntad y deseo de que en todos los hospitales militares sean servidos los enfermos por Hermanas de la Caridad, y como tal vez, piensa M Dolores que, el Exmo. Señor Ministro ignora la existencia de nuestro Instituto... por cuanto no se extiende fuera de Aragón y Navarra, dice, me*

*tomo la libertad de dirigirme a V.E ...por si tiene a bien hacérselo presente al Exmo. Sr Ministro...*⁵³.

Desconocemos si este ofrecimiento llegó o no a manos del Sr. Ministro aunque no se estableció, de modo permanente, ninguna comunidad en hospitales militares. No obstante manifiesta la pronta disponibilidad para hacerse presente en el lugar desde el cual viene la llamada.

Otras peticiones para fundar nuevas comunidades de Hermanas llegan a Zaragoza desde provincias más lejanas como Valladolid, Madrid, etc. La respuesta es pronta aunque, ciertamente, el mayor número de fundaciones continúa haciéndose en este generalato en Aragón y Navarra.

Si las fundaciones de la primera hora se realizan en las cabeceras de comarca, con una irradiación sobre los pequeños pueblos vecinos, con M. Dolores siguen esta misma línea, pero ampliando las presencias.

Además de hospitales en cabecera de comarca, aparece junto a ellos, en seguida, la escuela, y en pueblos o villas más pequeños, el hospital-asilo-escuela. También se abren otros centros específicamente sanitarios como la Casa de Salud en Madrid y colegios en lugares donde ya estaba asentada la Congregación y que son solicitados por las mismas localidades.

Estas fundaciones se ubican no sólo en las diócesis de Aragón, Navarra y Lérida (hoy Barbastro-Monzón), sino también en las diócesis de Madrid (1882), Sigüenza (1886, Molina de Aragón) y Palencia, hoy Valladolid (1886, Peñafiel).

De las diecisiete nuevas fundaciones realizadas en estos años once se ubican en territorio aragonés. Cinco son hospitales con sus respectivas escuelas. Este binomio hospital-escuela, que nace en este generalato, continuará en el de M. Martina y sobre todo con M. Pabla. Su finalidad es atender la educación en el mundo rural más carente de recursos y oportunidades.

Normalmente, en estos núcleos rurales, el hospital tiene carácter de asilo. Se acoge a enfermos pobres y ancianos en los que a la escasez de bienes se suma casi siempre la soledad. También se recibe a transeúntes, pobres y mendigos. Por eso, porque *a la hora menos pensada, puede llegar Jesucristo*, se les pedía a las Hermanas que tuvieran siempre prevenida y bien dispuesta alguna cama de sobra... y que los recibieran con afecto y demostraciones de atención y compasión.

La escuela atiende, normalmente, a párvulos de ambos sexos. En ocasiones se inician clases para niñas mayores bien por solicitud de los ayuntamientos locales o por o por iniciativa de las Hermanas que ven la necesidad de una educación y formación de la mujer.

Muchas de estas nuevas fundaciones dependen de patronatos que disponen, casi siempre, de escasos recursos económicos. Las Hermanas para

llevar la misión hospital-escuela adelante inician otras actividades que las sustenten económicamente. Puede ser que reciban trabajos de bordado y costura o abran algunas clases de pago en las que se reciben también niñas gratuitas.

Al cambiar la Beneficencia por los servicios de la Seguridad Social, algunos de estos hospitales se tuvieron que cerrar y otros se transformaron en residencias para personas mayores. Lo mismo pasó con las escuelas. Por falta de matrícula, consecuencia del bajo índice de natalidad y las nuevas exigencias del Ministerio de Educación en el siglo XX, hubo que cerrar algunas de ellas.

7. Vivencia del Carisma en situaciones extraordinarias

7.1 Epidemias

Tifus en Almudévar (1880)

Tres Hermanas de la Comunidad del Hospital de Huesca, respondiendo a la solicitud del Ayuntamiento, hecha a través de la Diputación Provincial, se desplazan hasta Almudévar.

Sin tiempo para comer y descansar, las tres se infectan y una fallece. Tanto impactó al pueblo la entrega de las Hermanas que pidieron con insistencia una comunidad para el hospital y la pequeña escuela.

Viruela en Almudévar (1881)

Al año siguiente el pequeño hospital está ocupado plenamente por los enfermos contagiados de viruela. Las Hermanas atienden no sólo el Hospital sino los domicilios particulares. *Velando de noche y atendiendo de día*. Ante estas circunstancias cierran momentáneamente la escuela dedicándose totalmente al cuidado de los atacados por la peste.

Pronto la epidemia se extiende a los pueblos de Tardienta, Gurrea y otros de la comarca. Las Hermanas, con el refuerzo de otras que vinieron de Huesca, se desplazan hasta allá.

Al declararse libre de la epidemia Almudévar, todas las Hermanas se trasladan a los pueblos cercanos. El hospital se cierra temporalmente porque todas son pocas para llegar a un espacio tan amplio como el que alcanzó la viruela. Atendiendo a los enfermos dejan el testimonio de una entrega que crece a medida que se ensanchan los límites donde la epidemia se incubaba. No omitieron sacrificio alguno para aliviar y salvar de la muerte a cuantos pudieron. Muchos días salen a pedir limosna para poder alimentar a los contagiados.

Epidemia de cólera en Aragón (1885)

En Zaragoza, el 21 de julio, se declara su existencia por la Junta de Sanidad. El 17 de septiembre se canta un Te Deum de acción de gracias en el Pilar por considerarse la ciudad libre de esa epidemia. Han transcurrido dos meses de desolación, pánico y trabajo agotador.

Las Hermanas asisten a los enfermos de la capital aragonesa y en la provincia de Zaragoza atienden a los infectados de diecisiete pueblos. Las crónicas hablan de cómo las Hermanas pedían *a porfía* ir a los lugares de mayor riesgo como respuesta a su voto especial de *exponer la vida... siempre que la ocasión lo pida para gloria de Dios y bien de los afligidos*. Siete Hermanas fallecen, en fidelidad a esta llamada, en Zaragoza y provincia.

En Huesca murieron tres hermanas, algunas jovencísimas. En esta ciudad, junto a las Hermanas del Hospital, atendieron a los contagiados las comunidades de la Casa de Misericordia y del Colegio. Las clases se suspenden y las Hermanas se ofrecen al Sr. Obispo, D. Honorio M^a de Onaindía, para ir donde la epidemia sea más virulenta. Les encomienda el Hospital municipal de coléricos instalado en un local municipal que, sin regatear gastos, él mismo había costado. Se contagiaron en él Hna. Camila que se recupera y Hna Petronila que fallece. El Ayuntamiento oscense reconoce el espíritu de sacrificio y la entrega de las Hermanas⁵⁴. En Fraga *las Hermanas dieron pruebas inequívocas de su celo* en la asistencia a los epidemiados.

Otro foco muy virulento se localiza en Alcañiz (Teruel) y su comarca. El Colegio, que se había abierto el 8 de diciembre de 1883 es atendido por las maestras seculares y las Hermanas se dispersan por la ciudad y los pueblos a medida que se va extendiendo la epidemia. Tres de ellas se contagian, dos en Alcañiz y una en Castelserás, aunque ninguna fallece.

Cuidan a los niños de pecho porque nadie se comprometía a dárselo por miedo al contagio y piden limosna para proveer de alimentos a los atacados por el cólera. Su presencia, sobre todo, infunde ánimo y esperanza porque la angustia y el miedo los tiene atenazados.

Esta entrega y vivencia del amor hasta poner en riesgo la vida son los cimientos sobre los que se erigen las nuevas fundaciones. *Nadie tiene más amor que el que da la vida por sus amigos*. El amor hecho Hospitalidad las hace siervas, servidoras de uno de los grupos más marginados de la época: los que padecían enfermedades contagiosas.

No fue infecundo tanto sacrificio y generosidad. En este mismo año de 1885, vistieron el hábito 22 Hermanas, más del doble de las que murieron⁵⁵.

M. MARTINA BALAGUER GASCÓN

1. Biografía

Nace en Iglesuela del Cid, un pequeño pueblo del Maestrazgo turolense, el 11 de julio de 1836. Ingresa en la Congregación a sus diecisiete años y viste el hábito el 15 de octubre de 1853, mes y medio después de morir Madre María Ràfols, con la que convivió en el período de su postulantedo.

Desde su juventud es una mujer de sentido común y talento. Pronto se le encomiendan oficios delicados en el Hospital como el reposte y la botica. Siendo Director espiritual de la Congregación D. Antonio Cascajares, se la nombra Maestra de Novicias *como la más a propósito para modelar la conducta de las que más adelante habían de ser imitadoras de sus virtudes.*

En 1871 es nombrada Superiora del Hospicio Provincial y *acreditó, durante diez y siete años, que desempeñó tan difícil cargo, las altas prendas que la adornaban precisamente en circunstancias difíciles para la casa por el clima creado al sustituir nuestra Congregación a otro Instituto.* Su caridad, su prudencia y el cariño que pusieron en la misión todas las Hermanas de la comunidad, entre las que se encontraba Hna. Pabla Bescós, a los niños y niñas del centro, logran transformar el ambiente en un clima de acogida, confianza, paz, alegría y cariño. *Su celo por la honra y gloria de Dios, unido al horror que tenía al pecado, le impelieron a transformar la casa en muy poco tiempo.*

Mujer de gran talento y gran corazón, de mucha caridad, unía a su capacidad de trabajo grandes dotes de gobierno es elegida Superiora General el 3 de mayo de 1889, en presencia de D. Mariano Supervía, Obispo Auxiliar de Zaragoza y Director General de la Congregación⁵⁶.

Dinámica y emprendedora, de profunda vida interior, trabaja intensamente por consolidar la Congregación jurídicamente y para que la vivencia de los valores que definen la vocación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana sea cada vez más profunda y comprometida.

Mujer de una gran inquietud misionera, durante su gobierno la Congregación se hace presente en el continente americano, concretamente en Venezuela.

En plena actividad enferma. Fallece el 23 de agosto de 1894, a las nueve de la mañana, en el Noviciado de la Calle Mayor nº 66, donde residía la Madre General⁵⁷.

Dios le premie lo mucho que trabajó para su mayor honra y gloria y bien de los pobres.

2. Importancia de este generalato

Madre Martina es el último eslabón que nos une directamente con Madre María Ràfols. La semilla sembrada en el escaso periodo que con ella vive, ahonda en su corazón y, al calor del espíritu vivido en el Hospital de N^ª. S^ª. de Gracia, echa en ella raíces profundas. En sólo cinco años de Superiora General deja una profunda huella en la Congregación.

Se esfuerza por mantener vivo en las Hermanas y en las comunidades el espíritu heredado de los Fundadores: caridad sin límites y disponibilidad total, puestas de manifiesto de modo particular en epidemias, guerras y en las fundaciones de Venezuela; pobreza, austeridad, humildad y sacrificio; fraternidad y una profunda vida interior alimentada por la presencia de Dios hecha experiencia de vida desde el hacer y servir a los hermanos, especialmente a los más pobres y necesitados.

Durante su generalato edita, en el año 1890, una especie de libro de *Prácticas* o *Directorio*, muy sencillo, que no sabemos quien lo redactó, y en el que se dedica unos capítulos a recoger la doctrina de los votos, pobreza, virtudes, vida comunitaria, etc. y prácticas piadosas.

Una nota muy destacada de M. Martina es su espíritu apostólico y evangelizador. Mujer misionera, realizará el sueño de extender la Congregación más allá de las fronteras de España. Hecha en 1890 la fundación de Venezuela pedirá, al año siguiente al Papa León XIII, que vuelva a incluir en las Constituciones el capítulo XII, que trataba de las fundaciones de ultramar, y que en 1889 había suprimido la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares por no tener *experiencia en la Congregación de estas fundaciones lejanas...* y, pide también, *que atendidas las distancias entre España y América y el diverso clima de ambos países que autorice la creación de un noviciado en la mencionada República de Venezuela*⁵⁸.

3. Acontecimientos importantes en este generalato

3.1 Proyección Misionera.

Fundación en Venezuela

La expansión de la Congregación en Venezuela es uno de los hechos más importantes de este generalato.

La solicitud llega desde el leprocomio instalado en la Isla de Providencia del lago de Maracaibo en la preciosa región del Zulia de Venezuela. La soledad y la falta de asistencia permanente y digna de los leprosos preocupaba a la Junta de Fomento responsable del Lazareto que decide solicitar a un Instituto de religiosas de Europa que atienda el Centro ya que los diferentes

Gobiernos que se suceden tras la independencia del país habían expulsado a los Institutos Religiosos que allí trabajaban.

A Don Amenodoro Urdaneta, que se encontraba en España, le encomendó la Junta la búsqueda de religiosas en Europa. El presbítero, D. Domingo Lamolla, Director de la Academia Mariana de Lérida, amigo del Sr. Urdaneta, se comprometió a ayudarlo. Puso bajo el amparo de N^ª. S^ª. de la Academia este proyecto misionero. Si fue la Virgen del Pilar quien abrió caminos para la fundación de la Hermandad, será ahora la Virgen de la Academia quien los abra para extender su misión hasta América. A Nuestra Señora confió esta empresa, encargando a la Junta de Fomento que preparara en la isla la habitación para las Hermanas antes de que le diera ninguna Congregación respuesta positiva.

La búsqueda no es fácil. Muchas puertas se tocan y ninguna se abre. En Zaragoza ora ante la Virgen del Pilar y dirige sus pasos al pequeño Noviciado de la calle Mayor donde reside la Superiora General de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Es el mes de octubre de 1889. Hna. Martina acoge la iniciativa con un corazón abierto y deseoso de dar cauce al espíritu misionero de la Congregación. Sin embargo no depende de ella y su Consejo la respuesta definitiva. La Congregación es, en ese momento, de Derecho diocesano y corresponde al Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, D. Francisco de Paula Benavides, la aceptación. El Cardenal Benavides se resiste y las condiciones tan difíciles que presenta equivalen a una negativa. *Temía, decía, por la vida de las Hermanas.* M. Martina no pudo convencerle.

D. Domingo Lamolla no desiste en su empresa. Se traslada a Madrid, y llama a la puerta de otros Institutos, pero nadie le responde. Providencialmente, en la Puerta del Sol, se encuentra con Hna. Candelaria Marmuyed, Superiora de la Casa de Salud, N^ª. S^ª. del Rosario, de esa ciudad. El Sr. Lamolla le expone, afligido, su fracaso en esta búsqueda y Hna. Candelaria, llena de fe, le responde con firmeza:

Vuelva usted a Zaragoza y preséntese de nuevo al Cardenal, pues le aseguro que esta vez verá coronados sus deseos y trabajos... Nosotras somos las llamadas por el cielo para la grandiosa obra de caridad que usted lleva entre manos, y yo misma he de ir a Maracaibo a compartir con usted las fatigas de la caritativa empresa.

Obedeció el Sr. Lamolla aunque, a decir verdad, con bastante desconfianza, y se volvió a Zaragoza. Oró con fe ante la Virgen del Pilar antes de ir a entrevistarse con el Sr. Cardenal, y con un acento especial en sus palabras le expuso al Arzobispo brevemente las dificultades encontradas en todas las entrevistas tenidas con los distintos Institutos a cuyas puertas había llamado. El Sr. Cardenal Arzobispo, con gran emoción le responde:

Reconozco la voluntad del cielo... vayan enhorabuena las Hermanas a cuidar a Jesús en la persona de sus leprosos⁵⁹.

Obtenido el permiso del Cardenal Benavides, M. Martina escribe a todas las comunidades exponiendo la difícil y gozosa noticia *para explorar la voluntad de las Hermanas en orden a formar parte de la expedición... Y a pesar de haberles pintado en toda su realismo lo arduo y espinoso de la empresa... y hacerles ver los trabajos que iban a pasar, y que tendrían que exponer su vida en la asistencia a los leprosos (se creía entonces que esta enfermedad era contagiosa), añadiendo, además, la dureza de un clima muy caluroso... casi todas las Hermanas se ofrecieron espontáneamente, con gusto y generosidad, para el inmenso sacrificio que se les proponía, con la perspectiva de que casi seguro que no volverían más a España.*

El Sr. Cardenal y Hna. Martina Balaguer firman, el 31 de julio de 1890, las bases del contrato con el Sr. Lamolla, a quien los Presidentes de las Juntas de los tres centros de Venezuela donde se iban a integrar las Hermanas, le habían dado plenos poderes⁶⁰.

Veinticinco Hermanas son destinadas para las tres primeras fundaciones en Maracaibo. El Leprocomio de la Isla de la Providencia, Hospital de Chiquinquirá y Casa de Beneficencia, en la misma ciudad. Téngase en cuenta que el número de Hermanas que formaban entonces la Congregación era de trescientas veintisiete.

El siguiente paso es lograr el permiso civil. No es fácil conseguirlo porque se necesitan religiosas para los hospitales en España y veinticinco Hermanas son muchas. Además la Sección de Beneficencia de la D.P.Z. está presidida por el Gobernador Civil que es quien debe dar el permiso. ¿Pondría dificultad si se tenía que hacer algún cambio con Hermanas de estos centros? M. Martina, el 15 de mayo, se apresura a garantizarle que *irían a ultramar las excedentes, sin desatender el servicio ya contraído con la Corporación de Beneficencia de Zaragoza.* Llevado por el Gobernador el asunto a la Comisión Provincial, ésta expresa su conformidad y manifiesta *la complacencia con que esta Comisión ha visto esa nueva muestra de abnegación cristiana en la Congregación*⁶¹.

El 2 de agosto de 1890 abandonan Zaragoza. En la estación, las despide el Sr. Cardenal Benavides, una comisión de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y varios familiares. Hasta Barcelona las acompaña Madre Martina Balaguer y las Hermanas Dolores Marín, Pabla Bescós y Manuela Manzano.

Cuatro días más tarde llegan a Barcelona y embarcan dos días después, el 8 de agosto a la una de la tarde. Viajan con ellas los PP. Lamolla y Parera.

Las crónicas dicen que, salvo algunos mareos, la travesía fue feliz hasta el 27 de agosto, fiesta de San José de Calasanz, en cuyo día se desencadenó una *horrorosa tempestad.*

Desde las primeras horas del día fueron tan fuertes los balanceos que no pudo celebrarse la santa Misa. La lluvia no cesó. A las cinco de la tarde se presentaron negros nubarrones que les dejaron casi a oscuras. Arreció el viento. Las olas cubrían el barco. El mar parecía una cordillera de altas montañas. El huracán destruyó el maderaje que cubría la cubierta. Se rompieron los cristales y el agua lo inundó todo. Tan violentas eran las sacudidas que el vapor siguió inclinado, después, hasta Curasao, por la alteración que sufrió el cargamento. Rezaron. Invocaron con mucha fe a Santa María... Estaban a punto de naufragar. Eran las diez de la noche cuando el P. Lamolla consideró llegado el momento de darles la absolución, y lo hizo. Se prepararon para la muerte que veían muy cercana. Sin embargo siguieron rezando con fe a la Estrella de los mares y, una hora más tarde, el viento y el oleaje amainaron. La tormenta había pasado. Dieron gracias a Santa María y pudieron descansar.

El 18 de septiembre, *bajo el sol quemante – del trópico- a las tres de la tarde,* llegan a Maracaibo. El recibimiento es extraordinario: música, flores... En el puerto las esperaba, con el Sr. Obispo, D. Ramón Antonio Silva, el Presidente del Estado del Zulia, General Ramón Ayala, los Presidentes de las Juntas de Beneficencia de los tres centros y una gran muchedumbre del pueblo, siempre acogedor. Desde el puerto se dirigen a la catedral para entonar un *Te Deum*, agradeciendo al Señor su providencia que tan cercana vieron.

El día 20 de septiembre la comunidad se instala en el Hospital de Chiquinquirá. Dos días más tarde en el Lazareto de la Isla de la Providencia y al día siguiente en la Casa de Beneficencia.

Expediciones de Hermanas a Venezuela hasta 1931

Las necesidades que las Hermanas se encuentran al llegar a Venezuela, son tan apremiantes que, al año siguiente, se dispone una nueva expedición.

El 5 de octubre de 1891 salen las veinticuatro Hermanas de Zaragoza, dos de ellas postulantes, y D. Domingo Lamolla que regresaba a Venezuela.

La tercera expedición, formada por 15 Hermanas, saldrá hacia Barcelona el 3 de noviembre. Las despide en Zaragoza, como a las anteriores, el Sr. Cardenal Arzobispo Benavides, con una solemne y emotiva celebración, ya que *dados los muchos años que pesaban sobre él, quizá sería la última expedición que despedía.* Las Hermanas Zoila Fernández y Gila Díez, que llegaron de Venezuela, a primeros de julio, para informar y dar cuenta del estado de las comunidades de ultramar, regresan a Maracaibo en esta expedición⁶².

A estas tres primeras expediciones, realizadas en el generalato de M. Martina Balaguer, los años 1890, 1891, 1894, con un total de sesenta y cinco Hermanas, siguieron diecinueve más hasta la muerte de M. Pabla, el 20 de febrero de 1929, con un total de 122 Hermanas. La expedición número

veintidós, preparada por ella, se realizó el 28 de mayo de 1929, cuando ya había fallecido.

Estas veintidós expediciones, más la que siguió el 25 de agosto de 1931, en el generalato de M. Felisa Guerri, salieron del puerto de Barcelona rumbo a Maracaibo. En total fueron veintitrés expediciones con 202 Hermanas, de las cuales 200 eran españolas y dos portorriqueñas.

A partir de este momento las expediciones para América seguirán diversas rutas⁶³.

3.2 Pasos para la consolidación de la Congregación y su expansión

Constituciones 1899

M. Martina es elegida Superiora General el 8 de mayo de 1889. Tras su elección, uno de los primeros asuntos de su gobierno es la revisión de las Constituciones de acuerdo a las objeciones propuestas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares.

El 2 de enero de 1890, se envían a todas las comunidades las nuevas Constituciones de 1889, junto con una circular de M. Martina. Se pusieron en vigor el 24 de marzo de 1890⁶⁴.

Celebración del I Capítulo General

Las nuevas Constituciones de 1889 establecen el Capítulo General como órgano de gobierno, y determinan su convocatoria cada tres años para asuntos, y seis para elección de Superiora General y su Consejo.

M. Martina, a los tres años de su elección, en 1892, convoca el primer Capítulo General de la Congregación.

Como el Consejo General había quedado interino al ser elegida ella Superiora General por el método del Extracto de Constituciones de 1887, quiso que fuera este Capítulo quien hiciera la elección de dicho Consejo, incluyéndolo como un punto importante junto a los asuntos que se tenían que tratar. Es la primera vez que las Consejeras Generales son elegidas en Capítulo. Anteriormente eran designadas por la Superiora General y el Director General de la Congregación.

El Capítulo General, formado por todas las superiores locales y el Consejo General, se reúne en la Casa Noviciado de la calle Mayor, el 29 de mayo de 1892. El día 29 de mayo, tiene lugar la votación, bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Tomás Palacio, Secretario de Cámara y Gobierno, delegado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Benavides, resultando elegidas por mayoría de votos:

- M. Dolores Marín, Vicaria General
- Hna. Filomena Loras, Admonitora

- Hna. Pabla Bescós, Economa
- Hna. Casilda Martínez, Secretaria

El Sr. Cardenal aprobó la elección⁶⁵.

Traslado de la Casa General

Las Superiores Generales residían en la Casa Matriz, el Hospital de N^a. S^a. de Gracia de Zaragoza, hasta el 1 de octubre de 1892, en que M. Martina y su Consejo trasladan la sede de la Casa General al n^o 66 de la calle Mayor, donde estaba ubicado el Noviciado.

Reconocimiento legal de la Congregación en España

Un obstáculo que dificultaba la expansión era la falta de una Real Orden de Su Majestad que reconociera el derecho de la Congregación a realizar fundaciones en todas las provincias de España, lo que equivalía a *autorizar la existencia legal de la Congregación donde se hallaba y en las demás provincias de España que la pidiesen*.

M. Martina, en este mismo año de 1893, el 21 de junio escribe a su Majestad la Reina Regente pidiéndole *que deseando promover más y más sus fundaciones, para que el bien se difunda en proporción a las necesidades cada día crecientes de la nación, le suplica su autorización para poder establecer fundaciones de este Instituto de Caridad en cualquier provincia de España*.

Esta vez no quedaron sin respuesta los papeles sobre las mesas de los despachos ministeriales. El 7 de agosto, respondiendo al Duque de Medina Sidonia que le pedía las Constituciones, se las envía para que él se las haga llegar al Ministro de Gracia y Justicia, lo que hizo el día 19 de ese mismo mes. El 14 de octubre, el Sr. Ministro pedía al Cardenal Benavides y al Gobernador Civil de Zaragoza que certificaran si el Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana era *digno de que se le conceda el Permiso Real para poder fundar en cualquiera de las poblaciones de España donde sean necesarios los caritativos servicios de las Hermanas*.

Ambos contestaron afirmativamente, concediendo S. M. la Reina Regente, el 9 de noviembre de 1893, la facultad de fundar en todas las provincias de España, previo permiso eclesial y civil.

3.3 Pasos dados ante la Santa Sede para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones

Madre Martina, el 16 de septiembre de 1893, en un oficio dirigido al Sr. Cardenal, le suplica encarecidamente que *recomiende las Reglas del Instituto a Su Santidad para su aprobación definitiva* y el 10 de noviembre, de ese mismo año, solicita de los Srs. Obispos de las Diócesis donde hay comunidades, *las cartas comendaticias* pidiendo al Papa la aprobación definitiva de la Congregación⁶⁶.

El 28 de marzo de 1894, M. General con su Consejo, vuelve a solicitar al Sr. Cardenal Arzobispo que recomiende ante la Santa Sede la aprobación definitiva de la Congregación. Desde la concesión del Decreto de Alabanza por el Papa León XIII *han transcurrido cinco años y la Congregación lleva 90 desde su fundación, nos ha parecido oportuno volver a suplicar a V.E.R. se digne pedir nuevamente a Su Santidad. la gracia de la aprobación definitiva, si así lo cree justo. Podemos asegurar a V.E.R. que se observan las Reglas y por la certificación de los Prelados verá como se cumplen en toda la Congregación.*

Este será el más grande favor que esta Congregación habrá recibido de tan digno Prelado, por el cual V.E.R. ocupará el primer lugar en ella como prelado, como padre, bienhechor y apoyo de esta débil rama del árbol de la Iglesia que V.E.R. ha fortalecido y animado con la savia de su protección.

El 1 de abril, M. Martina escribe directamente al Papa León XIII pidiéndole la aprobación definitiva de la Congregación. Hace una exposición muy sintetizada del proceso de crecimiento que ha seguido desde la concesión del Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889, de las fundaciones en Venezuela en 1890 y, en concreto, en la Isla de la Providencia con leprosos, de las expediciones de Hermanas mandadas hasta ese día, del permiso que Su Santidad dio para fundar un noviciado en Maracaibo. *Hoy existen allí cincuenta y una Hermanas, haciendo mucho bien a todas aquellas gentes, por cuyo motivo se ha puesto en Constituciones el capítulo para las Hermanas de América y termina diciendo: ruego a Vuestra Santidad se digne aprobar definitivamente las Constituciones de este Instituto de Caridad para mayor santificación de las Hermanas*⁶⁷.

Al día siguiente, 2 de abril, le entrega al Sr. Cardenal Benavides las *cartas comendaticias* de los Sres. Obispos solicitando la aprobación del Instituto, redactadas del 7 de septiembre de 1893 al 10 de abril de 1894, para que él las envíe a Roma.

La carta de M. Martina al Papa León XIII no salió para Roma hasta 15 de abril, distanciada de la que el Sr. Cardenal le envió al Papa el 10 de abril de ese mismo año 1894, solicitando la aprobación de la Congregación⁶⁸.

La inesperada enfermedad y muerte de M. Martina, el 23 de agosto de 1894, le privan ver la deseada aprobación de la Congregación y de las Constituciones. Para lograrlo es necesario que la D.P.Z. deje de inmiscuirse en la elección de las superiores de los cinco asilos que de ella dependen, como lo demuestran dos cartas de D. Mariano Supervía.

El 29 de enero de 1889, unos meses antes de ser elegida Superiora General Hna. Martina, D. Mariano Supervía comunica al Cardenal Benavides que en presencia del Sr. Vicepresidente de la Diputación y otro Sr. Diputado, y del que suscribe en representación de su Emma. y propia, como Director General de la

Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, se han verificado las tres elecciones para los tres asilos de la ciudad, resultando elegidas, para el Hospital, Hna. Filomena Loras, para el Hospicio, M. Martina Balaguer y para la Inclusa, Hna María Franco.

(Firma el acta D. Mariano Supervía, Obispo de Europa.)

La segunda, siendo ya Superiora General M. Martina, es del 27 de abril de 1892, dando cuenta al Sr. Cardenal, como Director General de la Congregación, de la elección de superiora del Hospital y Hospicio, realizada de forma similar a la anterior.

4. Fundaciones

Los cinco años de generalato de M. Martina van a ser muy fecundos. Por una parte seguirá, en fidelidad a nuestro carisma, la línea marcada por las Madres Magdalena Hecho y Dolores Marín; por otra, la fidelidad al mismo carisma, estará muy abierta a las nuevas llamadas provenientes desde las necesidades, carencias y pobrezas de pueblos distantes de España y, muy en concreto, de América.

6. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

6.1 Epidemias

En estos años la epidemia más virulenta será la viruela en 1891.

De manera particular se cebó en pueblos muy pequeños del Pirineo. El 23 de febrero de 1892, el Sr. Obispo de Jaca, enterado por el párroco de que se había declarado *de una manera aterradora la viruela en Aurín (Huesca), le pregunta a la Superiora si sus súbditas pueden salir en estos casos, y si habrá alguna que se preste a asistir a los variolosos.*

La misma tarde le contesta Hna. Rosa Adell *que estamos a sus órdenes en todo y por todo. Puede disponer de las Hermanas que necesite, pues todas serán gustosas de asistir a los variolosos donde quiera que se hallen.* Y con el Sr. Alcalde dispusieron qué Hermanas del Hospital tenían que ir. De los detalles del viaje, se preocupó el mismo Sr. Obispo que fue con ellas a los puntos más conflictivos, como lo expresa en la siguiente carta.

Mi querida hija en Cristo Nuestro Señor: Ya le habrá dicho a usted el Sr. Alcalde que él cede dos de las Hermanas del hospital para que vayan a Aurín. Iré yo con ellas, en el coche de Irigoyen y saldremos entre 8 y 8 y media de la mañana.

Que vayan bien abrigadas y que preparen comida para ellas y para dos más, que yo tengo mis sospechas de que esa enfermedad procede de alguna res variolosa que han comido. Que lleven, también, algunas libras de carne fresca, y aunque sea

también algún ave y apúntelo todo para pagárselo yo después. Saldrán las Hermanas por la puerta de los Estudios, o iremos nosotros a buscarlas al colegio.

De usted affmo. padre que las bendice. (firma el obispo de Jaca)⁶⁹.

6.2 Guerras

En carta del 4 de noviembre de 1893, M. Martina da cuenta al Cardenal Arzobispo Benavides que *ha recibido cartas de varias fundaciones, ofreciéndose las Hermanas, para asistir y cuidar a los heridos en la guerra de Melilla o donde quiera que sean necesarios sus caritativos servicios. Lo participo a vuestra Emmcia. Rvdma. para que si llega el caso de tener que marchar sea con el permiso y beneplácito de vuestra Eminencia. Todas quedamos esperando su beneplácito y oraciones, en particular su humilde hija. Hna. Martina Balaguer.*

El mismo día contesta el Cardenal alegrándose de que nuestras Hermanas se hallen tan animadas como supone el deseo y la oferta de sus servicios en la guerra de África y poco ha he tenido el honor de significarlo al Sr. Presidente de la Diputación, por si llegaba el caso, procurando meditarlo todo con prudencia y ardiente caridad... Queda de Ud. bendiciéndola y a todas mis amadas hijas, repitiéndome suyo en Jesús y por Jesús atento servidor y padre amantísimo. Firma Cardenal Benavides⁷⁰.

Seguidamente, ese mismo día, el Presidente de la Diputación le notifica a M. Martina que *prepare seis Hermanas para que presten sus servicios en los hospitales de sangre de Melilla o de otra localidad cualquiera donde sean necesarias. La Diputación que se honra con el patronato de esa comunidad y que a diario ve y observa cuanta es su abnegación y celo en el cuidado del enfermo o desvalido, desearía que fueran Hermanas de la Caridad de Santa Ana las que se dedicaran por cuenta y en nombre de esta Provincia al cuidado de los heridos en defensa de la patria⁷¹.*

Madre Martina le contesta el mismo día que están preparadas y ofrece incondicionalmente los servicios de caridad de todas las Hermanas, cuando sea preciso hacer uso de ellas.

Partieron la noche del 29 de noviembre de 1893. El viaje fue muy difícil y la estancia más. No pudieron pasar a Melilla y se quedaron en Málaga. Sufrieron mucho porque carecían de casi todo para poder atender convenientemente a los heridos. Al frente del grupo fue Hna. Pabla Bescós, entonces miembro del Consejo General.

MADRE PABLA BESCÓS ESPIÉRREZ

1. Biografía

Año 1848. 25 de enero. En el Casal de Campo de Panzano (Huesca), en las estribaciones de Sierra Guara, nace una niña. La séptima hija del matrimonio formado por José y María. Una familia numerosa a la que se agregará, tres años más tarde, otra niña: Sebastiana.

Al día siguiente de su nacimiento, recibe el bautismo en la Iglesia parroquial de Panzano. Y con él, su nombre: Pabla Bescós Espiérrez.

Es una niña de un carácter sereno y firme y una salud débil que le impide colaborar en las labores del campo. Ella se queda en casa con su madre, y sin embargo, la jornada se hace larga. Un día revela a su madre su secreto. Desearía asistir a la escuela del pueblo. En aquel tiempo, la mujer no asistía a la escuela porque no se consideraba que fuera necesario, y además, la coeducación no goza de buena prensa. María Espiérrez habla con su esposo y José Bescós decide entrevistarse con el maestro de Panzano, D. Manuel Gros. Es así como Pabla cumple uno de sus sueños. Se revela como una muchacha despierta, en la que se combina perfectamente la inteligencia y la constancia.

En 1852 recibe el sacramento de la Confirmación en el Monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Gloria en Casbas, y en 1861 la Primera Comunión en la Iglesia de San Pedro de Panzano. Es entonces cuando manifiesta a sus padres el deseo de ingresar en la vida religiosa. Es aún joven para ello, sólo tiene trece años. A nadie sorprende este deseo y a los 16 años, la tradición afirma que solicita el ingreso en el Monasterio de Casbas. Sin embargo no llega a ingresar como cisterciense.

Es entonces cuando el párroco de Panzano, D. Juan Monclús le propone conocer a las Hermanas de la Caridad de Huesca. En esa Hermandad está de Superiora de la Misericordia, su hermana M^a Rosa Monclús. Pabla viaja hasta Huesca para conocerlas y queda cautivada por un estilo de vida sencillo, alegre, radical, que combina la oración y el servicio a los más pobres. Sin embargo, las Hermanas de la Caridad no la admiten enseguida, quizá debido a su mala salud. D. Juan Monclús interviene escribiendo una carta en la que propone que Pabla realice una experiencia con la comunidad.

La Hermandad de Huesca está compuesta por dos comunidades: el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza y la Misericordia. En estos momentos no está incorporada a la Hermanas de la Caridad de Santa Ana, formando dos Hermandades jurídicamente independientes hasta el 25 de abril de 1868. No obstante mantienen un origen común y una vinculación afectiva, sobre todo por los seis años del destierro de Madre María Ràfols en Huesca. En las dos comunidades hay Hermanas que la conocieron y vivieron con ella.

Pabla ingresa en las Hermanas de la Caridad de Santa Ana como postulante en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, el día 23 de octubre de 1868. Durante seis meses va a experimentar la vida de las Hermanas. En 1869 inicia su noviciado y tiene como Maestra de novicias a M. Martina Balaguer, que años más tarde, desempeñará el cargo de Superiora General de la Congregación. Ella va a iniciar a las jóvenes en los tres pilares básicos de la Hermandad: el servicio a los más pobres y necesitados, la vida en fraternidad y la experiencia de un Dios que es Amor.

Pabla emite su primera profesión el día 8 de mayo de 1870 y se queda en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Ha de pasar una temporada en Panzano para restablecerse ya que su salud débil y el mucho trabajo hace que enferme. A su regreso, y con 23 años, es nombrada responsable de la Sala del Pilar dedicada a medicina general, enfermedades venéreas y algún caso de tuberculosis.

En 1872 forma parte de las 27 Hermanas destinadas al Hospicio e Inclusa de Zaragoza. Atraviesa una crisis de fe que le hace dudar, incluso, de su vocación como Hermana de la Caridad y la vida contemplativa del Monasterio de Casbas se le presenta como una alternativa. D. Antonio Ochoa, Director de la Hermandad, le hace ver que es *simplemente un nublado*. Enferma e incluso se llega a temer por su vida. Los médicos le aconsejan pasar una temporada en Panzano y unos días de reposo en un balneario. Cuando regresa a la comunidad, M. Martina que estaba de superiora en la comunidad del Hospicio, le traslada a una oficina que le permite disfrutar de las tardes libres. Se dedica entonces a bordar, y en la Casa General de Zaragoza se conservan cuadros hechos por ella durante esta época.

El 15 de mayo de 1874, en el Oratorio de la Inmaculada de la Comunidad del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, emite su profesión perpetua prometiendo *guardar pobreza, obediencia, castidad y hospitalidad por el tiempo en que permaneciere en esta Hermandad*.

Cuatro años más tarde, en 1878, es nombrada superiora de la nueva comunidad del Hospital San Nicolás de Bari de Alcañiz (Teruel). Las Hermanas atienden, además del Hospital, cualquier necesidad que se presente como cuando durante el invierno de 1879-1880 guisan y distribuyen la comida para los jornaleros que se han quedado sin trabajo a causa del temporal de escarcha y nieve que sufre la ciudad. En 1880, las Hermanas inauguran la primera Escuela gratuita de la Congregación, La Inmaculada Concepción, donde se enseñan las asignaturas de primera enseñanza y toda clase de labores. En 1883, se abre, con el mismo nombre, el Colegio y la escuela de párvulos. Así los más pequeños y las niñas de los pueblos cercanos a Alcañiz, pueden acceder a la educación.

En Alcañiz, M. Pabla atraviesa su *noche oscura* y la experiencia de estar separada de Dios es dolorosa y cierta.

En 1885, España sufre una epidemia de cólera. En Alcañiz, las Hermanas atienden a los enfermos en el Hospital y en los domicilios particulares. También los pueblos cercanos a Alcañiz se benefician de la presencia de estas mujeres que sin descanso ni tregua se dedican a asistir a los contagiados sin temor al contagio o a la muerte. El colegio de la Inmaculada Concepción se deja en manos de una maestra seglar para que todas las Hermanas se puedan dedicar a los enfermos de cólera.

Madre Pabla es nombrada, el 4 de septiembre de 1889, Maestra de novicias de la Congregación. Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana están viviendo una época importante. El Papa León XIII ha emitido el Decreto de Alabanza que es el primer paso para el reconocimiento de la Congregación como de derecho pontificio; hay nuevas Constituciones y la Congregación ha ido a Venezuela para *servir a Jesús en la persona de los leprosos*.

El noviciado está situado en el número 66 de la calle Mayor de Zaragoza. Allí, M. Pabla Bescós va a instruir a las Hermanas jóvenes en los conocimientos necesarios para su misión y en la vida espiritual. Una vida de oración y trabajo constante, silencio y humildad, alegría y sacrificio. Además, forma parte desde 1892 del Consejo General. Como consejera acompaña a un grupo de seis Hermanas que en el invierno de 1893-94 asisten a los heridos de la guerra de Melilla en un hospital de Málaga.

Tras el fallecimiento de M. Martina Balaguer, el III Capítulo General de la Congregación elige a M. Pabla Bescós como Superiora General, el 23 de noviembre de 1894, por mayoría de votos. Va a desempeñar este cargo, durante 35 años, hasta su muerte, el 20 de febrero de 1929.

Como Superiora General, consolida la Congregación lográndose la aprobación definitiva de la misma mediante su reconocimiento como Congregación de derecho pontificio, el 14 de enero de 1898; la aprobación de las Constituciones, el 11 de marzo de 1904; y, la unificación de rezos, publicándose Libros de prácticas desde 1913.

La celebración del primer Centenario de la Congregación y el Centenario de los Sitios de Zaragoza es un reconocimiento a la vida y a la misión de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana. La Comisión Ejecutiva de los Sitios dedica a Madre María Ràfols una lápida y le otorga el título de *Heroína de la Caridad*. En la Plaza del Portillo, en un lateral del monumento dedicado a las Heroínas de los Sitios, el busto de Madre María Ràfols recuerda la actuación heroica de las Hermanas durante este episodio de la Guerra de la Independencia.

Madre Pabla trabaja con ahínco por el reconocimiento de la figura de los Fundadores. En 1923, la ciudad de Zaragoza dedica a María Ràfols

la calle de la misericordia porque *Misericordia y Ràfols suenan lo mismo*. Al año siguiente, es Vilafranca del Penedès, el pueblo natal de María Ràfols, quien le dedica un retrato en la galería de personas ilustres del ayuntamiento vilafranquino.

En 1926, se edita *Heroísmo y santidad*, primera biografía de Madre María Ràfols, escrita por el P. Calasanz Rabaza.

Pero lo más destacado es el traslado de los restos de P. Juan Bonal y M. María Ràfols a la Iglesia de la nueva Casa Noviciado de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, el 20 de octubre de 1925, y la celebración de una velada en el Hospicio provincial de Zaragoza para honrar la memoria de los Fundadores.

Mujer de una gran sensibilidad misionera, visita, en 1907, las comunidades de la Congregación en Venezuela. Dispone la participación del Instituto en la Exposición Misional de Barcelona del año 1927, la creación de una beca para un seminarista indígena y la creación, en julio de 1926, de la revista *Manantial de Vida*. Fallece en la Casa Noviciado de Zaragoza, el 20 de febrero de 1920. Y es enterrada en una de las tribunas de esta misma casa donde tantas horas pasó en oración.

2. Importancia de este generalato

Inicia su postulante en el Hospital de N^a S^a de Gracia de Zaragoza, en noviembre de 1868, quince años después de la muerte de M. María Ràfols. Conoce el espíritu congregacional en las mismas fuentes donde se había fraguado y con las Hermanas que lo habían vivido junto a M. María Ràfols.

A caballo de dos siglos (1868-1929), es el puente que une el último tercio del siglo XIX con el primero del siglo XX; la primitiva comunidad con las comunidades de los nuevos tiempos. El espíritu de los Fundadores se encarna en cada nueva casa en las formas concretas que exigía ese nuevo siglo, superando los obstáculos que impedían la aprobación plena de la Congregación por Roma y el reconocimiento legal de la misma en cualquier provincia de España.

En estos años se despolitiza la Congregación al sustraerse de la injerencia de la D.P.Z. en las comunidades de los asilos que dependían de ella. También se eclesializa al conseguir, por parte de Roma, la aprobación definitiva del Instituto y de las Constituciones. Por último se universaliza en ministerios y lugares, al ser ya una Congregación de Derecho Pontificio, y conseguir la publicación en la Gaceta (Boletín Oficial del Estado), de la Real Orden de 1893, por la que se legalizaba la presencia de la Congregación en toda España⁷².

En el aspecto interno de la Congregación, Madre Pabla unifica costumbres y tradiciones como cauce del espíritu propio del Instituto y transmite el carisma y espíritu de los fundadores a todas las Hermanas y comunidades.

3. Acontecimientos importantes de este generalato hasta el 16 de febrero de 1898

3.1 Pasos dados para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones

El 23 de noviembre de 1894 es elegida Superiora General. Mujer de fe profunda, gran corazón y gran firmeza de carácter, M. Pabla va a desempeñar un papel muy importante en el desarrollo histórico de la Congregación. Ella llevará a buen término el empeño de las superioras generales anteriores, sobre todo de M. Dolores y M. Martina, al lograr la aprobación de la Congregación por el Papa León XIII.

Despolitizó la Congregación

Aunque el Papa León XIII había dado el Decreto de Alabanza el 13 de abril de 1889, la injerencia de la D.P.Z., en la elección de superiora para las casas que dependían de esa Institución, impedía la aprobación definitiva por Roma. Este era el verdadero escollo a salvar, muy difícil por la postura tan cerrada de la Diputación. Cuando se tocaba este punto, amenazaba siempre con echar a las Hermanas de las casas que dependían de dicha institución. Y así, en el momento que M. Pabla intentó afrontar el problema, las Hermanas más antiguas le decían que *de eso a la D.P.Z. no se puede ni hablar. Se niega rotundamente y la amenaza de lanzarnos del Hospital y demás Casas de la Beneficencia está encima. ¿A dónde vamos?... Porque efectivamente, aunque el Instituto contaba con algunas fundaciones, no tenía, apenas, casas propias ni medios donde se pudieran cobijar Hermanas... y si les faltaba casa, les faltaban también los medios de vida*⁷³.

Sin embargo, Madre Pabla está plenamente convencida de que es vital para la Congregación solventar este tema con la Diputación. Convocada para la elección de superiora del Hogar Doz de Tarazona se encuentra, en el día prefijado, ¿primeros de enero?, con D. Cándido Lamana, Presidente de la sección de Beneficencia, Diputado y Delegado por la Exma. Diputación de Zaragoza para presidir la elección de la nueva superiora de ese centro.

Antes de iniciarse la elección, M. Pabla se entrevista con él. ¿Qué le dijo? No lo sabemos. Lo cierto es que las crónicas dicen que *en vista de las dificultades que ofrecen los nombramientos de superioras para los asilos provinciales, se suspendieron las votaciones*⁷⁴.

De regreso a Zaragoza, se inician los contactos con la Exma. Diputación. Es consciente de que no todos los diputados cederán. Los

encuentros trascurren sin fruto. M. Pabla les insiste en que *llevaban ya casi cien años de existencia sin poder alcanzar la aprobación definitiva de Roma, siendo el único obstáculo la injerencia del elemento civil* y añadió *para que queden ustedes asegurados de la verdad de mis afirmaciones, pueden informarse directamente del Sr. Arzobispo*⁷⁵.

Aceptan sus palabras creyendo que fácilmente convencerían al Sr. Arzobispo y que éste, como superior legítimo, les haría desistir de su empeño.

A la mañana siguiente se presenta muy temprano, antes de la hora de la visita, en el palacio arzobispal. No desea encontrarse con los señores de la Diputación, pero veía necesario hablar antes que ellos con el Sr. Arzobispo, que era Mons. Vicente Alda. Es una hora es intempestiva y los familiares del Prelado se niegan a la visita ya que está enfermo. Madre Pabla les ruega, insistentemente, que transmitan al Arzobispo que necesita urgentemente hablar con él. Inmediatamente la recibe y M. Pabla le expone, con toda claridad, la postura intransigente de la Diputación y la imposibilidad de que la Iglesia llegue a aprobar la Congregación.

El Prelado es consciente de la gravedad del caso y de la inquietud de M. Pabla. *Esté tranquila, M. Pabla, defenderé su causa con tesón y energía.*

Las palabras del Sr. Arzobispo la tranquilizaron, saliendo del arzobispado con más esperanza. Aún no ha llegado a casa cuando la comisión de la Diputación es recibida por el Prelado que, con suma prudencia, les hizo ver *que sin ser religiosas (aprobadas por el Papa) no tendría vida la Congregación, pues llegarían a faltarle las vocaciones... Que lo que ellos reputaban como un inconveniente, sería un acierto, máxime teniendo la garantía de estar las riendas de la Congregación en una persona de la prudencia y rectitud de Hna. Pabla, tan de todos conocida*⁷⁶.

Nuevas entrevista con M. Pabla terminaron de disipar todos los temores y, el 27 de enero de 1896, el Sr. Gobernador, a través del Director R. Roldán le comunica que *en la sesión del día 10 del corriente mes, acordó esta comisión autorizar a la de Beneficencia para gestionar con el Prelado la modificación de las condiciones establecidas para la designación de las religiosas de la Congregación de la Caridad de Santa Ana que tengan que ejercer su superiorato en dichos centros. Entre tanto se suspenda la elección que tenía que verificarse en el corriente mes*⁷⁷.

Eclesializó la Congregación

El 5 de febrero de 1896 escribe al Cardenal Verga de Roma, pidiéndole que se interese por la solicitud hecha por Madre Martina y por los Srs. Obispos en las cartas comendaticias que envió el Obispo Auxiliar de Zaragoza, D.

Mariano Supervía, desde Huesca el 17 de mayo de 1894, a través de D. Antonio Langa, con el fin de conseguir de S.S. la aprobación definitiva de las Constituciones.

El 21 de mayo de este mismo año, le envía un oficio al Sr. Arzobispo D. Vicente Alda, con la memoria completa de todos los *inconvenientes* que para la aprobación de la Congregación suponía la designación, por elección, de las superiores de los asilos provinciales, con el fin de que estuviese bien informado y supiera, si era de nuevo consultado por la D.P.Z., cómo tenía que responder.

A pesar de los trámites no se consigue que todos los diputados estén conformes. Ya en 1883, temiendo que al ir aumentando las comunidades en la expansión, quisieran *las Hermanas independizarse (desligándose de la Diputación) y que sacaran las Hermanas de los asilos para llevarlas a las nuevas fundaciones*, se creó una situación muy tensa. Para salvarla, D. Mariano Supervía, Director espiritual general de la Hermandad entonces, y Obispo Auxiliar, tuvo que aceptar que se hiciera una excepción con las superiores de los cinco asilos provinciales, permitiendo que siguieran siendo elegidas por votación de las Hermanas de la comunidad, hecha, no sólo ante el Delegado eclesiástico, sino ante un miembro de la Diputación, teniendo que modificar algunos puntos del Extracto de Constituciones de 1883, lo que dio lugar al Extracto de Constituciones aprobado por el Sr. Arzobispo Benavides en 1887⁷⁸.

Éste era el derecho que estaba en litigio otra vez y que no querían perder. En este momento, como los trámites con la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se había reiniciado ya y el proceso llevaba buen camino, para impedir un nuevo retroceso en las gestiones realizadas hasta ese momento, M. Pabla se apresura a escribir el 25 de abril de ese mismo año 1896, a la Sección de Beneficencia de la Diputación, proponiendo *que en vez de ser nombradas las Superiores de dichos asilos por votación, porque la Santa Sede lo reprobaba, sean elegidas por la Superiora General del Instituto de acuerdo con el Muy Ilustre Sr. Presidente de la Sección de Beneficencia, e igualmente cuando hubiere de hacer algún cambio por motivos espirituales o algún caso excepcional*⁷⁹.

De momento, con este oficio quedó zanjado el problema con la Diputación, mientras se realizaba el examen de las Constituciones por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares. A finales de ese año, 31 de diciembre de 1896, M. Pabla enviaba a dicho Dicasterio, el estado del Instituto en cuanto a personal, disciplina y economía, que es similar al de 1892 pero con un aumento considerable de Hermanas y de fundaciones.

El año 1897 será decisivo. La Sagrada Congregación de Obispos y Regulares examina las Constituciones que regían, en ese momento, en la Congregación. Estas Constituciones habían asumido en 1889, las

modificaciones expresadas en las *animadversiones* enviadas al Extracto de Constituciones de 1887 cuando se concede el Decreto de Alabanza.

Los dictámenes de los consultores están firmados el 12 de junio y el 26 de julio de 1897. En este mismo día, 26 de julio, en sesión ante el Cardenal Gotti y otros consultores, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares viendo el *progreso evidente de Hermanas, que en 1888 tenía algo más de 300 Hermanas, en 1893 más de 400 Hermanas y en 1896 más de 500*, y los *encomios y recomendaciones de los Srs. Obispos*, piden por unanimidad la *aprobación del Instituto y un dilata a las Constituciones comunicando las advertencias y animadversiones al texto de las mismas*.

Al iniciarse el nuevo año, el 8 de enero de 1898, M. Pabla, aconsejada por el P. Llanereras, capuchino, solicita del Papa el nombramiento del Cardenal D. Francisco Segna como Cardenal protector, nombramiento que haría León XIII el 12 de marzo de ese mismo año⁸⁰.

Por fin, el 16 de febrero de 1898, se recibía de la Santa Sede el Decreto de Aprobación de la Congregación, en el que se dice que el Papa León XIII

...en la audiencia tenida con el infrascrito Cardenal prefecto de esta Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, el día 10 de enero de 1898, aprobó y confirmó, como a tenor del presente decreto aprueba y confirma el mencionado Instituto, como Congregación de Votos simples bajo el gobierno de la Superiora General... dilatando para tiempos más oportunos la aprobación de las Constituciones acerca de las cuales ordenó que se hicieran algunas observaciones.

En este día nuestra Congregación pasaba a ser Congregación de Derecho Pontificio. El Decreto se firma por el Cardenal Prefecto Serafín Vannutegui, en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el día 14 de enero de 1898⁸¹.

Nuevas manifestaciones de disconformidad de algunos Diputados

No obstante, mientras se llevaban a muy buen ritmo los trámites en Roma, el 11 de diciembre de 1897, un oficio de la Sección de Beneficencia comunicaba que *da por terminada la supresión decretada el 6 de enero de 1896 para la elección de superiora de los cinco asilos de la D.P.Z., disponiendo que desde luego y en lo sucesivo se celebren en los plazos fijados en las Constituciones*⁸².

M. Pabla reanuda los contactos con los Presidentes de la Comisión Provincial y de la Sección de Beneficencia quienes afirman que, como es un acuerdo tomado en el pleno de la D.P.Z., no resultará fácil dejar de cumplirlo⁸³.

M. Pabla se dirige al secretario de la Sección de Beneficencia D. José Orti, que le aconseja que por esta vez cedan y que en las sesiones de abril se expusiera al pleno de la Diputación que la Santa Sede lo prohibía.

No satisface a M. Pabla esta respuesta. Se entrevista con el Vicepresidente de la Comisión Provincial, D. Mariano Aladrén. Con claridad, le manifiesta que, como es la Santa Sede quien prohíbe hacer los nombramientos de superiores por votación de las Hermanas, y menos presididas éstas por personas seglares, no puede ceder. Añade que no comprende por qué no se ha dado curso a la propuesta presentada el 24 de abril de 1896 y no han ido a tratar de nuevo con el Prelado el modo de cambiar el compromiso que, como hemos dicho en su lugar, firmó D. Mariano Supervía con D. Joaquín Martón, después de editarse el Extracto de Constituciones de 1883.

D. Mariano Aladrén no sabe qué contestar. Solicita ver las observaciones que Roma había puesto para poder decir a los señores diputados que no podían desobedecer a la Iglesia. Comprende M. Pabla que tiene razón, y promete hacerlo presente en la primera sesión que se celebre. Así lo hizo. No obstante exigieron, en este día 3 de febrero, por escrito *la exhibición original o en copia del Breve de aprobación de las Constituciones por las que se rige y gobierna la Congregación en este momento*.

Al día siguiente, 4 de febrero, M. Pabla les envía, con un oficio, una copia exacta de las observaciones que la Santa Sede realizó respecto a las Constituciones. Asimismo, reitera su colaboración en todo lo que pueda contribuir al buen régimen de los asilos provinciales.

Después de cerciorarse los señores diputados de lo que exigían las *observaciones de Roma* y haberles asegurado el Sr. Arzobispo de que no podían ceder en el nombramiento de superiores por votación de las Hermanas ante miembros de la Junta sin desobedecer a la Iglesia, *se rindieron a las convincentes razones del Prelado* y difieren la solución hasta abril, en que se reuniría la Diputación en pleno⁸⁴.

Días después, el 16 de febrero, se recibía el Decreto de Aprobación de la Congregación por Roma. La suerte estaba echada. No se podía dar paso atrás y así lo entendieron los señores diputados. Una nueva etapa en el desarrollo histórico de la Congregación se inicia⁸⁵.

Universalizó la Congregación

La Real Orden del 9 de noviembre de 1893 que autorizaba la existencia legal de la Congregación en todas las provincias de España no había sido publicada en la Gaceta de Madrid (Boletín Oficial del Estado de entonces).

M. Pabla, mientras gestiona la aprobación de la Santa Sede pide con insistencia ante el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia para que se publicase en la Gaceta dicha disposición, lográndolo el 1 de marzo de 1897.

El camino, al final, estaba abierto para hacer nuevas fundaciones en todas las provincias de España y en la Iglesia universal, que es decir en el

mundo entero, al ser reconocida como Congregación de Derecho Pontificio sin necesitar del permiso del Sr. Arzobispo de Zaragoza, de quien antes dependíamos, pero, sí el del Sr. Obispo del lugar de destino como se sigue necesitando hoy.

4. Relación de Fundaciones

En los tres años y tres meses que transcurren desde su nombramiento como Superiora General el 23 de septiembre de 1894 hasta la aprobación de la Congregación el 14 de enero de 1898, el número de fundaciones realizadas son once. Tres en Venezuela y ocho en distintas provincias de España.

-
- ¹ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.41.
 - ² Libro de Crónicas 5.1 p.39.
 - ³ Extracto de Constituciones 1887, p.18-19.
 - ⁴ SANZ ARTIBUCILLA, José M^a., *Vida documentada de la Sierva de Dios Madre María Ràfols*, Imp. Editorial V. Gambón , Zaragoza 1948.
 - ⁵ Libro de Ingresos de Hermanas 1.2, p. 370, 457.
 - ⁶ Archivo Diocesano, Módulo *Religiosas Anas*- Doc. anexa: 1865-1900.
 - ⁷ Archivo de la Secretaría General, *Autorizaciones y cartas de Obispos*
 - ⁸ Libro de Crónicas 5.1 p. 55.
 - ⁹ Libro de Ingresos 1.1, fol. 17rev.
 - ¹⁰ Sor Josefa Bádenas ingresó en la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana el 29-IX-1863. El 17-VIII-1874, dejó la Hermandad para ingresar en el monasterio de Santa Catalina de monjas Clarisas de Zaragoza. Vivió once años en la Hermandad.
 - ¹¹ SANZ ARTIBUCILLA, José M^a., *Vida documentada de la Sierva de Dios Madre María Ràfols*, Imp. Editorial V. Gambón , Zaragoza 1948, p. 74.
 - ¹² Archivo de la Casa General, *Carpeta Papeles y Documentos Antiguos*, sobre 5.
 - ¹³ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos IV*, Vitoria, 1986, p.17
 - ¹⁴ *Ibíd*em, p. 15
 - ¹⁵ Constituciones 1805 p.73. 77.
 - ¹⁶ Constituciones de 1883 y 1887, p. 12.
 - ¹⁷ *Ibíd*em, p. 15-16.
 - ¹⁸ Archivo Diocesano, Módulo *Religiosas Anas*- Doc. anexa: 1865-1900.
 - ¹⁹ Constituciones de 1883 y 1887, p.17.
 - ²⁰ *Ibíd*em, p. 13, 26 o 27, 35.
 - ²¹ Archivo Diocesano, Módulo *Religiosas Anas*- Doc. anexa: 1865-1900.
 - ²² Constituciones de 1883 y 1887, p.13-14.;
 - ²³ Se inicia con la sesión parlamentaria de 1869, siguiéndole el triste reinado de Amadeo de Saboya (1871), la proclamación de la I República y su desintegración (1873-74), la Guerra Carlista, la restauración con la proclamación de Alfonso XII como Rey de España (29-XII-1874), la nueva Constitución (1876), el retorno de Isabel II (1876), el nacimiento del partido Socialista (1879), el turno de Sagasta (1881), la creación de la unión católica (1883).
 - ²⁴ Archivo de la Casa General , *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto Sobre 3*.
 - ²⁵ No sabemos con certeza por qué a las Hermanas de Huesca se las llamaba Sor y no Hermana como a las de Zaragoza. La razón más probable es que cinco de las primeras que constituyeron esas comunidades, habían vestido el hábito en Valls, y allí se las designaba así.
 - ²⁶ Archivo Diocesano: *Módulo Religiosas Anas*.- Año 1865-1892.
 - ²⁷ Libro I de Crónicas, p.27.
 - ²⁸ Libro de Ingreso de Hermanas 1.2, p.11,21.
 - ²⁹ Archivo Diocesano, Módulo *Religiosas Anas* -Año 1865-1892
 - ³⁰ *Ibíd*em.
 - ³¹ Archivo de la Casa General , *Carpeta Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto Sobre 5*.
-

-
- ³² *Positio Super Virtutibus de Maria Ráfols Vol. II*, Roma, 1980, p.851.
- ³³ Libro de Nombramientos de Superioras 6.1.
- ³⁴ Archivo de la Casa General , Carpeta *Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto Sobre 13*.
- ³⁵ Constituciones 1883, p.132-133.
- ³⁶ Secretaría de la Casa General, Caja nº 34, Carpeta *Aprobación de Constituciones*
- ³⁷ Libro I de Crónicas, p.132.
- ³⁸ *Ibíd*em, p.244.
- ³⁹ Constituciones 1883, p.80; 123.
- ⁴⁰ *Ibíd*em, p.132-133
- ⁴¹ *Ibíd*em, p. 44-470.
- ⁴² Para simplificar, expresaremos este *Extracto y Reglamento de Constituciones* sencillamente con el título *Constituciones, 1883 y Constituciones, 1887*.
- ⁴³ *Ibíd*em, cap. 1º, nº1.
- ⁴⁴ Constituciones 1887, cap. 1º, nº1.
- ⁴⁵ Archivo de la Casa General , Carpeta *Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto. Sobre 13*.
- ⁴⁶ TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos VI*, San Sebastián, 1998 p.51-61, 63.
- ⁴⁷ *Ibíd*em, p.62
- ⁴⁸ Libro I de Crónicas, p.85.
- ⁴⁹ *Ibíd*em, p.68.
- ⁵⁰ Libro I de Crónicas, p. 78, 98.
- ⁵¹ Libro I de Fundaciones, p. 41.
- ⁵² EGUÍA, Hna. *Manuela Hoja María Ráfols* nº 185.
- ⁵³ Archivo de la Casa General , Carpeta *Papeles y documentos antiguos referentes al Instituto. Sobre 13*.
- ⁵⁴ *Ibíd*em, Sobre 5.
- ⁵⁵ Libro I de Crónicas, p.80-82.
- ⁵⁶ *Ibíd*em, p. 183, 86.
- ⁵⁷ *Vida de la sierva de Dios Madre Pabla Bescós Espíerrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 83-84, 333-335.
- ⁵⁸ *Ibíd*em, p.117.
- ⁵⁹ FIGOLS, Santiago, *Origen, historia y desarrollo del Instituto de H.C.S.A.*, Zaragoza, Imp. Mariano Salas, 1902, p. 101-102.
- ⁶⁰ Archivo Diocesano de Zaragoza Módulo *Religiosas Anas* 1865-1890.
- ⁶¹ Libro I de Fundaciones, 67-69.
- ⁶² *Ibíd*em, p.185.
- ⁶³ La relación de las Hermanas que en cada expedición han ido a América, está escrita a máquina, en hojas sueltas que se encuentra en el Archivo de la Secretaría General, Libro 2, "Hermanas-AMÉRICA". Las hojas sueltas de la contraportada, recogen la síntesis de los viajes realizados del 8 de agosto de 1890 al 25 de agosto de 1931, con los nombres de todas las Hermanas que embarcaron.
- ⁶⁴ Libro I de Crónicas, p. 99, 100.
-

-
- 65 *Ibíd.*, p. 132.
- 66 Libro III de Crónicas, p.152.
- 67 Libro I de Crónicas, p.170-172.
- 68 *Ibíd.*, p. 172.
- 69 *Ibíd.*, p.127-128.
- 70 *Ibíd.*, p.156
- 71 *Ibíd.*, p.157. 158.
- 72 Rasgos marcados, por el Postulador de la causa de Beatificación de M. Pabla Bescós, P. Benito Gangoiti, O.P., expuestos en diversas charlas y conversaciones.
- 73 Libro I de Crónicas, p. 392-393.
- 74 *Ibíd.*, p. 214.
- 75 *Vida de la sierva de Dios Madre Pabla Bescós Espíerrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935 p.394.
- 76 *Ibíd.*, p. 394-396
- 77 Libro I de Crónicas, p. 214.
- 78 *Ibíd.*, p.219.
- 79 *Ibíd.*, p.218.
- 80 *Ibíd.*, p.255. 262.
- 81 TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos VI*, San Sebastián, 1998, p. 37
- 82 Archivo de la Secretaría General, Caja 13.
- 83 Libro I de Crónicas, p.256.
- 84 *Ibíd.*, p. 256-258.
- 85 *Ibíd.*, p. 259-261.
-

III PERIODO
14-I-1898 al 25-VIII-1953

I. MARCO HISTÓRICO CONGREGACIONAL

La aprobación de la Congregación por el Papa León XIII, el 14 de enero de 1898, como Congregación de Derecho Pontificio es el acontecimiento que origina este III Periodo.

Son años de consolidación y crecimiento. Un tiempo en el que la primera semilla continúa ahondando sus raíces en la caridad hecha Hospitalidad, ofrecida con humildad y sencillez, en pobreza y silencio, en una entrega hecha servicio aun con riesgo de la propia vida. Siempre con la preferencia a los más pobres y necesitados. Nuevas ramas que transforman el tronco añejo en árbol frondoso, cubriéndolo de hojas, de flores y frutos abundantes de hospitalidad.

Cincuenta y tres años intensos y vitales. Años en los que la Congregación se encarna en un nuevo continente, el de Asia, con fundaciones en India. En América, las Hermanas fundan en nuevos países como Colombia y Costa Rica; y en Europa, la Casa Procura de Roma en Italia.

La Congregación inicia su atención de caridad hecha Hospitalidad en nuevos ministerios; otros se transforman. En este proceso es imprescindible la formación. La preparación profesional y académica de las Hermanas se amplía, según las exigencias de los nuevos tiempos, para realizar un mejor servicio en la misión que el carisma exige.

En el ámbito institucional, a nivel religioso, espiritual y apostólica, se reorganiza la formación inicial para una mejor respuesta a las necesidades de este momento. Figura clave será, sobre todo en la Casa General y Noviciado de Zaragoza, el presbítero Juan Buj y García.

II. SUPERIORAS GENERALES

M. PABLA BESCÓS ESPIÉRREZ

(14-I-1898 a 19-II-1929)

Madre Pabla continúa como Superiora General durante los primeros treinta y un años de este III Periodo.

Su vida transcurre entre dos siglos, el XIX y el XX, cuyo comienzo, como ocurre en cada cambio de siglo, obliga a situarse ante él con los ojos y el corazón muy abiertos para captar las nuevas llamadas de Dios desde las necesidades y cambios profundos que se producen. A estas llamadas responderá con fidelidad.

D. Juan Buj es una figura importante en este momento. Su influjo en la formación y acompañamiento de las Hermanas fue muy importante en el proceso de la Congregación que desea encarnar los valores que como familia habíamos vivido desde los inicios en el momento actual.

1. P. Juan Buj y García

Nace en Orrios (Teruel), el 26 de enero de 1863. Muy pronto su padre, que era molinero, se traslada con toda la familia al molino de Allepuz, en la misma provincia.

Ingresa en el Seminario de Teruel en octubre de 1877 y recibe, en 1886, con veintitrés años, la ordenación sacerdotal. En 1891 obtiene en Valencia la licenciatura en Teología. Ese mismo año se traslada a Zaragoza y, en octubre de 1896, el Sr. Arzobispo, Don Vicente Alda, lo nombra Director espiritual del Noviciado de Santa Ana. Es, además, profesor de los seminaristas y Director del Seminario Sacerdotal de San Carlos.

Los treinta y nueve años en los que como Director espiritual del Noviciado acompaña y colabora en la formación de las Hermanas jóvenes dejan una impronta en la Congregación. Durante mucho tiempo Zaragoza es el único noviciado de la Congregación.

Recoge el espíritu congregacional y le aporta una mayor solidez teológica; proporciona una nueva expresión y profundidad a nuestra espiritualidad cristocéntrica, centrada en las dimensiones vividas desde los primeros tiempos. La Eucaristía, el Sagrado Corazón de Jesús y el misterio de la Cruz.

Su pedagogía en la transmisión de los contenidos y del mensaje que desea transmitir, es peculiar tanto en sus charlas, como en los retiros

y ejercicios espirituales, y no menos en la dirección espiritual, breve pero incisiva. Hna. María de Llona, que tantos años le trató, decía que *nunca se repetía. El estilo era evangélico... como una conversación elevada sobre temas cuidadosamente escogidos... poniendo al alcance de las menos instruidas las más transcendentales y capitales cuestiones sobre la oración, nuestra deificación etc.*

Es un hombre de gran talento y atractivo personal, intuición asombrosa, sencillez, ecuanimidad y alegría. Persona muy expresiva y simpática en el trato, posee una visión clara de las personas y del ambiente que le rodea. Es, además, tenaz, emprendedor y arriesgado.

En Zaragoza, va a desplegar una actividad social y espiritual considerable. La Acción Social Católica, el Apostolado de la Cruz, el Círculo de Patronos y Obreros, la Juventud Social, el Salón Blanco, el taller de fotograbado La Luz, la Escuela de Obreras, la Caja de Ahorros de la Inmaculada... Y publicaciones como *El Eco de la Cruz*, la revista semanal *Luz y Sombras*, y libros. Títulos como *La Bruja Blanca*, *Memorias de un socialista*, *Desde mi Cartuja y desde mi Tebaida*, *El Reino de Dios*, *La Eucaristía y la Comunión diaria*...

Don Mariano Pano dirá que *con él nació a la vida la organización católico social de Zaragoza; su optimismo la creó y la consolidó... Fue el alma de la nueva institución, su consiliario. Hubo momentos difíciles sobre todo cuando se trató de llevar la Acción Social Católica a las luchas electorales. Gracias a los optimismos de D. Juan, se venció siempre... y los católicos de Zaragoza tuvieron siempre representación en la Diputación de la provincia y en los congresos de la Nación.*

La promoción de la mujer es uno de los ámbitos de acción social en la que es pionero. Fomenta e inicia obras como el *Sindicato de la Aguja*, la *Asociación femenina mutualista*, la *Obra de la blusa*, la *Escuela de obreras*, la *Obra del Pan de Nuestra Señora del Pilar*, etc.

Otras Obras que brotaron de este movimiento, fueron el *Círculo de Patronos y Obreros*, la *Juventud Social*, la *Caja de Ahorros de la Inmaculada*. Organizó el *Salón Blanco* para recreación de los obreros y obreras y para ellos escribió algunas obras de teatro. Se creó también la *Cooperativa de casas baratas San Antonio*, en Torrero¹.

2. Acontecimientos más importantes en la segunda fase de sus generalatos

2.1. Aprobación de las Constituciones

Tras la aprobación definitiva de las Constituciones por la Santa Sede² el Consejo General encarga al Padre Mariano Ripoll, S.J., la redacción de las nuevas Constituciones. Además de incorporar las observaciones hechas a las Constituciones de 1889 por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares debían tener *un nuevo estilo en la manera de componerlas y redactarlas... diferente a las anteriores, lo que le costó trabajar mucho para hacerlo bien*³.

El 29 de julio de 1899, el P. Ripoll entrega a M. Pabla la redacción de las nuevas Constituciones. En diciembre se envían uno o más ejemplares a cada comunidad. Un oficio de M. Pabla acompaña el envío en el que ruega *se cumplieran exactamente para que así nos hagamos dignas de que luego sean aprobadas definitivamente*⁴.

El 7 de enero de 1900 solicita a los Prelados los informes que acrediten que las Hermanas presentes en sus diócesis cumplen con todo lo dispuesto por la Santa Sede en las observaciones realizadas a las Constituciones de 1889.

Recibidas las cartas *comendaticias*, el 1 de mayo requiere al Papa León XIII la aprobación de las Constituciones.

Cuatro días más tarde, M. Pabla envía, a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, un ejemplar de las Constituciones, las cartas *comendaticias*, con los testimonios y votos de los Prelados en cuyas diócesis se hallaba establecido el Instituto y el informe del Sr. Arzobispo de Zaragoza. Escribe, también, al Sr. Cardenal Protector, Mons. Segna, *para que recomiende la aprobación de las Constituciones*.

D. Antonio Langa, agente en Roma para estos asuntos, en carta del 12 de mayo de 1900, confirma a M. Pabla haber recibido *los atestados de los Señores Obispos y su exposición*, y le asegura que hará cuanto pueda para lograr la aprobación, hablando no sólo con el Sr. Cardenal Segna *sino con todos los que conoce y pueden influir en la aprobación de dichas Constituciones*. En el mes de agosto, D. Antonio Langa vuelve a escribir diciendo que *la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares pide para la aprobación de los Estatutos de las Religiosas de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza la Historia del Instituto y la relación del mismo dividida en estos capítulos: Relación disciplinar, Relación personal, Relación de intereses, Relación económica, Relación del Noviciado*.

Las crónicas apuntan que *durante el mes de agosto se trabajó sin descanso para ordenar todo lo que pedía Roma. Se encuadernó y por consejo del Prelado se hizo todo en manuscrito*.

A D. Jaime Figols, Magistral del Cabildo de Tarazona, se le había confiado, con antelación a esta solicitud, escribir la Historia de la Congregación con este título: *Origen, Historia y Desarrollo del Instituto de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*. Por haberse hallado gravemente enfermo no pudo concluirla en el plazo previsto y al solicitarla D. Antonio Langa, con esfuerzo la concluye. El 14 de septiembre se envía todo lo solicitado para que lo entregase a la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, *como requisito indispensable para la aprobación definitiva de las Constituciones*.

Siete días más tarde, el 21 de septiembre, D. Antonio escribe acusando recibo de estos documentos *para unirlos a los que ya están en su poder*. Afirma que *el asunto no se deja de la mano*⁵.

El 3 de agosto de 1901 la Sagrada Congregación promulga el edicto de aprobación, *ad experimentum*, por tres años, recibándose en Zaragoza el texto en italiano aprobado en ese mismo mes de agosto, que quedó archivado en la Casa General.

El 3 de noviembre de 1903, el Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Juan Soldevila y Romero, escribe al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares que *toda vez que conviene sobremanera a la gloria de Dios, al esplendor de la Iglesia y a la salvación de las almas... vivamente rogamos... a Vuestra Emcia. y si fuere necesario a nuestro Santísimo Padre Pío X... que apruebe, sancione y confirme definitivamente los Estatutos del ya mencionado Instituto enmendados y admitidos conforme a las advertencias del enunciado Decreto...*

La tan ansiada aprobación de las Constituciones lleva fecha del 11 de marzo de 1904. En este día firmaba el Decreto el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, Cardenal Ferrata y el Secretario Giustini, por orden del Papa Pío X que *se dignó benignamente aprobar y confirmar, como por el tenor del presente Decreto aprueba y confirma las Constituciones del mismo Instituto*⁶.

M. Pabla convoca, el 22 de octubre de ese mismo año 1904, un Capítulo General Extraordinario en la Casa General. Presidido por el Cardenal Arzobispo de Zaragoza, D. Juan Soldevila y Romero, participan cincuenta y cuatro Superiores, incluido el Consejo General. El Sr. Arzobispo, en un emotivo acto con el que concluyen los Ejercicios Espirituales, entrega a cada Superiora las Constituciones recién aprobadas.

M. Pabla presenta, los días posteriores, algunas observaciones respecto a la vida y misión de la Congregación. Las Hermanas capitulares reflexionan y dialogan sobre estas propuestas.

2.2 Unificó costumbres y tradiciones

Animación espiritual de las Comunidades

A medida que se van multiplicando las fundaciones, una de sus grandes inquietudes, es mantener la unidad de la Congregación, en fidelidad al carisma y espíritu recibidos. En sus visitas a las comunidades, en las reuniones, en los encuentros con cada Hermana, en sus cartas y circulares es un tema recurrente.

Cuida la relación personal con cada Hermana, respondiendo con prontitud a las cartas que recibe. Es consciente de su misión como Superiora General y de que, los contactos mantenidos con Hermanas y comunidades, ayuda a conservar la unidad de la Congregación.

De modo particular, mantiene una relación más permanente con las Hermanas de América. No salía barco que no llevara una misiva suya,

muchas veces un simple billete, y sin demora contestaba a las cartas que de allí venían.

En este anhelo de mantener la unidad del espíritu congregacional considera fundamental la figura de las superiores locales. Ya en las Constituciones de 1805, hablando de las superiores, les encargaba que cuidaran *con el mayor celo que las Hermanas vivieran en paz y buena unión entre sí*⁷.

En las Constituciones de 1889 y 1899 se recogía la celebración de un Capítulo General de asuntos a los tres años del Capítulo General ordinario de elecciones. En él, las superiores con el Consejo General, hacían los Ejercicios Espirituales y trataban los asuntos relativos a toda la Congregación. Para M. Pabla fue, además, un medio importante para mantener vivo el espíritu y la unidad congregacional en cada comunidad.

Las Constituciones de 1904 fijan cada seis años la celebración de los Capítulos Generales. Madre Pabla ella continúa convocando, a los tres años del Capítulo General Ordinario (1909, 1915, 1921, 1927), a todas las superiores para hacer juntas con el Consejo General los Ejercicios Espirituales. Aprovecha este momento para seguir reavivando el sentido de pertenencia y la unidad desde el amor, que es el que crea la verdadera fraternidad congregacional⁸.

En el Capítulo General Extraordinario, celebrado el 22 de octubre de 1904, convocado para promulgar las Constituciones aprobadas ese año Madre Pabla *aprovechó esta reunión para fijar y establecer principios y normas de conducta, aclarar puntos opinables, en fin, completar la legislación que en el libro de las Reglas se les daba, con la explicación de su espíritu, porque lo importante de una ley no es precisamente la letra de ella sino el espíritu que la vivifica. Esta fue precisamente la labor de aquel célebre Capítulo, uno de los más importantes celebrados hasta entonces.*

Se tomaron importantes acuerdo, quedando ya establecidas con fuerza de ley las austeras costumbres.

Como signo y cauce de esa unidad de espíritu, se establece la uniformidad de rezos⁹. Algunos forman parte del patrimonio espiritual transmitido por tradición. Otros se acababan de incorporar, como por ejemplo la *sabatina* que empezó a rezarse el 3 de mayo de 1899, como una respuesta concreta a la dimensión mariana que en las Constituciones de 1805 daba el P. Juan Bonal al sábado.

De modo particular se recoge la doctrina que referente a la *presencia de Dios* que no podían explicitarse en las Constituciones recién aprobadas por ser de corte jurídico, según se imponía para su aprobación, muy diferente del estilo de las Constituciones de 1805 y de 1824.

Noviciado

En 1898, urge la construcción de una nueva Casa General y Noviciado. Dña. Sotera de la Mier, fundadora del Colegio de Portugalete, entrega a la Congregación 5000 duros.

Las obras del Noviciado suponen para la Congregación un desembolso económico considerable que se está afrontando con préstamos, herencias, limosnas de bienhechores, ventas del escaso patrimonio que las Hermanas poseen... y con sacrificio y oración. La tradición de la Congregación recoge que el Noviciado está amasado con milagros y oraciones, siendo un regalo del Corazón de Jesús.

Se compra el *Huerto del Oficio* y otros terrenos cercanos, situados entre el Hospital de N^a. S^a. de Gracia y el Hogar Pignatelli, pertenecientes ambas instituciones a la Diputación Provincial de Zaragoza. El 8 de marzo, Madre Pabla comunica a la sección de Beneficencia la compra de terrenos del *Huerto del Oficio*, porque el Prelado de Zaragoza ha hecho ver en varias ocasiones, la necesidad de trasladar a otro sitio más sano y espacioso el noviciado pues el de la calle Mayor no reúne condiciones higiénicas de capacidad, ventilación y luz por su angostura y lobreguez¹⁰.

Bien lo comprendía así esta comunidad, pero como su espíritu de caridad no le ha consentido jamás tener otras miras utilitarias, ni contar con otros recursos que los indispensables para su propia subsistencia, dentro de los estrechos límites en que una Congregación de esta naturaleza debe de encerrarse, nunca hubiera llegado el momento de poder realizar su traslación sin los auxilios que les han prestado varias personas generosas, con cuyos donativos ha logrado este Instituto adquirir recientemente el terreno llamado Huerto del Oficio¹¹.

Concedidos los permisos, se inician las obras. Iban ya éstas muy adelantadas cuando la Diputación creyó que no debía permitir que se continuara la construcción. La razón esgrimida es que *quitaría luz y aire*, al Hospital y al Hogar. Llamada M. Pabla a la Diputación, excepto un diputado, todos piden el derribo inmediato de la obra. Madre Pabla, en silencio, los escucha. Cuando concluyen les expone que nadie como la Congregación desea el mayor bien para enfermos y niños. Si realmente el edificio es perjudicial, las Hermanas son las primeras en desistir en la construcción. Lo que sí pedía en justicia, pues los permisos de construcción estaban concedidos antes de edificar, que abonase la Excma. Diputación el coste de los terrenos y los gastos de las obras ya realizadas¹². Al momento, todos los argumentos empleados se acallan y la obra continúa.

El 15 de octubre de 1902, el Sr. Arzobispo bendice solemnemente la primera piedra. Dos años más tarde, el 15 de octubre de 1904, en el año del centenario de la fundación de la Congregación, se inaugura el edificio. La Iglesia se inaugurará dos años más tarde, el 17 de noviembre de 1906¹³.

2.3 Enaltecimiento de los Fundadores.

En diciembre de 1904, la Congregación conmemora el Centenario de su nacimiento. Este acontecimiento se celebra en Zaragoza, los días 29, 30 y 31, con un solemne triduo en la Iglesia del Hospital de Nuestra Señora de Gracia. Pero la Diputación se compromete a abonar al orador del primer día del triduo y costear la iluminación, eléctrica y de cera. Asimismo, se pone a disposición de la Congregación los operarios que hicieran falta para arreglo de jardines, fachadas, iglesia,... *poniendo todos los empleados bajo las órdenes de la Rvda. M. General.*¹⁴

La celebración del Centenario es un reconocimiento a la vida y misión de la Congregación y una acción de gracias porque el Señor ha estado grande. ¿Cómo no estar alegres? Alegría que se desborda en cada comunidad, grande o pequeña, que celebra este acontecimiento.

Cuatro años más tarde tiene lugar otro Centenario. El de los Sitios de Zaragoza¹⁵. Entre los actos importantes de esta conmemoración está la proclamación de M. Ràfols como *Heroína de la Caridad*, en el Congreso Histórico Internacional, celebrado en Zaragoza. Se reconocía su caridad sin fronteras y su entrega sin límites en aquellos momentos en los que comprometió con mucho riesgo su propia vida.

Es también reconocida la figura del P. Juan Bonal como el héroe que, por hacer el bien, desafió las balas y la metralla para acercarse, en el mismo campo de batalla, a los heridos y moribundos. En el centenario de su muerte, el 19 de agosto de 1929, será reconocido como *Héroe de la caridad*.

El 3 de agosto de 1908, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Junta del Centenario, ante una inmensa multitud de gente y en presencia de todas las autoridades de Zaragoza, el Alcalde de Vilafranca del Penedès, descubre la lápida dedicada a M. Ràfols con esta inscripción:

Descanse en paz la Venerable M. María Ràfols, heroína de la Caridad, superiora del Hospital de N^a. S^a. de Gracia en los años 1808-1809, Fundadora de la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana. Murió el 30 de agosto de 1853. La Patria y la Ciudad, agradecidas, le dedican esta memoria en el Centenario de los Sitios¹⁶.

Uno de los actos más importantes de este Centenario es la inauguración del panteón de las heroínas de los Sitios en la Iglesia del Portillo, y del monumento dedicado a éstas, en la plaza que lleva ese mismo nombre¹⁷.

Preside los actos S.M. la Reina, Dña. Victoria Eugenia, acompañada de la actual Condesa de Bureta por la ilustre heroína de igual título y nombre, la Señora del General de Artillería por Agustina de Aragón, la Señora del Alcalde por Casta Álvarez, nacida y vecina de Zaragoza y M. Pabla por M. María Ràfols.

La Comisión había propuesto que se verificase el traslado de los restos de M. Ràfols al panteón del Portillo. M. Pabla declina el ofrecimiento ya que los restos de la Madre deben permanecer con la Congregación. Todos comprenden que es lo más adecuado y en el panteón de las heroínas se conserva vacío el sepulcro reservado para M. María Ràfols.

En estas celebraciones hay que resaltar la presencia de dos Hermanas, Hna. Teresa Doménech y Hna. Raimunda Oliver, que convivieron con M. María Ràfols.

En septiembre de 1922, el Consejo General encarga al P. Calasanz Rabaza, religioso escolapio, muy vinculado a la Congregación, la redacción de la primera biografía de la Madre María.

Se recogen los testimonios de aquellas personas, y de modo particular de Hermanas, que habían convivido con las que conocieron y vivieron con la M. María Ràfols. Con estos testimonios y con algunos documentos de Sitiada que ya se tenían, P. Calasanz Rabaza escribe la primera biografía de M. Ràfols titulada *Heroísmo y santidad* publicada en 1926.

En 1922, Hna. María Arruego de la comunidad de Lerín (Navarra) impresionada por la prodigiosa curación de un enfermo desahuciado, mediante la invocación de la M. María Ràfols, se traslada a Zaragoza y solicita a M. Pabla poder besar el sepulcro de la fundadora.

La súplica de Hna. María Arruego es difícil de conceder; pero M. Pabla no se arredra. Solicita permiso al Director de los Establecimientos de Beneficencia, D. Francisco Sarriá Carranza y al Vicario de la Diócesis, D. José Pellicer, quienes lo conceden. No sabemos la fecha exacta en que la cripta se abre, *lo cierto es que todas salimos de allí con nuevos alientos*. Las novicias, rodeando el sepulcro, entonan un *Miserere*, y visitan la cripta el mayor número posible de Hermanas residentes en Zaragoza.

El 2 de julio de 1923, la Comisión provincial solicita al Ayuntamiento de Zaragoza la dedicación, a M. María Ràfols, *de la calle de la Misericordia, en la que está enclavado actualmente el Hospital de N^a. S^a. de Gracia, donde tantos actos de caridad inagotable realizó*. La respuesta es favorable.

El 15 de octubre de 1923 numerosas personas se congregan en la Calle de la Misericordia. D. Mariano Pin, Presidente de la Excma. Diputación de Zaragoza, es el encargado de descubrir la lápida con el nuevo nombre de la calle que *no ha cambiado de nombre porque Ràfols y Misericordia, suenan lo mismo*¹⁸.

En 1924 se celebra un homenaje a María Ràfols en Vilafranca del Penedès, su pueblo natal. Se le dedica una calle y se coloca una lápida en la casa donde nació y un retrato al óleo, en el salón de personas notables del pueblo¹⁹.

Otro acontecimiento importante es el traslado de los restos de los Fundadores desde la Cripta del Hospital de N^a S^a de Gracia a los dos sepulcros construidos en el presbiterio de la Iglesia de la Casa General. El primer reconocimiento y exhumación de los mismos, por petición de M. Pabla a las autoridades competentes, se realizó, ante notario, el 28 de junio de 1924.

Fijada la fecha del traslado para el 20 de octubre de 1925, se construyeron dos sepulcros en el presbiterio de dicha Iglesia por el escultor D. José Bueno, y dos cajas de roble, que contenían otras de cinc interiores, para recoger los restos del P. Juan y de la M. María Ràfols.

La víspera, 19 de octubre de 1925, se realiza el reconocimiento oficial de los restos que fueron colocados en dos cajas de cinc interiores y éstas en dos ataúdes de roble, regalo de los chicos del Hospicio Provincial. Durante esa noche son velados por las Hermanas en la Iglesia del Hospital. A la mañana siguiente son conducidos a la Basílica de N^a S^a del Pilar y por la tarde se trasladan en procesión hasta la Iglesia de la Casa General.

El pueblo, con las autoridades a la cabeza, se vuelca, llenando las calles de Zaragoza a lo largo de todo el trayecto. Era el reconocimiento tardío de lo que Juan Bonal y María Ràfols habían hecho y sufrido por y con Zaragoza en situaciones muy difíciles²⁰.

El 1 de julio de 1926 se inicia en Zaragoza el *Proceso Ordinario informativo de la Madre Fundadora*, para su beatificación y canonización.

Este proceso está realizado sobre los testimonios *ex auditu*, de Hermanas y seglares escuchados a los que convivieron con Madre María. El Proceso Ordinario Informativo concluye el 5 de febrero de 1927 y ese mismo mes se envía a Roma²¹.

El mismo año, el 16 de junio, M. Pabla solicita al Señor Arzobispo de Zaragoza, licencia para editar la revista congregacional *Manantial de vida*. Concediendo el permiso, el primer número se publica el 1 de julio de 1926²².

Aún le aguardaba a M. Pabla, antes de fallecer, otra gran alegría. Dña. Teresa Marimón, propietaria del El Molino d'en Rovira, donde había nacido M. María Ràfols, regala la mitad de la Casita del Molino y un terreno contiguo para edificar un templo. La escritura se firma el 12 de enero de 1928. Al año siguiente, Dña. Teresa regala la otra mitad de la Casita con la condición de comprar la huerta que se encontraba dentro de la finca, dando para el pago muchas facilidades. La escritura se firmó el 11 de enero de 1929²³.

2.4 Las Comunidades de América

Desde su elección como Superiora General, su preocupación por las Hermanas de la Provincia de Ultramar es constante. Siendo miembro del

Consejo General, durante el gobierno de la M. Martina Balaguer, había vivido la fundación de las casas de América Tanto M. Martina como el Consejo, miraban esta primera expansión, fuera de España, con verdadero cariño e interés y no menos preocupación por las dificultades que lleva consigo toda nueva fundación y por la lejanía que hacía tan difíciles las comunicaciones y la ayuda.

La muerte prematura de M. Martina le impidió realizar la visita que ella hubiera querido hacer a aquellas Hermanas. Elegida M. Pabla Superiora General deseaba realizar esta visita pero los trámites para la aprobación de la Congregación y de las Constituciones lo fueron posponiendo.

El recibimiento a las Hermanas a su llegada a Maracaibo, aquel lejano 18 de septiembre de 1890, había sido cálido y acogedor y la apertura de nuevas comunidades, muy rápida. M. Pabla intuye que la escasez de Hermanas, a pesar de haberse mandado sesenta y cinco en cuatro años, no debe permitir una vida comunitaria adecuada y una respuesta idónea en la misión a ellas confiada. Además, no había vocaciones nativas bien formadas y el país no ofrecía la estabilidad política necesaria. De hecho, se han levantado seis de las once fundaciones abiertas desde la llegada en 1890 hasta 1900.

Para comprender un poco este fenómeno de rápida expansión en los comienzos y su repliegue entre 1892 y 1900 es necesario conocer, sintéticamente, la situación política en Venezuela durante estos años.

En 1870, Don Antonio Guzmán Blanco inicia sus veinte años de caudillismo. En 1892 se produce la *Revolución Legalista*, a la que seguirán diversos alzamientos revolucionarios, como el de Mocho Hernández en 1898-1899, haciendo cada vez más insostenible la seguridad de los ciudadanos y la economía del país.

Sigue un período de inestabilidad, hasta que el Tachirenses Cipriano Castro llegó al poder, saliendo de Colombia al mando de 60 hombres y llegando a Caracas, el 22 de octubre de 1899, tras librar varios combates, en lo que se conoció como la *Revolución Restauradora*. Primero fue nombrado presidente provisional, hasta que se modificara la constitución en 1904 y luego fue nombrado presidente para el período 1904-1911. El vicepresidente era Juan Vicente Gómez, también Tachirenses, uno de los generales que formaba parte de los 60 hombres que habían acompañado a Cipriano Castro.

Juan Vicente Gómez se encargó, en varias oportunidades, de la presidencia cuando Castro se ausentaba del país. En una de esas oportunidades, cuando Cipriano Castro se encontraba en París, Gómez tomó el poder, prohibiéndole la entrada al país a su antiguo jefe. Eso fue el 19 de diciembre de 1908. Había consumado el golpe de estado que lo mantendría en el poder 27 años, hasta su muerte en diciembre de 1935.

Durante estos años la Congregación atraviesa circunstancias difíciles.

La situación política y social del país conlleva inseguridad y una gran pobreza. El Gobierno suprime la pequeña subvención asignada a las casas de Beneficencia. Por otra parte, ante el peligro que suponía para las niñas la asistencia al colegio, éstos quedan vacíos y sin recurso alguno.

Las salidas de la Congregación de Hermanas nativas que habían ingresado en estos primeros años son numerosas. De hecho, de veinticinco Hermanas que vistieron el hábito en el Noviciado de Maracaibo, en esos años, se salieron quince²⁴. Las causas son varias. Además de las dificultades que conlleva siempre el establecimiento en un nuevo país, las circunstancias exigían en esos momentos mucha entrega y sacrificio y la etapa de noviciado no estaba terminada de organizar debidamente.

Otra dificultad pudo ser motivada por la falta de acierto en las determinaciones o actuaciones de alguna de las Superiores Provinciales, que provocaron celos y falta de confianza en varias Hermanas. Las actas del Consejo Provincial recogen el descontento de algunas consejeras por determinaciones tomadas por la Superiora Provincial sin informar a su Consejo. Hasta el Sr. Arzobispo de Zaragoza llegaron algunas quejas de personas autorizadas, respecto al gobierno de la Congregación en Venezuela.

El recién construido Colegio de Nuestra Señora de la Academia en Maracaibo se desmorona. Aunque no hay que lamentar desgracias personales, no deja de significar un gran fracaso. Su construcción supuso un endeudamiento considerable y se tardó varios años en pagarlo dado que los recursos económicos de la Congregación, tanto en España como en Venezuela, eran limitadísimos. Aunque se intenta que el Colegio continúe en otros locales, finalmente, por la falta de asistencia de las niñas a clase a causa de la guerra civil²⁵, debe cerrarse.

Ante estas circunstancias, M. Pabla y su Consejo determinan que Hna. Isabel López, miembro del Consejo General, vaya como visitadora a Venezuela. Viaja con plenos poderes para realizar cambios de Hermanas y tomar las decisiones que crea oportunas, ya que Hna. Justa Gómez, Provincial, está en España enferma *con un humor hepático* que no le permite volver a América. Con las Hermanas Dolores Enseñat, Aurora Castaños, destinadas a Venezuela por primera vez, y Hna. Amalia Pardina que había acompañado a Hna. Justa en su viaje a España, se embarca rumbo a Maracaibo el 5 de enero de 1898²⁶.

Hna. Isabel, al llegar a Venezuela, queda muy impresionada por la panorámica que se ofrecía a sus ojos. En algunos estados o provincias, como en el de Zulia, Mérida, Trujillo, Táchira y otros, la situación es extrema para

todos. Las guerras, casi continuas, paralizan la vida normal. Se carece de casi todo. Los colegios están vacíos²⁷.

En septiembre de 1898, regresa a España y sus informes aumentan la preocupación de M. Pabla y de su Consejo. El P. Galilea cita en su obra que Hna. Isabel era partidaria de levantar algunas fundaciones y aún pasó *por su mente la idea de repatriar (a España) a todas las Hermanas*²⁸.

El 6 de abril de 1900 M. Pabla con su Consejo solicita permiso a la Santa Sede para levantar los colegios de Maracaibo, Trujillo y Mérida y algunos otros si hay necesidad, *porque no es justo que las casas de la Beneficencia –que no son de la Congregación– tengan que acoger a todas las Hermanas que no son necesarias para la misión de dichas casas*²⁹. El Consejo General acuerda el regreso a España de algunas de las Hermanas de los colegios cerrados por la guerra. Sin embargo, no hay ninguna referencia a levantar centros sanitarios de la Beneficencia.

El 20 de abril de 1900, Hna. Ambrosia Barberá, Superiora Provincial, comunica al Sr. Obispo de Mérida esta decisión. En septiembre las Hermanas embarcan para España y llegan a Zaragoza el 7 de octubre de ese mismo año de 1900³⁰.

2.6 Viaje de M. Pabla a Venezuela

En el VI Capítulo General celebrado en diciembre de 1906³¹, Madre Pabla anuncia su próxima visita a las comunidades de Venezuela.

Embarca en el vapor *Manuel Calvo* el 6 de agosto de 1907. El 18 de septiembre llega a Maracaibo. Es la misma fecha en que diecisiete años antes había llegado la primera expedición de Hermanas. La emoción y el gozo para unas y otras es considerable³².

En agosto de ese año 1907 un edicto del Gobierno había ordenado la reclusión, en el Lazareto de la Isla de la Providencia, de todos los leprosos del país. Como resultado de esta medida, el número de residentes en la Isla ascendía a seiscientos.

Madre Pabla queda impresionada al constatar la fortaleza y abnegación de las Hermanas; su alegría y capacidad de entrega en una dedicación continua día y noche. *Daba por bien empleados los trabajos y disgustos que la creación de esa Provincia había costado... En las largas conversaciones que tuvo con las Hermanas, repasaban con gozo los trabajos pasados, y veían la bendición de Dios en el sostenimiento casi milagroso de aquel Lazareto, pues fueron bastantes las Hermanas que en los primeros tiempos murieron apenas llegar, víctimas de la fiebre amarilla, hasta el punto que se llegó a pensar que Venezuela sería el cementerio de las jóvenes religiosas que iban llegando. La entrega era total para poder llegar a cada enfermo en todas sus necesidades, tanto corporales, como psicológicas y, sobre todo,*

*espirituales y pastorales, de apertura a Dios. No se les moría ninguno sin recibir, con todo el conocimiento, y a petición de ellos, todos los auxilios espirituales*³³.

Al visitar las otras comunidades comprueba los sufrimientos que los diecisiete años de vida de esa Provincia, había costado a las Hermanas allí destinadas y a toda la Congregación, y no se cansaba de bendecir y dar gracias al Señor por ello³⁴.

Dos meses permanece en Venezuela. Comparte con cada comunidad el tiempo necesario. Habla personalmente con cada Hermana y su presencia y palabra son luz y de estímulo para seguir fielmente el estilo de María Ràfols y Juan Bonal. *Darse, entregarse sin reserva, hasta el fin, como el Señor Jesús*³⁵.

3. Fundaciones

Las cuarenta y cinco nuevas fundaciones responden a las llamadas del mundo del dolor, de la educación, en las formas concretas que el momento exigía, abriendo nuevos cauces para realizar otras obras sociales de atención y cercanía a los pobres que aquella sociedad demandaba.

La casa de las Hermanas quería que estuviera muy abierta al pueblo, a todas sus necesidades, y que la infraestructura de las Hermanas estuviera al servicio de las localidad. De modo particular, desea la colaboración y comunión con la parroquia o con otras instituciones³⁶.

Siempre que podía, acompañaba personalmente a las Hermanas los primeros días de su establecimiento en cada población. Trató, desde los comienzos, que las nuevas fundaciones, estén cimentadas en el espíritu congregacional.

4. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

4.1 Epidemias en Aragón (España) y en Mérida (Venezuela)

En 1898, terminada la guerra de Cuba y lograda la independencia de la isla, un grupo de los repatriados se contagiaron de tifus, siendo acogidos en Cantavieja, pueblo de la provincia de Teruel, donde nuestras Hermanas atendían el hospital-escuela de ese pueblo.

Hna. María Castell Calduch fallece de calenturas tifoideas, atendíéndolos, el 19 de noviembre de ese mismo año. Tenía 24 años.

Otras tres Hermanas fueron llamadas el 19 de diciembre de 1898, desde Calcena, en la provincia de Zaragoza, donde se localizó otro brote de tifus.

Sufrieron muchísimo. El pueblo era pequeño y carecían de casi todo lo que necesitaban los enfermos, para poder atenderles según exigía su situación. Rendidas al peso de tanto cansancio y fatigas, fue atacada por el tifus la Hna. Valentina Martínez, de tal modo que creían que no saldría, pero pudo vencer la enfermedad después de sufrir mucho.

Días mas tarde, el 30 de enero, regresa a Zaragoza la Hna. Antonia Mora, enferma y agotada por el trabajo. A los cuatro días de su llegada fallece en el Hospicio de Zaragoza el 3 de febrero de 1899. Únicamente sobrevive Hna. Lorenza Cuartiellés aunque su salud se resiente bastante. Regresaron el 20 de febrero de 1899³⁷.

En el Estado de Mérida (Venezuela) se declara otra epidemia.

En abril de 1900, la superiora del Hospital de S. Juan de Dios de esa ciudad, comunicaba al Sr. Presidente del Estado de Miranda, la resolución tomada por la Superiora General de dejar el servicio de dicho Hospital el 3 de mayo, por las muchas dificultades que habían surgido, y de las que él era conocedor, pero demoraron su salida porque en ese mismo mes, precisamente, la peste estaba tomando fuerza en la ciudad y las Hermanas se entregaron de lleno al cuidando de todos los contagiados.

Como la carencia de medios era total, el Gobierno ofreció una ayuda económica de 200 pesos para poder prestar los servicios que la peste exigía. Pero dicha ayuda no llegó y el Señor Obispo salió a pedir por la ciudad para poder remediar las necesidades más primarias que los enfermos tenían. Hasta que la peste no se superó las Hermanas no salieron de Mérida. Primero lo hicieron las del Colegio, ya que estaban sin niñas, y el 5 de julio de ese mismo año, las del Hospital³⁸.

4.2 Guerras

En 1899 el General Cipriano Castro inicia la Revolución Restauradora, a la que se enfrentó la Revolución Liberadora. Pronto los efectos de esta guerra se dejaron sentir en toda la República, pero de modo especial en el Estado de Mérida donde el Gobierno retira la subvención fijada para los centros benéficos. La situación del Hospital de la ciudad es angustiosa *resultando infructuosos los sacrificios de las Hermanas para sostener la vida y devolver la salud a tantos desgraciados como se cobijaban en él.*

El Sr. Obispo fue el primero, de nuevo, en llamar a las puertas de la caridad pública, con una patética exhortación que inclinó a todos los corazones a favor de la casa de los pobres[...] El mismo recorrió personalmente los hogares de la ciudad y los caseríos[...]asegurando, transitoriamente los recursos necesarios para el Hospital[...] El ejército invadió los campos y las ciudades y, aún las familias más pudientes, sintieron apurada su situación³⁹.

MADRE FELISA GUERRI ARIÑO (10-VII-1929 a 25-VIII-1953)

1. Biografía

El 10 de julio de 1929, el X Capítulo General, elige como Superiora General a Hna. Felisa Guerri Ariño⁴⁰.

Nace en Castellote (Teruel), el 20 de noviembre de 1871. Su madre fallece cuando ella tiene cuatro años y su padre decide trasladarse con Felisa y sus dos hermanas a Alcañiz, ciudad que ofrecía más posibilidades para su educación. Allí volverá a casarse, y su esposa acoge con inmenso cariño a las tres niñas siendo para ellas una verdadera madre.

En Alcañiz su padre la confía a una dignísima profesora que dirige el colegio *Montesanto*⁴¹ donde se educan las hijas de las familias más acomodadas.

Desde niña le gustaba jugar a colegios y colegialas. Ella era siempre la maestra. Tenía un ascendiente particular sobre todas las demás niñas. En cambio, cuando su padre la llevaba consigo al hospital, se resistía. Durante la epidemia de 1885, en la que murieron tantas personas, su padre se prestaba a ayudar a los contagiados. Su arrojo y su generosidad van dejando honda huella en la niña que poco a poco pierde el miedo hasta llegar a encontrarse, cuando ya tiene 13 años, ante el cadáver del vecino que ha fallecido. Nunca olvidará las enseñanzas de su padre: *En esta casa ha de reinar la caridad de Cristo. Todo es poco para atender a nuestros hermanos... Los pobres, los sirvientes son tan hijos de Dios como nosotros y por tanto son nuestros hermanos*⁴². Junto a su vocación educadora no tardará en brotar un gran deseo: *quiero ser la criada de los pobres*⁴³.

Felisa continua sus estudios en el Colegio de la Inmaculada que, el 8 de diciembre de 1883, las Hermanas habían abierto en Alcañiz. Estaba de Superiora Hna. Pabla Bescós⁴⁴.

Pronto se une al grupo de las jóvenes que comienzan a sentir una voz en el fondo del corazón que las invita a seguir a Jesús como las Hermanas. Cuando manifiesta a sus padres su deseo de ser religiosa, su familia acepta. Al decidir la fecha de su entrada en la Congregación, junto con otras dos jóvenes de Alcañiz, como éstas vestían el traje propio de las aldeanas de su pueblo, Felisa, que tiene ya 15 años, le pide a su padre que le deje vestir igual. No quería distinguirse en nada⁴⁵. Las acompañó a Zaragoza Hna. Pabla.

Su postulanteo transcurre en el Hospital de N^a S^a de Gracia y el 22 de octubre de 1887 viste el hábito iniciando su noviciado⁴⁶. Dos años más tarde, tras su primera profesión, es destinada al Colegio de N^a. S^a. del Pilar de Tarazona. La Hermana a quien tiene que ayudar la recibe con recelo. A

sus 17 años ¿cómo va a poder llevar con orden la clase? A los pocos días, esta Hermana no acierta a comprender la soltura y suavidad con que mueve a las niñas. Hay orden, hay aplicación... *actúa como una maestra consumada... Se ha ganado las simpatías de la clase y vuelve hacia mí, dice la Hermana, todo el respeto y la veneración de las niñas. Y es que la Hna. Felisa había nacido maestra.*

En 1905 es nombrada superiora de la comunidad del Colegio y el 7 de enero de 1911 Maestra de Novicias. Como formadora, en este ámbito, educa a las novicias en los valores evangélicos de nuestra familia congregacional.

El 12 de abril de 1922, por fallecimiento de la Secretaria General, Hna. Florentina Franco, es nombrada Secretaria General⁴⁷, y el 28 de noviembre de 1924 es elegida Vicaria General. Superiora General el 10 de julio de 1929, al morir M. Pabla Bescós, desempeñará este servicio durante veinticuatro años, siendo reelegida tres veces⁴⁸.

Como Superiora General acompaña y rige la Congregación en momentos difíciles. Por un lado, la Guerra Civil española durante los años 1936-1939 supuso para las Hermanas un tiempo de hospitalidad en la que compartieron la vida y el sufrimiento del pueblo. Por otro, en 1944 el dolor también profundo, unido a una gran fidelidad a la Iglesia, producido por el dictamen de la Sagrada Congregación de Roma, de que los *escritos de M. María Ràfols no eran autógrafos*. A esto hay que unir los problemas de cada día y la preocupación por cada Hermana y cada comunidad, por cada ministerio.

En su actividad de gobierno conjuga la bondad con la energía, siempre respetuosa con la persona, pero amante de la verdad y muy clarividente para adivinar escollos y sortear peligros. Su fortaleza radicaba en su fe. En medio de las dificultades y peligros *sabía dormirse segura en los brazos de Dios. Nada le robaba la paz.*

2. Importancia de este generalato

Madre Felisa es una mujer que consolida la herencia de Hospitalidad recibida profundizando en los valores evangélicos que la Congregación se siente llamada a vivir y encarnando el carisma en nuevas formas y nuevos continentes. Las fundaciones se multiplican, se abren nuevos ámbitos de misión y se inicia la misión ad gentes en India y las selvas latinoamericanas.

Tras los pasos de María Ràfols y Juan Bonal, la Congregación se implica en los problemas del momento concreto que le toca vivir, y con la imaginación de la caridad dará respuesta. Ante las necesidades creadas por la Guerra Civil española, las Hermanas atienden los Hospitales de Sangre y establecen pequeñas comunidades en las prisiones donde las Hermanas son hacedoras de paz.

Finalizada la contienda en España, Madre Felisa, orientada por Madre María de Lloná, promueve la capacitación profesional de las Hermanas mediante la obtención, antes de que el Gobierno lo exija, de la correspondiente titulación necesaria.

Otros ámbitos donde la Congregación se hace presente son la atención a los enfermos tuberculosos, con el peligro de contagio que la enfermedad tenía en aquella época. Igualmente la expansión misionera y el inicio de la Congregación en países de misión ad gentes son otros aspectos importantes de este momento. Las Hermanas se establecen en Colombia, Costa Rica e Italia; Nadiad (India) y El Tukuko (Venezuela). Lugares donde se encarna la caridad porque *Si Dios es amor la caridad no puede tener fronteras* (San León Magno).

Esta expansión de la Congregación es la causa por la que Madre Felisa solicita y obtiene de Roma la división de la Congregación en Provincias que origina el IV Periodo de nuestra historia.

3. Acontecimientos importantes de este generalato

3.1 Expansión misionera de la Congregación y Misión "Ad Gentes"

La abundancia de vocaciones permitió a M. Felisa ensanchar el campo de los distintos ministerios de acuerdo con el carisma de *caridad universal, principalmente con los más pobres y necesitados*, en respuesta a las llamadas de la Iglesia y de la sociedad, saltando fronteras y llegando a nuevos países y continentes y a la tan deseada *misión ad gentes* donde la Iglesia no se había enraizado todavía, como era India o las selvas de Venezuela en el Tukuko.

Fundación en Colombia⁴⁹

Muy pocos meses después de asumir su responsabilidad como Superiora General, le llega la llamada desde Colombia a través de la Vicaría de Ultramar en Venezuela, Hna. Tomasa Izco. El P. Luis Alberto Castillo le trasmite el deseo del párroco de San Andrés, hermano suyo, y de toda su parroquia, de que las Hermanas se hagan cargo del Hospital y del Colegio de San Andrés en Colombia.

Hna. Tomasa, antes de aceptar, quiere conocer personalmente la misión que han de realizar las Hermanas en Colombia, para informar a M. Felisa. El 14 de julio de 1930, en la visita que les hace el P. Luis Alberto, le dice: *Estamos a sus órdenes y podemos salir mañana mismo para Colombia.*

A las cuatro de la mañana del día siguiente M. Tomasa y Hna. Antonia Pardo inician, con una lluvia intensa, el viaje. Cruzan la cordillera andina por caminos de herradura, cabalgando a lomo de mula hasta llegar a San Andrés, población rural distante de los centros urbanos en el departamento de Santander.

El recibimiento es cálido y acogedor. Esta pequeña ciudad era por entonces una tranquila y cristiana población, donde armoniosamente se trabajaba y se convivía.

Hna. Tomasa y Hna. Antonia supieron intuir lo que Dios quería a pesar de lo peligrosos que eran los caminos. M. Felisa Guerri no sólo acepta, sino que les anima a seguir extendiendo la Congregación a este bello país. Por cable, les autoriza el 9 de abril de 1930, aceptar esta primera fundación en Colombia.

El 27 de septiembre de 1930 queda formalizada la primera casa con Hna. Antonia Pardo como Superiora y tres Hermanas más, en el Hospital de San José, que está en la misma población de San Andrés (Santander Sur).

El 21 de enero de 1931, otra comunidad de Hermanas llegó a San Andrés para realizar la tarea educadora en el Colegio de María Auxiliadora, propiedad del ayuntamiento.

Fundación en Costa Rica⁵⁰

Dr. D. Antonio Peña Cavaría, Director del Sanatorio Antituberculoso *Carlos Durán*, solicita una comunidad que atienda el centro.

Todavía no se habían descubierto los nuevos fármacos que a partir, poco más o menos, de la segunda mitad de la década de los 60, haría remitir la enfermedad.

La facilidad del contagio y la casi imposible curación, cuando la enfermedad tomaba cuerpo, la hacían muy temible y obligaban a una segregación de los enfermos. Los recursos curativos casi se reducían a respirar aires puros y hacer mucho reposo. Por eso los sanatorios estaban situados en zonas montañosas, alejados de la ciudad, al aire libre, con mucho sol y oxígeno.

Hna. Tomasa Izco no duda. La Congregación siempre se había sentido especialmente comprometida, por su voto de Hospitalidad, con este tipo de enfermos. Solicita permiso al Consejo General que lo concede aun sabiendo que no se había visitado previamente a Costa Rica.

Hna. Tomasa se fía de todo lo que por correspondencia le explica el Director, y él, que no conocía la Congregación, se fía también totalmente de Hna. Tomasa.

El 21 de febrero de 1935, llegan desde Venezuela Hna. Tomasa Izco y Hna. Isabel Asín con las seis Hermanas que habían de formar la comunidad.

Llegan al Sanatorio el 28 de febrero de 1935. El Centro sanitario estaba situado en una zona rodeada de montañas, en las faldas del Irazú, a 17 kilómetros de Cartago, que era el poblado más cercano.

El 5 de marzo de 1936, llegaban cinco Hermanas más para sumarse a la comunidad, haciéndose cargo, a partir de este momento, de la asistencia de los 220 pacientes de ambos sexos del Sanatorio, distribuidos en diversos departamentos.

Fundación en Roma (Italia)

Madre Felisa había viajado a Roma, como Vicaria, el 8 de febrero de 1927 para entregar a la Sagrada Congregación de Ritos el Proceso Ordinario-Informativo de Madre María Ràfols y visitar al Santo Padre.

Siendo Superiora General visita en 1931 y 1932 la Ciudad Eterna. El Consejo General intuye la necesidad de realizar viajes más frecuentes a esta ciudad dada la expansión de la Congregación y el proceso de Madre María Ràfols. Es el momento de establecer una comunidad en Roma que realice, ante la Santa Sede, los trámites necesarios y acoja a las Hermanas que tengan que ir a esa ciudad⁵¹.

El 23 de junio de 1936, M. Felisa sale para Roma donde visita al Cardenal Protector y a miembros de la Sagrada Congregación de Ritos que le animan a fundar en Roma. M. Felisa, con la discreción y prudencia que la caracterizaba, los escucha pero de momento decide alquilar un piso donde se pudiera instalar la comunidad. En un primer momento para aprender el idioma e iniciar las gestiones para revalidar los títulos de Magisterio y Enfermería.

Al año siguiente, el 23 de enero de 1937, llegan a Roma las cinco primeras Hermanas que iban a constituir la comunidad. Les acompañan la Hna. Josefina Alvira, Vicaria General, y la Hna. María de Llona. Se establecen en una vivienda alquilada a las Religiosas de la Pureza mientras aprendían el italiano y se preparaba la Casa Procura para abrir un *pensionado para señoras o señoritas que vivieran lejos de su familia, ofreciéndoles un hogar tranquilo y lleno de paz*⁵².

El 15 de diciembre de 1945 se trasladan a la Casa Procura y la misión se va ampliando. Empiezan a acoger, los domingos por la tarde, a jóvenes sirvientas a quienes dan clase, ampliando su cultura y formación religiosa y proporcionan un tiempo de expansión y de recreo, terminando con la Adoración al Santísimo en la función Eucarística que la comunidad tenía todos los domingos y días de fiesta por la tarde⁵³.

Pronto su acción se extiende a un barrio extremo de la ciudad, el de Settecamini, para ayudar a su párroco en la catequesis y, todos los días por la tarde, dan clase de corte y confección a unas 40 jóvenes del barrio. La cercanía a la gente, la acogida a todos hizo posible, pocos años después, abrir una escuelita frente a la Iglesia y al lado de la sede del partido Comunista⁵⁴.

Fundación en India⁵⁵

A principios del mes de marzo de 1949 el P. Valentín Oteiza, S.J., misionero en India, visita en Zaragoza a Madre Felisa con el encargo de pedirle Hermanas para la misión de aquel gran país. En la visita acompañaba a la Superiora General la Hna. María de Llona, Consejera General. Conociendo ésta las dificultades de personal que se tenía, mientras bajaban las escaleras, le dijo: *Madre, no le de un no rotundo. Deje abierta la esperanza.* M. Felisa no le responde. Escucha con atención al P. Oteiza que *con elocuencia persuasiva le explicaba a la Madre la necesidad de religiosas para la evangelización de la mujer en aquellas extensas regiones* De pronto la Madre, rompiendo el silencio le dijo: *Dígame, Padre, ¿cómo estarán atendidas espiritualmente las Hermanas? Mejor que en España, respondió rápido el Padre... Pues entonces cuente usted con ellas...*

Aquella misma tarde M. Felisa envía una circular a todas las comunidades informando del acontecimiento y pidiendo voluntarias. Muchas serán las Hermanas que se ofrecen.

Rápidamente se realizan los preparativos necesario y a finales de ese año, el 20 de diciembre de 1950. salen de Barcelona para Marsella donde, al día siguiente, embarcan en el vapor *Andrée Lebón*. La comunidad está constituida por las Hermanas Antonia Heredero, Irene Palacios, Soledad Madrid, Ascensión López, María González y Fausta Pérez. Les acompañan Hna. María de Llona, del Consejo General, y Hna. Alejandra Oteiza. La travesía dura dieciocho días. Desembarcan en Colombo el 8 de enero de 1951 y el 14 llegan a Nadiad (Gujerat) punto de destino, al noroeste de la India, cuando celebraban el día *de las cometas*, la fiesta de todos.

De momento, se instalan en una casita que los PP. Jesuitas les ceden. Pronto se desplazaron a Bombay para aprender el inglés, asistiendo a las clases de las niñas, unas en el Colegio de las Hijas de la Cruz y otras en otros colegios. Un año después, aproximadamente, regresan a Nadiad donde arriendan un pisito pequeño, *asfixiante*, sin agua, enfermando por el calor tres Hermanas. El 9 de junio el P. Conget les celebró la Eucaristía, quedando constituida la Comunidad. En los locales que al principio les habían dejado los PP. Jesuitas, abrieron un dispensario el 19 de agosto de ese mismo año.

Tras larga y laboriosa tramitación, el 14 de marzo de 1952, se compra un campo con pozo y árboles, donde se construye el dispensario y la vivienda de Hermanas. El día del Sagrado Corazón se coloca la primera piedra.

El calor va cediendo y la salud de las Hermanas mejora; sin embargo, dos Hermanas enferman de malaria y Hna. Ascensión, curando a un enfermo, queda ciega. Dos meses después está restablecida.

El 21 de enero de 1953, la comunidad se traslada a la casita que estaba sin terminar del todo y de la que formaba parte el dispensario que habían

construido. El 7 de febrero de 1953 llegan, acompañadas por las Hnas. María de Llona y Alejandra Oteiza las cinco Hermanas de la segunda expedición. El 1 de marzo de 1953 se inaugura el Dispensario N^a S^a del Pilar.

El edificio se va construyendo venciendo muchas dificultades, pero el espíritu misionero era mayor que la pobreza que fue grande en los primeros años. Hubo día que la superiora no tenía en su haber más que una *rupee*.

El afán misionero las empujaba a más. No es suficiente el trabajo de la casa para su deseo de evangelizar. Salen a visitar los poblados cercanos a Nadiad dos días por semana, en autobuses públicos, o como podían, llevando leche y aceite a los pobres, explicando la Palabra de Dios y el catecismo, curando y distribuyendo medicamentos.

En la tercera expedición viene Hna. Dolores Roqueta, que con su título de medicina y obstetricia, recién estrenado, será un importante refuerzo para el dispensario. *Acudían a centenares y de lugares lejanos.*

El 6 de junio de 1955, se abre una escuela de párvulos en Nadiad que irá creciendo con nuevas clases, hasta que el 30 de enero de 1957 se constituya como una comunidad independiente.

Fundación en los Ángeles del Tukuko (Venezuela)⁵⁶

En diciembre de 1949, M. Felisa Guerri está realizando la visita canónica por las comunidades de América. Monseñor Turrado, Administrador Apostólico de la Misión Goajira-Perijá, le solicita la cooperación de las Hermanas para el Centro Misional de los Ángeles Custodios.

El 24 de diciembre de 1951, desde Machiques, Hna. Teresa Izquierdo, Vicaria de Ultramar, y las Hermanas Beatriz Díaz y Pilar Andrés inician el viaje hacia la misión. El objetivo es preparar la Navidad y pasarla en el Tukuko. En esta Nochebuena recibió la Congregación, en la persona de la Madre Vicaria, *el santo encargo de trabajar sin cansancio ni desfallecimiento, hasta derramar la sangre, si así Dios lo dispone en el campo misional del Tukuko, conquistando las almas de los indios para el Reino de Cristo.*

El día 27 regresaron a Machiques. Desde allí, Hna. Teresa Izquierdo llama a Caracas donde se encuentran las Hermanas destinadas a esta misión. Ya en Machiques, el 31 celebran con el pueblo la eucaristía. Al concluir, Mons. Turrado impone el crucifijo misionero a las cinco Hermanas que van a formar la comunidad.

El 2 de enero de 1952, día en que Zaragoza celebra la venida de la Virgen del Pilar, después de participar de la Eucaristía a las 2 de la mañana celebrada por Mons. Turrado emprenden el viaje acompañadas por él y el P. Juan Alosno, capuchino.

El recibimiento es emocionante y festivo. El jefe de los yukpas da la bienvenida a las Hermanas en nombre de su tribu y todos se dirigieron a la iglesia de la misión.

A las tres de la tarde regresaron los que les acompañaron. La pequeña comunidad de cinco Hermanas, queda sembrada en el corazón de la selva.

Desde el primer día tienen los ojos, los oídos y el corazón abiertos a todos los acontecimientos de la vida. Las carencias e incomodidades que padecen agudiza la creatividad para salvar las vidas unas veces y otras solucionar los problemas que se presentan.

Las condiciones de vida son durísimas: calor, plagas de insectos, inseguridades, carencia de recursos, limitaciones de toda índole.

Cinco yukpas, de los primeros que conocieron los Padres, son acompañados en un proceso creyente por las Hermanas para recibir la Primera Comuni3n. Los pasos dados son pequeños pero cada uno supone un avance. Todas las dificultades son un reto que invita a las Hermanas a entregarse *en cuerpo y alma* a la tarea de evangelizar y promocionar a los Yukpas.

El 3 de mayo de 1954, llega el agua a los edificios de la misi3n. El 3 de enero de 1956 se inaugura la iglesia, el edificio de los internados y la escuela. Esta es la tarea que ir3 transformando, desde los primeros a3os de la infancia, a los ni3os y sobre todo se lograr3 una dignificaci3n de la mujer. Todos aprender3n un oficio bien sea de agricultura, alba3iler3a, carpinter3a, etc. y corte y confecci3n, cocina, etc. las mujeres.

En el a3o 1960 se logra arribar a los n3cleos selv3ticos donde estaban replegados los motilonos. El 22 de julio de ese mismo a3o despegaron dos helic3pteros de la misi3n con dos padres rumbo al interior. Dos d3as antes, dos Padres se dirig3an al mismo sitio por tierra. Fueron horas largas y tensas. Por fin lleg3 la noticia: *se logr3 el contacto y todo iba bien*.

El 15 de noviembre llega al Tukuko el primer grupo *bari*. Todos salen a recibirlos. Es un d3a de fiesta. A partir de este momento empiezan a acercarse en grupos de treinta 3 cincuenta personas, a cualquier hora y sin avisar. Hay que prepararles hospedaje, comida, curarles y atenderles en sus enfermedades. Las Hermanas viven la Hospitalidad sin l3mite de tiempo, dedicaci3n y entrega. Es un per3odo de actividad sin horario.

En agosto de 1960, uno de los misioneros regresa de la zona *bari* y trae a una ni3a que encontr3 metida en un cesto que colgaba de un 3rbol. Al poco tiempo otra y otra... La Hermana enfermera las recupera r3pidamente: *¿qu3 hacer con ellas?* Una peque3a guarder3a surge en la selva.

En diciembre de 1961, los hacendados quer3an despojar de sus tierras a los *bari*. La misi3n se opone frontalmente. Hubo un muerto y tres heridos. Las

Hermanas permanecen junto a ellos, no los dejaron, les apoyaron, consolaron, animaron a interpretar estos hechos extremadamente censurables desde la fe. Los Padres y las Hermanas trataron de convencer a los hacendados y eliminar la respuesta violenta de los *baris*. Se logró la paz.

En septiembre de 1962 se abre la escuela nocturna para adultos, casi todos yukpas y baris, analfabetos.

Seguir paso a paso el desenvolvimiento y transformación de la misión es imposible. Hoy las más de veintisiete comunidades yukpas cuentan con escuelas y maestros de los cuales el 90% son indígenas formados en la misión de *Los Ángeles del Tukuko*.

Actualmente la tarea de las Hermanas es atender y promover la formación permanente de estos maestros que son los artífices de la promoción de su pueblo. Esta misma labor aunque un poco más lenta se está realizando con los *baris*. En un caso y otro, con un gran respeto a lo que son valores de su cultura que se intenta no sólo conservar sino ahondar y desarrollar.

3.2 *El Dilata Sine Die*

En septiembre de 1922, el P. Calasanz Rabaza se compromete a escribir la primera biografía de M. María Ràfols. Hna. María Naya es la encargada de ayudarlo en la búsqueda de datos y recopilación de testimonios.

En noviembre de ese mismo año, en el legajo n° 100 del archivo del Hospital de N^a S^a de Gracia de Zaragoza, se encuentran dos recibos oficiales, escritos y firmados por la Madre.

El hallazgo es una confirmación y un estímulo. Y se continúa buscando y apareciendo otros escritos.

Mientras, el 1 de julio de 1926, se había iniciado en Zaragoza el Proceso Ordinario Informativo sobre M. Ràfols, que concluye el 5 de febrero de 1927. El 9 de ese mismo mes y año, se llevaba a la Sagrada Congregación de Ritos en Roma. Recogía únicamente los testimonios dados por personas que convivieron con las que conocieron a la Madre y algunos documentos de Sitiada. El 13 de febrero de 1927 se entregaron por D. Santiago Guallar, Vicepostulador, Hna. Vicaria General Felisa Guerri y Hna. María Naya⁵⁷.

En el Molí d'en Rovira, casa natal de María Ràfols, se habían encontrado dos crucifijos. El primero, que recibió el nombre de Santo Cristo de la Pureza, estaba fijo desde tiempo inmemorial en una pared, de donde, al parecer, no había podido separarse ni siquiera cuando hubo que blanquear la habitación. Ante la sorpresa de los presentes, el 1 de noviembre de 1924 una Hermana lo retira sin ningún esfuerzo del lugar donde se encontraba. Cinco años más tarde, el 15 de noviembre de 1929, al excavar una zanja en el terreno contiguo a la misma casa, cuatro obreros encuentran un pequeño crucifijo de 14 cm.,

sin cruz, al que faltaba el brazo derecho y del que parecía brotar sangre fresca. Desde entonces es llamado el Santo Cristo Desamparado.

El ambiente de emotividad va creciendo a medida que, entre los años 1926 y 1932, aparecen escritos, atribuidos en un primer momento a la mano de María Ràfols, en los que se daban noticias sobre los dos crucifijos, acompañadas de predicciones que, en la fecha del hallazgo de los escritos, se habían cumplido con exactitud sorprendente, por lo que se difunden sin posibilidad de control, dando lugar a opiniones encontradas y a un ambiente de expectación en el que no siempre domina la prudencia.

Del 28 de febrero al 17 de julio de 1931, a petición del Postulador de la Causa incitado por personas de cuya competencia no había duda, tiene lugar en la Curia de Barcelona una investigación judicial para determinar con exactitud el modo y las circunstancias del hallazgo de los crucifijos. Las actas de esa investigación, conocida también como *proceso de los crucifijos* se incorporan al proceso apostólico de Zaragoza, iniciado el 30 de mayo de 1932.

El 17 de octubre de ese mismo año, M. Felisa Guerri entrega al tribunal los escritos de M. María Ràfols entre los que se cuentan los encontrados entre 1926 y 1932 en relación con los crucifijos.

Tres peritos calígrafos examinan esos escritos y su conclusión es unánime. No proceden de la mano a la que intentan atribuirse.

Las actas del proceso llegan a la Sagrada Congregación de Ritos, en la que la Sección Histórica recibe el 26 de junio de 1940 el encargo de realizar un estudio detallado sobre los escritos sospechosos atribuidos a M. María Ràfols. Su conclusión es taxativa. No sólo no consta la autenticidad sino que podía también afirmarse su carácter apócrifo. Ante este dictamen inequívoco, la decisión que afecta a la Causa en su conjunto, es también tajante. *Dilata sine die*.

El 28 de enero de 1944 el Papa Pío XII confirma ambas conclusiones que son comunicadas al Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Rigoberto Domenech, por el Cardenal Salotti el 5 de febrero de 1944⁵⁸.

El 20 de febrero, el postulador de la causa había confirmado el fallo por telégrafo: *Confirmado fallo desfavorable - Resultado enviado Arzobispo - El Señor bendecirá Instituto humilde aceptación - Dura prueba - Hijas siguen bien. - Calaf.*

Dos días más tarde Madre Felisa y su Secretaria visitan al Sr. Arzobispo, D. Rigoberto Domenech, para *ponerse a sus órdenes*, como representante del Sumo Pontífice y darle cuenta de la comunicación del Postulador.

En plena guerra mundial, en la que tan implicada estuvo Italia, las comunicaciones no eran fáciles y la comunicación no llegó a manos del Sr. Arzobispo hasta primeros de marzo. Fue el 6 de marzo cuando el Sr.

Arzobispo visita a Madre Felisa para comunicarle el contenido del rescripto enviado por la Sagrada Congregación.

M. Felisa se puso de rodillas y dijo: *Humildemente acepto en nombre propio y en el nombre del instituto las disposiciones de nuestra Santa Madre la Iglesia y gustosamente ofrezco la prueba y humillación por el triunfo de la misma Madre Iglesia sobre todos sus enemigos.*

Al Consejo General les pidió *no hacer ni el más ligero comentario atribuyendo a tal o cual lo acaecido.*

Las sospechas en ningún momento recaen sobre la Congregación o la Postulación de la Causa. Todos los indicios conducían a una sola persona, sin ninguna relación o connivencia con otras. Por indicación de la Santa Sede, la Curia de Zaragoza abre otra investigación judicial, que se cierra después de escuchar a dos testigos: Madre Felisa, Superiora General y Hna. María Naya, presunta culpable de la falsificación, que niega de la manera más absoluta cualquier participación suya en los hechos. Convencidos de que no se podría llegar a ningún resultado práctico, los jueces dan por concluida la investigación y envían las actas a la S.C. de Ritos.

El 25 de marzo de 1944, M. Felisa escribe dos circulares a todas las comunidades, una dirigida a las Superiores y otra a todas las Hermanas. En ellas señalaba las líneas de comportamiento a seguir.

El 1 de mayo de 1944, en plena guerra mundial, ante la imposibilidad de visitar al Santo Padre, le escribe con filial sumisión: *Natucci hizo grandes elogios y manifestó a las Hermanas de Roma lo edificante que tal medida había resultado.* Igualmente Mons. Antonelli: *Molto edificante, ma molto.*

A pesar de haber escrito al Santo Padre, siendo imposible ir a Roma por la guerra, a expresarle sus sentimientos de obediencia al fallo dado, M. Felisa juzga un deber hacerlo en la persona de su representante en España, el Nuncio Cicognani. El 21 de julio de 1944, acompañada de Hna. María Naya, le visita en Madrid.

Al tener el honor y consuelo de postrarnos ante Vtra. Excia. Rvdma., representante del Sumo Pontífice, expresamos la filial y absoluta adhesión nuestra y de todo el Instituto, la sumisión y obediencia a todas las disposiciones, que hemos cumplido lo antes posible, no queriendo otra cosa que lo que el Señor quiera... ni a nuestra Madre en los altares si Él no quiere... Y queremos poner de manifiesto que estos dolores, humillaciones y sufrimientos no sólo los aceptamos de buen grado, como venidos de la mano de Dios, sino que los ofrecemos al divino Corazón por las intenciones del Sumo Pontífice.

Protestamos, de nuevo, que acatamos y acataremos siempre, con rendida obediencia, las disposiciones de la Santa Sede y deseamos hacer constar que si alguno

*elevare su voz en señal de protesta contra las normas y disposiciones de la Santa Sede, no nos hacemos solidarias de este proceder*⁵⁹.

Pide a todas las Hermanas silencio, obediencia a la Santa Sede y unión y caridad manifestando con ello adhesión y amor a la Congregación. La respuesta de todas y cada una de las Hermanas es unánime.

3.3 División de la Congregación en Provincias

En la reunión del Consejo General, celebrado el 17 de abril de 1951⁶⁰, la M. General Felisa Guerri *atendiendo el crecido número de casas y Hermanas con que cuenta ya el Instituto, propuso al Consejo General la necesidad de dividirlo en Provincias, para el mejor gobierno del mismo.*

La proposición es acogida favorablemente por todos los miembros del Consejo que veían esta necesidad de la Congregación dada la realidad.

Consultado el Sr. Cardenal, D. Pedro Segura, *aconsejó la conveniencia de llevar a efecto esta propuesta, para lo que debía convocarse un Capítulo General extraordinario y hacer una reforma en las Constituciones para adaptarlas a la nueva forma de gobierno que se quería establecer en el Instituto*⁶¹.

El 24 de septiembre de 1951, M. General solicita la autorización del Santo Padre para la celebración de un Capítulo General Extraordinario, con los objetivos propuestos, siendo concedido por rescripto del 22 de octubre de 1951⁶².

Convocado el Capítulo, se cursaron oficios a todas las casas con fecha 26 de octubre de 1951, fijando la fecha del 22 de mayo de 1952 para su celebración.

Con anterioridad a la celebración del Capítulo, se hicieron en las Constituciones las modificaciones exigidas por la división de la Congregación en Provincias, para poder ser estudiadas y aprobadas en ese Capítulo. La redacción se encomienda a Hna. María de Llona, Consejera General.

El 2 de febrero de 1952, Hna. María de Llona viajó a Roma para consultar con el Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, P. Arcadio Larraona, C.M.F., algunos puntos de las nuevas Constituciones y poder entregarlas a la Sagrada Congregación para su examen y aprobación, después de ser estudiadas en el Capítulo General. Estas Constituciones serán aprobadas el 6 de diciembre de 1952.

Capítulo General Extraordinario de 1952

El 22 de mayo de 1952, se inicia, en la Casa General, el Capítulo General Extraordinario. Presidido por el Cardenal Protector, D. Pedro Segura, está compuesto por ciento treinta y ocho Hermanas capitulares.

El Cardenal explica a las Hermanas las razones por las que se había convocado el Capítulo. La Congregación ha crecido en número de Hermanas y Comunidades lo que exigía la división en Provincias para mejor llegar a las necesidades de las Hermanas, de las comunidades y ministerios, y orientar la pastoral propia que deben realizar las Hermanas que tienen el servicio del gobierno en la Congregación.

Insiste en que la división en Provincias no supone una quiebra de la unidad congregacional. La comunión de los Consejos Provinciales entre sí y con el Consejo General, garantizará la unidad de criterios, objetivos y líneas de acción que orientarían, dentro de la indiosincrasia de cada Provincia, el carisma de autoridad de M. General y su Consejo y de las Superiores Provinciales y de Vicaría y sus Consejo, en fidelidad al espíritu de los Fundadores y a la misión encomendada por la Iglesia.

A continuación, se expone, brevemente, el proyecto de división que se proponía, realizado después de un atento estudio de las casas. Se vota y es aprobado por unanimidad, quedando cuatro Provincias en España, contando como Provincia la Casa General con todas las comunidades de Zaragoza capital y la casa Procura de Roma, y una quinta Provincia en Venezuela, y dos Vicariatos: Colombia y Costa Rica, dependientes de las Provincias del Sagrado Corazón y del I. C. de María, respectivamente. Esta primera propuesta de división se consultó a la Sagrada Congregación que no acepta que tantas comunidades dependan de la Casa General. Únicamente le dejan la Casa Procura de Roma.

El Capítulo continúa con la segunda parte. La exposición de los puntos que en Constituciones han de ser reformados por este Capítulo antes de enviarlos a Roma. Las nuevas Constituciones recogen el espíritu de las primeras Constituciones, dando normas concretas *para el mejor desempeño de todos los oficios y ministerios que en la actualidad abraza nuestro apostolado*⁶³.

Una vez aprobadas las Constituciones, se imprimieron de inmediato, poniéndose en vigor el 1 de mayo de 1953.

En el Consejo celebrado el 25 de marzo de 1953, se realiza el nombramiento de las Superiores Provinciales, de Vicariatos y de sus respectivos Consejos

En la reunión del Consejo General del día 27 de abril de 1953 se da cuenta de la carta circular que la M. General va a mandar a todas las casas de la Congregación comunicando que desde el 1 de mayo comienzan a regir las Constituciones que han sido aprobadas por la Santa Sede para la división en Provincias y que, en la misma fecha, entran en ejercicio de su gobierno y mandato las Superiores Provinciales y Superiores de Vicariato. También se establece en la circular el horario para los actos de piedad, acomodado a las variaciones que en esto se han introducido⁶⁴.

Se acuerda la convocatoria del Capítulo General de elecciones para el 25 de agosto de este mismo año.

Las cinco Provincias, cuatro en España y una en Venezuela, y los dos Vicariatos, el de Colombia y el de Costa Rica, dependientes respectivamente de las Provincias del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, de España, quedaron constituidas por las siguientes demarcaciones territoriales, fundaciones y Hermanas⁶⁵.

Provincia de Ntra. Sra. del Pilar: Comprende las casas de Zaragoza (ciudad) y las enclavadas en el territorio de la provincia de Zaragoza en la margen derecha del Ebro. En total 39 casas y 568 Hermanas.

Provincia de San Joaquín: Comprende Cataluña, Huesca y casas de la Provincia de Zaragoza de la margen izquierda del Ebro. Son 30 casas y 446 Hermanas. Tiene además la Delegación de India.

Provincia del Sgdo. Corazón: Comprende las casas de ambas Castillas, Euskadi, Navarra, Valladolid, Palencia y Asturias. Se le agrega el Vicariato de Colombia. Son 44 casas, dos noviciados y 515 Hermanas.

Provincia del I. C. de María: Comprende las casas de Valencia y Murcia, Andalucía y Teruel. Se le agrega el Vicariato de Costa Rica. Son 35 casas y 375 Hermanas.

Provincia de Santa Ana: Comprende las Casas de los Estados Unidos de Venezuela. Tiene la misión de los Ángeles del Tukuko. Son 17 casas y 243 Hermanas.

-
- ¹ Datos sacados del monográfico que la Revista "Eco de la Cruz" (n° 875: 18 de octubre de 1935) le dedicó a raíz de su muerte. Es el n° 875: 18 de octubre de 1935.
 - ² Libro I de Crónicas, p. 282-293.
 - ³ *Ibídem*, p.282.
 - ⁴ *Ibídem*, p.293.
 - ⁵ *Ibídem*, p. 323.345, 368-371, 378-380.
 - ⁶ *Ibídem*, p. 371.378-381.
 - ⁷ Constituciones 1805, p.104, 105.
 - ⁸ *Vida de Madre Pabla Bescós Espiérrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p. 426-427,429, 430,433-434ss, 600.605.
 - ⁹ *Ibídem*, p.327, 279.
 - ¹⁰ *Ibídem*, p.296.
 - ¹¹ *Ibídem*, p.298-299.
 - ¹² *Ibídem*, p.296, 298, 357, 359.
 - ¹³ *Ibídem*, p.391-394.
 - ¹⁴ Acta de la sesión del Consejo General, 1os de diciembre de 1904
 - ¹⁵ *Positio Super Virtutibus de María Ràfols Vol. II*, Roma, 1980, p. 81-104
 - ¹⁶ *Ibídem*, p. 416-422.
 - ¹⁷ Libro I de Crónicas, p. 422-424.- Libro II de Crónicas, p. 17.
 - ¹⁸ Libro I de Crónicas, p. 451-453.
 - ¹⁹ *Ibídem*, p.5-9.
 - ²⁰ Libro II de Crónicas, p. 1-3, 17-50.
 - ²¹ *Ibídem*, p. 52-54.
 - ²² *Ibídem*, p. 54-55.
 - ²³ *Ibídem* p. 86-87.
 - ²⁴ Libro I de Crónicas, p. 161.
 - ²⁵ GALILEA, Eugenio, *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*, Zaragoza, Tip. Pedro Carra, 1908, p.117-118.
 - ²⁶ Libro I de Crónicas, p.253.
 - ²⁷ *Ibídem*, p 234.
 - ²⁸ *Ibídem*, p.242.
 - ²⁹ *Ibídem*, p. 292.
 - ³⁰ *Ibídem*, p.300.
 - ³¹ *Ibídem*, p.399.
 - ³² *Ibídem*, p.409.
 - ³³ *Vida de Madre Pabla Bescós Espiérrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p.508.
 - ³⁴ Libro I de Crónicas, p.410-411.
 - ³⁵ *Vida de Madre Pabla Bescós Espiérrez*, Tarazona, Tipografía Luis Martínez Moreno, 1935, p.509.
 - ³⁶ *Ibídem*, p.551-552.
 - ³⁷ *Ibídem*, p.268.
-

-
- ³⁸ *Ibíd*em, p.303
- ³⁹ Cfr. GALILEA, Eugenio, *Fundaciones de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Venezuela*, Zaragoza, Tip. Pedro Carra, 1908, p.233-234.
- ⁴⁰ Archivo de la Secretaría General, Nombramientos de Superiora General, p. 1: 10-VII-1929.
- ⁴¹ Cfr. *Manantial de Vida*, n°284, p. 17.
- ⁴² Cfr. *Ibíd*em, p. 16-18.
- ⁴³ Cfr. *Ibíd*em, p. 1.
- ⁴⁴ Cfr. Libro de Fundaciones 4.1, p.51-52.
- ⁴⁵ Cfr. *Manantial de Vida* n° 286, p.16.
- ⁴⁶ Libro Ingresos de Hermanas 1.3, p. 62 rv.
- ⁴⁷ Cfr. 6.1, Nombramientos del Consejo General 10°.
- ⁴⁸ Elección en 1929 y reelecciones el 11-VII-1935, 12-VII-1941, 24-VIII-1947.
- ⁴⁹ Además de los Libros de Fundaciones, 4.1 y 4.2, nos ha aportado datos, principalmente en esta fundación, el libro editado por la Provincia *Cincuenta años de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Colombia*, Bogotá, 1980.
- ⁵⁰ Además de los Libros de Fundaciones 4.1, 4.2 y 4.3 nos ha aportado datos en este tema, el libro editado por la Provincia *Hermanas de la Caridad de Santa Ana, Provincia de Madre Ràfols. 50 aniversario*.
- ⁵¹ *Ibíd*em, p. 224.
- ⁵² Cfr. Libro de Fundaciones 4.1, p.300-306.
- ⁵³ Cfr. Libro de Crónicas 5.2, p.427.
- ⁵⁴ Cfr. Libro de Fundaciones 4.2, p.211.
- ⁵⁵ Fuentes de estos relatos son: Libros de Fundaciones 4.2, p.120-125, 234-235; Libros de Crónicas 5.2, p. 446-447, 502ss; Archivo de la Secretaría General, Carpeta. *Provincia Madre Pabla*; Biblioteca de la Secretaría General, Revista *Manantial de Vida*, tomos 9/25, 9/26, 9/27: *Sección misionera* (de los seis n° que contiene el tomo).
- ⁵⁶ Fuentes de estos relatos son Libro de Fundaciones 4.2, 99-103; Archivo de la Secretaría General, Carpeta 192 *Misión de los Ángeles". TUKUKO (Venezuela)*; Revista *Manantial de Vida*, tomos 9/25, 9/26, 9/27, de los 6 números que contiene cada tomo; *100 Años de Hospitalidad sin Fronteras. Centenario de la llegada de las Hermanas a Maracaibo*, p. 19, 20.
- ⁵⁷ Cfr. Libro de Crónicas 5.2, p. 64. 74.
- ⁵⁸ Rescripto 76/944 enviado al Sr. Arzobispo de Zaragoza, D. Rigoberto Domenech, el 5 de febrero de 1944, por C. Card. Salotti, Prefecto de la S.C.Ritos. (Archivo Sr. Arzobispo). Sacada copia.
- ⁵⁹ Cfr. Libro de Crónicas, 5.2, p. 389.
- ⁶⁰ Libro II de Actas del Consejo General, p. 438.
- ⁶¹ Cfr. Libro de Crónicas 5.2, p.449.
- ⁶² Archivo de la Secretaría General, Caja 34, Carpeta *Documentos correspondientes a la división en Provincias*, Documento 18.
- ⁶³ Cfr. *Ibíd*em, p. 458.
- ⁶⁴ Cfr *Ibíd*em, p.474.
- ⁶⁵ Cfr. Libro de Crónicas 5.2, p. 458-459.
-

IV PERIODO
25-VIII-1953 al 28-VIII-1971

I. MARCO HISTÓRICO CONGREGACIONAL

El acontecimiento que origina el nacimiento de este IV período es la división de la Congregación en Provincias y Vicarías.

Este hecho significa una nueva estructura de gobierno en la Congregación. Los Consejos Provinciales y de Vicariatos, coordinados y en comunión con el Consejo General, asumen el gobierno de dichas Provincias y Vicarías. La nueva estructura conllevaba, también, la celebración no sólo de capítulos locales como ya se hacía, sino de capítulos provinciales y de vicariatos antes del Capítulo General. En ellos estarán representadas todas las comunidades de la Provincia o del Vicariato y se tenía que elegir el número de Hermanas, determinado en Constituciones, para asistir al Capítulo General. En el Capítulo General Ordinario de 1947, último celebrado antes de la división en Provincias, estuvo formado por 127 capitulares, mientras que el primer Capítulo Ordinario celebrado después de la división en Provincias, estará constituido por 26 miembros¹.

Las Constituciones que orientarán la vida de la Congregación son las aprobadas por la Sagrada Congregación de Religiosos el 6 de diciembre de 1952². Aunque se pusieron en vigor el 1 de mayo de 1953 es en la celebración de este Capítulo General Ordinario del 25 de agosto de ese mismo año cuando entran totalmente en funcionamiento.

Dentro de la estructura jurídica que Roma exigía, estas Constituciones recobran una gran riqueza espiritual. Como consecuencia del *Dilata sine die* existía el peligro de que se amortiguara el espíritu de nuestras primitivas Hermanas. Aprovechando la reforma de Constituciones, necesaria por el cambio en la estructura de gobierno, se recoge en el nuevo texto constitucional el espíritu de las Constituciones primitivas de 1805 y 1824.

Estas Constituciones serán el punto de partida para la elaboración de las que el Concilio pidió y cuya renovación se llevó a cabo en el XVII Capítulo General Extraordinario de 1969.

El Directorio y Costumbrero recoge la tradición y el espíritu que constituyen el patrimonio espiritual de la Congregación.

Son años en los que se vive por un gran silencio sobre la figura de los Fundadores y de nuestra historia. El espíritu de la Congregación, de humildad y sencillez, entrega y disponibilidad, trabajo y alegría, se transmite en las comunidades, como por ósmosis, a las nuevas generaciones que van llegando. Muestra de este silencio es que el 28 de diciembre de 1954,

aniversario de los 150 años de la fundación de la Congregación, transcurre en un silencio total.

Por otra parte, es un período, en cierto modo, de bonanza hacia dentro en la Congregación. Un *oasis de paz y de ventura*, dicen las crónicas, de ahondamiento en la humildad y sencillez, asumiendo y superando con serenidad los acontecimientos pasados; de crecimiento vocacional y de nuevas fundaciones; de fecundidad misionera llegando a nuevos países y a nuevas zonas de *misión ad gentes*.

La Congregación, en fidelidad a su carisma, inicia nuevos ministerios que responden a nuevas necesidades o nuevas maneras de realizarlos. Es la educación y atención sanitaria a disminuidos psíquicos y físicos; la nueva organización hospitalaria de la Seguridad Social; las Escuelas de Magisterio y Enfermería y los Institutos laborales.

D. Ignacio Tellechea, respondiendo a la petición de M. Eladia, inicia el estudio histórico de la Congregación. Pusieron mucho interés en este trabajo, para poder reiniciar de nuevo el proceso de la Madre, los Mons. Antonelli y Pou, de la Sección Histórica de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos.

En la Congregación se vive con interés y esperanza el desarrollo del Concilio Vaticano II. Se profundiza en los documentos que van apareciendo, se asumen las iniciativas propuestas por el propio Concilio de cara a la renovación, y se siguen las orientaciones dadas en el *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae* del Papa Pablo VI. Será a M. Encarnación a quien le tocará convocar y presidir el XVII Capítulo General Extraordinario de renovación pedido por el propio Concilio.

II. SUPERIORAS GENERALES

M. ELADIA MAGAÑA LATORRE

25-VIII- 1953 al 27-VIII-1965

1. *Biografía*

Nace el 18 de febrero de 1892 en Fiterio (Navarra). Tres hermanos, fallecidos en la niñez, le precedieron en su nacimiento. Valentina, su madre, mujer de profunda fe, le había pedido con gran insistencia a la Virgen el regalo de *una hija que se la consagraría a su amor y a su servicio*.

Su padre fallece ocho años después y su madre se dedica totalmente a la educación de la hija. Para ello trabajó, consiguiendo los medios económicos necesarios para que adquiriera una cultura lo más amplia posible, para aquel tiempo, y el perfeccionamiento en labores y en música.

Desde muy pequeña destacan en Eladia una gran bondad y una clara inteligencia. Cuando comunica a su madre su deseo de ser Hermana de la Caridad de Santa Ana, no encuentra ninguna objeción. En la hija, Valentina, le daba al Señor todo lo que tenía.

Con diecinueve años, ingresa en la Congregación, el 29 de junio de 1911³. Como dote las tres eses, salud, sencillez, y sentido común que le acompañaron hasta los últimos días de su vida. De modo particular la sencillez y el sentido común, siendo éste una de las cualidades que más destacó en ella.

El 18 de septiembre de 1911 inicia el primer año de Noviciado. Realiza la experiencia de misión del segundo año en el Sanatorio del Rosario. Se incorpora a esa comunidad después de emitir los primeros votos y en ella transcurrirá gran parte de su vida en la Congregación.

En un primer momento se la destina a la portería y, al ser la más pequeña de las tres Hermanas encargadas de este servicio, en muchas ocasiones apoya otras tareas de la casa. Otra temporada está en la vaquería, presenciando el reparto de la leche por los hombres encargados de ordeñar las vacas, cumpliendo su cometido con serenidad y responsabilidad.

En 1915 obtiene el título oficial de enfermera y en 1923 se la nombra responsable de la portería y de la administración del Sanatorio, con Hna. Josefina Raz como auxiliar. En ambos trabajos manifiesta su prudencia y discreción; sobre todo en el trato con los médicos, personal de servicio y con los propios enfermos y sus familias. A todos acogía *con mucha caridad y agrado*.

En 1934, es nombrada Superiora del Sanatorio. Lo primero que hace es conocer realmente todas las tareas y entresijos de la casa. Es entonces cuando aprende a cocinar. De este modo, con claro conocimiento de lo que el Sanatorio y la Comunidad exigía, consigue una coordinación perfecta y un mejor rendimiento. De hecho, los enfermos y familias salían admirados del clima que reinaba en el Sanatorio y elogiaban la delicadeza y el amor con que les realizaban los servicios, el orden, la puntualidad en las comidas y medicinas y el ambiente de piedad.

Como Hermana responsable de la Comunidad dedica una atención especial a la formación de las Hermanas jóvenes a las que reúne un día a la semana. Abordan temas de espiritualidad de la Congregación y temas de ámbito profesional.

El ejemplo de las Hermanas mayores que, *parcas y sobrias en palabras eran largas en sus obras*, es la mejor máxima. Como ellas han de saber intuir necesidades que los enfermos no expresaban pero que una enfermera siempre atenta sabe adivinar.

El 14 de abril de 1931, se proclama la II República en España. Los años siguientes fueron difíciles para la Iglesia y las instituciones eclesiales. El 18 de julio de 1936 estalla la Guerra Civil. El país queda dividido y con él la Congregación.

El Colegio de Médicos se incauta del Sanatorio echando a la comunidad a la calle. M. Eladia coloca a las Hermanas que pudo como sirvientas o enfermeras en familias conocidas. Dos grupos pequeños pudieron alojarse en dos pisos libres que les cedieron y M. Eladia con las Hermanas enfermas y ancianas se refugiaron en una pensión. Como bombardeaban sin cesar esa zona, el dueño cerró la casa y se fue al sótano de una cervecería lleno de cebada y habitado por una plaga de ratas y bichos. Ellas le siguieron y allí pasaron la noche... ¿Qué hacer?. Al enterarse Dña. Carmen Pérez de Garchitorena, natural de Calatayud, les insta a que se quedasen las siete Hermanas en su casa, con las tres que ya había recibido antes. Fue una providencia en aquellos días tan difíciles. M. Eladia vio morir con dolor a dos de sus hijas y a dos Hermanas más del Hospital de San Juan de Dios y a la misma Dña. Carmen.

M. Eladia vive pendiente de todas las Hermanas en esos aciagos días. A la Superiora del Hospital de San Juan de Dios que peligraba, la coloca en una embajada y a un buen número de Hermanas les proporciona el paso a la zona nacional. Ella, sin embargo, permanecerá en Madrid hasta el fin de la contienda. Acompañada por Hna. María Albiac se reúne con las Hermanas siempre que puede y les reparte la comida que tenía. Consigue tener en casa de Dña. Carmen la reserva del Santísimo, en quien encontraban la fortaleza para todo y, a partir de 1938, celebran diariamente la Eucaristía en un ambiente de catacumbas.

A finales de marzo de 1939, el ejército nacional entra en Madrid y el 1 de abril concluye la guerra. El 29 de marzo, acompañada de un abogado, M. Eladia reclama el Sanatorio. De momento el ejército les obliga a evacuarlo y dedican el centro a Hospital de urgencias. En diciembre, queda libre y en poder de la comunidad que se dedica a la limpieza y rehabilitación, reponiendo las instalaciones y aparatos quirúrgicos deteriorados. Los destrozos habían sido considerables pero empieza a funcionar.

M. Eladia continúa de Superiora hasta el 1 de febrero de 1947 en que fue destinada, con este mismo cargo, al Hospital de San Juan de Dios en Madrid.

El Capítulo General de agosto de 1947 la elige Vicaria General. Desempeñará además el cargo de Superiora de la comunidad de Profesas de la Casa General.

Con la paz y armonía que siempre supo irradiar, se entrega al trabajo del Consejo y a su misión de Superiora de la Comunidad. Su comprensión y su paciencia son grandes con las Hermanas que atraviesan situaciones delicadas y de modo especial con las que tenían determinadas deficiencias psíquicas o resultan difíciles en el trato. Amante de la verdad, no disimulaba el fallo a corregir, pero lo hacía poniendo el acento en lo que de positivo tenía el esfuerzo a realizar, y les ayudaba a la conquista del propio yo.

En el XIV Capítulo General, el 25 de agosto de 1953 es elegida Superiora General⁴ *con gran confusión suya, pues muchas veces repetía que era la menos preparada para desempeñar este cargo*. Su fe en Dios y su sentido común le ayudaron a resolver con acierto los problemas que atravesó la Congregación durante los años de su generalato.

Mujer de inteligencia, talento práctico, serenidad de espíritu. Muchos testimonios recuerdan su capacidad de escucha que facilitaba un diálogo fluido donde expresar con libertad las diferentes opiniones y en el que se buscaba, ante todo, el querer de Dios aceptando su voluntad sin que nadie quisiera hacer prevalecer sus criterios. Siempre exponía sus opiniones con suavidad, sin apasionamiento, sin dar señales de disgusto si no eran aceptadas.

Otras cualidades que destacan en ella es su gran prudencia, su discreción, su don de gentes, la magnanimidad en perdonar, la caridad que desbordaba de su gran corazón, la generosidad que le hacía darse y dar sin tasa, no teniendo nada suyo.

Con M. Felisa tuvo un trato exquisito y delicado. En los cuatro años que vivió, la colmó de atenciones, cuidados y cariño.

En el XVI Capítulo General celebrado el 27 de agosto de 1965⁵ concluye su tarea de gobierno pero, por petición de las Hermanas, continúa como

superiora de la Comunidad de profesas. Es este otro momento importante en el que se pone de manifiesto su prudencia exquisita, manteniéndose al margen de toda la dinámica del Consejo General, acogiendo con interés y sencillez sus puntos de vista en los asuntos generales de la casa. Terminado el sexenio de Superiora de la Comunidad, a sus 79 años es destinada a la portería. ¡Con que diligencia salía a abrir la puerta cuando oía el toque de la campanilla! Cuando empezó a fallarle la agilidad de las piernas lo expuso y pide que le destinen a la limpieza de la verdura donde permanece muchos años.

Consciente de que el momento de encuentro con el Señor se iba acercando día a día, vive sus últimos años en esa espera gozosa, con plena lucidez y mucha paz. El 24 de julio de 1990, dos días antes de la fiesta de San Joaquín y Santa Ana, emprende el viaje hacia la plenitud de puntillas.

2. Importancia de este generalato

Durante estos años se afianza el nuevo modo de gobierno resultado de la división de la Congregación.

En 1954 se edita el Directorio y Costumbbrero relativo a las Constituciones de 1952⁶, que recogen la Tradición y tradiciones⁷ que vivía la Congregación desde su nacimiento.

Por lo que respecta a la figura de María Ràfols, Madre Eladia, orientada por Mons. Laboa y el Cardenal Cicogniani, compromete a Don Ignacio Tellechea para realizar el estudio histórico de la Congregación, en un primer paso para desbloquear el proceso de beatificación.

Es necesaria una mayor preparación teológica y espiritual que posibilite a las Hermanas ser presencia de caridad hecha Hospitalidad. Como consecuencia, se inicia la Tercera Probación. Este nuevo periodo formativo se realiza en la Casa General para todas las Hermanas que, cada año, se preparan a la Profesión Perpetua. Por primera vez, las Hermanas de fuera de España conocen, en este momento tan importante de su vida, los lugares donde la Congregación nació y donde reposan nuestros Fundadores y Primeras Hermanas que iniciaron la maravillosa aventura de hacer presente, en todo tiempo y lugar el amor y la misericordia entrañable de Dios.

Estos nuevos tiempos exigen, también, una formación profesional acorde con los avances en todas las ramas de la ciencia y de la tecnología, y, en el campo de la educación, con el nuevo modo de ser del hombre que empieza a emerger en la modernidad

En todo este proceso formativo hay que destacar la figura de Hna. María de Lloná.

3. Acontecimientos importantes en este generalato

3.1 Celebración del XIV Capítulo General precedido por primera vez de la celebración de los Capítulos Provinciales

El XIV Capítulo General fue anunciado a todas las comunidades por M. Felisa en circular del 20 de abril de 1953. En ella, se convoca la celebración de este Capítulo General para el 25 de agosto de 1953⁸, dando las instrucciones necesarias para celebrar, en la primera decena de junio los capítulos locales que tenían que elegir a las Hermanas que asistirían a los respectivos Capítulos Provinciales, a celebrar el 8 de julio de ese mismo año.

En ellos, además de estudiar los asuntos que la Asamblea creía oportuno someter a la consideración del Capítulo Provincial y después al Capítulo General, se elegiría una superiora local y una Hermana que, con la Superiora Provincial, representaría a la Provincia en el Capítulo General. De cada Vicariato, asistía la Superiora del mismo y, de las comunidades que dependían del Consejo General era elegida una Hermana para representarlas⁹.

Asistieron al Capítulo General veintiséis Hermanas contando el Consejo General. En el Capítulo anterior de 1947, cuando aún no existía la división en Provincias ni los Capítulos Provinciales, asistieron 127 Hermanas.

En cambio ahora, en algunos Capítulos Provinciales, participaron más de 200 Hermanas. El abanico de participación de Hermanas se ensancha considerablemente a través de los Capítulos Provinciales.

El 25 de agosto, después de la exhortación del Cardenal Protector D. Pedro Segura y de la invocación al Espíritu Santo, se realiza la elección de Superiora General. M. Eladia Magaña es la elegida para el cargo. A partir de este momento es ella quien preside el Capítulo.

3.2 Se inicia el estudio histórico de M. María Ràfols por D. J. Ignacio Tellechea

M. Eladia y el Consejo General, desde el inicio de su gobierno, realizan diversas gestiones para que el proceso de M. Ràfols quedara desbloqueado.

En los diversos viajes que M. General o miembros del Consejo realizaron a Roma siempre se aprovecharon para interesar en este asunto a las personas que más implicadas estaban en él.

El 13 de enero de 1954, tres meses después de ser elegida Superiora General, M. Eladia visita las comunidades de Roma. Allí mantendrá una audiencia con el Papa Pío XII quien en un clima muy cordial se interesa por todos los asuntos referentes a la Congregación de la que había sido Cardenal Protector. M. Eladia aprovecha el encuentro para encomendarle, con toda la fuerza que pudo poner en sus palabras, el proceso de la Madre, pidiéndole que pusiera en él todo su interés. Dicen las crónicas que *S.S. la atendió con paternal bondad*¹⁰.

En mayo de 1955, una carta de Hna. María Moles, superiora de la comunidad de la Casa Procura de Roma, informaba que el P. Antonelli, después de volver a Roma el P. Pou, que había estado enfermo en nuestra Clínica de N^a S^a del Pilar de Barcelona, mostraba *un grandísimo interés por sacar a flote la causa de la Madre*¹¹.

Poco a poco se va vislumbrando la posibilidad de que la causa de Beatificación se reanude. En otra carta de octubre de 1957, Hna. María Moles, *manifiesta el interés que por la causa de beatificación tiene Mons. José Laboa, Secretario particular del Cardenal Cicogniani, y de la conveniencia de que una Madre del Consejo General se entrevistase con dicho señor durante su permanencia en España los días de Navidad.*

El Consejo designa a Hna. María de Llona, Vicaria General, para este encuentro.

El fallecimiento del Cardenal Segura, el 8 de abril de 1957¹², Cardenal Protector de la Congregación, determina que M. Eladia con Hna. Dominica Macipe, vaya a Roma el 18 de noviembre de ese mismo año, a la toma de posesión del nuevo Cardenal Protector, Emmo. y Rvdmo. Mons. Cayetano Cicogniani, celebrada en nuestra Casa Procura.

Es una circunstancia providencial. El Cardenal Cicogniani era el Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos encargada entonces de las causas de canonización y beatificación de los santos. M. Eladia tiene la oportunidad de hablar con el Cardenal de los dos procesos en marcha, el de M. María Ràfols y el de M. Pabla. Se los encomienda, de manera particular, el de M. María Ràfols y dicen las crónicas que *las esperanzas más halagüeñas nos han hecho concebir la benevolencia con que acogió nuestra súplica*¹³.

M. Eladia se entrevista también con D. José Laboa que tanto interés demostraba por la causa de la Madre. Le promete trabajar cuanto pudiera para conseguir el fin que se proponían. En este encuentro, Moseñor Laboa propone a M. Eladia, que encomiende a D. José Ignacio Tellechea, profesor del Seminario de S. Sebastián y del Hispano Americano de Madrid desde 1957, un trabajo histórico sobre la M. Ràfols. El trabajo histórico de D. Ignacio, con su preparación y el expediente tan brillante que ofrecía sus años de estudio en Roma, proporcionaría todas las garantías de fiabilidad que la causa necesita.

M. Eladia regresa a Zaragoza desde Roma, no por Barcelona, que es el camino más corto, sino por San Sebastián en cuyo Seminario existía una comunidad de Hermanas. El Rector las saluda de inmediato y M. Eladia le expone el objetivo de su viaje: encomendar a D. José Ignacio el estudio histórico de M. Ràfols. El Rector les asegura que no lo aceptará porque tiene muchos trabajos pendientes.

M. Eladia insiste en hablar personalmente con él y que por favor le transmita su deseo de verle. Muchas veces contaba D. Ignacio que bajó la escalera con la decisión de no aceptar la propuesta. ¿Qué le pasó, al encontrarse con las Hermanas que, decidido a decir que no, dijo que sí? Con mucha gracia concluía siempre su relato diciendo: *Este fue el primer milagro de María Ráfols*.

Posteriormente D. Ignacio mantendrá en Roma un encuentro con Mons. Antonelli de la Sección Histórica para la Causa de los Santos en el que le explicará en qué había de consistir su trabajo. Mons. Antonelli, basado en la experiencia tenida por el P. Pou, también de la Sección Histórica, en la Clínica de N^a S^a del Pilar, donde estuvo ingresado y atendido por las Hermanas afirma que *cuando en una Congregación encuentro, no sólo buena educación y cortesía, sino una fuente de vida espiritual, creo que en el origen tiene que estar un santo... En el principio del espíritu grande de una congregación está un santo, el fundador o fundadora*.

Don J. Ignacio se entrevista también con Mons. Amato Frute. Estudia el proceso y de su reflexión deduce que hay testimonios *auditu a videntibus* que son válidos. No solicita levantar *el dilata* porque eso no era misión suya¹⁴.

El 19 de octubre de 1959 M. Eladia regresa a Roma con la Vicaria General, Hna. María de Lloná. Realizan la visita canónica a las comunidades y dan un nuevo impulso al proceso.

El 16 de marzo de 1963, vuelve a la Ciudad Eterna para participar en la toma de posesión del Cardenal Protector de la Congregación, Mons. Arcadio Larraona, ya que había fallecido el Cardenal Cicognani. Mons. Arcadio había nacido en Estella (Navarra), y fue párvulo del Colegio de Estella. Siempre recordaba a las Hermanas que conoció y le educaron siendo niño y *de las cuales guardaba la impresión de que eran muy santas*. En este viaje como en el último que hizo, siendo Superiora General, el 12 de abril de 1965, con Hna. Dominica, tanto él como Mons. Laboa, manifestaron a M. Eladia el interés que todos estaban poniendo en la causa y la impresión tan excelente que tenían del trabajo histórico que realizaba D. Ignacio Tellechea¹⁵.

3.3 Dimensión Misionera

La misión de Nadiad (India) dependió en un principio de la Provincia de San Joaquín que tiene su sede en Huesca. Dada la gran distancia que le separaba de España, para hacer la visita canónica cada año, el Consejo General creyó conveniente solicitar, en la reunión del 2 de enero de 1958, la erección de Vicaría para la *misión de Nadiad (India)*¹⁶. La Sagrada Congregación de Religiosos acepta esta solicitud, pero no como Vicariato, sino como Delegación Dependiente del Consejo General y con las atribuciones que éste le diera. El 12 de mayo el Consejo General nombra como Superiora de

la Delegación a Hna. M^a Luisa de Bonifaz, con las mismas atribuciones que tienen las Superiores de Vicariatos.

Durante estos años la llamada a testimoniar el amor fue apremiante. Hay países donde ya estábamos asentadas, pero que pedían acogida a nuevas carencias o a nuevas maneras de estar y de servir. En otras ocasiones se trata de ensanchar las fronteras a nuevos pueblos como Francia, Panamá y Nicaragua.

En Europa: Lille (Francia)¹⁷

La gestación de esta primera fundación en Francia fue larga y difícil.

A finales de 1951, un sacerdote español, que estuvo ingresado durante la guerra de 1936 en el Hospital de Sangre del Salvador en Zaragoza atendido por las Hermanas, escribe a M. Felisa Guerri. Desea que la Congregación se establezca en el Hospital Anticanceroso de Lille (Francia) porque *no encontraba ninguna comunidad francesa que pudiera encargarse de esos servicios por carecer de personal*. Acompañaba su carta de preciosas fotografías de la ciudad hospitalaria donde estaba emplazado el Hospital del cáncer que se empezaba entonces a construir. Se cruzaron varias cartas a las que siguió un gran silencio hasta el 26 de julio de 1953, día de Santa Ana, en el que un sacerdote francés, D. Louis Drierkick, delegado de los Directores de dicho Centro y del Sr. Cardenal de Lille, llega a Zaragoza para entrevistarse con el Consejo General. Insiste en lo importante que era que alguna de las Hermanas del Consejo visitase Lille.

Al mes siguiente se celebra el Capítulo General que elige a M. Eladia Magaña como Superiora General. También ella veía muchas dificultades y es reacia a aceptar dicha fundación. En diciembre se pronuncia con un no rotundo al que contestaron con una carta *suplicándonos por amor de Dios hiciéramos un esfuerzo*¹⁸. Que esperarían a que terminase la construcción del Centro que no se pondría en funcionamiento antes de otoño de 1955.

Esta insistencia en la petición y el plazo de dos años que daban, hizo pensar al Consejo General que era voluntad de Dios el que fueran las Hermanas a Lille, a servir a estos enfermos que tanto sufren.

Los Directivos del Hospital realizan dos viajes más a Zaragoza. Por su parte, el Sr. Cardenal, en una carta enviada al Consejo les decía con cuanto cariño y complacencia nos recibía en su diócesis, esperando que nuestros servicios de caridad hicieran mucho bien. En 1955, la gerencia del Hospital escribe suplicando que se envíen catorce Hermanas, diez enfermeras y cuatro para la dirección de los servicios generales.

El 16 de septiembre de 1955, sale la primera expedición de cuatro Hermanas hacia Lille, acompañadas por Hna. María de Llona, Vicaria General, y Hna. Victoriana Pérez Modrego. Las esperaba el Director y Subdirector, con

el presbítero D. Louis Briekick. No pudo ser más cálida y rodeada de detalles la acogida. Les muestran todo el complejo de la ciudad hospitalaria donde está el centro anticanceroso para 500 enfermos, en el que las Hermanas iban a realizar su misión. Al día siguiente les entregan todas las llaves de la casa para que vean las necesidades y el personal que sería necesario, a medida que se fueran abriendo todos los servicios.

El 20 de septiembre visitaron al Sr. Cardenal. El Director le llevó las bases de la fundación, que tenían que ser aprobadas por el Ministerio de la Salud, por lo que tardarían tres meses en devolverlas. Le dejaron un ejemplar firmado por Hna. María de Llona y por el Director. El Cardenal les nombró un confesor español, pues al ser la ciudad un centro fabril tenía asentada una numerosa colonia española con sacerdotes para atenderla.

El día 24, fiesta de Nuestra Señora de la Merced, se inicia la andadura de la primera comunidad en Francia.

De momento las Hermanas se instalan provisionalmente en un piso del Hospital, en espera de que concluyan las obras del departamento donde se había diseñado su vivienda. El 13 de abril de 1960, se bendice por el Sr. Obispo auxiliar de Lille y en presencia de M. Eladia y Hna. María de Llona la nueva vivienda.

A esta fundación siguió, años más tarde, el 17 de septiembre de 1973, Rambouillet. Ninguna de las dos casas existen ya. Es verdad que la congregación no enraizó en Francia con vocaciones nativas. Sin embargo fragua en muchas vocaciones misioneras de las Hermanas que en la comunidad vivían, que han hecho posible el florecimiento de la misión de Costa de Marfil, en África, con vocaciones nativas que son una gran esperanza para el futuro de la Iglesia y de la Congregación en ese continente¹⁹.

Panamá²⁰

La Junta directiva de la Clínica de S. Fernando de esa capital, formada por un grupo de doctores católicos, entre los que se encontraba el fundador de la misma clínica, D. Jaime de Laguardia, solicita una comunidad de Hermanas.

Para conocer el centro y el número de Hermanas enfermeras preciso, Hna. Benilde Esandi, Superiora del Vicariato, viaja a Panamá para ver in situ las necesidades y tratar personalmente las bases de la fundación.

Entre los días 17 y 19 de marzo de 1965, llegan al aeropuerto Hna. Benilde y las ocho Hermanas que tenían que formar la comunidad.

Por diversas circunstancias, tras nueve años de presencia, la comunidad se levanta el 11 de agosto de 1974.

El 28 de abril de 1971, se había hecho la fundación del Hospital de Santiago de Veraguas, para que las Hermanas enfermeras cumplieran con

el requisito que las leyes de Panamá exigían de trabajar dos años en Centros benéficos del Estado, condición indispensable para ejercer su profesión como enfermeras y registrarse como tales. Eligieron Santiago de Veraguas, por ser una de las zonas más pobres del país. Más tarde, en 1974, se establece allí una comunidad para el servicio del Hospital. También se abrirá el Centro Infantil María Ràfols en los Altos del Chase en la capital, el Centro Apostólico de Agua Dulce, cuya acción pastoral llega a 29 pueblos de veredas y zonas pobres y en la misión de Agua Fría, en el vicariato del Darién. De estas cinco fundaciones quedan hoy las tres últimas.

Nicaragua²¹

El 19 de junio de 1965 se establece la Congregación en Nicaragua.

En mayo de 1962, la Junta Directiva de Asistencia Social de Managua, enviaba a Hna. Benilde Esandi, Superiora del Vicariato de Costa Rica, dos pasajes de avión para que realizara una visita al Sanatorio Antituberculoso de Aranjuez (Matagalpa), que había solicitado una comunidad de Hermanas a través de D. Juan Manuel Gutiérrez, hermano de nuestra Hna. Cecilia Gutiérrez.

Las Hermanas se encuentran con un panorama desolador. Los enfermos no se encuentran atendidos debidamente y Hna. Benilde *prometió que las Hermanas se harían cargo de estos enfermos tan pronto tuviera el número que necesitaba para los servicios más importantes del Centro.*

A esta fundación, siguió la del Colegio parroquial San Antonio, en Ciudad Darío, el 8 de febrero de 1971, el Hogar-Escuela para niños minusválidos, también en Ciudad Darío, el 17 de febrero de 1978 y el hogar de Ancianos San Francisco de Asís en Chagüitillo (Sébaco). Sólo la fundación del Sanatorio de Aranjuez se ha levantado al remitir la enfermedad y cerrar el Ministerio de Salud la Casa. Pero la semilla que día a día se sembró ha florecido en vocaciones y en tres fundaciones que siguen siendo presencia del amor y la misericordia del Padre en Nicaragua.

3.4 Se intensifica la preparación de las Hermanas

Formación profesional para los distintos ministerios

Las Constituciones de 1952 insistían en la necesidad de la preparación de las Hermanas para los distintos ministerios como exigencia del propio carisma que pone al servicio de los demás lo mejor que una tiene y lo que es mejor para las personas a las que servimos.

Madre María Ràfols se presenta a los exámenes de flebotomía que sólo se permitía a los varones. El interés por los enfermos y la profesionalidad le permiten superar todas las dificultades, complejos y recelos que la sociedad de entonces tenía de cara a ciertos trabajos que se veían, como éste, sólo

propios de varones. Y lo logró. Las crónicas de Sitiadas dicen que *lo hicieron con mayor lucimiento que los mancebos*²².

En esta labor de promoción de las Hermanas, M. Eladia, con el espíritu de fidelidad y responsabilidad que las Constituciones le pedían y su propia experiencia en los diversos campos de acción y de servicios, ve necesario continuar con más intensidad la labor de preparación de las Hermanas ya iniciada por M. Pabla y M. Felisa

Hay que destacar en esta labor de promoción a Hna. María de Llona.

Hna. María con mucha antelación, y antes de ser exigidos por el Estado, vio la necesidad de que las Hermanas obtuvieran los títulos oficiales. Trabajó por ello desde que es destinada al Colegio de Santa Ana de Zaragoza al terminar su noviciado. No escatima sacrificio alguno para lograrlo, dándoles ella directamente las clases a las Hermanas del Colegio por la noche, después de un día de trabajo intenso para ella y para las mismas Hermanas. Un grupo sacan el título de Maestras en la Escuela Normal de Zaragoza, , años antes de que saliera la famosa ley de 1945. Lo promovió, también, en otros centros, con la ayuda de las Hermanas que entraban en el Noviciado ya con una preparación, y con las muchas que, habiendo sido alumnas suyas, ingresaban con la carrera hecha.

Trabaja por lograr la aprobación ministerial de nuestros colegios como Centros de Enseñanza Media, empezando en 1939 con el Colegio de Santa Ana de Zaragoza²³, siguiendo los de Huesca, Valencia, Portugaleta, Calatayud, Tarazona, Alcañiz, Estella, etc.

Su visión de futuro, su cultura y su inteligencia, su amor a la Iglesia y su propia vocación de H.C.S.A, contribuyen a transformar todos los Centro docentes que la Congregación tenía, en España y fuera de España, desde las Hermanas que en ellos trabajaban, adquiriendo las titulaciones necesarias. *Primero la preparación de las personas, decía. Luego, los edificios.*

El 17 de julio de 1945 se promulgaba la ley de *Enseñanza Primaria*, que abre caminos a la preparación pedagógica de las religiosas y facilita mayores posibilidades a las alumnas. Muy importante fue el nº 62 de dicha ley que autorizaba la creación de Escuelas Normales Diocesanas, reguladas posteriormente por decreto. A las religiosas que no tenían título oficial, desde 1945 se les daban ocho años de plazo para sacarlo.

Dado el interés que la Congregación tenía por la formación de las maestras, el Consejo General, en diálogo con las Hermanas Provinciales de España, determina la creación de estas Escuelas de Magisterio en nuestros Centros. Hna. María de Llona se apresura a preparar toda la documentación necesaria para abrirla en el Colegio de Zaragoza. El 22 de octubre de 1948, tiene lugar ya la primera convocatoria²⁴ para el ingreso de alumnas en

dicha Escuela. Siguieron después las de Huesca, Valencia y todos los demás Colegios que tenían la Educación Secundaria.

Con las Hnas. Provinciales, en los respectivos países, se promovieron los estudios de bachillerato y magisterio en las Hermanas que al entrar en la Congregación no los tenían y que las que lo tenían, si se sentían vocacionadas para la tarea educadora, iniciaran los estudios universitarios. En 1939 empezaron la licenciatura las dos primeras Hermanas en España, siguiendo detrás de ellas otras muchas. El interés de preparación y superación se promovía dentro y fuera de España.

Los colegios grandes quedaron facultados para Bachillerato Superior y Escuela de Magisterio. La formación de maestras era una tarea a la que se dedicaba ya la Congregación considerando a estas alumnas como una prolongación de la pastoral educativa del colegio en las escuelas oficiales de pueblos y ciudades.

Una labor impresionante de promoción y de servicio a la tarea educadora ha sido la realizada en pueblos no muy grandes, de cabeza de comarca, donde la Congregación tenía colegios más bien pequeños, dirigidos por Hermanas maestras, muy vocacionadas, que con generosidad y entrega posibilitaron que muchas de sus alumnas pudieran hacer el Bachillerato Elemental, examinándose por “libres” en el Instituto o Liceo Oficial de la provincia respectiva, siguiendo después con la carrera de Magisterio examinándose igualmente por “libres” en centros facultados para ello. El esfuerzo que estas Hermanas hicieron, y la ilusión que en esta tarea pusieron como camino de evangelización también, fue extraordinario.

No fue menos el interés y la promoción lograda en el ámbito sanitario. Las Hermanas obtenían el título de enfermeras tal como se pedía en aquellos tiempos. La exigencia de mayor preparación para estos títulos, se inicia antes en los países de América que en España. Aquí, el Decreto de reforma para los estudios de enfermería, fue promulgado el 27 de junio de 1952, y publicado en el Boletín del Estado, el 27 de julio de ese mismo año. Un buen número de Hermanas obtuvieron el título de Bachillerato Elemental, que se pedía en las Escuelas oficiales de “Ayudante Técnico Sanitario”, ingresando en ellas para cursar los tres años preceptivos que esta graduación pedía. Otras Hermanas sacaron los títulos de “Auxiliares de Clínica”. En diversos momentos, M. Eladia insistirá en que se continúe en ese proceso, *dada la necesidad de preparación que una Congregación de Caridad como la nuestra precisaba de buenas enfermeras para realizar su misión*²⁵. También se inician estudios de licenciatura en medicina y otras modalidades dentro de ese campo.

En la ley del 27 de junio de 1952, el artículo 5 establece que *las Escuelas de Enfermería podrán ser de fundación oficial, de la Iglesia y de Entidades Privadas*²⁶.

La Congregación , inaugura Escuelas de A.T.S. en el Sanatorio del Rosario en Madrid y la Casa de Salud en Valencia.

Esta preocupación por la preparación de las Hermanas para realizar los ministerios de caridad que nuestro carisma pide, se vivió en todas las Provincias con el mismo interés y espíritu de fidelidad a la propia vocación de H.C.S.A.

Durante estos años se emprende un gran esfuerzo que ha dado y sigue dando su fruto en la misión concreta que se realiza. Por otra parte, no se redujo sólo a esos campos sino que se acomodó a los nuevos servicios que nuestros ministerios iban exigiendo.

Formación Religiosa

Postulantado

Por circunstancias de la Guerra Civil (1936-1939) se había reducido el periodo de postulantado a tres meses, prolongándose esta situación con permiso de Roma en la posguerra hasta el turno que inició el noviciado en marzo de 1953. El turno que le siguió empezó este período el 15 de septiembre de ese mismo año, después de hacer los seis meses de prueba en las comunidades que determinaron los Consejos Provinciales. No hubo por tanto entrada al Noviciado el 15 de junio como era de costumbre.

Noviciado

A los cuatro noviciados ya existentes (Zaragoza, Caracas 1932, Bogotá 1948, Lasao 1951) se suman cuatro noviciados más: Llorente de Tibás (Costa Rica, 1954); Vilafranca del Penedés (Barcelona-España), 1955; Algemesí (Valencia, España), 1956; Nadiad (Gujarat, India) 1956²⁷.

Por ser tan importante este período de formación se procura que la preparación *espiritual y religiosa fuera lo más perfecta posible*²⁸. La duración era de dos años. En el primer año no se ejercitaban obras externas, pero en el segundo año, si se creía conveniente o necesario, podían ejercitarse en los oficios de caridad en hospitales, asilos y hospicios o colegios próximos a la casa noviciado.

Tercera Probación

Se inaugura el 18 de junio de 1954 la Tercera Probación en la Casa General de Zaragoza como preparación inmediata a la Profesión Perpetua. Su duración era de seis meses y participaban todas las Hermanas de España y de fuera de España que eran del mismo turno y que tenían que hacer los votos perpetuos el mismo día.

Se consideraba un período de interiorización muy necesario para la *reforma y aprovechamiento del espíritu, reavivando el fervor y trabajando en la*

soledad y el silencio para profundizar en el conocimiento del espíritu propio de la Congregación ²⁹

Un momento importante de este proceso eran los Ejercicios Espirituales de mes de San Ignacio de Loyola.

Se establecieron dos turnos cada año. El primero comprendía a las Hermanas que habían hecho sus primeros votos el 15 de marzo y de junio. El segundo, las del 15 de septiembre y de diciembre. Cuarenta Hermanas formaron el primer grupo³⁰

3.5. Celebración del XV Capítulo General Ordinario

Transcurridos los seis años desde su elección por el Capítulo anterior, M. Eladia, convoca el XV Capítulo General Ordinario de elecciones y asuntos se celebra, en Zaragoza, el 21 de agosto de 1959.

Ese mismo día, bajo la presidencia del Sr Arzobispo de Zaragoza, se realiza la elección de la Madre General, siendo reelegida M. Eladia Magaña.

Hechas estas elecciones, el Capítulo continúa su trabajo con los asuntos que se presentaron, estudiados y discernidos. Los asuntos a tratar se presentaron en once proposiciones, de las que salieron once acuerdos. Todos ellos hacen relación a la vida y a una mayor fidelidad a los valores evangélicos que tenemos que vivir fundamentales en nuestra vocación.

Un dato que expresa la fraternidad entre las Hermanas de América y las españolas asentadas en aquel continente, es la petición que avalan las Hermanas Amparo Ortega y M^a Luisa Nones, venezolanas, de que las Hermanas españolas que llevan quince años en América, puedan venir a España a visitar a su familia; y que las Hermanas americanas, que no han tenido Tercera Probación, puedan venir a España, para acercarse a las fuentes donde la Congregación nació y donde están los sepulcros de nuestra Fundadores. Esto une y crea comunión. La propuesta fue aceptada por unanimidad.

3.6. Ministerios

Los ministerios siguieron la línea del generalato de M. Felisa, naciendo otros nuevos o nuevas formas de realizar los ya existentes en cada sector.

Durante estos años surgen nuevas presencias como los Centros oncológicos en Lille, Caracas o Zaragoza; en los centros para deficientes físicos o psíquicos y por último las Residencias para sacerdotes y alguna episcopal o de nunciatura, pedidas como servicio a la Iglesia.

MADRE ENCARNACIÓN VILAS LÓPEZ

Primer sexenio: 27-VIII- 1965 al 28-VIII-1971

1. Biografía

Nació en Barcelona el 26 de marzo de 1903. Sus padres, oriundos de Huesca, forman una familia numerosa donde Encarnación era la séptima de nueve hijos.

Del ambiente cristiano, profundamente religioso del hogar, da idea el hecho de que tres de sus hijas abrazaron la vida religiosa: En 1920, Victoria ingresó en nuestro noviciado y el 15 de julio de 1921 vistió el hábito, también en nuestro noviciado, Encarnación. Su hermana Nieves, a los 59 años, fue admitida por la propia Fundadora, M. Esperanza, en las Misioneras del Pilar en Huesca, muriendo en olor de santidad en 1965 en Calahorra (La Rioja).

Desde pequeña Encarnación fue alumna de las Religiosas del Niño Jesús en Barcelona. Innata en ella era la bondad. Su hermana Victoria nos dirá: *desde pequeña fue un ángel. Nunca la vi reñir ni enfadarse. Siempre se mostraba cariñosa.* Muchos de los que la conocían coinciden en este juicio.

Muy pronto sintió la llamada de Dios. Tenía 14 años cuando manifestó su deseo de consagrarse a Dios, pero las Religiosas de las Damas Negras no la admitían hasta los 18 años. Mientras esperaba cumplirlos, su padre, profesor de la Escuela de Peritos Agrónomos de Barcelona, fue trasladado a Zaragoza y, con él, toda la familia. Tenía entonces Encarnación 15 años y para completar su formación y cultura, comenzó a asistir a clases en el Colegio de Santa Ana de esta ciudad.

Desde el primer momento le sedujo la sencillez y humildad evangélica de las Hermanas, su bondad y su espíritu de trabajo, la alegría y la misericordia. Cuando visita a su hermana Victoria, que había ingresado ya en la Congregación, en el Hospital de N^a. S^a. de Gracia, al ver la pobreza y espíritu de sacrificio y caridad de las Hermanas, hizo una novena a la Santísima Virgen. Plenamente convencida de que su vocación era ser Hermana de la Caridad de Santa Ana le comunicó su decisión a su director, un P. Jesuita, que le contestó: *Hermana de Santa Ana, antes hoy que mañana.*

A sus dieciocho años inicia el postulante la víspera de Reyes de 1921 y el noviciado el 15 de junio de ese mismo año. Cuando se estaba preparando para los primeros votos, enferma y ha de abandonar la Congregación. Sus padres la acogieron con un cariño especial y se desvivieron para que recuperara la salud como ella deseaba.

Cuando se recupera, desea ingresar de nuevo en la Congregación. Varias personas se oponían por temor a una recaída. Transcurridos diez

meses, M. Pabla la recibe y se le destina al Psiquiátrico de Zaragoza, rodeado de campos de sol y aire sano.

El 15 de septiembre de 1924, emite los primeros votos, y continúa derrochando su bondad y cariño con estos enfermos tan difíciles de tratar para muchísima gente. Con ellos permanece dieciocho meses hasta que se inaugura la Colonia Infantil de N^a. S^a. de Begoña en Pedernales (Vizcaya), donde es enviada como responsable de las niñas.

Su influencia no sólo es fecunda entre las niñas sino también entre las trabajadoras auxiliares que supieron descubrir en ella toda la riqueza de su vida interior. Contaba una de ellas que *una noche Hna. Encarnación, que estaba de vela, tuvo que atender a un niño. La ví cambiar los pañales a un pequeñín revistiendo aquel gesto sencillo de tal unción que a través de aquel hecho, el Espíritu actuó en mí y comprendiendo que existía en el fondo algo muy superior a lo que mis ojos veían, tomé una decisión: ¡yo tengo que ser religiosa como ésta!*

En 1936, el centro se transforma en hospital de sangre. Hna. Encarnación se convierte en enfermera y conoce el hambre y el trabajo ininterrumpido.

En 1943, es destinada a Zaragoza como auxiliar de la Secretaría de la Casa General, hasta el año 1949 en que es destinada como superiora y directora del Instituto de Enseñanza Media de Bonanza (Cádiz). Esta etapa fue, como ella decía, *su Nazaret*, poniendo de manifiesto sus cualidades de gobierno, su sentido del orden, con su carácter bondadoso y conciliador, enérgico y hábil para exigir y exigirse, yendo siempre delante con el ejemplo.

Cuatro años más tarde, en 1953, es nombrada Secretaria de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo para la Provincial una ayuda valiosa y una compañera admirable. En estos años trabajó mucho en la Escolanía del Sanatorio del Rosario. El 29 de junio de 1956 llega como Provincial a Venezuela, a la Provincia de Santa Ana, identificándose por entero con sus costumbres, su idiosincrasia y sus gentes. Durante estos años en la Provincia, aumentan las Hermanas y comunidades; especialmente las que atienden a los más pobres y necesitados.

El 27 de agosto de 1965, en el XVI Capítulo General, es elegida Superiora General desempeñando este cargo hasta el 13 de agosto de 1977. Entonces, como siempre, *se abandonó en el Señor y puso en práctica lo que frecuentemente aconsejaba y que era como la raíz que alimentaba y sostenía su espíritu: «Cuando nos viene alguna cruz yo digo siempre fiat, gracias... El Señor sabe por qué hace las cosas y en sus designios hay siempre una gran carga de amor».*

En el trato con las Hermanas y comunidades, es acogedora, delicada, de una gran sencillez y humildad. Su prudencia ofrece seguridad para aquellos que se le confiaban.

En las visitas a las comunidades insistirá que lo esencial y más necesario es enamorarse de Cristo. Todo lo demás vendría por añadidura. Una de sus certezas es que la base de la eficacia apostólica es un nivel de vida espiritual elevado.

Respondiendo a la llamada del Concilio y en fidelidad al carisma, discierne las necesidades más urgentes de su momento histórico. La Congregación se establece en África y en Perú e Inglaterra; las fundaciones aumentan en España, América e India.

El 13 de agosto de 1977, en el XIX Capítulo General ordinario, es elegida como Superiora General M. Estefanía Esandi. M. Encarnación es destinada a la Comunidad de Maternidad del Sanatorio del Rosario de Madrid. A pesar de que su artrosis avanza, ayuda en la portería hasta que la enfermedad le imposibilita andar.

Es entonces trasladada a la Residencia de Santa Ana, en Burbáguena (Teruel), el 7 de noviembre de 1990. Allí paso los tres últimos años de su vida, irradiando el gozo y la paz que le nacían de saberse amada por Dios. El 19 de abril de 1993, en pleno periodo pascual, entra en la Vida.

2. Importancia de este primer generalato

M. Encarnación es durante dos sexenios Superiora General de la Congregación. El primer sexenio, que preparó el Capítulo General Especial para afrontar la renovación pedida por el Concilio Vaticano II, encaja más, sin embargo, con la dinámica y notas propias de los generalatos de M. Eladia.

Su elección se realiza unos meses antes de clausurarse el Concilio Vaticano II. Este hecho determina que el objetivo principal de su gobierno sea la preparación del proceso de renovación pedido por dicho Concilio, a través de la convocatoria, preparación y realización del XVII Capítulo General Especial celebrado del 31 de mayo al 24 de agosto de 1969.

3. Acontecimientos importantes en el primer sexenio de M. Encarnación

3.1 Celebración del XVII Capítulo General ordinario

El XVI Capítulo General que debía afrontar la renovación pedida por el Concilio Vaticano II se inicia el 27 de agosto de 1965 en Zaragoza.

Ese mismo día se realiza la elección de Superiora General de la Congregación; cargo que recae en M. Encarnación Vilas López, que asistía al Capítulo como Superiora Provincial de la Provincia de Santa Ana (Venezuela). Sus nueve años de experiencia de gobierno como Provincial en América, le aportaban el conocimiento directo de aquel continente.

La celebración del Capítulo continúa durante tres días. La Asamblea capitular aborda diferentes asuntos y se toman los acuerdos precisos³¹.

3.2 Se pone en marcha la renovación pedida por el Concilio Vaticano II

M. Encarnación Vilas es elegida Superiora General de la Congregación un mes antes de que el Concilio aprobara definitivamente el *Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa*, llamado *Perfectae caritatis*.

El 3 de abril de 1966 emprende viaje hacia Roma con Hna. Raquel Maynar, Secretaria, para realizar la visita canónica a las comunidades de Italia; orientarse en la realización de las adaptaciones que el *Perfectae Caritatis* recogía; tener una audiencia particular con el Papa Pablo VI e informarse sobre la causa de beatificación de M. María Ràfols.

Antes de celebrar este viaje a Roma, el Consejo General había elaborado un cuestionario que se envió a las Hnas. Provinciales y Superiores de Vicariato, con el fin de que lo examinaran e hicieran sus observaciones para poder concretar los puntos que se consultarían en Roma.

En la Ciudad Eterna se entrevista con el Cardenal Larraona, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, y con otros sacerdotes y religiosos que conocían los deseos de la Iglesia expresados en el Concilio. Todos le aconsejan no precipitarse, sino esperar las directrices que el mismo Papa fuera dando para la ejecución de los decretos del Concilio Vaticano II.

Efectivamente, clausurado el Concilio el 8 de diciembre de 1965, se constituyeron comisiones de estudio sobre la doctrina, y la manera de llevarla a la vida, propuesta en los documentos capitulares, dando normas concretas para la ejecución de los decretos del Concilio. Estas normas, contenidas en el *Motu proprio Ecclesiae Sanctae*, no las promulgó el Papa hasta el 6 de agosto de 1966, entrando en vigor el 11 de octubre de ese mismo año.

Sí que se exigía una organización urgente del juniorado que las Hermanas que hacían en septiembre los primeros votos, debían que empezar. Ésta fue la primera iniciativa tomada según las pautas que ya se habían marcado³².

Uno de los medios más importantes propuestos por el Papa en dicho *Motu proprio*, para promover la renovación de las Congregaciones, fue la celebración de un capítulo general especial (ordinario o extraordinario) que tendría que reunirse en el espacio máximo de tres años a partir de la promulgación de estas normas.

M. Encarnación se apresura a escribir una circular a todas las comunidades, anunciando este acontecimiento y explicando cómo la renovación tenía que partir de cada una de las Hermanas y de las propias comunidades. La primera preparación era disponer el espíritu de cada una

a la renovación interior mediante la oración, el sacrificio y la perfección de nuestro hacer y vivir de cada día.

En respuesta a esta circular, las Superiores Provinciales y de Vicariatos, inician el trabajo con las comunidades. El Consejo General celebra un encuentro con las Provinciales de España para unificar criterios y líneas de acción en la preparación del Capítulo especial, pidiendo igualmente el parecer de las Superiores Mayores de fuera de España.

El 24 de diciembre de 1967, M. Encarnación regresa de América, y se inicia un período de intensa actividad precapitular. Hay varias reuniones con las Hermanas Provinciales y se constituye la Comisión Central Precapitular.

Esta comisión, para promover la participación de todas las Hermanas y comunidades, elabora temas de trabajo, con encuestas y material de revisión que se enviaron a cada Hermana. Hay orientaciones para realizar la revisión de Constituciones, Directorio, Costumbrero y Libro de preces. Las respuestas podían ser personales o de grupos y se enviaban a la Casa General.

M. Encarnación y su Consejo propuso a las Hermanas Provinciales y Vicarias que formaran comisiones precapitulares en cada Provincia para que hicieran la revisión, artículo por artículo, de los documentos propuestos. Cada comisión encargada de una de las partes de Constituciones, estaba formada por tres Hermanas. Así se preparó el material para la reflexión de los Capítulos Provinciales que tuvieron lugar el 2 de enero de 1969. Previamente las capitulares recibieron para su estudio el trabajo realizado por las comisiones. Una nota particular de estos Capítulos, frente a los celebrados hasta entonces, fue el predominio de Hermanas jóvenes.

Concluidos los Capítulos Provinciales se constituye, el 28 de marzo de 1969, la Comisión Central Coordinadora, presidida por M. General y formada por dos Hermanas de cada Provincia, una elegida por el Capítulo Provincial y la otra designada por el Consejo Provincial.

Misión de la Comisión fue coordinar los trabajos llegados de los Capítulos Provinciales y las respuestas de las Hermanas en las encuestas enviadas a la Casa General. Esta comisión preparó también el reglamento de debates que fue aprobado por el Consejo General el 29 de mayo para proponerlo al Capítulo General.

3.3 Celebración del XVII Capítulo General Extraordinario

El 31 de mayo de 1969 se inicia, en la Casa General, el Capítulo General Extraordinario.

Las cuarenta Hermanas capitulares son conscientes de que este Capítulo va a orientar las nuevas formas de presencia y servicio de la Congregación en la Iglesia.

Se crea un ambiente de oración, con velas al Santísimo por la noche, de trabajo y de espíritu de sacrificio, de diálogo y de estudio para entroncar con las fuentes y poder así actualizar los modos y formas de adecuarlas a la cultura social del momento sin perder los valores y el estilo congregacional.

Todas las comisiones organizadas trabajan con ahínco. La Comisión de información va manteniendo vivo el interés de las comunidades que con su oración y sus cartas fueron un estímulo, a su vez, para las Hermanas capitulares. La información frecuente que se enviaba, crea un ambiente de expectación grande entre las Hermanas y de interés por el trabajo que el Capítulo estaba realizando. Hasta 74 hojas de información se llegaron a enviar en los tres meses que éste duró.

El 22 de agosto, fiesta del Inmaculado Corazón de María, se aprueba el último esquema de Constituciones y Directorio.

Aún hubo sesión plenaria por la tarde del día 23 y la mañana del 24 que al final da un voto de confianza al Consejo General facultándole para resolver cualquier problema que surgiese en torno a lo aprobado y que había de experimentarse hasta el Capítulo de 1971.

Los Documentos elaborados por este Capítulo General Extraordinario son varios. En primer lugar las Constituciones y el Directorio; el Costumbrero y Ejercicios Piadosos que sustituyeron al libro de Prácticas piadosas, quedando actualizados los rezos según indicaba el Concilio. El Capítulo elabora seis decretos referentes a temas diversos (Vida interior, oficio divino, amor a la Congregación, cuarto voto, medios de comunicación social y hábito) y cuatro documentos (Historia de la Congregación, reflexión sobre el momento que vive la Congregación, reflexión sobre lo social y la juventud, plan de formación).

Cuando habían transcurrido dos meses desde que se iniciara el Capítulo General, ya se habían redactado bastantes temas, por lo que se propuso formar una comisión que se responsabilizara de corregir la redacción de los trabajos y que éstos se mecanografiaran para ciclostilarlos de modo que pudiera tenerse, para cada una de las Hermanas, al terminar el Capítulo, las Constituciones, el Directorio, el Costumbrero y los ejercicios piadosos, y un ejemplar, para cada comunidad, de los decretos y documentos.

Fue admirable la capacidad de organización de las Hermanas encargadas de dirigir este trabajo y de todas las demás capitulares que ayudaron a ordenar las copias para más de 3.000 Hermanas. Las Hermanas junioras y algunas novicias colaboran en este trabajo, estableciéndose con ellas turnos de día y noche para lograrlo.

Las Hermanas Provinciales y Vicarias continuaron reunidas con M. Encarnación para trazar líneas de acción que permitieran la acogida, estudio y profundización de los documentos entregados.

El Capítulo, a modo de experiencia, invitaba al rezo de algunas horas del oficio divino, por lo que se celebraron cursillos sobre esta materia. El primero tuvo lugar en Garrapinillos (Zaragoza) los días 17, 18 y 19 de septiembre de este mismo año de 1969.

El 1 de enero de 1970 se pusieron en vigor las Constituciones y Directorio y acuerdos tomados en este Capítulo General Extraordinario.

3.4 Nueva organización de los períodos de formación inicial a la luz del Concilio Vaticano II

En la visita del 3 de abril de 1966, que M. General hizo a la Santa Sede, se consideró urgente introducir el período de juniorado en la formación inicial, siguiendo las indicaciones del número 18 del *Perfectae Caritatis*. Esto suponía modificar la Tercera Probación tal como se hacía.

Madre Encarnación a su regreso a España, en la primera reunión del Consejo General, propone el estudio de este punto y cómo realizarlo. Se determina que, a partir del 18 de junio de ese año, en que hacían la Profesión perpetua las Hermanas que estaban entonces en el *terceronado*, se suprimiera la *Tercera probación*, sustituyéndola por otros encuentros integrados en el proceso total de formación, que se realizarían algunos años después de la profesión perpetua. De momento, las Hermanas que tuvieran que hacerla ese año, la harían en su país y las de España, en la Casa General.

Terminaba así la Tercera Probación que había funcionado doce años. La realizaron veintiséis turnos de Hermanas procedentes de todos los países donde la Congregación estaba establecida. Fue una experiencia muy positiva para todas.

Las dos Hermanas que orientaron esta etapa de formación fueron Hna. Vicenta Ruata, del 19 de abril de 1954 al 3 de agosto de 1962 y Hna. Asunción García, del 3 de agosto de 1962 al 18 de junio de 1966. Hna. María de Llona participaba en formación, como lo hacía, también, en el Noviciado.

En esa misma sesión de Consejo del 11 de mayo, se aprueba iniciar el juniorado en el próximo curso con las Hermanas que hicieran sus primeros votos el 15 de septiembre de 1966.

El Concilio define el juniorado como el período que abarca los años de la profesión temporal. Los documentos conciliares dan mucha importancia a estos años que siguen al noviciado, en los que la juniora tiene que contrastar cuanto ha recibido en el noviciado con la realidad apostólica y comunitaria que será el marco de su vida como Hermana de la Caridad de Santa Ana.

Este período, en la Congregación comprende dos cursos dedicados a la formación teológico-espiritual y humano-congregacional en las casas juniorado, establecidas para este fin, asistiendo a las escuelas de teología y,

los demás años, siguen sus estudios profesionales las Hermanas que no los han acabado o las actividades apostólicas insertas en las comunidades a las que han sido destinadas.

El primer juniorado se abre en la Casa General el 15 de octubre de 1966 y se realizaba a continuación del noviciado. Pocos días después, el 5 de noviembre es la apertura del Instituto de Teología creado por iniciativa del Sr. Arzobispo como servicio a las casas de formación establecidas en Zaragoza y a todas las religiosas. Tuvo su sede, los primeros años, en las aulas de nuestro Colegio de Villa Cruz, con D. Antero Hombría como Director y Hna. Encarnación Garnica como Secretaria.

Este juniorado de Zaragoza, en un primer momento, asume a todas las junioras de las Provincias de España que hicieron sus primeros votos temporales en los turnos del 15 de septiembre y de diciembre de 1966 y el 15 de marzo y de junio de 1967. Hna. M^a Luisa Ferrero era la Maestra de Junioras.

No obstante, viendo que el grupo al término de un año iba a ser muy numeroso, y teniendo en cuenta a las Provincias de fuera de España, en octubre de 1966, M. General, en carta a las Superiores Provinciales, de Vicariato y Delegación, escribe dando algunas orientaciones encaminadas a la necesidad de abrir dos juniorados más en España para el curso 1967-1968. Uno en Madrid para la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús y otro en Valencia para la Provincia del Inmaculado Corazón de María. Las Hermanas Gloria Fernández y Florencia Conget, respectivamente, son las Maestras de Junioras.

En las Provincias, Vicariatos y Delegación de fuera de España, se nombra Maestra de Junioras, para India, a Hna. Celia Ruiz el 18 de abril de 1967; para Costa Rica, a Hna. Genoveva Ugalde, el 29 de agosto de ese mismo año. Para Venezuela, a Hna. Matilde Borderías el 25 de octubre y, para Colombia, el 15 de noviembre de ese mismo año, a Hna Lilia Ardila.

Noviciado

Por lo que respecta a los Noviciados de España se fusionan, el 8 de agosto de 1966, Vilafranca del Penedés y Zaragoza. Siguió manteniéndose los de Artieda y Algemesí.

El Consejo General, como resultado de la disminución de vocaciones, de acuerdo con las Superiores Provinciales, de Vicariato y de Delegación acuerda, el 12 de marzo de 1969, reducir los turnos de entrada al noviciado, a dos: 15 de marzo y 15 de septiembre. Se suprimen los turnos del 15 de junio y 15 de diciembre.

Ulterior formación

Se establece un encuentro programado por el Capítulo General Especial, de dos meses para Hermanas profesas, que no gozaron de la

Tercera Probación ni del juniorado, realizándose en cada nación. En España tuvo lugar el primer encuentro, del 1 de julio al 30 de agosto de 1970, en la Casa General, para las Hermanas de las Provincias de España y de las Casas Dependientes del Consejo General.

3.5 *Proceso de Madre María Ràfols*

Otro de los objetivos del viaje realizado el 3 de abril de 1966 por M. Encarnación a Roma, era interesarse por el proceso de M. María Ràfols. Importante el encuentro que mantuvo con el Cardenal Larraona, protector de la Congregación, que le aseguró que haría *no sólo lo posible, sino más de lo que pudiera* por lograr la beatificación de la M. María Ràfols. El Cardenal era, además, el Presidente de la Sagrada Congregación de Ritos, encargada del estudio de las causas de beatificación y canonización.

Se entrevista también con el P. Melchor Pobladura, Relator General de la Sección Histórica, y con el P. Pérez, que es el Promotor de la Fe. Todos demuestran interés en sacar adelante la causa de M. María Ràfols.

Con la misma atención se manifiestan en las visitas realizadas por M. Encarnación a la Sagrada Congregación de Ritos en los años posteriores. En el viaje de marzo de 1968, el P. Pobladura le aconseja que dedique una Hermana a la causa de la Fundadora, para que vaya escribiendo la *positio* histórica de M. Ràfols.

El Consejo General designa a Hna. Aurora Lasala, Doctora en Historia, por su preparación y su amor a la Congregación, nombrándola para este servicio en la sesión del Consejo General del 27 de marzo 1968. En febrero de 1969, M. Encarnación y Hna. Aurora realizan un viaje a Roma para visitar la Sagrada Congregación de Ritos y presentarla a los encargados de revisar y aprobar los procesos de beatificación, con el fin de que le orientasen en el trabajo que tenía que hacer.

Mientras se celebraba el XVII Capítulo General Especial en la Casa General, un providencial incidente nos puso en la pista de muchos documentos relacionados con el P. Juan Bonal. Una caja de madera cerrada con fuertes clavos, llamó poderosamente la atención de las Hermanas novicias que limpiaban la tribuna donde se guardaban los recuerdos de M. Pabla. Estaba junto a la cama donde ella murió. A varias generaciones de novicias que pasaron anteriormente también les había llamado la atención pero nadie se atrevió a tocarla. Hasta que una novicia la abre y al ver que contiene tantos documentos se asusta y va a contar a Hna. Socorro, Maestra de novicias, su hallazgo. Avisada rápidamente M. Encarnación, con Hna. Aurora que formaba parte del Capítulo General Extraordinario que se celebraba en la Casa General, constatan que son documentos de Sitiada, una relación de los

pueblos por donde pasaba el P. Juan en sus veredas y varios documentos de la Nunciatura y de los obispos de las diócesis por donde postulaba. También se encuentran algunos documentos relacionados con las Hermanas.

Se llama a D. Ignacio Tellechea que realiza un examen serio de los mismos y constata su autenticidad. ¿Quién los había dejado allí? Seguramente, cuando el fallo negativo de los *escritos*, al recoger todo lo relacionado con nuestros Fundadores, como éstos no hacían referencia a la Madre, sino al P. Juan, los metieron en una caja y los clavetearon para que no se pudieran abrir fácilmente, dejándolos en la tribuna, bajo llave, donde no tenía acceso más que la comunidad y con el encargo de que nadie los tocara. Habían pasado veinticinco años. La imprudencia de una novicia, ¡bendita imprudencia!, recupera unos documentos que D. Ignacio estaba buscando ya que algunos hacían referencia al nacimiento de la Hermandad y actuaciones de las Hermanas en la guerra de los Sitios y todos ellos recogían datos muy importantes del P. Juan.

3.6 Dimensión misionera

M. Encarnación impulsa nuevas fundaciones tanto en los países donde la Congregación estaba ya presente como en nuevos países. En este primer sexenio nos abrimos a un nuevo continente, África, con la misión de Koforidua en la República de Ghana.

KOFORIDUA (Ghana - África).- Hospital de San José: 11- I -1970

La Congregación, presente ya en tres continentes, desea encarnarse en África.

Los Hermanos de San Juan de Dios solicitaron con insistencia la presencia de una comunidad de Hermanas en el Hospital de San José de Koforidua. Llegó la solicitud al XVII Capítulo General Extraordinario y la respuesta de la asamblea fue unánime. Se iría al continente africano para ser allí testigos de caridad hecha Hospitalidad hasta el heroísmo, principalmente entre los más pobres y necesitados.

Las cartas cruzadas entre el Provincial y M. Encarnación concretaron las bases de esta fundación y en seguida se iniciaron los trámites para lograr las visas, mientras las Hermanas elegidas se preparaban para el viaje.

El 11 de diciembre de 1969 vuelan desde el aeropuerto de Barajas, en viaje directo a Ghana, Hna. Carmen Tanco, Hna. Gloria Martínez y Hna. Gloria Villar. Un mes más tarde, el 11 de enero de 1970, con la llegada de Hna. M^a Luisa Rupérez, enfermera también, y Hna. M^a Luisa de Bonifaz se completa la comunidad.

El hospital consta de dos departamentos, uno con treinta camas para hombres y otro con treinta camas para mujeres, un consultorio por donde

pasan a diario más de 200 personas, laboratorios, Rayos X, farmacia y quirófanos.

Las Hermanas tienen a su cargo el departamento de mujeres y ayudan en el laboratorio, en la farmacia, en los quirófanos, y están al frente de la lavandería y ropería. A los enfermos les guisan, el típico *fufú* del país, los familiares que les acompañan.

El 5 de marzo de 1970 llegó M. Encarnación con Hna. Raquel Maynar, Secretaria General, porque quería ver y saber cómo se había situado aquella pequeña comunidad, en el continente africano. Trece días de presencia son suficientes para comprender que el Señor nos urgía a estar presentes en África, y que teníamos que tener el corazón abierto y dispuesto para responder a otras nuevas llamadas que llegaran. El día 18 de marzo regresaron con el corazón agradecido a Dios por haber permitido a la Congregación sembrar aquella pequeña semilla en el inmenso continente donde hoy realizamos nuestra presencia, además de en Ghana, en Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Rwanda, Gabón, República Democrática del Congo.

-
- ¹ Aprobación de Constituciones de 1952.
 - ² Rescripto firmado por el Cardenal Larraona el 6 de diciembre de 1952: Archivo de la Secretaría General Caja 34.
 - ³ Libro de Ingresos 1.6, p. 264.
 - ⁴ Libro II de Crónicas, p. 477-478.
 - ⁵ *Ibidem*, p. 577.
 - ⁶ *Directorio, Reglas, Usos y Costumbres de la Congregación de Hnas. de la Caridad de Santa Ana de Zaragoza*, Sevilla, Ed. Edelce, 1954, p. 285 de la primera edición.
 - ⁷ TRADICIONES, con mayúsculas, quiere significarlos valores evangélicos que los Fundadores se sintieron llamados a vivir y encarnar ayer, hoy y siempre.- Las “tradiciones” con minúscula, se refieren a la forma concreta que en cada momento histórico hay que encarnar las TRADICIONES O VALORES evangélicos para que sean verdaderos signos de salvación.
 - ⁸ Libro II de Crónicas p. 476.
 - ⁹ Constituciones 1952 n° 431.
 - ¹⁰ *Ibidem* n° 484.
 - ¹¹ Libro de Actas IV del Consejo General, p.17.
 - ¹² Libro II de Crónicas p.507.
 - ¹³ Libro de Actas IV del Consejo General, p.39s.
 - ¹⁴ Datos dados, en conversaciones, por Don J. Ignacio Tellechea.
 - ¹⁵ Libro II de Crónicas p. 525. 568ss; Libro de Actas IV del Consejo General, p.113.
 - ¹⁶ Libro de Actas IV del Consejo General, p. 41, 44.
 - ¹⁷ Libro II de Fundaciones, p. 158v.-162v.
 - ¹⁸ *Ibidem*, p.159v.
 - ¹⁹ Libro II de Crónicas, p 537-539.
 - ²⁰ Libro II de Fundaciones, p.282v-284.
 - ²¹ *Ibidem*, p.285-288.
 - ²² TELLECHEA, J. I. *Documentos históricos I*, Zaragoza, 1968, p.12, Sitiada 13.
 - ²³ Archivo del Colegio de Santa Ana de Zaragoza: Decreto de aprobación año 1939.
 - ²⁴ Decreto de aprobación para el Establecimiento de la Escuela de Magisterio. Año 1948.
 - ²⁵ Libro de Actas IV del Consejo General, p.61.
 - ²⁶ Boletín del 27 de julio de 1952, N° 209.
 - ²⁷ Libro II de Fundaciones: p.147(Llorente); p.156 (Vilafranca); p.155 (Algemesí), p. 123 (Nadiad),
 - ²⁸ Constituciones 1952, n°64.
 - ²⁹ *Ibidem*, n° 147.
 - ³⁰ Libro II de Crónicas, p.484.
 - ³¹ *Ibidem*, p. 578.
 - ³² *Ibidem*, p.595; Libro IV de Actas del Consejo General, p. 122-123.
-

V PERIODO
28-VIII-1972 al

I. MARCO HISTÓRICO CONGREGACIONAL

El acontecimiento que provoca el nacimiento de este nuevo período es el Concilio Vaticano II.

La preparación y desarrollo del Concilio se realiza en el segundo sexenio de M. Eladia Magaña y se clausura tres meses después de ser elegida Superiora General M. Encarnación Vilas. La renovación se inicia, de manera concreta, mediante las líneas y normativa promulgadas en el Motu Proprio Ecclesiae Sanctae por el Papa Pablo VI el 6 de agosto de 1966 y puestas en vigor el 11 de octubre de ese mismo año.

Entre los cauces propuestos se encontraba la celebración de un Capítulo General Extraordinario que, en nuestro caso, se celebró en 1969 dando tiempo suficiente para su preparación. Para facilitar la participación de las Hermanas, se elaboraron encuestas que ayudaron a comunidades y Hermanas a realizar la revisión, conforme a los criterios establecidos en el Perfectae Caritatis nº 2, de las Constituciones de 1952

El Capítulo General Extraordinario estuvo reunido del 31 de mayo al 24 de agosto de 1969. Las Constituciones y documentos elaborados entran en vigor el 1 de enero de 1970 durante el primer sexenio de M. Encarnación. Sin embargo, fue a partir del XVIII Capítulo General, celebrado en 1971, cuando la renovación se concreta en las estructuras de vida, gobierno y misión de la Congregación.

El Concilio supuso un retorno a la primitiva inspiración de los fundadores, descubriendo la riqueza del carisma y del espíritu congregacional, lo que ellos fueron, vivieron y nos transmitieron¹. Como consecuencia, cada Congregación profundizó en su identidad. En la nuestra, las publicaciones de los Documentos Históricos de D. Ignacio Tellechea, de otros escritos propios y la celebración de varios acontecimientos de nuestra historia serán instrumentos que ayuden a esta profundización.

Por otra parte, el silencio profundo mantenido desde 1944, sobre nuestro pasado, animó el deseo de conocer más nuestra historia y ahondar en la figura del P. Juan Bonal y de M. María Ràfols, a través de las biografías y libros que recogen datos de sus vidas, de documentos que se preparan para la reflexión de lo que esas vidas nos pueden decir hoy, charlas, etc. De modo especial, la Congregación vibra con el proceso de beatificación de M. María Ràfols una vez que el Papa Juan Pablo II, levantara el *Dilata sine diae*, el 4 de diciembre de 1980. Catorce años después, el 16 de octubre de 1994, asistiremos a su beatificación en una inolvidable jornada de acción de gracias.

Otra consecuencia del Concilio fue la elaboración de estudios dirigidos a lograr unas estructuras comunitarias más participativas como el E.S.R.² en el año 1973 y, en 1979, una revisión de las Provincias actuales de cara a una reestructuración de las comunidades y de los espacios territoriales correspondientes a cada una. Ambos estudios fueron orientados por el D.I.S.³

El deseo de fidelidad a las exigencias carismáticas manifestado por algunos grupos de Hermanas inicia la experiencia de comunidades de inserción en zonas muy pobres. La realidad es que muchas de ellas fracasaron y numerosas de estas Hermanas abandonan la Congregación. Fueron años difíciles. Se quería avanzar y, a veces, no se veía bien por qué camino.

Los Capítulos Generales celebrados tras el Capítulo Extraordinario de 1969 elaboraron y aprobaron documentos tan importantes como el Plan de Formación, el Libro de Preces, el Proyecto de Pastoral etc. No obstante el trabajo más trascendental fue la revisión de las Constituciones que se habían aprobado *ad experimentum* el 1 de enero de 1970, fruto del trabajo realizado por el XVII Capítulo General Extraordinario. En los años 1979-1980, esta labor, emprendida siguiendo las orientaciones del Papa Juan Pablo II, conllevó meses de reflexión, de oración y estudio en las comunidades. Supuso un retorno a las fuentes que quedó plasmado en las Constituciones aprobadas por la Sagrada Congregación de Religiosos el 5 de noviembre de 1981, día en que celebrábamos el bicentenario del nacimiento de la M. María Ràfols⁴.

II. SUPERIORAS GENERALES

MADRE ENCARNACIÓN VILAS LÓPEZ

Segundo sexenio: 28-VIII-1971 al 13-VIII-1977

El XVIII Capítulo General Ordinario de 1971 la reelige como Superiora General durante otro sexenio.

Su misión más importante será que la renovación del Concilio Vaticano II, principalmente el *Perfectae Caritatis*, sea un hecho en la vida de la Congregación.

1. Importancia de este generalato

Son años complejos y difíciles. Por una parte el Concilio promueve la vuelta a las fuentes de la tradición cristiana y a la primigenia inspiración de los Institutos y, por otra, la adaptación a las nuevas necesidades de los tiempos. Se imponía la renovación de la vida, de las estructuras y de muchas formas concretas de realizar la misión.

Esto provoca en algunas Hermanas la caída del entramado espiritual que les daba seguridad y la no aceptación de los cambios necesarios que el Concilio estaba pidiendo. En otras, al contrario, el afán de cambiar, les llevó a perder la propia identidad. Se vive con desorientación, inseguridad en la vocación y en el desarrollo de la misión; motivado esto, en algunos casos, por el acceso de seglares muy preparados a ministerios hasta entonces realizados sólo por religiosas. Quizá faltó, también, acompañamiento que ayudara a las Hermanas en el discernimiento. Como consecuencia, un grupo numeroso de Hermanas abandona la Congregación.

Al mismo tiempo, esta falta de seguridad e identidad, unida a otros factores culturales, de secularización y pérdida de la fe, se traduce en una menor afluencia de vocaciones, sobre todo en España. En cambio, en otros países las vocaciones aumentan progresivamente configurando la Congregación como un cuerpo apostólico internacional.

Este contexto motiva la reflexión, el estudio y el discernimiento sobre nuestro espíritu y estilo congregacional. Es decir, las notas y valores que configuran nuestro seguimiento como Hermanas de la Caridad de Santa Ana y encarnan una dimensión concreta del misterio salvador de Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado.

Se producen cambios en el proceso de formación de las Hermanas. Se introduce el Juniorado, que cubre la etapa de los votos temporales y

desaparece la Tercera Probación que precedía como preparación inmediata a la profesión perpetua. Esa preparación se sustituye por un encuentro de dos meses de reflexión, silencio, oración y discernimiento que ayude a las Hermanas a realizar conscientemente su entrega definitiva al Señor.

Para aquellas Hermanas que no han podido gozar del Juniorado, ni de la Tercera Probación, se organizará, en cada país, en las vacaciones largas del año, la Ulterior Formación.

Se revisan los ministerios a la luz del carisma. Se da gran impulso a la formación de las Hermanas, tanto apostólica como profesional, en todos los ministerios. Se insiste en la dimensión evangelizadora que tiene que tener toda nuestra vida y toda nuestra actividad ministerial, sea la que sea, y la responsabilidad de prepararnos en la pastoral adecuada a cada ministerio. Se insiste en que nuestros centros sean especialmente para los pobres.

El gobierno interno de la Congregación se hace más colegial. Siempre en los consejos, general y provinciales, había representación de los distintos ministerios. Fue en este Capítulo General de 1971 donde se asigna a las consejeras por primera vez la delegación de un sector (sanidad, educación, obras varias) o un servicio (secretaría, economía o espiritualidad). Esta novedad conlleva un acercamiento de las Hermanas Consejeras a los ministerios y a las Hermanas, en su campo de acción, y una dedicación plena a las responsabilidades de su cargo por lo que se determina que todas tengan su residencia en la Casa General⁵.

El proceso de M. María Ràfols continúa aunque lentamente. El cambio de Postulador de la causa, a primeros de 1974, encomendándose al P. Benito Gangoiti O.P.⁶, dará mayor dinamismo tanto a la causa de M. Pabla como de M. María Ràfols. Las publicaciones de los *Documentos históricos* que sigue escribiendo D. José Ignacio Tellechea contribuyen a la causa de M. María Ràfols. Al primer tomo editado en enero de 1968, siguió en 1972 *Las Hermanas de la Caridad de Santa Ana en Huesca* y en 1974 *Mosen Juan Bonal, Pasionero, Fundador, Limosnero*. Respecto al proceso de M. Pabla, se completa con el testimonio que dieron las Hermanas que la conocieron, ante el tribunal supletorio establecido para este fin en la diócesis de Zaragoza en estos años⁷.

La expansión misionera nos hace llegar a otros países como Perú e Inglaterra, Costa de Marfil y Zaire. En España pasamos de la península a las Islas Canarias, concretamente a Las Palmas de Gran Canaria.

2. Acontecimientos importantes en este sexenio

2.1 Celebración del XVIII Capítulo General Ordinario

La Asamblea Capitular se reúne, el 24 de agosto de 1971, en la Casa General. Seis meses antes, se habían celebrado los Capítulos Provinciales y

de Delegación, con cuyas aportaciones, la Comisión Central Coordinadora reunida en la Casa General desde el 15 de julio hasta el 4 de agosto, había elaborado el documento base que el Capítulo General tenía que trabajar.

El día 28, con la presencia del Sr. Arzobispo D. Pedro Cantero y Cuadrado, se celebra la Eucaristía del Espíritu Santo para pedir su luz y su gracia tanto para las elecciones inmediatas a realizar como para el desarrollo de todo el Capítulo.

El Sr. Arzobispo preside, después, la primera sesión del capítulo en la que se realiza la elección de Superiora General. Sale reelegida para un segundo sexenio Madre Encarnación Vilas.

En los días 29 y 30, tiene lugar la elección de las cuatro Hermanas consejeras que constituían con M. Encarnación, el Consejo General y de las Hermanas Secretaria y Ecónoma generales.

Siempre el Consejo General había estado constituido por Hermanas pertenecientes a los distintos ministerios a que se dedica la Congregación, pero es a partir de este Capítulo cuando se le propone a la Superiora General, designar como delegada o responsable de la acción pastoral de cada uno de esos ministerios a las Hermanas del Consejo.

Las Hermanas Secretaria y Ecónoma fueron elegidas directamente para esos servicios.

Desde el 31 de agosto al 20 de septiembre, el Capítulo acomete un trabajo intenso siguiendo el Documento Base preparado por la Comisión Central Coordinadora. Muchos de sus temas estaban relacionados con las Constituciones aprobadas en el capítulo especial de 1969. Se pedía marcar cauces para hacer realidad vivida lo que las Constituciones proponían.

De algunos puntos concretos se pedía interpretación; de otros, completarlos y, de alguno de gobierno, reformarlo porque la corta experiencia de año y medio había hecho ver muy difícil su cumplimiento.

Las conclusiones quedaron expresadas en forma de setenta y seis acuerdos. Se incide en la necesidad de una profunda vida interior, de estudiar y reflexionar las Constituciones y documentos salidos del Capítulo Especial que tan bien recogen el espíritu de los Fundadores y lo que implica de entrega, de generosidad y de compromiso con el hermano, el carisma de caridad. De modo particular, se pone la fuerza en lo que los pobres significan para nosotras como presencia viva del Señor Jesús, completando en este sentido la definición del carisma hecha por el Capítulo especial.

Se urge a reflexionar personal y comunitariamente en el carisma y espíritu congregacional. En cuanto al cuarto voto, se mantiene como está a la espera de que se promulgue el nuevo Derecho Canónico para hacer un estudio posterior.

Otro de los temas en el que se profundiza es la pobreza. Once de los acuerdos tomados expresan nuestro compromiso con la pobreza y con los pobres, dando orientaciones muy concretas para su vivencia. Otros puntos ponen la fuerza en la comunidad como fraternidad y lugar de oración, de participación y responsabilidad. Se incide en la necesidad de programar momentos de encuentro para la reflexión y estudio, en clima de comunión, de temas que atañen a la comunidad y a la misión.

Otros acuerdos expresan nuestro compromiso en la misión, proponen medios para mantener vivo el espíritu apostólico en nuestros ministerios y resaltan la importancia de la disponibilidad que nace de una verdadera vivencia de la obediencia como prolongación de la del Señor Jesús.

El acuerdo nº 15 pide *hacer un estudio a nivel provincial y congregacional sobre qué casas propias o del Estado o de entidades particulares, están o no en línea con la doctrina social de la Iglesia y tomar decisiones al respecto, a fin de que resulten testimoniales.*

Otro acuerdo el 76, pide *un estudio socioeconómico, apostólico- religioso de nuestras comunidades.*

El Capítulo demanda con fuerza la necesidad de la formación, proporcionando orientaciones concretas para los períodos de la formación inicial e insiste en la necesidad de la formación permanente de las Hermanas a nivel religioso como profesional.

Para una mayor participación de las Hermanas en decisiones de gobierno, el acuerdo nº 60 pide que los sondeos para el nombramiento de superiores mayores, locales y formadoras, deben realizarse con periodicidad, avalando con la firma las razones de su propuesta.

Todo el trabajo del Capítulo se publicó en un folleto ciclostilado en la Casa General, que lleva por título *Capítulo 1971*. Además de los setenta y seis acuerdos, recoge en el *apéndice de Constituciones* los siete puntos de las mismas que el capítulo completó. Del mismo modo está el *Apéndice del Directorio*, completando cuatro puntos del mismo. Finalmente se inserta el *Costumbrero* con alguna pequeña reforma al elaborado en 1969⁸.

2.2 Estudio Socioreligioso de la Congregación

Responde al cumplimiento del acuerdo nº 76 del XVIII Capítulo General Ordinario de 1971⁹.

En la reunión del 5 de noviembre de 1972 del Consejo General con las Superiores Provinciales de España, se determina encargar al P. Julián López, S.J., Director del Departamento de Investigaciones Socio-Religiosas (DIS), establecido en Madrid, la realización de este acuerdo.

El Estudio se realiza en diferentes etapas. En un primer momento, una consulta previa sobre diversos puntos a 350 Hermanas de los distintos

continentes y ministerios. A continuación, con los datos proporcionados por estas Hermanas se elabora un cuestionario que es revisado, del 17 al 18 de febrero de 1973, en la Asamblea del Consejo General con los Consejos Provinciales y de Delegación y por las comunidades de tres centros pertenecientes a los tres sectores.

Se prepara un cuestionario definitivo que se envía a todas las Hermanas. Las respuestas son recogidas por el DIS, que las estudia y elabora.

El Consejo General convoca, para el 16 de julio de 1973, a los Consejos Provinciales de España; a la Superiora Provincial y dos consejeras de la Provincia de América; y de la Delegación de India, la Superiora Delegada y una consejera.

P. Julián Ruiz, Director del estudio, expone en síntesis el trabajo realizado, centrado en el tema propuesto por los Consejos General, Provinciales y de Delegación: *La Comunidad de vida en Cristo - La Comunidad y la misión - La participación responsable*.

En primer lugar, destaca la colaboración *total y entusiasta* de las Hermanas. De los 3012 miembros que componen la Congregación, habían respondido 2892 Hermanas. Los gráficos de datos, que se proyectan durante los días 17 al 20 de julio, son una radiografía clara de nuestras comunidades, ministerios y de las inquietudes de las Hermanas.

A esta exposición sigue, durante nueve días, el estudio profundo de los datos dados en los gráficos, unas veces por provincias y otras a nivel congregacional. Se dialoga y contrastan las interpretaciones que daban los datos. Todo es recogido en el libro de actas que se publica y envía posteriormente a las comunidades.

El Consejo General redacta, por encargo de la Asamblea, las *Líneas Generales y conclusiones del E.S.R.* El 17 de agosto, la Asamblea las estudia, modifica y aprueba. Estas líneas marcaron el trabajo a realizar en las comunidades y provincias al año siguiente. Se envió una copia a cada comunidad junto con los gráficos particulares de la Provincia a la que pertenecía y los gráficos globales de la Congregación. Es un instrumento que permitió contrastar la situación de cada comunidad, discerniendo a la vista de la realidad los pasos a dar y las opciones a tomar, para lograr verdaderas comunidades de vida y misión, centradas en el Señor Jesús, dialogantes, participativas y evangelizadoras, puestas al servicio del Reino y de los más pobres y necesitados.

2.3 Líneas de Acción del Consejo General en el gobierno de la Congregación

Como lo proponían las Constituciones de 1969, la dinámica del Consejo General, tanto con respecto al propio Consejo como en su relación con los Consejos Provinciales, fue más colegial¹⁰.

Dentro del propio Consejo General

La rapidez y complejidad de esta etapa reclamó que el Consejo General dispusiera de espacios de estudio y discernimiento, en clima de oración, para tomar las decisiones precisas en los casos que la resolución era exclusivamente de su competencia o para realizar el discernimiento con los Consejos Provinciales y de Delegación en los asuntos que eran incumbencia de ambos.

En el primer caso, a la consulta mensual que el Derecho Canónico de entonces imponía al Consejo General, siguió un ritmo de reuniones del Consejo mucho más frecuentes, según lo exigía la solución de los distintos asuntos sometidos a estudio.

Con los Consejos Provinciales

Ya en el sexenio anterior, M. Encarnación había convocado en varias ocasiones a las Superiores Provinciales de España para reflexionar y determinar juntas los pasos necesarios para que toda la Congregación se pusiera en actitud de apertura al Espíritu y de respuesta a lo que el Concilio estaba pidiendo.

Esta interrelación entre Consejo General y Provinciales, se potencia a partir del XVIII Capítulo General de 1971, al asumir las Consejeras Generales la responsabilidad de impulsar la misión de los distintos sectores o servicios y formarse los Equipos Provinciales o de Delegación. Esta dinámica exigía frecuentes encuentros.

El Estudio Socio Religioso de 1973 profundiza en la necesidad de una participación activa de todas las Hermanas y de todos los organismos de la Congregación. Se pidió la realización de encuentros en las Provincias con el Consejo General. El 23 y 24 de marzo de 1974 el Consejo General se reúne con los Consejos Provinciales de España para determinar la dinámicas y los temas de estos encuentros, evaluar la acogida del estudio socioreligioso y el estudio de otros temas propios de gobierno y que afectaban a todas las Provincias. Se informa y pide opinión a los Consejos de fuera de España.

Estos encuentros se tuvieron en España en 1974¹¹. En 1973, se había realizado del 11 de julio al 26 de octubre, una visita especial a la Provincia de Santa Ana de Venezuela, por la M. General y tres Hermanas del Consejo General.

En 1975, del 11 de enero al 13 de marzo, M. Encarnación con la Hna. Ecnónoma General y la Consejera Delegada de Espiritualidad, visitan la Delegación de la India y del 18 de diciembre al 19 de mayo de 1976, se hace la visita a las Provincias de Latinoamérica: Santa Ana, San José y M. Ràfols¹².

A estos encuentros hay que añadir la visita canónica, a todas las comunidades de la Congregación, que M. Encarnación realiza durante el

sexenio. El objetivo era la animación espiritual de las comunidades y de la misión, según la línea marcada por los dos últimos capítulos y el Estudio Socioreligioso.

A las comunidades de África, antes de ser constituidas en Delegación, la visita la realizaron M. Encarnación y Hna. Purificación Ortigosa del 27 de enero al 27 de febrero de 1973. Después de ser constituida en Delegación de San Juan Bautista, el 10 de junio de 1975, vuelve a visitarlas M. Encarnación con la Superiora de la Delegación, Hna. Manuela Eguía, del 2 de agosto al 18 de septiembre de 1975. La Delegación la constituían, además de las comunidades de África, las de Canarias, Londres y Francia¹³.

La visita a Roma se realizó todos los años, además de una especial del 14 al 18 de febrero de 1977, para informar sobre la representatividad de las Provincias de España en los capítulos generales. Hasta este momento, todas las Provincias estaban representadas por la Provincial y dos Hermanas.

2.4 Actividades de las Consejeras-Delegadas de Sectores o Servicios

La dinamicidad promovida por el E.S.R impulsa el nacimiento de las Delegaciones Generales de sectores y servicios. Se comienza formando los Equipos Provinciales de cada sector o servicio, y con las Delegadas Provinciales se formaron los Equipos Generales de sanidad, educación, etc. presididos por la Consejera-Delegada General del mismo sector o servicio, trabajándose así en coordinación desde el Consejo General.

Si las reuniones del Consejo General con los Consejos Provinciales fueron un medio para dinamizar la vida espiritual de las comunidades, a través, también, de las Asambleas con Hermanas en cada provincia; las actividades de los Equipos de Delegaciones Generales y Provinciales fueron un motor en la renovación de la misión a través de reuniones y asambleas, tanto en su organización como en su dimensión evangelizadora.

Pastoral Vocacional

Tras la reunión del Consejo General con las Hermanas Provinciales en julio-agosto de 1973, y a la vista de los datos dados por el E.S.R. sobre las vocaciones, se organiza el primer encuentro de pastoral vocacional, en la Casa General, dirigido por D. José Zamora, Rector del Seminario de San Sebastián. Asistieron miembros del Consejo General, Equipos Provinciales, las Delegadas de pastoral vocacional y otras Hermanas¹⁴.

Educación

Del 8 al 11 de mayo de 1974, se celebró la segunda Asamblea de los Equipos Provinciales de Educación, al que asistieron otras Hermanas de los Consejos General y Provinciales con los temas *La acción evangelizadora en la Educación y Misión y futuro de nuestros colegios*, con dos objetivos muy claros:

*dar prioridad a la evangelización en nuestros colegios y ver la situación real de los mismos*¹⁵.

Del 8 al 12 de julio, tercera Asamblea General de Equipos Provinciales de Educación en Lasao con el tema de la *Evangelización y la Educación cristiana como verdadero campo de apostolado*, dirigido por D. Damián Iguacen, Obispo de Teruel, seguido del tema *La Hermana de la Caridad de Santa Ana educadora, a la luz del carisma propio del Instituto*¹⁶.

En 1976 del 9 al 12 de octubre, se tuvo la Asamblea Nacional de Equipos Provinciales de Educación¹⁷.

Sanidad

Del 5 al 7 de enero de 1975, se celebra el cursillo asamblea organizado por la Delegación General de Sanidad y Obras Varias en la Quinta Julieta de Zaragoza, a la que asisten miembros del Consejo General y Provinciales con sus Superiores Provinciales y Hermanas de las comunidades. Dinamiza el cursillo D. José Manuel Arenal con el tema *Crear comunidades que evangelicen* y la importancia de la pastoral *del buen recuerdo*.

El 1 y 2 de noviembre de 1975, se convoca la segunda Asamblea Nacional de Sanidad y Obras Varias. Del 4 al 8 de marzo de 1977 la Asamblea Nacional de Sanidad y Obras Varias, realizada en la Casa General, trató el tema *Identidad de la religiosa sanitaria y de obras varias de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana*¹⁸.

Economía

El 23 y 24 de noviembre de ese mismo año, se reúnen por primera vez las Hermanas administradoras y señores contables en nuestros centros sanitarios, docentes y de otros servicios sociales y apostólicos, para elaborar el plan de cuentas. Fue dirigido por D. Francisco Gabás.

Del 15 al 25 de mayo de 1975, se tuvo el curso para ecónomas y administradoras provinciales y locales en Zaragoza por D. Francisco Gabás¹⁹.

Todos los encuentros iban precedidos de la reunión de la Consejera Delegada General, con las respectivas Delegadas Provinciales, en las que se estudiaban las dificultades del sector.

Formación

Profesión Perpetua

El XVII Capítulo General Especial de 1969, había alargado los años de profesión temporal de las Hermanas de cinco a siete, retrasando en dos años la profesión perpetua, no emitiéndose votos perpetuos en los años 1970 y 1971.

Siguiendo las orientaciones de los dos capítulos anteriores, se organiza en Lasao la preparación para la profesión perpetua, del 8 de julio al 14 de septiembre de 1972, con Hna. Josefina Vélaz como encargada del grupo. Se reunieron cuarenta y una Hermanas durante dos meses, más diez Hermanas que habían hecho ya la profesión perpetua en diciembre de 1971²⁰.

Se siguieron realizando estos encuentros en los años sucesivos en España y en los demás países²¹. Comprendían los Ejercicios Espirituales de mes, una reflexión profunda sobre la consagración, los votos y el seguimiento de Jesús como Hermanas de la Caridad de Santa Ana, ahondando en nuestra identidad y en el conocimiento de nuestros Fundadores y en la historia de la Congregación. Esta profundización en nuestra historia y valores era acompañada por la Consejera Delegada General de Espiritualidad que se trasladó para ello a las diversas Provincias donde había Hermanas que tenían que emitir su profesión perpetua.

Ulterior Formación

Se organiza en España en el Colegio de Borja (Zaragoza), los meses de julio y agosto de 1974 y del 1 de julio al 24 de agosto de 1976 en Artieda (Navarra)²².

En Colombia se tuvo a partir del 1 de diciembre de 1975, durante dos meses, dirigida por Hna. M^a Jesús Sanjuán.

Profesión Temporal - Juniorado

En 1974, se emite por primera vez la profesión temporal en España el 8 de septiembre, anteriormente se hacía el 15 de septiembre²³.

En España se fusionan los Juniorados quedando sólo el de Zaragoza el 20 de junio de 1972. Se hizo la prueba de reducirlo a un año, pero la evaluación no fue positiva, volviéndose al curso siguiente, a los dos años de Juniorado cerrado, con Hna. Josefina Vélaz como Maestra. En 1975 se unieron el Noviciado y el Juniorado bajo la dirección de la misma Maestra, Hna. Elvira Sanjuán, ayudada por un equipo formador. Tanto el grupo de novicias como de Junioras seguía su propia dinámica²⁴.

En Bogotá se organizó el Juniorado el 20 de febrero de 1977²⁵.

Promoción Acelerada

Se organiza en la Casa General para Hermanas de España que deseaban una promoción cultural y una preparación para auxiliares de clínica, enfermería o magisterio. Se inicia el 2 de octubre de 1972 con cuarenta y dos Hermanas. Las clases eran impartidas por dos Hermanas del Consejo General, la Maestra de Junioras y la Hna. Encargada del grupo que era Hna. Tomasa Lavilla. La experiencia, para las que participaron fue muy positiva²⁶.

Pastoral vocacional

En 1975 se encargó a Hna. M^a Teresa Lajusticia promover la pastoral vocacional con adolescentes y jóvenes en zonas rurales y hasta se llegó a pensar en un aspirantado que no llegó a cuajar²⁷.

Formación Permanente

La vuelta a la *primigenia inspiración de los Fundadores*, se inició, por un lado, mediante la reflexión comunitaria de las nuevas Constituciones y documentos elaborados por el XVII Capítulo Extraordinario de 1969 y el XVIII Capítulo General de 1971 y, por otro lado, a través de los encuentros de reflexión sobre *Carisma y Espíritu congregacional*, dirigidos por la Consejera General Delegada de Espiritualidad, en las cuatro provincias de España. Del 1 de septiembre al 31 de octubre, en las provincias de América. En India y Roma, en la visita realizada por M. Encarnación Vilas, de enero a marzo de 1975, acompañada de las Hnas Margarita y M^a Luisa, del Consejo General²⁸.

2.5 Procesos de Beatificación

En los últimos días de diciembre de 1973, Hna. Presentación Abad, Vicaria General, y Hna. M^a Luisa Ferrero, Consejera General, viajan a Roma para informar a las dos comunidades de Italia sobre el E.S.R. y visitar, de parte de D. Ignacio Tellechea, el Archivo secreto del Vaticano, para averiguar cual fue la primera documentación enviada por nuestro Instituto a la Santa Sede.

Otro de los objetivos era visitar al P. Melchor de Pobladura, Relator General de la Sección Histórica de la Sagrada Congregación de Ritos, para que les orientase en la elección de Postulador de las Causas de M. María Ràfols y M. Pabla Bescós, ya que el que teníamos había sido trasladado a España. Les recomienda al P. Benito Gangoiti, O.P. también español. Él le habla personalmente y acepta la propuesta. Hna. Presentación y M^a Luisa le visitan en el *Angelicum*. No había tenido contacto con Hermanas de nuestra Congregación y nos conocía muy poco. Se despide de ellas con esta frase: *Creí que me iba a encontrar con monjas de corbata, pero ya veo que me equivoqué. Me encanta vuestra sencillez*²⁹.

P. Gangoiti acepta *porque era muy difícil*. Comienza por informarse de la situación de las dos causas. El 8 de enero de 1974 el Consejo General solicita formalmente a la Sagrada Congregación de Ritos el nombramiento del P. Benito Gangoiti como Postulador de las Causas de Beatificación de M. María Ràfols y M. Pabla Bescós.

En seguida aborda el trabajo con mucho interés. En octubre de ese mismo año 1974, propone como Vicepostulador al P. Vicente Muñoz, O.P, residente en España. De momento cree conveniente completar el proceso

informativo de M. Pabla, que se realizó en 1942, con los testimonios de aquellas Hermanas o seglares que la conocieron personalmente. Con este motivo solicita un Proceso Ordinario supletorio, estableciéndose el tribunal en Zaragoza el 17 de diciembre de 1976, con lo que quedó completado el proceso informativo. Los hechos concretos que los testigos aportaron, dieron la imagen de una mujer de intensa vida interior, muy cercana, muy humana, extraordinariamente acogedora y con una gran capacidad de escucha³⁰.

El 26 y 27 de diciembre de 1974, M. Encarnación y Hna. Presentación viajan a San Sebastián para informarse de cómo iba el estudio de los *Documentos Históricos*. D. Ignacio anuncia que en la primavera de 1975, publicará las primeras Constituciones o *Cuadernito del P. Juan*. Propone que algunas Hermanas que estudian teología, tomen como tema de la tesina las Constituciones de 1824 y también las del P. Santander. En ese momento estaba preparando el segundo tomo del P. Bonal, con las cartas y la vereda de 1817-1818, que fue la más problemática, y todas las que siguieron.

El Consejo se plantea dedicar una Hermana plenamente a estos trabajos³¹.

2.6 Dimensión Misionera

M. Encarnación vivió muy profundamente la vocación misionera y de modo particular de la misión *ad gentes*, de la que llegó a tener una experiencia personal en su estancia en Venezuela, tanto en el Tukuko como en Santa María de Guana.

Durante estos años la Congregación se extiende a nuevos países como Perú, con el Hogar-Clinica San Juan de Dios en Lima, el 7 de noviembre de 1975 y en Londres, Inglaterra, el 22 de octubre de 1976, con una residencia de Hermanas estudiantes de inglés para misiones y una guardería para hijos de emigrantes españoles.

Aumenta el número de fundaciones en las provincias de fuera de España hasta el número de 23: 7 en Venezuela; 3 en Colombia; 4 en Costa Rica; 2 en Panamá y 2 en Ghana; 3 en India; 1 en Francia y 1 en Italia.

En España, fueron 21 las nuevas fundaciones destinadas a ser presencia de caridad hecha Hospitalidad.

Por lo que respecta a la misión *ad gentes* las Hermanas se establecen en dos nuevos países. Costa de Marfil con la fundación de Bocanda, el 5 de septiembre de 1972; y Zaire, en Kindu, el 3 de octubre de 1973.

BOCANDA (Costa de Marfil).- Misión: 5-IX-1972

Por dos caminos distintos vino la llamada para una misión en Costa de Marfil. A través del P. Provincial de los Maristas de Levante y del Secretariado

de Misiones a través de la CONFER femenina, donde el Obispo de Bouaké había solicitado una comunidad de Hermanas para la misión de Bocanda.

El Consejo General expone esta petición a las Superiores Provinciales y M. Encarnación envía una circular a las Provincias de España pidiendo Hermanas voluntarias. La respuesta hace posible aceptar la fundación dando un margen para adquirir o perfeccionar el idioma.

La respuesta del Prelado Mons. André Duirat y de los Hermanos es angustiosa y urgente. Si las Hermanas no van a Costa de Marfil ese mismo año se tendría que cerrar la escuela y el internado.

Urgidas pues por el Sr. Obispo, el 3 de septiembre de 1972, salen de Madrid para esa misión tres Hermanas acompañadas de la Vicaria General, Hna. Presentación Abad.

El 6 de septiembre llegan a Bocanda y las clases en la escuela se inician el día 25 bajo la dirección de Hna. Teresa Gurruchaga que hablaba perfectamente francés. Seguidamente empezó a funcionar el *foyer*³², mientras completaban el aprendizaje del francés.

En 1977 ya pudieron iniciar con cierta seguridad la acción catequética que pronto la extendieron a los pueblos próximos a donde se desplazaban al atardecer con otra Hermana que atendía el dispensario y una Hermana que trabajaba en el Hospital del Estado. En los desplazamientos les acompaña Yolanda, una muchacha nativa, que enseña a las mujeres corte y confección.

KINDU (Zaire).- Hospital General: 3-X-1973

El año 1969 el Sr. Obispo de Kindu (Zaire), Mons. Onyembo, en la visita que personalmente realizó a M. Encarnación, solicita una comunidad para el Hospital de una misión de su diócesis.

En aquel momento la Congregación no disponía de Hermanas para responder a esta petición y se le orienta en la búsqueda de otras religiosas. Si no las encontrara, que escribiera solicitando de nuevo la fundación al Capítulo General que se iba a celebrar en 1971.

Y así fue. En su búsqueda no encontró respuesta en otras religiosas y envió su petición al Capítulo General que la acogió como una llamada fuerte del Señor a hacernos presentes en el Hospital General del Estado de Kindu.

El 26 de julio de 1973, se adelantaron las Hermanas Sagrario Tartilán y Balbina Arza, de la comunidad de Lille (Francia), para realizar un mes de prácticas en el Hospital de Kisantu. Requisito exigido para que les fuera reconocido por el Gobierno zaireño su título de enfermeras.

Un mes más tarde, en Kinshasa, capital de la nación, se unieron a ellas Hna. Francisca Molina y Esther Lázaro, que formaban con ellas la primera comunidad en el Zaire.

El día 6 de agosto inician su servicio en el Hospital Regional del Estado, compuesto por siete pabellones con un total de 160 camas, bloque quirúrgico, sala de rayos, laboratorio, consultorio y un gran dispensario.

Hna. Sagrario fue destinada al servicio de pediatría, Hna. Balbina al dispensario y Hna. Esther al laboratorio. Mientras, en un barrio de la misión, Hna. Francisca se dedicaba a la promoción de la mujer, atendiendo a jóvenes y señoras a quienes se les enseñaba, también, corte y confección.

El 26 de agosto llegó Hna. Purificación Ortigosa, Consejera General y Delegada General de Sanidad de la Congregación. Tenía que haber llegado con las dos últimas Hermanas, pero por no haberse terminado los trabajos de la "Reunión General" para el E.S.R., tuvo que retrasar hasta este día su llegada.

Breve, sin embargo, será la presencia de las Hermanas. Las religiosas de la Cruz continuaron su trabajo en el Hospital, haciendo innecesaria la presencia de nuestras Hermanas. Por otra parte, el Gobierno intentaba anular toda influencia religiosa en el Hospital. El 13 de junio de 1976, después de haber estudiado la situación con el Sr. Obispo, se levanta la fundación³³.

LIMA (Perú).- Clínica-Hogar "San Juan de Dios": 7-XI-1975

El Consejo Provincial de San José (Colombia) acepta esta fundación en la Clínica-Hogar perteneciente a los Hermanos de San Juan de Dios. Allí se atiende a los niños con minusvalía y escasos recursos económicos en las diversas facetas de su desarrollo. Es el único centro del país con estas características.

El 7 de noviembre de 1975 llegan las dos primeras Hermanas, Socorro Sanz y Leonor de Cos, acompañadas de la Delegada Provincial de Sanidad, Hna. Cecilia Erazo, que permanecerá con ellas hasta finales de diciembre.

El 23 de diciembre, se incorporan las Hermanas Mercedes García y Eleida Lizarazo, quedando constituida la comunidad.

LONDRES (Inglaterra).- 26-VI-1976

Las Hermanas misioneras en Ghana habían expresado en varias ocasiones la necesidad de tener en Londres una comunidad que las acogiera de una manera continuada para aprender y perfeccionar el inglés.

El 26 de junio de 1976, dos Hermanas salen acompañadas de la Superiora de la Delegación de San Juan Bautista, Hna. Manuela Eguía, para Londres desde Lille. Son acogidas por las Hermanas Agustinas de Neaux, residiendo con ellas los cuatro primeros meses, tiempo que sirvió para tomar contacto con diversas personas e instituciones.

El 22 de octubre se establecen dos Hermanas en el piso que van a habitar. Una de ellas dará clase a los hijos de emigrantes españoles. Dos

Hermanas más se incorporan para aprender el inglés antes de salir como misioneras a Ghana y otra Hermana que da clases en España de inglés, para practicarlo unos meses.

Al año siguiente, el 4 de septiembre de 1977, dependiente del Ministerio de Migración Española, se inaugura una guardería infantil, para la que se solicita el servicio de nuestras Hermanas. La guardería es la respuesta a la petición de los emigrantes españoles en Londres, que desean que sus hijos reciban desde los primeros años, la educación en su propio idioma. Se siguió prestando este servicio hasta el año 1986.

La comunidad continúa acogiendo Hermanas que necesitan aprender o reforzar el inglés.

2.7 XIX Capítulo General en 1977³⁴

Durante diciembre de 1976 y febrero de 1977 se celebran los Capítulos Provinciales que tienen como base de reflexión el Documento Base, elaborado con las respuestas a las encuestas precapitulares que se enviaron a las comunidades.

Concluidos los Capítulos Provinciales se organizan, del 23 de marzo al 2 de abril, para todas las asistentes al Capítulo General diferentes cursillos. La finalidad es clarificar ideas y unificar criterios en torno a los temas de gobierno, formación y Vida Religiosa.

A continuación, las Hermanas de la Comisión Central Coordinadora y dos Hermanas del Consejo General se reúnen en Collado-Villalba para elaborar el Documento de Trabajo del Capítulo General que se envía a todas las Hermanas capitulares para su estudio.

El Capítulo General se celebra, por primera vez, fuera de la Casa General, en Artieda (Navarra) donde la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús tiene una comunidad de Hermanas mayores, que realiza también el servicio de Casa de Espiritualidad dado que ofrece un marco especial para el silencio, la oración, el estudio y la reflexión.

Las Hermanas están convocadas para el 3 de julio. Tras los Ejercicios Espirituales y un curso de pastoral, visita la Asamblea D. Ignacio Tellechea que expone su visión del carisma a través de las primeras Constituciones y los hechos acaecidos en la historia de la Hermandad, especialmente en los primeros años de su fundación.

El 17 de julio se inicia propiamente el Capítulo. Después de la Eucaristía, toda la asamblea con el Sr. Arzobispo de Pamplona, se reúne en la Sala Capitular, invocando al Espíritu Santo con el *Veni Creador* y se entroniza la Sagrada Biblia, que presidiría todas las sesiones del Capítulo.

Hasta el 24 de julio las Hermanas del Consejo General presentan las memorias y evaluación correspondiente al sexenio 1971-1977 sobre la situación de la Congregación y el trabajo realizado por cada Delegación o servicio General. A continuación una exposición por las Hermanas Provinciales de la situación y actividades de su provincia respectiva.

El 27 de julio, se concretan los temas a estudiar y las prioridades. Cada Hermana se apunta al tema para el que se siente más preparada y se forman las siguientes comisiones de estudio: Vida Consagrada, Gobierno, Carisma y apostolado, Vida comunitaria., Vocaciones y formación, Administración y Otros Asuntos.

Todas estas cuestiones se abordan a la luz del tema elegido para este capítulo: *La Hermana de la Caridad de Santa Ana, religiosa en el mundo de hoy al servicio de una misión*. Como primer punto se elige la Vida Consagrada, seguido del de Gobierno para poder elegir a la Superiora General y Consejeras que tenían que llevar a su realización lo que el Capítulo determinara.

El 5 de agosto visita a la Asamblea el P. Gangoiti para informar que la Santa Sede había concedido el *Suplemento Ordinario de la Causa de Madre Pabla Bescós*, que recoge el testimonio de Hermanas y personas que la conocieron. Respecto a la Causa del P. Juan Bonal, su santidad únicamente puede ser probada por vía documental-histórica. Existe una gran riqueza de estas pruebas ampliamente recogidas por D. J. Ignacio Tellechea. De la Congregación depende introducir la causa.

El día 13 de agosto es la elección de Superiora General. La elección la preside, como indicaban las Constituciones de 1969, el Sr. Arzobispo de la Diócesis de Pamplona, Mons. José Méndez. M. Estefanía Esandi Ollobarren es la elegida para este servicio de gobierno. A partir del día 19, aniversario de la muerte del P. Juan Bonal, presidiendo ya M. Estefanía, se elige a las Hermanas Consejeras.

Del 25 al 27 de agosto, el P. Joaquín Losada, S.J, Decano de la Facultad de Teología de Comillas, revisa los trabajos elaborados por las comisiones para dar fiabilidad teológica-espiritual-jurídica a sus contenidos. El 27 y 29 de agosto, visita a las Hermanas capitulares D. Javier Osés, Obispo de Huesca y D. José Méndez, Arzobispo de Pamplona. Anteriormente, el 23 de julio, pocos días después de realizar su entrada como Arzobispo en Zaragoza, habían tenido la visita de D. Elías Yanes.

Del 9 al 12 de septiembre las tareas capitulares se centraron en la elaboración del documento final, estableciendo para la última redacción dos comisiones que lo dejaron a punto para la imprenta.

El Capítulo finaliza el día 13 de septiembre. En la evaluación se agradece el clima de confianza, libertad, responsabilidad y apertura al

Espíritu manifestado en la Asamblea. Otra faceta que se reveló con fuerza fue el amor a la Congregación, a los valores legados por nuestras Hermanas y el deseo de ser fieles a ellos como expresión de la fidelidad al Señor.

Hay una mención especial para las Hermanas que, respondiendo a una invitación hecha por M. Encarnación Vilas, pasaron parte de sus días libres, en julio y agosto, en oración ante Jesús Eucaristía en la Casa General. De día y de noche, junto a los sepulcros de los Fundadores y M. Pabla las Hermanas piden por el Capitulo y la apertura de todas las Hermanas.

El trabajo capitular se presentó en dos folletos. Uno con los temas a trabajar en la comunidad y el otro, para cada Hermana, recogiendo aquellos puntos que tenían que alimentar nuestra vida interior, nuestra entrega gozosa a Jesucristo, con una definición descriptiva del carisma y espíritu congregacional y de la misión que define el perfil de la Hermana de la Caridad de Santa Ana hoy.

3. Relación de Fundaciones en este generalato

La Hospitalidad sin fronteras seguirá encarnándose en el corazón de las Hermanas y comunidades. Acogida y servicio a todos pero especialmente a los más pobres y necesitados.

Estos años se inician las comunidades de inserción como forma nueva de vida religiosa en aquellos lugares de pobreza que necesitaban tener la presencia de una comunidad encarnada en su ambiente.

4. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

4.1 Conflicto bélico entre India y Pakistán³⁵

Pakistán vivió las sucesivas invasiones que configuraron la historia de la península indostánica de Asia. Colonia británica, en 1940, cuando planea la independencia de los distintos pueblos del Indostán, ante la amenaza de guerra civil, Gran Bretaña delimitó la línea fronteriza de las provincias del noroeste, y acordó la independencia sobre la base de la partición de la península en dos nuevos estados, el de la *Unión india* y el de *Pakistán*, en julio-agosto de 1947. Tras los disturbios de agosto y septiembre de ese año, que causaron más de cien mil muertos, se estableció una línea de armisticio vigilada por la ONU, quedando constituido Pakistán por las dos zonas más pobres y atrasadas del subcontinente, cuya disparidad lingüística (urdo en el oeste y bengalí en el este e inglés como lengua unitaria) acentuó las diferencias. En 1948, queda como capital federal *Karachi*, en el Pakistán Oriental.

Una impresionante migración humana llevó a más de 7 millones y medio de musulmanes al nuevo estado, mientras se desplazaban a la Unión

india unos 10 millones de hinduistas. Los bengalíes reclamaban una amplia autonomía bajo amenaza de secesión. En 1954 estallaron violentos disturbios que se reprodujeron en 1969, siendo ambos muy duramente reprimidos. En diciembre de 1970, la Liga awami del Pakistán Este, obtuvo mayoría en las elecciones, pero el jefe del Partido popular del Pakistán Oeste, Yahyá kan, no reunió la asamblea y se nombró a sí mismo Primer Ministro. El Pakistán Este se levantó en una protesta que fue reprimida con una masacre por el General Yahya. Más de 8 millones de bengalíes se refugiaron en la India. Ante el silencio de la comunidad internacional, a la que Indira Gandhi denunció la situación y pidió ayuda en abril de 1971, India apoya al Pakistán Este. Reaccionó el Pakistán Oeste con un ataque masivo a las fuerzas indias el 3 de diciembre de 1971 y, a media noche, Indira Ganhi anunció por radio que entraba en guerra con Pakistán Oeste. Mientras en el frente de combate se estaba dando una sangrienta batalla. En diciembre de 1971 se proclama el estado independiente de Bangla Desh con Dacca como capital, con cuatro provincias, y como lengua el bengalí. La guerra indo -pakistani, (marzo-diciembre 1971), terminó con el Pakistán surgido de la descolonización británica de la India. Los indios se retiraron de Bangla Desh en marzo de 1972, comenzando la reconstrucción de esa nación, con la ayuda económica de India, URSS y EUA.

La Congregación, antes ya de esta declaración de guerra, había respondido a la llamada que el gobierno indio hizo pidiendo voluntarios para la atención de los refugiados y heridos en las distintas represiones sufridas. La presencia de las Hermanas continuó en los distintos frentes al estallar la guerra y hasta que ésta acabó. En carta del 29 de octubre de 1971, Hna. Dolores Roqueta, Superiora de la Delegación de India, informa a Madre Encarnación Vilas, que *tenemos Hermanas con los refugiados del Pakistán Este. Hna Teresa Mathew es la que está más adentro por ser india. A las españolas las tienen en campos de la propia India, Debe ser terrible aquello. La pobre dice que están de día y de noche al pie del cañón, sin poder descansar. Tienen por residencia un convento y no les falta comida pero sí tiempo para llegar a todo. Van de un campo de refugiados a otro y tienen muy pocos médicos para guiarles en los tratamientos.*

Hna. Herminia, española, está en el seminario de Calcuta y se ocupa de campos de refugiados situados más en el interior del país de la India. Ahora está con ella Hna. Escolástica, que tiene la carrera de medicina. Unas y otras, estarán dos o tres meses y serán remplazadas por otras, según vayan las cosas.

El periódico de hoy decía que ya llegan a 9, 200.000 los refugiados. El 80% son hindus y claro, el Pakistán Oeste que es musulmán, trata mal a estos pobres y los despoja de todo.

Un mes más tarde, el 30 de noviembre, escribe que debido a la inseguridad y peligro de guerra, estamos pasando una natural preocupación...¡Es tan bonita la

paz! Las Hnas. Herminia, Theresa y Scolástica, dicen que vuelven hacia el 8 de diciembre. Luego tendremos que mandar a otras, a ser posible indias....Será muy difícil que concedan visas en estas circunstancias, aunque el Señor lo puede todo.

4.2 Catástrofes naturales

Siempre estuvieron prontas las Hermanas para implicarse en las situaciones de dolor y desconcierto cuando ocurría de súbito cualquier catástrofe natural.

1972: Terremoto en Managua (Nicaragua)

Afectó no solo a la capital, sino a una gran parte del país, especialmente a los pueblos próximos a Managua, entre ellos a Ciudad Darío, donde la Congregación gestiona el Colegio Parroquial.

Muchas personas se quedaron sin vivienda y el Colegio se ofrece de inmediato como centro de acogida para todas las familias que quedaron en desamparo mientras dura la necesidad.

Las Hermanas salen a recoger cada día la limosna que los menos afectados podían darles y con ella y con todos los donativos que llegaban de otras zonas del país y del extranjero pudieron no sólo sostener a los afectados sino empezar a rehabilitar las casas menos afectadas.

M. ESTEFANÍA ESANDI OLLOBARREN

13 de agosto de 1977 a 29 de julio de 1989

1. Biografía

Nace en Dicastillo (Navarra), el 22 de diciembre de 1918, en una familia numerosa. Es la tercera de siete hermanos.

Su infancia es feliz y alegre. Le gusta más jugar que estudiar, hacer travesuras con sus amigas y corretear por las calles de Dicastillo, gozando de la libertad y seguridad que dan los pueblos pequeños³⁶.

Sobrina de M. Eufemia Esandi, sus padres, al iniciar sus estudios superiores, deciden enviarla interna al Colegio de Santa Ana de Zaragoza para completar su formación y cursar la carrera de magisterio. La etapa del Colegio le deja huella. El clima de familia que en él se vive hace que entable relaciones profundas con sus compañeras y con sus educadoras. De modo especial influye en ella Hna. María de Llona, que le afianza en su vocación educadora y le acompaña.

Cuando en vacaciones regresa a Dicastillo, algo ha cambiado ya en ella y en otra de sus amigas alumna del colegio también. Toda la antigua

cuadrilla de amigas continúa disfrutando como en los años pasados pero, al mismo tiempo, buscan hacer el bien a los demás. Comienza a responder a su vocación educadora reuniendo a toda los chiquillos los domingos y *montando un teatro para ellos. Lo pasaban en grande y el dinero que recogían de la pequeña entrada que pagaban se lo daban a un sacerdote para las misiones.*

¿Sentía ya entonces la llamada de Dios a la vida religiosa?. Alguna voz susurraba ya en su interior. *Un día, navegando por el pantano de Alloz (Navarra), fueron arrastrados casi sin darse cuenta hacia un fuerte remolino. La barca parecía hundirse irremediamente, a pesar de los esfuerzos que hacían todos para impedirlo... En esos momento que parecían ser los últimos de su vida, un pensamiento que, tal vez, había cruzado varias veces por su mente, fue acogido en su corazón y hecho promesa...si salían sanos y salvos de aquella aventura sería religiosa.*

Generosamente aceptaron sus padres su propuesta. Es la segunda hija que ingresa en la Congregación. El 21 de noviembre de 1936, en plena guerra civil, sin haber cumplido los dieciocho años comienza el postulante en la Inclusa de Zaragoza y el 15 de marzo, del siguiente año, el noviciado.

Ella, que había vivido desde sus primeros años el don de la amistad, encuentra ahora al gran Amigo con el que a partir de entonces caminará ya siempre: JESÚS, que se convierte en la síntesis de su vida.

En la experiencia apostólica, antes de sus primeros votos, es enviada al Colegio del Pilar de Tarazona. Después de emitir los primeros votos el 15 de marzo de 1939, regresa a Tarazona hasta 1941, en que es destinada a la prisión de San Sebastián, y unos meses después, a la escolanía de Lasao (Guipúzcoa) para restablecer su salud muy deteriorada, dada la escasez de alimentos en la postguerra. No logra recuperarse y es trasladada al Colegio de Zaragoza en el curso 1942, trabajando de manera particular con las alumnas de magisterio y con el grupo de universitarias, la mayoría antiguas alumnas de nuestros colegios, que tenían su residencia en el Colegio de Zaragoza. En él permanece hasta 1945, en que se traslada a las Escuelas de San José de esta ciudad³⁷, que hacía pocos meses que se habían abierto en un barrio obrero muy pobre, pero que, por estar entonces en su periferia, gozaba de una huerta amplia y de mucho sol.

En este mismo año va a vivir una experiencia profundamente dolorosa. Su hermana Eufemia destinada en Calatayud, cae gravemente enferma y es trasladada a la enfermería de la Casa General. M. Estefanía, estando en la misma ciudad, le acompaña en su enfermedad hasta que fallece el 19 de mayo de 1945. Es la primera vez que vive a fondo esta experiencia, *aprendiendo a mirar la muerte de frente, aceptándola como compañera de su vida hasta que el Señor quiera.*

Al año de estar en las Escuelas de San José, sin sentir mejoría, el doctor que sigue su proceso cree que lo único que le hará mejorar será los aires de

mar y, como prueba, pasa el verano de 1946 en el Parque-Colegio de Valencia. Efectivamente, la brisa, el sol, el yodo del mar y el paseo de cada tarde por la playa de la Malvarrosa provocan un cambio en su estado de salud tan grande que M. General decide que se quede en Valencia.

A medida que su salud mejora, su participación es cada vez mayor en las actividades del Colegio. Para el centro son años de crecimiento y de transformación en la oferta de estudios, respondiendo a la demanda del alumnado y a las exigencias del Ministerio de Educación. Pronto asume la dirección del Colegio y su actividad se multiplica.

Se entrega, a partir de entonces, más plenamente aún si cabe, a su labor docente. Da clases, asiste a reuniones, impulsa las obras del Colegio, atiende a los padres, a las niñas, a los profesores... dirige Ejercicios Espirituales a las alumnas... Tiene una gracia especial para hablarles y captar su atención, para hacerles asequibles temas muy profundos. Nos hablaba de todo, dice una de sus alumnas: igual de S. Juan de la Cruz y de la vida religiosa que del matrimonio y de los chicos.

En medio de esta actividad, la fuerza que le empuja, le sostiene y hace fecunda su labor, está dentro de ella, nace de lo más profundo de su ser, donde le habita el Señor Jesús cuya presencia y cercanía vive. ¡Cuántas horas de encuentro con Él en el silencio del Sagrario! Especialmente los sábados y domingos permanece largos ratos en la capilla, porque... *la Voz primera sigue sonando muy dentro de su corazón.*

El 7 de septiembre de 1965 es nombrada Provincial de la Provincia del Inmaculado Corazón de María, que comprendía las tres provincias de la Comunidad valenciana, Andalucía, Murcia y Teruel, lo que le obliga a estar permanentemente de camino, animando y acompañando a las Hermanas y comunidades en el proceso de renovación que el Concilio Vaticano II ha iniciado.

Cuatro años llevaba al frente de esta Provincia cuando se le responsabiliza, el 2 de septiembre de 1969, de la Provincia del Sagrado Corazón que tiene fundaciones en siete regiones distintas. *¡Cuánto le cuesta dejar Valencia! Han sido veinte años vividos día a día, con toda la ilusión de su juventud.*

Con la misma disponibilidad de siempre y con el mismo cariño a la Congregación que siente dentro de sí, acepta este nuevo servicio que se le pide con renovada ilusión, uniendo esta responsabilidad con la de Presidenta de FERS nacional¹³⁸.

Al finalizar, el 19 de agosto de 1976, su segundo sexenio como Provincial, es nombrada, el 2 de septiembre de ese año, Superiora de la Comunidad del Sanatorio del Rosario (Madrid), donde permanece hasta el 13 de agosto de 1977 en que, el XIX Capítulo General celebrado en Artieda (España), la elige Superiora General de la Congregación.

Reelegida para un segundo sexenio el 31 de julio de 1983, finaliza esta etapa de gobierno el 29 de julio de 1989. El 20 de noviembre de ese mismo año se le nombra Superiora del Colegio de Santa Ana de Algemés (Valencia), donde permanece hasta que el Capítulo Provincial del 5 de enero de 1998, la elige como Provincial de la Provincia del Inmaculado Corazón de María (Valencia).

Al finalizar el sexenio, en enero de 2003, enferma. Acepta su situación con gran espíritu de fe, *sabiendo que llegaba el momento de volver al Padre* y la consideraba *la última medicina*. Repite, a menudo, las palabras del Himno de las Horas: *Y cuando decidas irte, llévame Señor contigo*. Su Señor, su gran Amigo, viene a buscarla la madrugada del 1 de febrero de 2007. *Su cántaro, como el de María Ràfols, sigue y seguirá derramando agua, un agua que nos siga llevando a reconocer con gratitud nuestro pasado, a acoger con audacia nuestro hoy, viviéndolo desde la Mística y la Profecía, y a apostar sin temor, por un futuro cargado de esperanza*³⁹.

2. Importancia de este generalato

Los aires renovadores del Concilio Vaticano II provocaron cambios en los Institutos religiosos que no fueron siempre asimilados por todos sus miembros. El XIX Capítulo General de 1977 afronta el estudio de la situación concreta de la Congregación, en ese momento. El tema del capítulo es *La Hermana de la Caridad de Santa Ana, religiosa en el mundo de hoy, al servicio de una misión*.

El Consejo General considera que el camino necesario para lograr las metas señaladas por el Capítulo General es el profundizar en la propia identidad. Este será el objetivo fundamental que dinamizará toda la actividad de los doce años de su generalato.

María Ràfols y Juan Bonal son el paradigma de referencia que garantiza la fidelidad en el proceso de renovación pedida por el Concilio Vaticano II. Durante estos años, emergen, con fuerza, sus verdaderos rostros, tras el silencio que desde 1944 se había cernido sobre ellos. El *dilata* sobre el proceso de M. María Ràfols se levanta y se inicia la apertura del proceso del P. Juan Bonal. A partir de aquí, fue posible, años después, la Beatificación de M. María el 16 de octubre de 1994 y el cierre del proceso del P. Juan el 7 de diciembre de 1999.

3. Acontecimientos importantes en este generalato

La Asamblea capitular encarga al Consejo General un estudio sobre la reestructuración de provincias y la representatividad de las mismas al Capítulo General; la revisión de las Constituciones de 1969, que estaban

ad experimentum, para pedir su aprobación definitiva; y la celebración de reuniones continentales, convocadas por el Consejo General.

3.1 Reestructuración de Provincias y representatividad al Capítulo General

El 4 de octubre de 1977 se encarga al D.I.S.⁴⁰, bajo la dirección del P. Julián López S.J. que recoja el pensamiento de Hermanas y comunidades sobre cómo realizar la reestructuración de las Provincias y la representatividad de las mismas en el Capítulo General.

Los días 28 y 29 de enero de 1979, el P. Julián presenta el informe mediante una exposición muy completa de la situación de cada Provincia y de las dos Delegaciones, apoyada en las tablas y estadísticas. La Asamblea está compuesta por el Consejo General, las Superiores Provinciales y de Delegación, los Consejos Provinciales de España, la Vicaria de la Provincia M. Ráfols, y una Consejera de cada una de las dos Delegaciones, la del P. Juan Bonal y la de San Juan Bautista.

Desde los datos que el estudio ofrece, el 30 de enero de 1979 se celebra la II Reunión Congregacional, formada por dos miembros del Consejo General, las siete Hermanas Provinciales y las Superiores de las Delegaciones. Esta Asamblea concreta los acuerdos relativos a ambos temas.

Se decide, por unanimidad, no reestructurar las Provincias de España. La Delegación de San Juan Bautista queda incorporada a las Provincias de San Joaquín y del Inmaculado Corazón de María en la siguiente forma. Se incorpora a la primera Costa de Marfil, Lille y Rambouillet. Ghana, Londres y Canarias pasan a formar parte de la segunda.

Por lo que respecta a la representatividad a los Capítulos Generales, quedó como está recogida en las Constituciones de 1981.

3.2 Revisión de las Constituciones de 1969 en el XX Capítulo General Extraordinario

Los Consejos Provinciales elaboran trabajos de reflexión y encuestas sobre las Constituciones de 1969. Hermanas y comunidades se implican en esta tarea alentadas con la convicción de que *toda nuestra reforma y avance va de dentro a fuera*. La recopilación de los datos aportados por cada comunidad era hecha por el respectivo Consejo Provincial y enviados a la Casa General.

Al mismo tiempo se nombró una Comisión Precapitular, formada por una Hermana de cada Provincia y Delegación y tres miembros del Consejo General, que inicia su trabajo el 15 de mayo de 1979 en Artieda (Navarra), haciendo un estudio histórico sobre las Constituciones de las diversas épocas

y otros documentos de la Congregación. Recogen los datos más importantes relacionados con cada parte de las Constituciones: carisma, espíritu, misión, oración etc. Con estos datos, las aportaciones de las comunidades, que empezaron a llegar el 20 de julio, y las orientaciones de la Iglesia, la Comisión elabora un anteproyecto de Constituciones y Reglas de Vida. El 12 de octubre de ese mismo año se envía a las comunidades para su estudio, con un guión que facilitaba la tabulación y síntesis de las respuestas.

En enero de 1980, los Capítulos Provinciales estudian las aportaciones de las respectivas comunidades, enviando sus conclusiones a la Comisión Central Coordinadora, formada por las mismas Hermanas de la Comisión Precapitular, que el 1 de mayo se reúne en Artieda para preparar el documento base a estudiar en el Capítulo General.

Una atención particular mereció *el voto especial o cuarto voto*. Desde el nacimiento de la Hermandad y durante muchos años, este voto se vivió y denominó con el nombre de Hospitalidad expresando con una gran riqueza de notas la forma concreta de vivir la caridad hasta el heroísmo, aún con riesgo de la propia vida. A partir de la aprobación de las Constituciones en 1904, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares de Roma, redujo su contenido y denominación sólo a la *atención de los enfermos de enfermedad contagiosa*. Ahora se trataba, de volver a las fuentes, de volver a descubrir el *heroísmo cotidiano y el extraordinario* que marcó la vida de nuestras Hermanas en el pasado, con toda riqueza de matices, y formularlo para estos tiempos nuevos.

El trabajo de reflexión es preparado por el P. Paulino Alonso, C.P., enviándose a las comunidades el 14 de marzo. El resultado de su reflexión es recogido directamente por la Comisión Central Coordinadora el 1 de mayo, incorporándolo al documento base del Capítulo.

Desde el principio, en el trabajo de la Comisión, fue muy importante el asesoramiento del P. Gonzalo Higuera S.J. profesor de la Universidad de Comillas, que orienta a las Hermanas en la manera de realizar el estudio, aunque nunca quiso hacerse presente en Artieda, convencido de que el carisma de H.C.S.A., lo teníamos nosotras. Sí que mantuvo una comunicación constante con la Comisión, revisando punto por punto cada capítulo que ésta elaboraba. Su interés, esmero, diligencia y oportunas sugerencias daban luz y seguridad al trabajo realizado por las Hermanas que prepararon el anteproyecto de Constituciones y Reglas de Vida.

El 1 de marzo de 1980, M. Estefanía, Superiora General, convoca para el 4 de julio en Artieda (Navarra), a las cincuenta Hermanas Capitulares.

Después de orar mucho y de ver cómo *el voto especial* había marcado la vida y la espiritualidad de las Hermanas primeras, identificándolas con el

Señor Jesús que muere en la cruz para dar Vida se llega a la conclusión de que el término que mejor expresaba lo que el voto contenía era la palabra *hospitalidad*, entendida tal como nuestros Fundadores la dejaron plasmada en sus vidas y en las Constituciones primitivas.

Si todos los temas relacionados con las Constituciones ayudaron a profundizar en nuestra identidad, la reflexión sobre este voto especial que expresa y recoge la manera particular de vivir la Congregación el carisma de caridad, para ser presencia y testimonio del amor y la misericordia del Padre, núcleo de nuestra acción evangelizadora, proyectó mucha luz y riqueza por su contenido y compromiso. *Vivir como el Maestro el mandamiento del Amor. No hay mayor Amor que dar la vida por los demás como lo hizo Él⁴¹*. Es la llamada a la identificación con el Señor Crucificado y Resucitado, que muere para dar Vida. Esta es la fuente secreta que anima la vida y entrega de una Hermana de la Caridad de Santa Ana, hasta en los servicios más ocultos, pequeños, sencillos y humildes.

El 20 de septiembre M. Estefanía clausura el XX Capítulo General Extraordinario.

En la circular que el 20 de septiembre dirige a todas las Hermanas de la Congregación, anunciando *con gozo y esperanza* la clausura del Capítulo, decía:

El esfuerzo de tantos días de trabajo, de tantas oraciones, de vuestra participación y apoyo, ha dado su fruto. Hemos realizado la renovación de nuestras Constituciones y lo hemos hecho desde la fe, desde la fuerza del Espíritu, desde la presencia cercana y alentadora de todas vosotras, desde el espíritu de la M. María Ràfols y del P. Juan que han estado iluminando nuestro trabajo, nuestra búsqueda, nuestra oración.

El Capítulo ciertamente ha sido acontecimiento de salvación. Dios ha acogido nuestra historia, nuestro vivir y nuestro buscar y lo ha iluminado desde dentro. Pascua: Muerte y Resurrección. Del reconocimiento de nuestra realidad pobre e impotente, desde su Resurrección, ha brotado la ilusión nueva, renovada, ha nacido la esperanza.... Pentecostés: El Espíritu ha estado con nosotras, ha sido fuerza y serenidad, viento que nos empuja a no tener miedo a caminar.

Que todas nos sintamos Congregación en camino: Camino llano o quebrado. Camino ancho o angosto. Camino luminoso o sombrío... Que sigamos haciendo camino, sabiendo que nuestros caminos desembocan siempre en el CAMINO.

El 3 de diciembre, M. Estefanía con Hna. Rosario Aznar, Consejera General, presentan las Constituciones a la Congregación de Religiosos e Institutos Seculares de Roma, y, dos días después, se promulgan *ad experimentum*.

3.3 I Reunión Continental

Se celebra en Bogotá del 1 al 5 de noviembre de 1979. Asisten M. Estefanía Esandi, Hna. Julia Lumbreras, Secretaria General, y las Hnas. Provinciales de las Provincias de Latinoamérica con sus respectivos Consejos y Delegadas. En total veinte Hermanas.

El objetivo es *lograr conciencia de grupo a nivel continental para asumir la marcha de la Congregación presente en Latinoamérica. Porque los documentos congregacionales marcan la línea de conducta a seguir, pero el modo lo determina el lugar donde se vive. De ahí la importancia de esta reunión que nos ayudará a mantener viva la unidad congregacional, es decir, la propia identidad.*

Dos acuerdos muy importantes fueron la organización a nivel latinoamericano de la preparación para la profesión perpetua de las Hermanas y, cada dos años, de la ulterior formación.

3.4 Ahondar en la propia identidad

Madre Estefanía, con su Consejo, considera que en este momento lo más urgente es mirar hacia dentro, sin dejar de mirar hacia fuera, para afianzar nuestra identidad como exigencia de fidelidad a Dios y a los hermanos.

Para realizar este objetivo, Madre Estefanía aprovecha la conmemoración de determinadas fechas y acontecimientos, manteniendo en tensión a la Congregación y haciéndolos cauce para el cumplimiento de los acuerdos tomados en el último Capítulo.

3.5 Acontecimientos importantes que nos ayudaron a profundizar en nuestra identidad

El 175 aniversario de la fundación de la Congregación⁴²

Durante todo 1979, la celebración del 175 aniversario fue un himno de acción de gracias al Señor. Los boletines, preparados cada mes por una Provincia, ayudaron a profundizar en las raíces de la Congregación.

Todas las comunidades, los días 26, 27 y 28 de diciembre de 1979, celebraron, de muy diversas maneras, el triduo con el que concluye este aniversario.

En la Casa General reviste características especiales. A lo largo de tres días, Hermanas procedentes de todas las comunidades de España, asisten a las conferencias de D. J. Ignacio Tellechea sobre el nacimiento de la Hermandad, María Ràfols, Juan Bonal y Primeras Hermanas. Es la primera vez que, públicamente, desde el silencio impuesto en 1944, se habla de nuestros Fundadores y de nuestra historia.

El tercer día tiene como escenario la Iglesia y la cripta del Hospital de N^a. S^a. de Gracia. El acceso a ella había sido recientemente transformado por

la Diputación Provincial de Zaragoza con motivo de la celebración de este aniversario para poder ser visitada en cualquier momento. Los asistentes descienden a la cripta en un homenaje callado pero lleno de reconocimiento, agradeciendo los cimientos de sencillez y humildad, de pobreza y silencio, de amor a Jesucristo encarnado en sus pobres, llevado hasta el límite, sobre el que se cimenta la Congregación.

El triduo culmina con la Eucaristía al atardecer del 28 de diciembre, hora a la que 175 años antes habían llegado al Pilar de la Virgen nuestros Fundadores y Primeras Hermanas.

Bicentenario del nacimiento de M. María Ràfols

Madre Estefanía, en una circular del 30 de diciembre de 1980, anuncia a todas las Hermanas la celebración, el 5 de noviembre de 1981, del Bicentenario del nacimiento de M. María Ràfols.

En su carta explica, a grandes rasgos, el programa de actividades a realizar durante el año. Entre ellos, los cursillos de tres días organizados en la Casa General y en Vilafranca del Penedés, para profundizar en la vida y mensaje de M. María Ràfols y del P. Juan Bonal. Se celebraron cinco y participaron unas setecientas Hermanas. Hubo además espacios de contemplación, pidiendo al Señor la capacidad de ver cómo tenemos que dejar, a semejanza de ellos, que el carisma y espíritu nos llene e impregne todo nuestro ser y hacer.

El último cursillo, del 3 al 5 de noviembre, se celebra en Vilafranca del Penedés, en el *Molí d'en Rovira*, donde M. María nació. Allí culmina la gran fiesta de familia, con participación de Hermanas de todas las Provincias de la Congregación. El día 5 fue excepcional. Numerosas personas de distintas partes de España peregrinan hasta Vilafranca del Penedés. M. Estefanía es la primera en felicitar a M. María Ràfols presentándole las Constituciones cuyo voto favorable había dado el *Congreso del Sagrado Dicasterio para los Religiosos y los Institutos seculares*, el día 30 de octubre. El mismo día 5 se nos comunica la firma del Decreto de aprobación⁴³. La alegría de todas es inmensa.

Hay que resaltar la acogida de las Hermanas de Vilafranca y de las niñas de nuestro Colegio en esa ciudad, que hicieron el servicio de guías maravillosamente. La Eucaristía concelebrada y presidida por el Cardenal-Arzbispo de Barcelona, Monseñor Juvani, en la Colegiata de Santa María, donde la Madre había sido bautizada; el acto cultural en el Casal con saludo de M. Estefanía y exposición de D. José Luis Martín Descalzo sobre *El verdadero rostro de María Ràfols*; la interpretación de *Sinfonía breve para una historia larga*, por las alumnas del Colegio de Santa Ana de Zaragoza y la participación de grupos folclóricos de Cataluña y Aragón, cierran una jornada donde se siente viva la presencia de María Ràfols. Ella nos invita a vivir el amor hecho

entrega y servicio a todos, principalmente a los más pobres y necesitados, a quienes reconocemos *como a nuestros señores porque realmente lo son*⁴⁴.

Otro escenario en esta celebración fue Zaragoza, testigo de la vida de María Ràfols y de su amor llevado hasta el límite. En un tono más sencillo, pero con el mismo carácter festivo y gozoso, el Bicentenario se celebra en todas las demás comunidades.

Como signo de gratitud y reconocimiento por su protección permanente, desde aquel atardecer del 28 de diciembre de 1804, cuando P. Juan Bonal y M. María Ràfols, con las primeras Hermanas, *le ofrecieron la naciente Hermandad*, la Congregación regala a N^a S^a del Pilar un manto que expresa nuestra vinculación permanente. *Junto a Ti nacimos, crecimos y estamos*⁴⁵.

3.6 Procesos de los Fundadores y M. Pabla

Madre María Ràfols

A partir de febrero de 1979, se dedica a tiempo completo a Hna. Manuela Eguía, para la misión ardua y difícil de la investigación histórica, trabajando bajo la dirección del postulador, P. Benito Gangoiti O.P. y del historiador, Don J. Ignacio Tellechea. Muy pronto, compaginando con su tarea como Consejera General, se incorpora a este trabajo Hna Rosario Aznar⁴⁶.

El 16 de abril de 1980, el P. Gangoiti informa al Consejo General de los pasos a dar para remover el *Dilata sine die* sobre la causa de M. María Ràfols. Había que empezar por elaborar un documento en el que el Sr. Arzobispo de Zaragoza, Don Elías Yanes, con los señores Obispos de esta archidiócesis, solicitasen conjuntamente al Santo Padre que fuera removido el *Dilata sine die*. Era importante que a esta solicitud se unieran los Prelados de otras diócesis de España. A partir de esta fecha, Hna Manuela Eguía visita a los Prelados de las Diócesis de España en los que la Congregación tiene fundaciones y a otros Prelados que por diversos motivos nos conocen, solicitando de ellos cartas postulatorias para conseguir el levantamiento del *Dilata*.

La alegría es inmensa cuando, por teléfono, el día 20 de diciembre el P. Gangoiti comunica a la M. Estefanía que el 4 de diciembre de este mismo año, de 1980, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al Prefecto de la Sagrada Congregación para la Causa de los Santos, Cardenal Palassini:

A instancias del Excmo. y Rvdmo Sr. D. Elías Yanes Alvarez, Arzobispo de Zaragoza en España, presentada por el infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, en la audiencia que le fue concedida el 4 de diciembre del año 1980, el Sumo Pontífice Juan Pablo II, atendidas las razones expuestas en la carta de súplica junto con las de muchos otros Ordinarios de España,

se dignó benigne revocar el Dilata o suspensión del proceso de la Causa de dicha Sierva de Dios, que había decretado el Papa Pío XII el día 28 de enero del año 1944 para que se pueda seguir adelante en la misma causa.

El día 29 de diciembre recibe la notificación por escrito M. Estefanía. La fotocopia, junto con una circular suya, fue enviada a todas las comunidades. Fue un día de alegría y de acción de gracias al Señor para toda la Congregación.

El proceso se volvía a poner de nuevo en marcha y el 7 de julio de 1989 concluía la impresión de la *Positio*, presentándose en la Sagrada Congregación las virtudes heroicas entre el 13 de julio y el 20 de agosto del mismo año.

Celebración de diferentes actos en honor del P. Juan Bonal

M. Estefanía, en la circular del 7 de mayo de 1983⁴⁷, invita a todas las comunidades de España a peregrinar, con el espíritu que lo hacía el P. Juan, a este Santuario de Nuestra Señora que guarda *imborrable la vivencia del paso, la estancia y la muerte de nuestro Fundador* que tan de cerca quiso seguir los pasos del Señor Jesús y el servicio a los pobres.

Otro acto muy emotivo tiene lugar el 24 de junio, de ese mismo año, en el salón de actos de la Casa General. M. Estefanía, en una celebración muy sencilla, descubre el busto del P. Juan, obra del escultor Pablo Serrano, colocado debajo del tapiz de Santa Ana, junto a M. María Ràfols.

Un tercer homenaje fue el del 5 de mayo de 1985, promovido por Don Ángel Moreno que quiso celebrar el *Día de acción de gracias a Dios por las diferentes obras llevadas acabo y en concreto por el Hogar asistido de la misión rural* que realizan nuestra Hermanas en Buenafuente del Sistol (Guadalajara) y su entorno. Mirando los caminos recorridos, se encontraron las huellas de nuestro Fundador que en sus largas veredas recorrió estos pueblos recogiendo limosnas para el Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza. De ello ha quedado constancia en el mosaico colocado a la entrada del Hogar.

En el segundo sexenio, un nuevo acontecimiento nos reúne en Terrades, el 21 de septiembre de 1985, a las dos familias del P. Juan Bonal: la natural, de la que es miembro destacado y la religiosa, de la que es Fundador. Nos acompañan sacerdotes y amigos y preside la celebración el Excmo. Señor Obispo de Gerona. Como la asistencia fue numerosa, la Eucaristía se celebra en la plaza. Se le dedica un monumento donado por la familia viva de los Bonal y se descubre una lápida de mármol con la dedicatoria de su familia, la Congregación y el pueblo de Terrades.

M. Pabla Bescós

Finalizado por el P. Gangoiti el resumen de actas de las declaraciones tomadas, a partir del 16 de marzo de 1978⁴⁸, a las Hermanas que conocieron

a la M. Pabla, en el Palacio Arzobispal de Zaragoza, el 10 de diciembre de 1980 se clausura este proceso supletorio. Asisten el Sr. Arzobispo, el P. Gangoiti y todos los miembros del Tribunal del Proceso. Este paso es importante para la elaboración de la *Positio* e instrucción de su Causa de Beatificación⁴⁹.

3.7 XXI Capítulo General de 1983

Este Capítulo General Ordinario va a ser el primero que se celebre siguiendo las pautas marcadas en las Constituciones renovadas y aprobadas en 1981.

M. Estefanía convoca, a través de una circular del 15 de junio de 1982, el Capítulo General. Señala el 1 de julio de este mismo año como comienzo de la etapa precapítular, y llama a la responsabilidad personal y comunitaria de todas las Hermanas, ya que el fruto del Capítulo, que se tiene que impetrar del Espíritu, exige la aportación de la oración, del trabajo y reflexión de todas en el estudio de los temas que en él se van a tratar.

Este Capítulo, además de la dinámica ordinaria, tenía marcado por el de 1980 tres temas⁵⁰. El estudio del Acuerdo n° 4 del Capítulo de 1980 (Revisión de Centros y Comunidades); el estudio del Plan de formación de la Congregación; y el estudio y aprobación del Libro de Preces.

Es verdad que el Capítulo de 1980 había encomendado la elaboración de este Plan de Formación al Consejo General, pero éste y las Hermanas Provinciales, dada la importancia del mismo, consideraron necesario que fuera estudiado, revisado y aprobado por el Capítulo General y que los Capítulos Provinciales hicieran el estudio de los aspectos generales y del apartado de Formación Permanente, por ser este punto de importancia vital para la renovación profunda de las comunidades, ya que en dichos Capítulos no se disponía de tiempo para hacer un estudio exhaustivo de todo el anteproyecto.

El 4 de mayo de 1982, el anteproyecto de este Plan, preparado por el Consejo General, fue enviado a los Consejos Provinciales y Hermanas Formadoras para que lo estudiaran y enviaran las correcciones y sugerencias que creyeran necesarias al Consejo General. Asumidas estas enmiendas, se preparó el anteproyecto que se estudiaría en los Capítulos Provinciales. El 7 de diciembre de ese mismo año, se envió a los Consejos Provinciales y Hermanas Formadoras, con un guión explicativo del mismo y el esquema de trabajo para los Capítulos Provinciales.

Capítulos Provinciales

Los Capítulos Provinciales, de elecciones y asuntos, se celebraron entre el 28 de diciembre de 1982 y 20 de febrero de 1983.

Hasta 1981, los Consejos Provinciales eran nombrados directamente por la M. General con el voto deliberativo de su Consejo, siguiendo lo determinado en las Constituciones de 1969 y el sondeo previo propuesto por el acuerdo n° 12, del XIX Capítulo General⁵¹. Serán las Constituciones aprobadas en 1981, las que determinen que la elección de la Superiora Provincial, Secretaria y Consejeras se realice en los Capítulos Provinciales, que se celebran seis meses antes que el Capítulo General.

La elección de nuevo Consejo se realizará al cumplir los seis años de su nombramiento, en el Capítulo Provincial convocado para este fin⁵².

Realizada la elección de los Consejos Provinciales, los Capítulos siguieron su trabajo con el estudio del documento de reflexión preparado y haciendo la elección de las Hermanas que tenían que ir al Capítulo en representación de sus Provincias.

Las Provincias de M. Ràfols y P. Bonal, por haber sido nombrados sus Consejos Provinciales el 10 de julio de 1981 y el 15 de agosto de 1981 respectivamente, no tuvieron que hacer elección de Consejos. Su trabajo se concreta en el estudio del Documento de reflexión preparado y elección de las Hermanas que tenían que representar a la Provincia en el Capítulo General.

Capítulo General⁵³

El 1 de marzo de 1983, M. Estefanía convoca, para el 1 de julio en Artieda, a todas las Hermanas capitulares. Un mes antes se reúne en Artieda la Comisión Central Coordinadora, formada por diez Hermanas, dos del Consejo General y una de cada Provincia, encargada de recoger las aportaciones de los Capítulos Provinciales y de preparar el trabajo a realizar en el Capítulo General.

Tras los Ejercicios Espirituales, del 1 al 10 de julio, a las 7 de la tarde del día 10, tiene lugar la apertura del Capítulo con la celebración de la Eucaristía, presidida por el Señor Arzobispo de Pamplona, Don José María Cirarda.

A la mañana del día siguiente, reunidas las Hermanas en la sala capitular, se entroniza la Biblia para que sea la Palabra de Dios la que ilumine el desarrollo del Capítulo.

El día 14 se inicia el estudio del Acuerdo número 4: *Revisión de Centros y Comunidades*, presentado, posteriormente a las Hermanas y comunidades, en un folleto titulado *XXI Capítulo General 1983*, en el que se recogen los aspectos positivos, negativos, causas que los motivan y las exigencias que se derivan de esta realidad, señalando aquellos aspectos que parecen prioritarios, concretándolos en unas líneas de acción evaluables que orienten el quehacer congregacional en un futuro inmediato.

El día 24, la Consejera Delegada de Formación, presenta el anteproyecto del Libro de Preces que, pedido por el Capítulo de 1980, ha preparado el Consejo General, y el día 29, la misma Delegada de Formación presenta el anteproyecto del Plan de Formación.

Al día siguiente, 30 de julio, los trabajos se interrumpen para dedicar la jornada a la oración y reflexión, como preparación a la elección de Superiora General, estableciendo turnos de vela al Santísimo por la noche.

El día 31, después de la invocación al Espíritu Santo, comienza la sesión en la que va a tener lugar la elección de la Superiora General que, por primera vez, estará iluminada por el sondeo realizado a toda la Congregación y cuyo resultado se presenta a las capitulares junto con las listas de todas las Hermanas con derecho a voz pasiva. Leído por la Hermana moderadora el n° 129 de las Constituciones, se procede a la votación, quedando reelegida Madre Estefanía Esandi que *acepta y promete, con la fuerza del Espíritu Santo y la colaboración de las Hermanas, ser fiel a la Iglesia y a la Congregación.*

El 14 de agosto, concluida la elaboración del Plan de Formación, se comienza el estudio de las propuestas generales presentadas por los Capítulos Provinciales y las enviadas directamente al Capítulo General por las Hermanas y Comunidades. Asimismo se estudia el proyecto presentado por los equipos provinciales de Pastoral Vocacional y Animación Misionera de España sobre distintas formas de acompañamiento en el proceso vocacional.

Seguidamente, y hasta el 17, se revisan los Acuerdos tomados en el Capítulo de 1980 y se elaboran los que van a quedar como Acuerdos del Capítulo General de 1983. Se estudia, también, el documento final del Acuerdo n° 4 sobre *Revisión de Centros y Comunidades*, y en el mismo folleto o documento final aprobado en este Capítulo, se incluirá el punto correspondiente a Pastoral Vocacional y Animación Misionera.

El 17 de agosto se clausura el XXI Capítulo General.

3.8 Las Asambleas

Las Constituciones de 1981, para posibilitar una mayor y responsable participación de todas las Hermanas en la marcha de la Congregación presenta como cauces, además de los Capítulos, las asambleas, sondeos, sugerencias, comisiones y reuniones⁵⁴.

Una estructuración especial han requerido las asambleas congregacionales y las continentales, con objetivos específicos para cada una de ellas.

I Asamblea Congregacional⁵⁵

Las Asambleas de ámbito congregacional tienen como principal objetivo coordinar e impulsar la vida de la Congregación y evaluar conjuntamente los proyectos generales y provinciales.

Como objetivos específicos, el unificar criterios; tratar asuntos de interés general; tomar decisiones para el mejor cumplimiento del proyecto de vida congregacional.

El tema a tratar y la representatividad son determinados por el Capítulo General anterior.

El 10 de octubre de 1985, Madre Estefanía anuncia la I Asamblea Congregacional. que tendrá lugar en la Casa General, del 30 de octubre al 5 de noviembre de 1986, con la representatividad que quedó determinada en el Capítulo precedente. Asistirán el Consejo General, las Hermanas Provinciales y un miembro de cada Consejo Provincial elegido dentro del mismo Consejo⁵⁶.

También habían sido propuestos en ese Capítulo como objetivo la valuación de lo programado a partir del Capítulo de 1983. Es decir, la puesta en marcha de las Constituciones; líneas marcadas en el Capítulo como conclusión del estudio de Revisión de Centros y Comunidades; y el Plan de Formación.

Como preparación, anuncia que se celebraría una Asamblea Provincial que realice la síntesis de las respuestas de las comunidades a una encuesta sobre el tema de estudio de la Asamblea Congregacional.

El 25 de abril de 1986, desde Bogotá, M. Estefanía escribe a las Hermanas Provinciales y envía las encuestas que deben contestar los Consejos Provinciales y las Comunidades. Cada Hna. Provincial presentará a la Asamblea Congregacional, la autoevaluación del Consejo Provincial y el resultado de la Asamblea Provincial.

El 30 de octubre, en la Casa General, tiene lugar la apertura de esta I Asamblea.

El trabajo realizado en la Asamblea, con las líneas de acción que orientan la reflexión a realizar en las comunidades, se recoge en un folleto o documento-síntesis que lleva por título *Asamblea Congregacional 1986*. Dos líneas de acción muy importantes son el encargo a los Consejos General y Provinciales de la preparación de un anteproyecto del Plan de Pastoral General de la Congregación, para presentarlo en el próximo Capítulo; y la continuación del estudio de Constituciones según el Plan General ya iniciado.⁵⁷

II Asamblea Continental de las Provincias de Latinoamérica⁵⁸

Las Reuniones Continentales aprobadas por el XIX Capítulo General de 1977 fueron asumidas en las Reglas de Vida de las Constituciones de 1981 con el nombre de Asambleas Continentales, haciendo algunas pequeñas modificaciones. Señala su celebración en el período intermedio entre el

Capítulo y las Asambleas Generales, y tienen que ser convocadas por la Superiora General, de acuerdo con los Consejos Provinciales⁵⁹. Su estructura es casi la misma. La I Reunión Continental de las Provincias Latinoamericanas, se había celebrado del 1 al 5 de noviembre de 1979 en Bogotá⁶⁰.

Esta II Asamblea Continental, se celebra en Llorente de Tibas (Costa Rica), del 19 al 22 de febrero de 1985, aprovechando la visita de la Madre Estefanía y Hna. Julia Lumbreras a la Provincia de Madre Ràfols en la celebración del 50 aniversario de la llegada de las Hermanas a Costa Rica. El trabajo se centra, fundamentalmente, en la misión de las superiores y en el Plan de Formación, especialmente, en el apartado de la formación permanente.

3.9 Otras actividades

Visitas de M. General y del Consejo General a Provincias, Delegaciones y Comunidades. Encuentros del Consejo General con los Consejos Provinciales y de Delegación⁶¹

En este proceso de animación a Hermanas y Comunidades, fueron muy importantes las circulares de Madre General y la visita canónica realizada a cada comunidad. El contacto personal con cada Hermana y cada comunidad es una ayuda para vivir con fidelidad el seguimiento de Jesús.

En esta misma línea de animación evangelizadora se realiza, en cada sector, las visitas de las Hermanas Consejeras a las distintas Provincias de la Congregación, ahondando en los rasgos que definen nuestra identidad en la acción apostólica y pastoral. Reforzaban así la labor realizada por las Superiores Mayores y sus Consejos en sus respectivas Provincia o Delegación.

En España, por darse la circunstancia de tener la Congregación cuatro Provincias religiosas, los encuentros se programan en común para las cuatro Provincias. Estos encuentros, llamados Asambleas Nacionales, se celebran cada año y se hace partícipes de los temas tratados y de sus conclusiones, a las Provincias y Delegaciones de fuera de España. De todas ellas se recoge una síntesis en los anuarios de cada año, como también la información de las asambleas y cursillos realizados en cada Provincia y Delegación, organizadas por los respectivos equipos de la Provincia o Delegación.

Son muy importantes los viajes y desplazamientos de la Superiora General y de las Hermanas del Consejo General, a las distintas Provincias. Especialmente, los realizados a las Provincias y Delegaciones de fuera de España, han permitido una cercanía y un conocimiento por los miembros del Consejo General de la vida y realidad apostólica de esas comunidades. Estos encuentros, normalmente, terminan con la participación de las Consejeras

Generales en las distintas Asambleas Provinciales o de Delegación programadas para ese año.

Otros encuentros dirigidos u organizados por miembros del Consejo General, tienen como objetivo profundizar en temas congregacionales y en temas relacionados con los propios ministerios o en otros temas de interés especial.

4. Dimensión misionera

Respondiendo a la exigencia misionera intrínseca a nuestro carisma, la Congregación, en estos años, se extiende a ocho nuevos países y a un nuevo continente, Oceanía.

MACHACAMARCA (Bolivia).- Centro Apostólico N^a S^a del Socavón: 15-XII-1978

Desde principios del año 1976 se estaba discerniendo la fundación de una comunidad en Bolivia. La iniciativa había partido de un grupo de Hermanas de la Provincia de Santa Ana (Venezuela) y fue presentada al Capítulo General de 1977, que la acogió con mucho interés, y dejó su realización en manos del Consejo Provincial. M. Estefanía se comprometió a enviar de España una Hermana para unirse al primer grupo.

Iniciados los contactos con el Sr. Obispo y algunos religiosos de Bolivia, en marzo de 1978, las Hnas. Ana Isabel Acosta, Superiora Provincial, y Clara Pimentel, Consejera Provincial, visitan al Sr. Obispo de Cochabamba y a los Padres Jesuitas de Oruro y Machacamarca. Entre los lugares visitados, se decidieron por la población minera de Machacamarca, pequeño pueblo a 30 kilómetros de la capital, perteneciente al departamento de Oruro.

El 9 de diciembre de ese mismo año, vuelan a Bolivia las tres Hermanas que formarían la primera comunidad. Hnas. Ángeles López, recién llegada de Valencia (España), Ana M^a Morán, que llevaba un año en Venezuela y Hna. Monserrat Beán, que llevaba ya diez años largos en Venezuela. Les acompañaban Hna. Ana Isabel Acosta y Hna. Lourdes Molina, del Consejo Provincial, que, al volverse la Superiora Provincial a Venezuela, se quedó un tiempo con las Hermanas.

El día 12 llegan a La Paz y tres días más tarde viajan a Machacamarca. De momento se alojan en un dispensario. Las Hermanas comparten su vida con el pueblo; atienden el dispensario que hasta este momento sólo funcionaba un día a la semana; y acompañan la catequesis y la promoción del pueblo y de los campos vecinos.

Su labor en el ámbito educativo se inicia el año 1988, con una matrícula de 280 niños y comedor para todos ellos.

GUAYAQUIL (Ecuador).- Escuelas Esteban Cordero: 12-IV-1982.

La Escuela *Esteban Cordero*, de *Fe y Alegría*, fue fundada en el Cerro Mapasingue de la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1982, por cuatro Hermanas de la Provincia de San José (Colombia).

Al llegar las Hermanas para iniciar la fundación, no había planta física para acoger la gran cantidad de niños a quienes se les iban a ofrecer los servicios educativos y pastorales. Las matrículas se realizaron a campo raso, debajo de un árbol. No había ni un pupitre, ni un local para clases.

Se carecía de todo menos de entusiasmo y esperanza. Poco a poco se van construyendo unas aulas con materiales de caña y tabla. Con constancia, alegría y tenacidad, unidas con los padres de familia y los alumnos, en un trabajo verdaderamente comunitario, en menos de quince días construyen seis aulas y consiguen el mobiliario mínimo.

Las clases se iniciaron con más de doscientos alumnos, distribuidos en las seis aulas. Como el número de alumnos es creciente, tan pronto como es posible construyen catorce aulas con materiales resistentes para ochocientos alumnos de Educación Primaria.

La labor de las Hermanas, desde el principio, no se reduce sólo a los niños. Se desarrolla la pastoral familiar, la formación religiosa y profesional del profesorado, y la de diversos grupos que deseaban una mayor formación religiosa, moral, cultura y social.

Integradas totalmente en la pastoral de la Parroquia, participan en la preparación de la Liturgia, en los grupos de Renovación Carismática, en grupos juveniles, etc. proyectando su labor apostólica a todo el Cerro y a todas las familias que en él viven.

La Congregación, en la medida de sus posibilidades, ayuda económicamente y otras instituciones se interesan y apoyan este proyecto. Se construyen otras dependencias para biblioteca, secretaría, dirección, sala de profesores, capilla, etc.

Posteriormente, en 1982, la labor pastoral educativa de esta comunidad, se proyecta a otra escuela de *Fe y Alegría*, la del *Estero Salado*, donde las Hermanas asumen la dirección del Centro, trabajan en la formación del profesorado y participan, también, en la pastoral parroquial⁶².

MONTERREY (México).- Casa de Reposo N° 1 Virgen de Guadalupe: 31-V-1985

El 28 de diciembre de 1984, al concluir la Eucaristía en el Santuario de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza (España), celebrando los ciento ochenta años del comienzo de nuestra historia congregacional, Don Mariano Mainar ofreció a Madre Estefanía una fundación en Monterrey (México).

El 28 de enero de 1985, aprovechando su visita a la Provincia de M. Ràfols, M. Estefanía viaja a México en compañía de las Hermanas Julia Lumbreras, Secretaria General, y Clara Astúa, Superiora Provincial, para conocer la fundación que se les ofrecía por medio de D. Ricardo Cantú presidente del Patronato que tiene a su cargo la *Casa de Reposo Virgen de Guadalupe n° 1* en Monterrey, con capacidad para ochenta ancianos de ambos sexos.

Después de conocer el proyecto aceptaron la nueva fundación.

El 5 de mayo de 1985 llega la Hna. Francisca Garín Turón de la Provincia de Nª Sª del Pilar (España) para integrarse en el grupo de Hermanas que forman la primera comunidad de esta fundación. El 20 de mayo de 1985 viajan a México, en compañía de la Superiora Provincial, las Hermanas Mª Victoria Vega, Rosa Elena Zetina, Francisca Garín, Rafaela Sánchez y Teresa Jiménez.

El 31 de mayo de 1985 inician su misión en el Centro.

CHAÑARAL (Chile).- Casa Madre Ràfols: 4-X-1985

Don Fernando Ariztía, Obispo de Copiapó (Chile), impulsado por Don Rafael Calatayud, párroco de Chañaral, Barquito y El Salado, español y antiguo alumno de nuestro Colegio de Puebla Larga (Valencia, España), solicita Hermanas que se dediquen a la evangelización y educación en la fe en esta parroquia de su diócesis.

Conocida la misión evangelizadora tan importante a realizar y la carencia de sacerdotes y de religiosas que la zona tenía, el Consejo Provincial, obtenido el permiso del Consejo General, asume esta nueva misión. La comunidad es asignada a la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Chañaral.

El día 4 de octubre de 1985, llegan a Chañaral las Hermanas Leonor Puentes, Rosalba Tarazona y Stela Moreno, todas ellas colombianas. Pronto se suma Hna. Mariela Osorio. Son acogidas con gran gozo cuando se las presenta en las distintas capillas. Toda la comunidad parroquial las recibe con los brazos abiertos.

Su campo de acción es muy extenso. Catequesis a niños y adultos; formación y asesoría de grupos de adultos o comunidades cristianas; y labores de promoción humana como talleres femeninos, equipos animadores de salud etc.

La Iglesia está inserta en el pueblo. Se vive una actitud de solidaridad y encarnación con las aspiraciones, los sufrimientos y la problemática de los habitantes de la parroquia casi todos mineros o pescadores.

MBINI (Guinea Ecuatorial).- Hospital-Escuela: 20-II-1980

Consumado el golpe de Estado que derribó al Presidente Macías, el país, queda en un estado de prostración y miseria general. El nuevo Presidente, Teodoro Obiang Nguema, hace una llamada urgente al gobierno español que acude a Monseñor Tarancón, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, y éste transmite esta llamada a la F.E.R.S.⁶³.

La Congregación, desde la vivencia de su voto de Hospitalidad, no puede desatender esta llamada de los más pobres. La disponibilidad de las Hermanas fue inmediata. Cuatro Hermanas, una de cada Provincia de España, se integran en la llamada *Operación San José* que parte de Barajas el 17 de febrero de 1980. La expedición estaba formada por cuarenta religiosas de trece Congregaciones y cuarenta médicos seculares. Al frente, un grupo de doctores militares y de la Cruz Roja, y la Presidenta de la F.E.R.S.

Ya en Guinea, la organización designa para Mbini, a las Hermanas M^a Pilar Abad Fleta, M^a Nieves Pérez de Onraita, y M^a Sol Simón Martínez. Hna. M^a Jesús Zurimendi Santo, con otras tres religiosas de otras Congregaciones, son destinadas a Niefang, otra pequeña ciudad de Guinea situada en el interior.

Las necesidades son tantas que pasan angustias. Falta de todo: alimentos, medicación etc. y no hay donde comprar. Desde España se envía cuanto es posible por medio de Cruz Roja, volcándose también las Congregaciones Religiosas.

El 27 de mayo, Madre Estefanía, con Hna. Julia Lumbreras, Secretaria General, viajan desde Madrid para visitar a las Hermanas en Guinea. El viaje es muy accidentado. Como dato significativo decir que de quince días que estuvieron en Guinea, sólo tres pudieron estar con las Hermanas. El día 12 de junio regresan a Madrid. Ese mismo día, M Estefanía mantiene una entrevista con la presidenta de F.E.R.S., que después de un cambio de impresiones sobre el viaje, solicita de M. Estefanía una comunidad de Hermanas para el Hospital de Bata. En ese día se entrevista con el Presidente de F.E.R.E.⁶⁴, quien expresa sus deseos de que la Congregación se haga cargo del grupo escolar de Mbini.

El 24 de agosto de este mismo año, llegan las Hermanas Rosario Sola y Manuela Marco. El 25 de septiembre, las Hnas. M^a Jesús Chueca y Piedad Pérez. Se constituyen dos comunidades. Una en Mbini, formada por las Hnas. M^a Nieves Pérez, M^a Jesús Zurimendi, M^a Jesús Chueca, Manuela Marco y Piedad Pérez. Las dos primeras atienden el Hospital y las otras tres, el grupo escolar. Colaboran, además, en la pastoral parroquial, lo que les permite proyectar su labor apostólica a las familias, barrios etc.

La segunda comunidad, formada por las otras tres Hermanas enfermeras, va al Hospital de Bata.

Desde el 25 de agosto de 1980, las Hermanas de Guinea, que dependieron en un principio del Consejo General, pasaa a formar parte de la Provincia de Nª Sª del Pilar.

MUGINA (Rwanda-África).- Misión parroquial: 8-7-1981

Don Juan Juaristi, Párroco de Mugina (Rwanda), encargado por Monseñor Perraundin, Obispo de Kabgayi, de buscar religiosas españolas para la Parroquia de Mugina, escribe, en diciembre de 1979, a Madre Estefanía solicitando Hermanas, con la seguridad de que su petición sería aceptada. ¿Por qué confiaba tanto?. Él mismo en su carta da las razones. *Conocí a las Hermanas en mi pueblo de Zarauz y, además, tengo la suerte de tener una Hermana de la Caridad de Santa Ana. ¿Cómo iba a dudar sabiendo que el carisma de la Congregación es ir a atender a los más pobres y necesitados en cualquier país?*

La necesidad había surgido cuando el equipo de seglares que llevaba la obra parroquial, terminaba su contrato con *Médicus Mundi* de Bilbao y esta ONG no se comprometía a buscar más sustitutas en vista de las dificultades que esto suponía. Sí que estaban dispuestos a seguir enviando la ayuda estipulada para la marcha de la maternidad, centro nutricional, “foyer social” o escuela de formación femenina, y farmacia.

La nueva misión es confiada a la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús. El 8 de julio de 1981, después de dedicar un tiempo en Francia al estudio del idioma, llegan las dos primeras Hermanas a Rwanda y, un mes más tarde, se incorpora la tercera Hermana Estas Hermanas son Hna Gabriela Niño, Hna Ángeles Andollu y Hna. Concepción González.

Hna. Gabriela es la encargada del *foyer*, donde a las jóvenes se les da clases de cultura y la forma de llevar una casa en cuanto a higiene, alimentación y cultivo de la tierra, ya que son ellas las que se encargan de los trabajos del campo diariamente. A Hermana Angeles Andollu, se le encomienda el *centro nutricional* donde se enseña a las madres la alimentación y cuidado de los niños recién nacidos y en sus primeros años, partiendo de los productos que ellas mismas cosechan, para evitar enfermedades como la desnutrición. Si llega un caso grave, en este sentido, lo hospitalizan en el centro con la mamá, enseñándole prácticamente a la madre la forma correcta de hacerlo. La tercera Hermana, Concepción González, se encarga de la maternidad, departamento que forma parte de un Hospital del Estado cercano a la misión.

DARWIN (Australia).- St. Anne´s Convent: 9-9-1985.

El Obispo de Darwin, Monseñor, J. P. O’Loughlin, nos ofrecía la posibilidad de encarnar la caridad hecha Hospitalidad en un nuevo

continente: Oceanía. El 2 de julio viajan para Australia Hna. Begoña Villar y Hna. Primitiva Vela, del Consejo de la Provincia del P. Juan Bonal, para entrevistarse con él y conocer in situ la misión.

El Sr. Obispo nos ofrecía una nueva parroquia en Palmerston, todavía sin construir, y solicita cinco Hermanas. Dos para la labor parroquial que asumirán la atención a emigrantes de habla hispana, la animación litúrgica parroquial, clases de catecismo en las escuelas católicas y visitas a hospitales, ancianos y familias católicas.

Las otras tres Hermanas son destinadas para la tarea educativa, a la que se sumarán dos Hermanas más.

Las tres Hermanas que formar la primera comunidad llegan a Darwin el día 10 de septiembre. Son Hna. Antonia Moreno, española, y las Hermanas indias Rosa Fernandes y Elsy George.

Las esperaban en el aeropuerto, dos Padres de la Parroquia, el Director del Centro de Educación, el Secretario del Sr. Obispo, la Hna. Noelle de la Congregación de N^a. S^a. del Sagrado Corazón y dos Hermanas Dominicanas que las conducen a su convento y desde allí a la casa que se les había preparado. El Sr. Obispo manifiesta que se siente feliz con la llegada de las Hermanas a su diócesis y les promete su apoyo para cuanto puedan necesitar.

MACAU (China).- Asilo Betania: 10-II-1987

En 1949, el P. Luis Ruiz, S.J. abre un hogar para los refugiados chinos que huían, en tiempo de Mao, cruzando el río Perlas. Allí se encontraban seguros. Pero eran muchos más los que necesitaban cobijo y el Asilo de San Luis, que así se llama, se ensanchó para acoger también a niños huérfanos, niños abandonados, enfermos, ancianos, dementes, leprosos...

Como las necesidades crecían, el P. Luis ha ido abriendo nuevos asilos que se sostienen con ayudas de todo el mundo, sobre todo de Estados Unidos, Australia y Europa. Para la atención de uno de estos asilos, solicita una comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, ofreciéndoles, de momento, el Asilo de Betania, para ancianos, muchos de ellos dementes. El Sr. Obispo desea que las Hermanas se vayan haciendo cargo de estos Centros que acogen realmente a los más pobres y necesitados. Esto es lo que puede dar seguridad de supervivencia a la obra el día que falte el P. Luis.

Las Hermanas Marina Martínez, española, con larga experiencia misionera en Ghana (África) y Alphonsa Joseph, Elizabeth Chisty, Chinama Kuriam y Mary Varghese son las destinadas para la nueva misión de Macau. Hna. Marina llega el 29 de noviembre de 1986. El problema de los visados, hace que la llegada de las Hermanas indias se retrase hasta el 11 de febrero de 1987.

Cinco días más tarde inician su labor en el Centro. El 16 de diciembre llega la segunda expedición: las Hnas. Mary Paul y Margaret William, acompañadas por Hna. Ángeles Gimeno que se queda ayudándoles durante unos meses.

5. XXII Capítulo General Ordinario de 1989

El 13 de junio de 1988, M. Estefanía comunica a todas las Hermanas que, el 1 de julio, se iniciaría la etapa precapitular. En su circular indica el trabajo que las comunidades deben emprender hasta la celebración de los Capítulos Provinciales que tuvieron lugar entre el 26 de diciembre y el 17 de enero. Sus trabajos sirvieron de base para la reflexión de los Capítulos respectivos, recogiendo sus aportaciones finales la Comisión Central Coordinadora en el documento base a estudiar en el Capítulo General.

El 3 de mayo de 1989, Madre Estefanía convoca a todas las Hermanas capitulares para asistir al Capítulo General, que daría comienzo el 13 de julio de ese año en Artieda (Navarra-España), con los Ejercicios Espirituales.

El 29 de julio, es elegida como Superiora General M. Julia Lumbreras Jiménez y seguidamente, el 29 y 30 se realiza la elección de las Consejeras Generales.

Tras las elecciones, el Capítulo continúa, hasta su clausura el 20 de agosto, la reflexión, el estudio y discernimiento de los temas propuestos, cuyas resoluciones finales marcarán el camino que el nuevo Consejo General y toda la Congregación, emprenderá durante los próximos años.

6. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

6.1 Catástrofes

Provincia M. Ràfols

1979.- LIBERIA (Guanacaste-Costa Rica)

La Provincia M. Ràfols vuelve a padecer en la zona límite entre Costa Rica y Nicaragua un nuevo azote de la naturaleza con motivo de la erupción del volcán Arenal.

Todos los afectados se trasladan a una escuela pública y allí se hacen presentes las Hermanas de Liberia para atender a los damnificados por esta catástrofe.

1982.- CIUDAD DARÍO (Nicaragua)

Las lluvias torrenciales de ese año, derivadas de un fuerte temporal, provocan grandes inundaciones en la provincia de Matagalpa, y muchas familias tienen que abandonar sus casas.

El Colegio Parroquial de San Antonio, en Ciudad Darío, regentado por las Hermanas, acoge a los afectados, suspendiendo las clases y brindando la debida atención a las personas allí refugiadas hasta que pudieron rehabilitar sus viviendas.

Las Hermanas se desplazan por la zona solicitando la solidaridad de todos para socorrer a las familias más necesitadas y carentes de medios para reconstruir sus viviendas.

1985.- LLORENTE DE TIBÁS (Costa Rica)

El 13 de julio un tornado sacude con fuerza la población, causando graves daños en la localidad, en nuestra propia casa y en el Pensionado de Señoras.

Arreglándose en la casa como pudieron, las Hermanas ofrecen a la Escuela pública *Anselmo* Llorente, parcialmente destruida, el salón del Juniorado para acoger a la población infantil, hasta que, varios meses después, concluyeron las obras de rehabilitación⁶⁵.

Provincia de San José

1985.- Tragedia del Nevado, volcán del Ruiz (Colombia)

El Nevado del Ruiz, está muy cerca de la ciudad de Mariquita donde la Congregación está presente en dos comunidades, la del Hospital de San José y la del Colegio de Santa Ana. Las dos se sintieron totalmente implicadas en la tragedia de los pueblos que quedaron arrasados por la lava y cenizas del volcán del Ruiz. El Colegio, con más espacios que el Hospital, abrió totalmente sus puertas a todos los damnificados. *Alojó, acogió, consoló, sirvió, durante más de dos meses, con todas las exigencias que lleva nuestro voto de Hospitalidad a muchísima gente, uniéndose a ellas en esta entrega y servicio todos los que trabajaban en la casa: profesores, administrativos, personal de servicio, etc.*

En esta misma línea se implica el pequeño Hospital en el que *en medio de carencia de elementos*, por lo desbordado del fenómeno, las Hermanas entregaron lo mejor de sí, no sólo curando y aliviando los dolores a los accidentados y enfermos, sino dando consuelo y la paz.

Tres Hermanas y profesoras seglares del Colegio de Chapinero de Bogotá, aprovechando la época de vacaciones, estuvieron colaborando con el Secretariado Permanente de Pastoral Social (SPEC), solucionando muchos casos de los damnificados en diferentes regiones. Ellos fueron el primer lazo de comunicación de la Iglesia con el pueblo afectado.

Hermanas de diversos lugares de Colombia estuvieron ayudando a las Hermanas del Hospital y del Colegio, organizándose de manera que la misión de cada una de las comunidades de la Provincia no se distorsionara. Todas las casas dieron todo lo que podían según sus posibilidades y, no sólo

sintieron la cercanía y ayuda de las Hermanas de su provincia, sino que, *de toda la congregación se volcaron con la ayuda espiritual y material*. Todo era necesario. La fortaleza del espíritu para no dejarse vencer por el cansancio y la pena de tanto dolor, y la ayuda económica para empezar a rehacer la vida, ya que muchos lo habían perdido todo. De sus haberes sólo les quedaron las cenizas⁶⁶.

6.2 Guerras

Provincia M. Ràfols

1977-1979.- Nicaragua

En **Ciudad Darío** (Matagalpa), donde la Congregación tiene una escuela parroquial y un hogar escuela para niños minusválidos, en el año 1979, al recrudecerse la guerra han de suspenderse las clases y evacuar del edificio a todo el personal, por el peligro que ofrecía, pasando las Hermanas al Hogar-Escuela. Este centro, situado en otro barrio, se convierte en asilo de refugiados para cuantas personas y familias de la ciudad y del entorno tuvieron necesidad. El número de personas que llega a acoger es tan grande que las Hermanas tienen que salir de puerta en puerta a pedir víveres y todo cuanto quisieran darles para socorrer las necesidades mínimas de las más de 1.500 personas que se acogieron a su hospitalidad. Aún pudieron compartir lo recaudado con la ciudad próxima de Estela.

Muchos alumnos del Colegio Parroquial siguieron a las Hermanas hasta el Hogar-Escuela, al evacuar el Colegio. Lo más duro para ellas era ver cómo la “Guardia” venía con coches de carga y poniéndoles un arma en la mano a los muchachos, les obligaban a subir al vehículo. Hna. Cecilia Gutiérrez, nicaragüense, llena de dolor y cólera, hacía bajar a los muchachos del coche, *puediendo rescatar a muchos de ellos de ir a la guerra*. La misma Hna. Cecilia comenta después que *los soldados me respetaban y nunca me increparon ni me hicieron nada*.

Posteriormente cuando el 14 de marzo de 1980 se inició la campaña de alfabetización en Nicaragua, muchos jóvenes se integraron en ella y las Hermanas *estuvieron presentes en las zonas rurales, en pleno campo, siendo responsables en varios barrios, también, identificándose con la problemática y necesidades más apremiantes del pueblo*⁶⁷.

El **Sanatorio de Aranjuez** (Matagalpa) situado en plena selva, acogía a enfermos tuberculosos. Pasaron muchos peligros, en aquella soledad *compartiendo la inseguridad con los enfermos y personal de servicio, sin distinción de personas, manteniéndose en sus puestos de trabajo con valentía y heroicidad, como buenas hijas de Madre Ràfols y del P. Juan Bonal, cuidando de sus enfermos sin abandonarlos en ningún momento*.

En octubre de 1983, seiscientos hombres armados invadieron el sanatorio a la una de la madrugada, encañonando a las Hermanas y llevándolas a la farmacia a que les suministraran medicinas para atender a los heridos que tenían en los campos en las montañas⁶⁸.

En **Liberia** (Costa Rica) la tensión bélica fue muy fuerte en la zona fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua. Los refugiados y fugitivos que pasaron la frontera, fueron muchos. En Liberia la ciudad costarricense más cercana a la frontera nicaragüense, se instalan centros de sanidad para acoger heridos y damnificados y en ellos, desde el primer momento, se hicieron muy presentes las Hermanas de Liberia⁶⁹.

6.3 Enfermedades contagiosas y epidémicas

Una nueva enfermedad –el SIDA– muy contagiosa y que parecía propagarse como si fuera una epidemia, cuando se creía que esto se había superado ya, venía a irrumpir con fuerza en nuestra vida social.

La reacción de la Congregación es inmediata. M. Estefanía, pensando que las posibilidades para afrontarla en España, dependía de las autoridades públicas, se dirige al Sr. Presidente de la DGA⁷⁰, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, el 17 de agosto de 1987, ofreciéndole nuestra colaboración.

Seguidamente escribía a todas las Hermanas de la Congregación.

Me pregunto, Hermanas, y el Consejo General se pregunta conmigo: ¿Cómo está respondiendo la Congregación ante esta realidad, ante este clamor de impotencia y desesperanza que brota de miles de seres hundidos, a los que la civilización de la técnica y el progreso no da respuesta? ¿Hasta qué punto la Palabra y la Vida de Jesús interpelan nuestra vida y nuestra misión? El los amó hasta el fin, se entregó hasta dar la vida y, en su caminar por nuestra historia, se acercó preferentemente a los desheredados de la tierra.

No quisiera que vuestra reacción se quedara reducida a un comentario conmovido o a una oración sincera y tranquilizadora. El SIDA está siendo una llamada a una reflexión personal, comunitaria y congregacional. ¿Cómo estamos viviendo las actitudes de nuestro carisma? ¿Cuál es nuestra capacidad para intuir las necesidades de nuestro mundo y ofrecer respuestas adecuadas...?

La respuesta por parte de las Hermanas y de los Consejos Provinciales es inmediata. Muchas Hermanas que trabajaban en Hospitales de la Seguridad Social piden prestar sus servicios en las plantas dedicadas a estos enfermos y se abren, por iniciativa de los Consejos Provinciales, comunidades que atiendan esta realidad. Por ejemplo, para niños portadores de anticuerpos en Valencia, el 12 de octubre de 1988 y para enfermos terminales de SIDA el 1 de febrero de 1989, también en la Provincia de Valencia. Posteriormente seguirán a éstas otras casas en diversas Provincias.

Tenemos que añadir que la atención a los enfermos de SIDA no era nueva en la Congregación. Calladamente y con carencia de muchos medios, las Hermanas venían prestando sus servicios de caridad a estos enfermos, en diversos países, especialmente de África y, de manera particular en Rwanda. En este país, fallece víctima de contagio una Hermana.

M. JULIA LUMBRERAS JIMÉNEZ

29-VII-1989 al 30-VII-2001

1. *Biografía*

Nace en Ólvega (Soria) el 21 de julio de 1938, en el seno de una familia numerosa; es la cuarta de seis hermanos. A pesar de que el país atraviesa una situación violenta por la guerra civil, el clima de su infancia y su adolescencia, por encontrarse Soria lejos de los frentes de guerra, transcurre con cierta normalidad. En su hogar se vivía profundamente la fe y el amor, el espíritu de trabajo y una hospitalidad abierta a la caridad con cuantos pedían un favor o un poco de pan.

La participación en la vida parroquial contribuye a la profundización de la fe recibida en la familia. Una fe comprometida con la necesidad. A menudo, de forma natural, ayuda a las personas mayores del pueblo haciéndoles recados.

Crece alegre, abierta y decidida. Nota destacada en ella, ya desde su juventud, es la fidelidad en la amistad.

Acude a la escuela del pueblo y, cuando finaliza la Enseñanza Primaria, al Colegio Santa Ana de Calatayud, donde en dos años realiza el ingreso y los cuatro primeros cursos de Bachillerato Elemental. Más tarde, al Colegio Santa Ana de Zaragoza donde cursa el Bachillerato Superior, a la par que los cursos de Magisterio que termina al finalizar el año escolar, en junio de 1959.

Se presenta a las oposiciones tan pronto las convocan y saca plaza con muy buena puntuación. Pudo escoger Tarazona, cabeza de comarca, pero prefiere el pequeño pueblo de Vera de Moncayo *porque quería ser maestra rural*. Se integra plenamente en el pueblo y en la parroquia. Se dedica a la educación de niños y jóvenes. Su tiempo era para ellos y para las familias cuya relación con la escuela considera fundamental.

Mujer dinámica responde a todas las llamadas. El párroco de Vera no dispone de dinero para afrontar ciertas reparaciones urgentes en la Iglesia. Ante esta situación, piensa en organizar representaciones teatrales que los jóvenes lleven a cabo y solicita la ayuda de Julia, como maestra, para ayudarles.

Julia visita todos los días el Monasterio de Veruela, situado a un kilómetro del pueblo. Allí, en soledad, transcurren largos ratos de oración y a los pies de N^a S^a de Veruela empieza a madurar su vocación religiosa.

Los dos cursos siguientes, es trasladada a la escuela de Villar del Campo, un pequeño pueblo más cercano a Ólvega donde estaban sus padres. Son años de una experiencia misionera particular. El sacerdote únicamente puede acudir los jueves y domingos. Los demás días de la semana es ella quien acompaña la fe de la comunidad parroquial. Cada día visitan a Jesús Eucaristía, rezan juntos y visitan a los enfermos.

El 15 de septiembre de 1964 inicia el postulante en el Colegio Santa Ana de Zaragoza y el 15 de marzo de 1965 comienza el noviciado en Zaragoza. Tiene veintiseis años.

Tras su primera profesión, el 15 de marzo de 1967, es trasladada al Juniorado, que entonces se hacía a continuación del Noviciado. Concluidos los dos años de esta etapa formativa, continúa en la comunidad del Juniorado como auxiliar de la Maestra de Junioras y estudia el tercer año de Teología. Al acabar hace durante dos años, los estudios comunes de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, a la par que imparte algunas clases en el Colegio de Villa Cruz. A partir del 1 de octubre de 1972, completa en Madrid los estudios universitarios, terminando la Licenciatura en Filosofía y Letras, en la especialidad de Psicología, en junio de 1975, siendo destinada, como Superiora y Directora, al Colegio de Villa Cruz de Zaragoza.

En el Capítulo General de 1977 es elegida Secretaria General y reelegida en el Capítulo siguiente de 1983. Esta experiencia de gobierno junto a Madre Estefanía, y las visitas a todas las comunidades, le proporciona un amplio conocimiento de la Congregación. El Capítulo de 1989, al terminar Madre Estefanía su generalato, la elige como Superiora General y es reelegida en el Capítulo de 1995. Su servicio de gobierno concluye el 30 de julio de 2001.

Destacan en ella la fidelidad y el espíritu misionero. Fidelidad al Señor y a las personas que Él pone en el camino. Cuando es elegida Superiora General, su oración de aceptación fue ésta: *Ahora Señor, mi fidelidad a Ti se concreta en mi fidelidad a cada una de las Hermanas.*

Su espíritu misionero es la respuesta de fidelidad a su carisma de caridad universal principalmente a los más pobres y necesitados, hecha Hospitalidad hasta el heroísmo. Es además una llamada personal que siente dentro de sí. La conciencia de que la Congregación debe hacerse presente en situaciones de pobreza y marginación es muy viva durante estos años. A esta llamada anima a responder con fidelidad, a Hermanas y Comunidades. Se cierran unas comunidades. Otras se abren y el Instituto se establece en diez nuevos países.

2. Acontecimientos importantes en estos generalatos

2.1 El Proyecto de Pastoral y el Reto de la Evangelización

Tras la elección de M. Julia Lumbreras, como Superiora General, y de las Hermanas Consejeras, en el XXII Capítulo General, después de un estudio profundo del documento base preparado por la Comisión Central Coordinadora con las aportaciones de los capítulos provinciales, se aprueba el Proyecto de Pastoral.

La prioridad en el nuevo curso es la puesta en marcha de este Proyecto *que nace de la necesidad sentida por las Hermanas de realizar la labor pastoral y, por tanto la evangelización, con un estilo propio, marcado por nuestro carisma, y de la necesidad de unificar criterios, dentro de un rico pluralismo de formas, países, ministerios e incluso tareas en un mismo ministerio...Parte de una visión unitaria de la persona en la que se integra fe y vida, promoción humana y anuncio evangélico desde su situación individual y social...iluminada con unos principios doctrinales, bíblicos, eclesiales y congregacionales, que orientan toda nuestra actividad pastoral*⁷¹.

El Capítulo General urge a que cada comunidad, general, provincial y local, asuma el Proyecto de Pastoral de la Congregación, concretándolo en sus respectivos proyectos. Aconseja que periódicamente se realice la programación de la actividad pastoral y se impulse para que, desde una comunidad fraterna, de oración y misión, se haga más viva la presencia de nuestro carisma en la acción evangelizadora de la Iglesia⁷².

De este Proyecto de Pastoral surgen las prioridades de la Congregación concretadas en los acuerdos del mismo Capítulo. Y estas prioridades habían de ser recogidas en los diversos proyectos comunitarios tanto a nivel general, provincial y local.

Las prioridades señaladas son tres. En primer lugar, revitalizar nuestras comunidades, centrándonos en tres aspectos urgidos por los capítulos anteriores y concretados en la Asamblea Congregacional de 1986; pobreza personal y comunitaria, vida Fraterna y formación permanente. En segundo lugar, la opción preferencial por los pobres tanto en las obras que tenemos, como en las nuevas fundaciones. Y finalmente, la pastoral con jóvenes, en la que todas las Hermanas, aunque de modos diferentes, estamos implicadas⁷³.

2.2 II Asamblea Congregacional (1992)

Tres años después del Capítulo General se celebra la II Asamblea Congregacional que centra su trabajo en la *evaluación de lo programado a partir del Capítulo General de 1989* y comprende lo que dicho Capítulo consideró como *acción prioritaria dirigida a nuestro ser de Hermanas de la Caridad de Santa Ana y a la misión que se nos ha encomendado*⁷⁴.

El documento final fruto de la reflexión en la Asamblea del texto en el que se recogían las evaluaciones realizadas en cada comunidad, *contiene la vida de todas las Hermanas de la Congregación, con luces y sombras, ciertamente, pero con vida, mucha vida entregada a los demás en el servicio delicado de cada día*⁷⁵.

En las líneas de acción se incide en la revitalización de nuestra tarea apostólica desde las exigencias de la nueva evangelización. Para lograrlo nos insta a *dejarnos invadir por los sentimientos de Cristo pobre para lograr la verdadera mentalidad de pobres y las actitudes de la pobreza evangélica. Nos ayudará pedir al Señor un corazón compasivo y misericordioso que nos lleve a servir a los pobres como a nuestros señores, y que haga analizar a cada una de las Hermanas si sus predilectos – de corazón, no en teoría- son los más pobres y muestre su predilección de una manera concreta, y comprometiéndose, también, en la promoción de la justicia y la defensa de los derechos humanos.*

El documento recoge una fuerte llamada a trabajar con los jóvenes para afianzar su vida en Él, *camino verdad y vida* y ayudar a su compromiso en la creación de la *civilización del amor*. E insta a las Hermanas a pedir a Dios que *modele nuestro corazón de modo que cada joven al encontrarse con nosotras experimente que Él le mira con amor...dando testimonio gozoso de nuestra vida consagrada*⁷⁶.

2.3 XXIII Capítulo General (1995)

Esta fuerte llamada a orientar nuestra vida, desde Jesucristo, se refuerza en este Capítulo. La Evangelización se señala como reto que implica toda nuestra persona y nuestra vida de oración, fraternidad y misión. *Nuestra experiencia de Dios, como único Absoluto, nos hará testigos; nuestro estilo de vida sencillo, austero, alegre, fraterno y abierto a la realidad, nos hará creíbles. Y nuestra disponibilidad para el servicio del Reino, nos llevará allí donde los pobres necesitan la primera o la nueva evangelización*⁷⁷.

El Capítulo señala las causas que dificultan nuestra respuesta y propone como cauce que nos ayude a responder, el Proyecto Comunitario.

El Capítulo reelige, el 22 de julio de 1995, como Superiora General, a M. Julia Lumbreras.

2.4 III Asamblea Congregacional (1998)

El objetivo principal, como de toda Asamblea Congregacional, fue la evaluación del *Reto de la Evangelización*, señalado en el XXIII Capítulo General.

La reflexión de la Asamblea se centra, principalmente, en dos temas: la Evangelización y la Formación. Por lo que respecta a ésta última, tanto

en las etapas de iniciación como en la formación permanente, haciendo una referencia explícita a lo propuesto en el Plan de Formación.

Como reto congregacional para el próximo trienio ratifica la *Evangelización, acogiendo el mandato del Señor: Id...haced discípulos, porque el hombre de hoy necesita escuchar el mensaje de la Salvación: Dios te ama.*

Señala de nuevo el *Proyecto Comunitario, como cauce que exprese lo que la comunidad quiere ser y hacer para caminar en respuesta de fidelidad.* Propone las *líneas de acción* en las que la comunidad se tiene que implicar, tanto en la dimensión de fraternidad como de oración y de misión, y la necesidad de asumir la *formación permanente como tarea y compromiso personal y comunitario, ya que No hay evangelización sin evangelizadores y no hay evangelizadores sin formación*⁷⁸.

2.5 Proceso de Beatificación de M. María Ràfols⁷⁹

Aprobación de las virtudes heroicas de Madre María Ràfols

El proceso de beatificación por la vía de virtudes heroicas tiene como finalidad la declaración de que el fiel vivió las virtudes cristianas en grado heroico. Al introducir el proceso, se establece la duda procesal de si el fiel vivió las virtudes cristianas en grado heroico.

La ponencia sobre las virtudes o sobre el martirio se presenta a la Comisión de Teólogos, los cuales emiten su voto. Si éste es favorable, se entrega a los Cardenales y Obispos miembros de la Congregación. Si su voto también es favorable, se presenta al Santo Padre la propuesta de que se apruebe el decreto de virtudes heroicas del siervo de Dios. Una vez aprobado, el siervo de Dios recibe el título de Venerable.

Por lo que respecta a M. María Ràfols, la aprobación por los teólogos tiene lugar el 9 de noviembre de 1990. El 2 de julio de 1991, la aprobación por los cardenales y finalmente, el 6 de julio de de ese mismo año, la aprobación del Papa Juan Pablo II.

Dictamen sobre el milagro de la Madre.

Tras la declaración de las Virtudes heróicas, se inicia otro proceso por el que se declara probado que Dios ha obrado un milagro por intercesión del fiel que se pretende beatificar.

Es competencia del Obispo del lugar en que haya ocurrido la investigación del milagro que se atribuye a la intercesión de un siervo de Dios. Se considera milagro a estos efectos un hecho que no es explicable por causas naturales, y que se atribuye a la intercesión de un siervo de Dios.

Al igual que en el proceso de virtudes heroicas, el postulador iniciará el proceso en el tribunal competente y propondrá las pruebas pertinentes.

En el caso de milagros médicos, son útiles las pruebas médicas anteriores a la curación y posteriores, así como el testimonio de los médicos. No se debe olvidar demostrar que la curación fue por intercesión del siervo de Dios.

Sólo serán relevantes los milagros que bajo ningún aspecto pueda ser explicable por causas naturales. En el caso de las curaciones, por ejemplo, se debe descartar una curación por causas médicas que aún no se explican, pero quizá algún día se conocerán.

Al igual que en el proceso ordinario, se redacta una positio y se envían las actas a la Congregación para las Causas de los Santos. Los milagros atribuidos se estudian en una Comisión de peritos (que será de médicos, si el favor es una curación), después en un Congreso especial de los teólogos, y por fin en la Congregación de los padres cardenales y obispos.

En el caso de la madre María Ràfols es el 23 de abril de 1993 cuando los teólogos dan su dictamen favorable al milagro. El 22 de junio, la Congregación de Cardenales y Obispos, dan su voto unánime afirmativo al milagro.

Si los informes de los tres grupos es favorable, se presenta al Papa, que es quien tiene la competencia de determinar lo que sea conveniente.

Si el Santo Padre lo estima conveniente, emite un decreto por el que se aprueba el milagro y se ordena la beatificación. Es el 6 de julio de ese mismo año cuando se emite este Decreto que recoge una nota histórica sobre la curación de la joven Antonia Asensio Alcaine.

La Postulación de la Causa presentó a la Congregación de las Causas de los Santos una curación aparentemente milagrosa, que había tenido lugar en Zaragoza el 2 de febrero de 1926 y se atribuía a la intercesión de la Venerable Sierva de Dios. Se trataba de la curación de la joven Antonia Asensio Alcaine, que en noviembre de 1925 presentó los síntomas de una dermatitis aguda del cuero cabelludo, con abundantes forúnculos y con secreción purulenta. A las muchas heridas con postillas se añadió un proceso inflamatorio intenso, que provocaba fiebre, fuerte dolor de cabeza y un cuadro general insatisfactorio, con profunda depresión de la joven enferma. El médico que la atendió, competente dermatólogo y profesor de la facultad de medicina de la Universidad, diagnosticó un eczema pingüe o seborreico, y recetó una cura a base de pomadas, medicinas corroborantes y rayos ultravioleta, que no produjo efectos. La infección se agravaba y parecía hacerse crónica, era necesario cambiar frecuentemente el apósito, por la abundante secreción. Siguiendo el consejo de unas jóvenes, el 2 de febrero de 1926, al comprobar la ineficacia de la cura, la madre y el padre de Antonia pidieron con confianza la ayuda divina mediante la intercesión de la Venerable Sierva de Dios María Ràfols, de la que colocaron una estampa en la cabeza de la enferma, que la recibió con lágrimas y llena de esperanza. Por la noche, de repente, la infección cesó completa e inexplicablemente y, la mañana siguiente, los padres de Antonia pudieron comprobar la curación.

La Consulta Médica de la Congregación de las Causas de los Santos dictaminó por unanimidad, en la sesión del 3 de diciembre de 1992 que la curación había sido repentina, completa y permanente y que era inexplicable según los conocimientos científicos.

El Cardenal Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, Angelo Felici, informa de todo lo anterior al Sumo Pontífice Juan Pablo II y Su Santidad, acogiendo el parecer de la Congregación, ordena que se preparase el decreto sobre la curación milagrosa.

Convocados el Cardenal Prefecto, el Ponente de la Causa, el Secretario de la Congregación y los demás que suelen ser convocados, y en su presencia, el Santo Padre, declara que *consta el milagro realizado por Dios, por la intercesión de la Venerable Sierva de Dios María Ràfols, Fundadora del Instituto de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, es decir, la curación repentina, completa y permanente de la joven Antonia Asensio Alcaine, de eczema seborreico agudo con rápida y grave sobreinfección piogenia, con manifestaciones de exudación purulenta y vegetante de curso crónico reagudizado.*

En esta sesión están presentes M. Julia Lumbreras, Superiora General y M. Estefanía Esandi que tanto trabajó , en su generalato, para desbloquear el proceso de la Madre.

El 30 de septiembre de 1993, la Secretaría de Estado del Vaticano comunica a M. Julia que el Santo Padre ha determinado que la Beatificación de la Sierva de Dios Madre María Ràfols tenga lugar el 23 de octubre de 1994. Sin embargo, el 3 de noviembre de 1993, Mons. Re, de la Secretaría de Estado, se dirige a Madre General, informándole que *el Santo Padre ha establecido que la ceremonia de Beatificación de la Sierva de Dios Madre María Ràfols, junto con otros Siervos de Dios, tenga lugar el domingo 16 de octubre de 1994.*

Es decir, se adelanta una semana la celebración de la Beatificación, que va a coincidir con el aniversario de la proclamación de Juan Pablo II como Papa.

Madre Julia, en circular dirigida no sólo a las Hermanas sino a todos los que con nosotras forman la gran familia congregacional en los distintos países de los cinco continentes, proclama un año de gracia para preparar la fiesta de familia y celebrarla con todo su sentido y profundidad.

El 15 de octubre tiene lugar la acogida de peregrinos en el Aula de audiencias de Pablo VI. A la mañana siguiente, muy temprano, los peregrinos están ya en la Plaza de San Pedro para participar en la Eucaristía presidida por el Papa, centro de la celebración de la Beatificación que es retransmitida en directo por Televisión Española. Momento emocionante es cuando, a través de los amplificadores, se escucha al Papa Juan Pablo II expresar *con nuestra Autoridad Apostólica concedemos que la Venerable Sierva de Dios María*

Ràfols, de ahora en adelante, sea llamada BEATA y que se pueda celebrar su fiesta, cada año, el cinco de noviembre en los lugares y según la regla establecida por el derecho.

Al día siguiente se celebra la Eucaristía de acción de gracias en la Basílica de San Pedro. Presidida por el Cardenal Martínez Somalo, concelebran numerosos Prelados y muchísimos sacerdotes; numerosos fieles participan.

El Consejo General organiza otros actos de acción de gracias. En Zaragoza el 4 de noviembre y el 5 de noviembre, con el mismo programa, en Vilafranca del Penedés. Allí, en la capilla de la Basílica de Santa María donde M. María Ràfols fue bautizada, se coloca, una placa.

Durante 1993 y 1994, la figura de María Ràfols y la labor de la Congregación es reconocida por numerosas instituciones.

El 22 y 26 de marzo de 1993 se concede el *Premio Rotary Club de Zaragoza*, porque María Ràfols *supo hacer de la excelencia profesional un camino generoso de servicio.*

El 30 de junio de 1994, la Diputación Provincial de Zaragoza entrega la *Medalla de oro de Santa Isabel de Portugal (Infanta de Aragón) 1994*, máxima distinción que concede esta Institución, por el destacado servicio de la Congregación en la Provincia de Zaragoza.

El 8 de septiembre de 1994, la Real Academia de Medicina de Zaragoza realiza un *Homenaje a la Venerable Madre María Ràfols y Congregación*. El 4 de octubre de 1994, la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud organiza, en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, la *Mesa redonda María Ràfols y Zaragoza*. Esa misma institución, dedica, el 18 de noviembre de 1994 una sala a María Ràfols.

2.6 Proceso del P. Juan Bonal

Durante estos años se introduce, previas las investigaciones y trámites necesarios, la Causa. El 22 de septiembre de 1992 en el Palacio Arzobispal de Zaragoza, D. Elías Yanes acepta la petición del P. Gangoiti, Postulador, y nombra el Tribunal y los Peritos competentes y necesarios para que siguiendo las normas establecidas se lleve a cabo el trabajo requerido

El 12 de diciembre de ese mismo año, en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Zaragoza, el Sr. Arzobispo, D. Elías Yanes, publica el Edicto para incoar la Causa de Beatificación y Canonización del Rvdo. Don Juan Bonal⁸⁰.

El 30 de junio de 1995 se lleva a cabo la apertura del Proceso sobre la *Fama de Santidad del P. Juan Bonal* y el 11 de julio se inicia la prueba testifical.

El Proceso Informativo Diocesano se clausura el 7 de diciembre de 1999. Madre Julia Lumbreras es designada por el Arzobispo para ser la

portadora oficial del Proceso Informativo Diocesano del P. Juan Bonal, a la Congregación para las Causas de los Santos en Roma.

El 9 de diciembre de 1999, ante la falta de salud del Postulador, P. Benito Gangoiti, se designa al P. Romualdo Rodrigo O.A.R., Postulador General.

La Sagrada Congregación para la Causa de los Santos emite, el 13 de octubre de 2000, el Decreto de validez del Proceso Diocesano del Padre Juan Bonal. Además, se nombra como Relator a Don José Luis Gutiérrez.

El trabajo se centra ahora en la preparación de la Positio.

2.7 Erección de la Provincia de Madre Pabla Bescós: 21 de mayo de 1996

El Capítulo Provincial celebrado en diciembre de 1994, ante el número de Hermanas de la Provincia y la distancia entre los países que la componen, estudia la reestructuración de la Provincia del P. Juan Bonal.

La Asamblea capitular determina dividir las fundaciones de la India (Península) en dos Provincias: P. Juan Bonal, con la Casa Provincial en Andheri (Mumbai - Maharastra) y M. Pabla Bescós, con la Casa Provincial en Nadiad (Gujarat). De momento, las fundaciones del Extremo Oriente, seguirían dependiendo de la Provincia P. Juan Bonal. Este proyecto es propuesto al Consejo General, que después de estudiarlo, lo propone al Capítulo General de 1995 donde es aprobado.

EL 1 de febrero de 1996, Madre Julia, en circular a las Hermanas del Gujarat y Madhya Pradesh que habían de formar la Provincia de Madre Pabla, les comunica la resolución del Capítulo General y convoca, para el 20 de mayo de ese año, el I Capítulo de la Provincia. El objetivo de este Capítulo es la erección de la nueva Provincia tras la elección del Consejo Provincial.

2.8 Erección de la Delegación San Francisco Javier: 3 de diciembre de 1997

El 1 de octubre de 1997, Madre Julia envía una circular a las Hermanas de las Comunidades de Macau, China, Filipinas, Papua-Nueva Guinea y Australia, anunciando la celebración, del 3 al 7 de diciembre en Filipinas, de la Asamblea en la que se iba a erigir la Delegación de San Francisco Javier.

M. Julia presenta las Hermanas que van a formar el Consejo de la Delegación, nombrado por el Consejo General y a continuación se inicia una reflexión sobre el Documento Base cuya temática es cómo vivir y realizar hoy en los países que comprende la Delegación, el reto congregacional de la Evangelización.

Erección de la Delegación de Nuestra Señora de Gracia: 28 de diciembre de 1997

Fue también el 1 de octubre de 1997, cuando Madre Julia comunica a las comunidades de Perú, Bolivia, Chile y Argentina, la erección de la Delegación que, por determinación del XXIII Capítulo General de 1995, integraría a estos cuatro países con el nombre de *Delegación Nuestra Señora de Gracia*, y que empezaría su andadura el 28 de diciembre de ese mismo año.

Su erección, se realizaría en la Asamblea a celebrar del 28 al 31 de diciembre de 1997, en Chaclacayo (Lima-Perú), sede de la Delegación. Adjunta las hojas de sondeo para el nombramiento, por el Consejo General, de la Superiora de la Delegación y de las Hermanas Consejeras, y un cuestionario cuyas respuestas permitirían elaborar el documento base que la Asamblea tenía que trabajar.

Tras la elección del Consejo de la nueva Delegación, se trabaja intensamente el documento base preparado con las respuestas dadas por las Hermanas. La Asamblea marca líneas de acción muy prácticas para que las comunidades de ese contexto vivan y realicen hoy en América Latina el reto congregacional de la Evangelización.

2. Asambleas Continentales

III Asamblea Continental Latinoamericana (23 al 27 de septiembre de 1990)

Con la celebración en la Catedral de Maracaibo, el 17 de septiembre de 1989, de una Eucaristía se inicia el año de acción de gracias por el centenario de la presencia de la Congregación a Venezuela donde las Hermanas llegan el 18 de septiembre de 1890.

Numerosas instituciones, además de Hermanas y miembros de la familia congregacional conmemoran estos cien años recorridos con el pueblo venezolano.

Tras la celebración del Centenario tiene lugar la III Asamblea Continental Latinoamericana, presidida por Madre Julia Lumbreras, y en la que participaron también, con los Consejos y Delegadas de las Provincias de América, dos Hermanas del Consejo General.

El trabajo y la reflexión de cinco días intensos se concreta en ocho conclusiones, acompañadas de unos criterios básicos que orientan la acción pastoral en América Latina.

IV Asamblea Continental Latinoamericana: 14 al 19 de noviembre de 1997

Se celebra en la Casa de Espiritualidad de Suba (Santa Fe de Bogotá - Colombia), Provincia de San José. La Asamblea, presidida por la Madre

Julia Lumbreras, está formada por Hna. Lilia Ardila, Consejera General del Sector de O.O.A.S., Hna. Anne Fernádes, Secretaria General, las Superiores Provinciales de las Provincias de Santa Ana, San José y Madre Ràfols, y los Consejos y Encargadas de Sector de estas tres provincias.

En su saludo de entrada, Madre Julia insiste en la importancia que tiene esta Asamblea para todas las Hermanas que realizan su misión en las Provincias de América. El tema a estudiar es *Cómo vivir y realizar hoy en América Latina el Reto Congregacional: la Evangelización*.

Para esta reflexión se parte de las aportaciones de las Hermanas que han respondido, en un cuestionario, a cuatro bloques temáticos. En primer lugar, la realidad de nuestras comunidades de América Latina a partir de la evaluación de la III Asamblea Continental Latinoamericana. Además, las Hermanas toman conciencia de la situación en el continente a partir del Documento Lineamenta para la Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos para América. Partiendo de este análisis se señalan los aspectos a mejorar, se propone caminos de superación, y finalmente se señalan los aspectos positivos que debemos potenciar.

I Asamblea de los países de África (20-22 de febrero de 1998)

La primera Asamblea del continente africano, se celebra en Ghana, el país donde se abrió la primera fundación de África. Fue presidida por Madre Julia Lumbreras, a quien acompaña, participando en dicha Asamblea, Hna. Anne Fernádes, Consejera y Secretaria General.

Como las fundaciones de África pertenecen a las Provincias de España, forman parte de la Asamblea, por derecho, las respectivas Hermanas Provinciales, junto con las Hermanas Superiores y Formadoras de los países de África y las Hermanas de las comunidades de esos países que podían participar, sin que por ello se dejase de atender la misión de esas comunidades. Asisten siete Hermanas de Gabón y Guinea Ecuatorial; doce de Costa de Marfil, cinco nativas; cuatro de Rwanda, una de ellas india; y nueve de Ghana, entre ellas dos nativas y una india. En total treinta y ocho Hermanas.

Cada país sitúa su entorno y las Hermanas Provinciales presentan la síntesis de la vida y misión de los países africanos de su Provincia. Hasta el día 22 se reflexiona y se trabaja en grupos, debatiéndose después en la Asamblea el trabajo de los grupos, de donde emanan líneas de acción muy prácticas para las comunidades y Hermanas.

Se experimenta una fuerte llamada a ser signo de unidad desde la realidad plural de estas comunidades, a avanzar en la inculturación, y el conocimiento de las lenguas y culturas autóctonas.

2.10 Creación del Movimiento Santa Ana

El M.S.A. es aprobado el 4 de agosto de 1995, en el XXIII Capítulo General celebrado en Artieda⁸¹, como cauce de la pastoral de la Congregación. Se aprueba también, con algunas modificaciones, el Documento Base presentado al Capítulo.

En una reunión posterior celebrada, al finalizar el Capítulo, con las Hermanas Provinciales, se encarga a la Consejera General de Formación, Pastoral Vocacional y Animación Misionera, Hna. Elvira Sanjuán, que con una Hermana de cada Provincia de España, redacten de nuevo el Documento Base del M.S.A. asumiendo los cambios que el Capítulo General había acordado.

El M.S.A. se presenta como cauce de la Pastoral de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, prolongando el estilo de María Ràfols y Juan Bonal, más allá de las Hermanas, participando en misión compartida con distintas vocaciones cristianas, bajo un carisma común, en la misión universal de la Iglesia

Se define como la comunión de personas, grupos, movimientos y asociaciones de los distintos Sectores de la Congregación, que manteniendo sus características propias, se sienten unidos en una única propuesta educativo-evangelizadora inspirada en el espíritu y el estilo de nuestros Fundadores y tienden a identificarse con su forma de vida.

Estos grupos o asociaciones hacen referencia explícita, en sus líneas básicas, a la espiritualidad y estilo propio de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana participando, en misión compartida con diversas vocaciones cristianas, en un carisma común⁸².

Organización del Voluntariado Misionero Santa Ana (V.M.S.A) ⁸³

Dentro del Movimiento Santa Ana hay que destacar el Voluntariado Misionero Santa Ana que surge como respuesta a la demanda de algunos jóvenes de poder realizar un servicio misionero *ad gentes* como expresión de un compromiso de fe.

En 1996 se elaboran unos estatutos y el 6 de diciembre de 1996 se celebra en la Casa General el primer encuentro de este Movimiento. Se reúnen ventitrés jóvenes de los cuales catorce habían realizado ya una experiencia misionera con las Hermanas y nueve desean realizarla.

Se trabajan diferentes temas relacionados con las bases y objetivos de este Movimiento y con la vocación misionera, pobreza y situación real de esos pueblos, carisma y espíritu de la Congregación.

A partir del 16 de octubre de 1999, en España se organizan cuatro grupos del V.M.S.A. repartidos en zonas. Una vez al mes se reúne por zonas y

una vez al trimestre a nivel nacional, aprovechando, siempre que sea posible, la presencia de Hermanas misioneras. En los encuentros de final de curso se realiza el envío misionero a los que en ese verano van a participar en la experiencia de misión.

3. Fundaciones en nuevos países

LUJÁN (Argentina).- Clínica de Nuestra Señora del Pilar: 22-I- 1990

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, por medio de su representante en Argentina, el P. Antonio Pérez, en febrero de 1988, ofrece a la Congregación la posibilidad de colaborar en la misión que ellos realizan atendiendo a ciento ochenta enfermos psiquiátricos en la Clínica de N^a S^a del Pilar en Luján (Argentina).

En ese mismo año, la Provincial Hna. Lilia Ardila, realiza una visita a Luján para conocer in situ la misión a realizar por las Hermanas. Al año siguiente, Hna. Odilia Sepúlveda, nueva Superiora Provincial vuelve a visitar la Clínica.

Tras realizar un estudio se acepta la nueva fundación por el Consejo General, y el 21 de enero de 1990, salen de Bogotá la Superiora Provincial, Hna Odilia, con la Consejera Provincial y Encargada del Sector de Sanidad, Hna. Elizabeth Torres, y las fundadoras de la nueva comunidad, Hna. Margarita Celis, Hna Cecilia Erazo, Hna. Mariela Ortíz, y Hna Gilma Jaramillo.

Llegan a Luján el 22 y al día siguiente se dedican a conocer la Casa y la misión. Las Hermanas van a supervisar el economato, cocina y lavandería; el pabellón de minusválidos; uno de los pabellones de psiquiatría; y la jefatura general de enfermería.

LA HABANA (Cuba).- Sanatorio San Juan de Dios: 28-I 1990

Los Hermanos de San Juan de Dios percibían una laguna en la asistencia psiquiátrica que realizaban en Cuba. En el Sanatorio *San Juan de Dios de los Pinos*, se atendía solamente a enfermos varones. La asistencia a las mujeres, en esta especialidad, era muy deficiente.

En un viaje a España, el P. Justo y el Hno. Manuel Cólliga, visitan en Zaragoza a M. Julia Lumbreras, quien acoge la propuesta con generosidad y espíritu de fe. Los Hermanos realizan los trámites oficiales y religiosos, superando con tenacidad todas las dificultades que van apareciendo.

La fundación es ofrecida por el Consejo General, que enviaría una Hermana de España, al Consejo de la Provincia de Santa Ana.

El 27 de enero de 1990, acompañadas por la Superiora Provincial, Hna. Carmen Asín, llegan desde Caracas a La Habana, las tres primeras Hermanas

que iban a formar la comunidad: Hna. Lourdes Molina, Superiora, Hna. María Mazón, procedente de España y Hna. Dory Benítez, juniora.

Hna. Carmen Asín acompaña durante dos semanas a las Hermanas ayudándoles en todo lo necesario. Visita al Sr. Obispo, Monseñor Héctor Luis Peña Gómez, que hace tiempo que desea una comunidad de Hermanas para su Diócesis.

Las Hermanas, hasta que se organiza el pabellón para mujeres, ayudan en la enfermería de los enfermos. Desean ser presencia y signo, con su testimonio de vida, en la Iglesia cubana que tanto las ha solicitado.

Nuestra Congregación ha sido una de las primeras que ha respondido a la invitación, hecha por el Comandante en Jefe Fidel Castro para que religiosas sanitarias, hicieran presente su ciencia, su técnica, humanismo y espíritu de servicio, pero las Hermanas van mucho más allá, porque *con su servicio hacen presente el amor de Dios a los hombres más necesitados*⁸⁴.

MAKATI (Filipinas).- Residencia Virgen del Pilar: 4- VII-1990

El 4 de julio de 1990, la Congregación se hace presente en Filipinas. Concretamente en una zona muy pobre de la capital, a la salida de Makati, uno de los barrios ricos de Manila.

Son tres las Hermanas que de momento van destinadas a esta fundación. Hna. Matilde Martín, española, y las Hermanas indias Philomina Malliakhal y Cecily Paul. Les acompañan las Hermanas Primitiva Vela y Begoña Villar, Provincial y Vicaria, respectivamente.

En un primer momento, las Hermanas se dedican plenamente a estudiar el tagalo, una de las lenguas nativas principales. La comunidad, inserta en la Parroquia, ampliará su misión con la asistencia médica y educacional.

ISLA de MARAJÓ (Brasil).- Centros Apostólicos: 26- XII-1994

El Obispo de la Prelatura de Marajó, D. José Luis Azcona, solicita dos comunidades de Hermanas para dos centros misionales en la isla de Marajó: Breves y Anajás. La solicitud es aceptada por el Consejo General y ofrecida a la Provincia de Santa Ana.

El 25 de octubre llegaron a Venezuela las Hnas. Rosa Soler y M^a José Iglesias, procedentes de España, y el 3 de diciembre, las Hnas. Gladys Machuca y Ana Isabel González, procedentes de Colombia. Las dos fundaciones inician el 26 de diciembre de 1994 su misión.

En Breves, la comunidad del Centro Apostólico María Ràfols atiende sanitariamente la población de un sector de las márgenes del río, visita a las familias y evangeliza.

En Anajás, las Hermanas del Centro Apostólico Juan Bonal atienden diversas vicarías y colaboran en dispensarios.

TELA. Atlántida (Honduras).-Comunidad Misionera Padre Juan Bonal: 18-I-1997.

En junio de 1995, el P. Pedro Hernández C.M.F, Párroco de San Antonio de Padua, solicita a la Superiora de la Provincia de Madre Ràfols, Hna. Luisa Lizarraga, una comunidad de Hermanas para integrarse en el trabajo pastoral de Tela.

Después de visitar el lugar y hablar con Monseñor Ángel Garachana, Obispo de San Pedro Sula, y con el P. Pedro, constata la necesidad que esta misión tenía de la presencia de las Hermanas, solicitando al Consejo General, el 19 de octubre de 1995, el permiso para erigir una nueva fundación. El 28 de noviembre, desde Zaragoza se responde afirmativamente.

Las Hermanas se instalan en Tela el 18 de enero de 1997. Esta primera comunidad, formada por las Hermanas M^a Ángeles Delgado, Angelina Alvarado, Ofelia Vargas y Noemí Reta, tiene como misión la educación en la escuela parroquial, la ayuda en la secretaría de la Parroquia y la evangelización y promoción en colaboración de los Padres Claretianos.

LAS CASAS (Boloncó-Guatemala).- Centro de Promoción Femenina Ratz'um K'iché:24-I-1997.

La Provincia de Madre Ràfols deseaba establecerse en Guatemala país de origen de varias Hermanas de la Congregación. Providencialmente, el Padre Faustino García, misionero del Sagrado Corazón y Provincial de Guatemala, solicita a Hna. Luisa Lizarraga, Provincial, una comunidad que se encargue del Internado-Escuela que el P. José María Junoy, de su Congregación, había construido en Boloncó para la promoción de la mujer de aquella zona.

En junio de 1996, el mismo P. Junio escribe al Consejo Provincial; y las Hermanas, después de un primer discernimiento, visitan el lugar donde está emplazada la escuela para conocer de primera mano la misión para la que se las solicita. El permiso de erección de la nueva comunidad se concede el 28 de noviembre de 1996 y en seguida comienza a prepararse el grupo de Hermanas que componen esta primera comunidad. Son las Hnas. Mileidy Cordero, M^a Jesús García y Denia Quesada. En su viaje hasta Boloncó, en la Alta Verapaz, son acompañadas por la Vicaria Provincial, Hna. Teodora Díaz Serrano y la Consejera Encargada de Educación, Hna. Cecilia Gallardo.

En Cobán visitan a Mons. Gerardo Flores Reyes, Obispo de Verapaz y continúan viaje hacia *Fray Bartolomé de las Casas*. El día 26, a las 9 de la mañana llegan a Boloncó donde los más ancianos, en representación de todos los habitantes, les dan la bienvenida. Hna. Mileidy expresa la gratitud de las Hermanas por su acogida y su gran deseo de poder trabajar juntos.

El internado-escuela pertenece a la Parroquia San Isidro de Boloncó en San Bartolomé de Las Casas, provincia de Alta Verapaz. Las Hermanas se dedican a la evangelización y la promoción de la mujer indígena.

KAMINA (Papúa Nueva Guinea).- Anga John Bonal: 25-IX-1992

El Provincial de la Provincia de Australia de los Hermanos de San Juan de Dios y el Sr. Obispo de Kerema, Paul Marx (MSC) solicita una comunidad de Hermanas que se establezcan en Papúa para trabajar en la promoción de las niñas, jóvenes y mujeres aborígenes, a través de la tarea educadora, acompañándolas en el crecimiento de su fe y en su formación integral.

La primera Comunidad de Hermanas llega a Kamila, el 25 de septiembre de 1992, y está integrada por las Hermanas Ancy John, Mary Kunduparambil, Kanti Lakra y Hedwige Mary.

Las Hermanas inician esta misión con una gran esperanza e ilusión de ayudar en su desarrollo uno de los sectores más oprimidos en Papua Nueva Guinea, como es el de la mujer.

Después de trabajar dos años con los Hermanos de San Juan de Dios en esta misión tan querida por los Hermanos y las Hermanas, las dificultades que se presentaron fueron tan grandes que los Hermanos tuvieron que dejar la misión y con ellos las Hermanas, en agosto de 1994.

LIBREVILLE (Gabón-África).-Misión: 30-VI 1994

El 30 de junio de 1994, la Congregación se establece en Gabón al constatar la situación de abandono, pobreza y marginación en que se encontraban los guineanos que vivían en los barrios marginales de Libreville (Gabón). La escasa presencia de religiosos en el país y el mucho campo de trabajo pastoral son además una realidad.

Las tres Hermanas que componen la primera comunidad que se instala en el barrio LaLaLa de Libreville son Hna. Petra Martínez, Hna. Manuela Marco y Hna. Esperanza García Paredes. La sencilla vivienda está ubicada junto a la Parroquia de San José. Las Hermanas colaboran en la pastoral y trabajan en el ámbito educativo, sanitario y social.

TAI-KAM (China).- Leprocomio St. Francisco Javier House: 15 -8- 1997

Desde hacia bastantes años, las Hermanas, con el P. Luis Rúa S.J., y algún colaborador, se adentraban en China para visitar a los leprosos. La situación de indigencia, la falta de recursos elementales y el desamparo total en que los encontraban, les hizo plantearse la posibilidad de establecer una Comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana en este lugar. La finalidad sería la atención y cuidado de los leprosos, y estarían apoyadas por Cáritas de Macau, que se encargaría de los gastos, tanto de la Comunidad como de los enfermos.

Hna. Begoña Villar y su Consejo apoyaron la idea y, con fecha 20 de noviembre de 1996, enviaron la solicitud de la nueva fundación al Consejo General que el 28, de ese mismo mes y año, firmaba el Decreto de su erección.

Las Hermanas se instalan en Tai-Kam, pequeña isla en el sur de China en la que existe un leprocomio con 140 pacientes, tras trámites y gestiones lentas y complejas.

El 15 de septiembre de 1997, la comunidad queda establecida en la isla. Su permanencia depende de la concesión de los visados de estancia en China. De momento las Hermanas lo tienen para seis meses.

Cuatro Hermanas forman esta primera comunidad y son Marina Martínez, Lissamma Chaho, Mercy Cirize y Gunnaseli. Su misión es *llevar la alegría, la salud y la esperanza a estos hermanos*, despreciados de la sociedad, abandonados de sus entornos familiares y sociales.

Con toda confianza ponen en las manos de Dios esta misión tan difícil y se abandonan a su Providencia amorosa, conscientes de su pequeñez, pero seguras de que Él puede llevar adelante esta obra⁸⁵.

VLADIVOSTOK (Rusia).- Comunidad Juan Bonal: 8-8-1998

La invitación a fundar en Rusia, la recibimos de los Padres Claretianos, que hacía unos años se habían establecido en la Rusia siberiana. Madre Julia Lumbreras, antes de establecer la comunidad, quiso conocer las necesidades del lugar y la misión que iban a realizar las Hermanas, visitando Rusia en octubre de 1996, con Hna. Elvira Sanjuán, Consejera General, y tres P.P. Claretianos.

En el país, Monseñor Joseph Werth, Administrador Apostólico de Novosibirsk, les presenta como necesidades más urgentes en la Diócesis, las ciudades de Vladivostok y Ekaterimburgo. Conocida la realidad e informadas de las necesidades de ambas ciudades, se decidió ir a Vladivostok porque, esta ciudad, además de estar muy necesitada, era la que estaba más cerca de algunas de las comunidades nuestras de la zona asiática más oriental.

En agosto de 1997, M. General recibió la invitación de Mons. Werth para asistir a la consagración de la catedral de Novosibirsk. Fue acompañada de Hna. Anne Fernandes, Secretaria General, y de Hna. Alicia Gonzalo, destinada a la fundación de Rusia.

Después de las celebraciones de la consagración de la catedral, viajaron a Vladivostok, para conocer el lugar donde iban a realizar su misión las Hermanas. Los Padres Myron y Daniel, párroco y coadjutor de la parroquia, las recibieron con alegría y les informan de las necesidades de la parroquia.

El día 28 de julio de 1998 viajan a Vladivostok, acompañadas por M. Julia, Hna. Alicia Gonzalo, española, y Hna. Madhvi Menon, india. Una

semana más tarde, el 4 de agosto, lo hacían las Hnas. M^a. Eugenia Lázaro y M^a. Rosario Vicente, españolas, a las que acompañaba la Hna. Anne Fernandes, Secretaria General. Las cuatro forman esta primera comunidad.

Las Hermanas, a medida que han ido dominando el idioma, se han integrando en la vida de la parroquia, colaborando con Cáritas en algunos centros de acogida de niños enfermos y abandonados, repartiendo comida a los pobres cada día en puntos determinados de la ciudad, etc. El interés que en esta zona tenían por aprender español, hizo que muy pronto Hna. Alicia, licenciada en Filología Hispánica, fuera solicitada para dar clases de español en la Universidad, y más tarde, Hna. M^a. Eugenia, licenciada en letras también.

MUKILA (República Democrática del Congo).- Centro de Salud: 6-VIII-1999

El 30 de noviembre de 1998, el Consejo Provincial de la Provincia del Sagrado Corazón de Jesús, solicita autorización para establecer una fundación en Mukila, en la República Democrática del Congo. Los motivos son poder continuar nuestra labor misionera y establecernos no lejos de Rwanda, al tener que haber abandonado Kivumu (Rwanda).

El 6 de agosto salen para Mukila las Hermanas Sagrario Larralde y Rosa Muñoz, acompañadas por la Hna. Lourdes Díaz, Vicaria Provincial. El día 15 de noviembre, viajan las Hnas. Verónica Paulose y M^a. José Herrería que forman, con las dos anteriores, la primera comunidad de Hermanas de la Caridad de Santa Ana que se establecía en el país.

En la capital, Kinsasa, las esperaba el Sr. Obispo de la Diócesis, donde se van a integrar y las Hermanas Misioneras Claretianas, que las acogen con un gran cariño en su casa. El viaje hasta Mukila supone diez horas inolvidables.

En Mukila el pueblo las recibe con danzas, alegría y fiesta. Les espera la comunidad parroquial con todos los grupos de oración, los jefes de los distintos clanes y toda la población de aquellos pequeños pueblos que se sentían gozosos por la llegada de las Hermanas. La misión tiene cinco escuelas de primaria y dos de secundaria que pertenecen a la parroquia y un centro de salud del que se van hacer cargo las Hermanas, tanto de su rehabilitación y limpieza, como de su funcionamiento.

4. XXIV Capítulo General Ordinario: Del 9 de julio al 9 de agosto de 2001

M. Julia en una carta circular dirigida a todas las Hermanas anuncia que el día 1 de julio de 2000 se inicia la etapa precapitular. La misión del capítulo es elegir Superiora General y Hermanas Consejeras; aprobar la

memoria del sexenio presentada por el Consejo General; estudiar los informes presentados por las Hermanas Provinciales y Delegadas sobre la situación de sus respectivas Provincias y Delegaciones; evaluar la vida y misión de la Congregación; y abordar el tema de la Refundación.

El 31 de marzo de 2001, una carta circular de M. Julia comunica que el Capítulo se reunirá en Artieda el 9 de julio de ese mismo año.

Los Capítulos Provinciales y de Delegación se celebran entre diciembre de 2000 y enero de 2001. En ellos se eligen las Hermanas que componen la Comisión Central Coordinadora que se reúne en la Casa General del 20 al 28 de junio de 2001 y está formada por dos Hermanas del Consejo General y una Hermana de cada Provincia y Delegación.

Las cincuenta y una Hermanas Capitulares se reúnen en Artieda el día señalado. Hasta el 17 de julio están de Ejercicios Espirituales. El Capítulo se inicia, propiamente, con la celebración, el día 18, de la Eucaristía del Espíritu Santo presidida por D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza. Por la tarde, las Hermanas se congregan en la Sala Capitular donde tiene lugar la entronización de la Palabra y la invocación al Espíritu. A continuación, Madre Julia dirige unas palabras a la Asamblea. Da la bienvenida a las Hermanas, sitúa el hoy de la Congregación y recuerda la misión del Capítulo. Finaliza agradeciendo la colaboración de las Hermanas en estos años de gobierno.

Una Hermana de la Comisión Central Coordinadora presenta al Capítulo la metodología de estos días y seguidamente tiene lugar la elección de secretaria, escrutadora y moderadora. Además se constituyen las comisiones de información, liturgia y ambientación.

El día 19 el P. Felicísimo Martínez, O.P., trata sobre el tema de la Refundación. Finalizada su exposición, comienza la lectura de las Memorias que abarcan hasta el día 23.

El 24 de julio se debate la propuesta presentada por el Consejo General de modificación de los números 130, 138, 139 de Constituciones; 139 de Reglas de Vida y la creación de los puntos 130 y 138 de Reglas de Vida. Esta modificación introduce la novedad de que a cada Consejera General, con la excepción de la Ecónoma y la Secretaria, se les asigne una zona geográfica (Europa, América, Oriente y África) continuando con la responsabilidad de los Sectores. Las razones que motivan esta propuesta es conseguir una mayor cercanía entre el Consejo General y las Provincias de fuera de España y por otro lado, dar respuesta a la necesidad de una mayor coordinación a nivel general y provincial.

La propuesta es aprobada y en los días siguientes Hna. M^a Luisa Ferrero presenta su estudios sobre el desarrollo histórico de la Congregación.

El 28 de julio se debaten distintas propuestas en torno al tema del hábito y la Asamblea aprueba la modificación del punto 114 de Reglas de Vida.

D. Ignacio Tellechea esboza, al día siguiente, la biografía sobre el P. Juan Bonal en la que está trabajando.

El 30 de julio tiene lugar la elección de Superiora General. El servicio de gobierno recae en Hna. Josefina Vélaz. Por la tarde, se eligen las Hermanas del Consejo General.

A partir del día 31, la Asamblea Capitular trabaja sobre el tema central del Capítulo, la Refundación, a partir del documento síntesis de los Capítulos Provinciales y de Delegación. La metodología es reflexión personal, trabajo en grupos y plenario.

Resultado de esta reflexión es el Documento Final del Capítulo que recoge nuestra definición de Refundación. *La REFUNDACIÓN es un don del Espíritu que nos lleva a recuperar la inspiración evangélica fundante –carisma-para vivirla hoy en fidelidad creativa.* El Documento señala, además, tres ejes que marcan las prioridades a la hora de llevar a cabo esa tarea de refundación. Tres ejes que se entrelazan, refuerzan y complementan: una profunda experiencia de Dios, pasar de una vida en común a una comunión de vida y encarnar la Hospitalidad en el hoy.

El Capítulo estudia, finalmente, las propuestas y sugerencias que han ido llegando a la Asamblea; se revisan los Acuerdos del anterior Capítulo y se elaboran los de éste. Entre los acuerdos adoptados hay que señalar el que los laicos vinculados a la Congregación puedan enviar propuestas y sugerencias a los Capítulos y, en algunos casos, participar en algunas sesiones de los mismos. Otro acuerdo aprueba que el hábito de la Congregación pueda ser sustituido en India por otro más adaptado al país.

Los días 8 y 9 se trata una propuesta presentada por tres jóvenes de India, uno de Guatemala y otro de España de restaurar en la Congregación la primitiva Hermandad masculina. El Capítulo decide que sea el Consejo General quien vaya dando los pasos oportunos.

A las 18,30 del día 9 de agosto, Hna. Josefina clausura el Capítulo. Sus palabras recuerdan que *no hay cambio sin sueño, ni sueño sin esperanza. Soñar con cambios profundos de estructuras es necesario y saludable, pero sin dejar de llevar a cabo, cada día, la mejora gradual de nosotras mismas y del ambiente en que nos movemos. La mejora de nosotras mismas y de nuestros lugares de convivencia y de trabajo, es algo concreto que cada día podemos hacer.*

5. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

5.1 Guerras y episodios de violencia

RWANDA (África) 1994 - 1996

En Ruanda se distinguen dos grupos étnicos: la mayoría hutu y el grupo minoritario de tutsis. Desde la independencia del país de Bélgica sus líderes siempre han sido hutus, dentro de una rivalidad étnica agravada por la escasez de tierras y su débil economía sustentada en la exportación de café. En el año 1989 el precio mundial del café se reduce en un 50% lo que hace que Ruanda pierda el 40% de sus ingresos por exportación. El país se enfrenta a la peor crisis alimentaria de los últimos 50 años al mismo tiempo que aumenta el gasto militar en detrimento de los servicios públicos.

En octubre de 1990 el Frente Patriótico Ruandés, compuesto por exiliados tutsis expulsados del país por los hutus con el apoyo del ejército, invade Ruanda desde su vecino Uganda. En 1993 los dos países firman un acuerdo de paz (Acuerdo de Arusha).

En Ruanda se crea un gobierno de transición compuesto por hutus y tutsis.

En 1994 las milicias hutus, llamadas Interahamwe, son entrenadas y equipadas por el ejército ruandés entre arengas y ánimos a la confrontación con los tutsis por parte de la *Radio Televisión Libre de las Mil Colinas* (RTL) dirigida por las facciones hutus más extremas. Estos mensajes inciden en las diferencias que separan a ambos grupos étnicos y, a medida que avanza el conflicto, los llamamientos a la confrontación y a la "caza del tutsi" son más explícitos, especialmente a partir del mes de abril en el que se hace circular la historia de que la minoría tutsi planeaba un genocidio contra los hutus.

En abril de 1994 el asesinato del general Juvenal Habyarimana y el avance del Frente Patriótico Ruandés desencadena una multitud de masacres en el país contra los tutsis obligando a un desplazamiento masivo de personas hacia campos de refugiados situados en la frontera con los países vecinos, en especial el Zaire (hoy República Democrática del Congo). En agosto de 1995 tropas zaireñas intentan expulsar a estos desplazados a Ruanda. Catorce mil personas son devueltas a Ruanda, mientras que otras 150.000 se refugian en las montañas. Más de 800.000 personas fueron asesinadas y casi cada una de las mujeres que sobrevivieron al genocidio fueron violadas. Muchos de los 5.000 niños nacidos fruto de esas violaciones fueron asesinados.

A raíz, sobre todo, del asesinato de presidente Habyarimana, el conflicto interno ruandés ganó en crueldad y se convirtió en un enfrentamiento a gran escala que alcanzó todos los rincones del país.

El 7 de abril, la primera ministra Agathe Uwilingiyimana y 10 soldados belgas de las fuerzas de la ONU que la custodiaban, fueron asesinados por la

guardia presidencial, acusando al contingente de la ONU de haber derribado el avión del presidente.

Independientemente del motivo utilizado para perpetrar este asesinato, el hecho en sí tuvo una importante repercusión internacional, lo que hizo pensar a muchos que la ONU intervendría firmemente y pararía el terrible conflicto que se avecinaba. Por el contrario, se ordenó la retirada de los cascos azules, dejando a la población civil sin protección. Esta situación fue aprovechada por los radicales hutus para comenzar el genocidio.

El 8 de abril, el Frente Patriótico Ruandés lanza un ataque en los alrededores de Kigali buscando proteger a las víctimas tutsis y rescata a 600 soldados de su ejército que se encontraban en la capital desde la firma de los Acuerdos de Paz de Arusha.

El 9 de abril, ante esta violenta situación, se formó un gobierno interino presidido por Jean Kambanda, con la característica principal de que no incluía a ningún tutsi ni hutu moderado o de la tendencia cercana al FPR entre sus filas. Los radicales hutus, por lo tanto, habían tomado el poder gubernamental y además, contaban con milicias organizadas: jóvenes del partido MRND, los Interahamwe, que se ocupaban de la población civil y que destacaron en las primeras matanzas masivas.

Las brigadas del FPR, formadas por jóvenes tutsis y repartidas de forma clandestina a lo largo de las colinas, fueron el primer objetivo de los Interahamwe. Sin embargo, de forma progresiva toda la etnia tutsi se convirtió en el enemigo a batir, así como también los miembros de la etnia hutu que de alguna manera protegieran a los tutsis, se negaran a participar en los asesinatos o tuvieran incluso familiares tutsis. A pesar de todo, muchas familias hutus, aun conscientes de la suerte que corrían, escondieron en sus casas a vecinos y conocidos tutsis.

En ese mismo día, Bélgica y Francia, sacan del país a todos sus nacionales, sin preocuparse de los ruandeses, ni siquiera de los que trabajaban en sus empresas. El día 11 de abril, un comunicado de la Cruz Roja Internacional estima que decenas de miles de ruandeses han sido asesinados en tan solo unos días. Mientras tanto, la misión de pacificación de Naciones Unidas UNAMIR, no hacía nada. El 14 de abril, el contingente belga se retira.

Las Hermanas de Mugina y Kivumu, como los demás religiosos y religiosas, de momento permanecen en el país en sus puestos pero, muy pronto, obligadas por los militares, se ven forzadas a salir. En Muguina, las dos primeras abandonan Rwanda el 12 de abril. Las otras dos Hermanas, una de ellas la Maestra de novicias, como no permiten la salida de las cuatro novicias nativas, determinan permanecer en el país, asumiendo todas las

consecuencias y riesgos de esta decisión. Días más tarde, la propia policía urge y facilita la salida de las novicias a Burundi y el 21 de abril llegan a España con las dos Hermanas.

Las Hermanas de Kivumu llegan a España el 18 de abril y las dos postulantes, una el 30 de ese mes, pasando a campo través a Gomá (Zaire); la otra quiso quedarse para atender el dispensario.

Finalmente, a mediados del mes de julio, el Frente Patriótico Ruandés se apodera de Kigali obligando al gobierno hutu radical a huir del país en dirección al Zaire seguido de al menos dos millones de hutus que crearon el campo de refugiados más grande de la historia en Goma, «la ciudad de los muertos».

Abiertas las fronteras, dos Hermanas de Kivumu logran entrar de nuevo en Rwanda con el deseo de ayudar en el dispensario a la postulante y si no era posible y peligraba su vida, tramitar su salida para España. A las Hermanas no les es permitido el quedarse; e inician los trámites para la salida de la postulante que viaja para España el 17 de julio de ese mismo año 1994⁸⁶.

Tan pronto como el gobierno permite el retorno, el 7 de noviembre de 1994, regresan las primeras Hermanas acompañadas por Madre Julia y Hna. Josefina Ferrández, del Consejo General, a Mugina. Meses más tarde lo harían a Kivumu. El 16 de febrero de 1996 lo harán las cuatro junioras rwandesas⁸⁷.

Casi todo hay que reconstruirlo. La guerra había destruido gran parte del hospital, de la maternidad, del “foyer” y de la casa de las Hermanas en ambas fundaciones.. Aunque el clima político era muy tenso, las Hermanas sentían la necesidad de estar junto a la gente del pueblo que llevaba en su rostro las huellas del dolor y de la muerte.

Las cuatro novicias rwandesas emitieron los votos el 8 de septiembre de 1995 y fueron destinadas a su país el 16 de febrero de 1996, día en que llegaron a Mugina.

Dos de las Hermanas rwandesas. M^a Joseph y Ephifanie, habían sido destinadas a Kisumu. Hna. Carmen, acompañada de las Hnas. Alphonsine y Bertilde, las llevaría en el coche el 19 de marzo. El día 20 a las seis de la mañana, se despiden de las Hermanas y cogen el coche para dirigirse de regreso a Mugina. Hna. Carmen conduce y Hna. Alphonsine va delante con ella. Hna. Bertilde en el asiento trasero. A los siete kilómetros, el coche pisa una mina, el motor estalla y el vehículo choca contra un árbol. Hna. Alphonsine fallece en el acto, Hna. Carmen resulta gravemente herida y Hna. Bertilde con heridas leves.

A Hna. Carmen la trasladan al Hospital de Gisenyi donde ante la gravedad de las heridas la envían a Ruhengeri. A pocos kilómetros de Gisenyi, fallece.

Presencia de las Hermanas en los campos de refugiados

El 24 de julio de 1994, Madre Julia, se dirige a todas las Hermanas a través de una circular. La Congregación está buscando por todos los medios *el poder atender y servir ya y eficazmente a tantos hermanos nuestros que nos necesitan con urgencia en estos momentos en los que el dolor, el sufrimiento y la misma muerte se han hecho tan crueles tan al límite tan sin posible explicación a ningún nivel...* Solicita Hermanas que se ofrezcan a atender a los refugiados.

El 17 de agosto fueron a atender a los refugiados en Gnozi (Burundi) cinco Hermanas enfermeras que cooperan con "Médicos sin Fronteras". El 26 de agosto un segundo grupo de cuatro Hermanas viaja con destino a un campo de refugiados rwandeses de Goma (Zaire) en colaboración de Caritas Española.

Todas estas Hermanas son reemplazadas, cada tres meses, por otras.

Secuestro de dos Hermanas en Kivumu

El 23 de marzo de 1998, unos cuarenta hombres armados, secuestran a las Hermanas Sarralde y Rosa Muñoz, a las tres de la madrugada.

Días más tarde, el 28 de marzo, eran liberadas en Goma (Zaire), junto a la casa de los Padres Carmelitas de Katindo. Finalmente, después de unos días de fuertes interrogatorios por parte de las autoridades de Rwanda, son repatriadas desde Tanzania el 2 de abril de 1998.

Acogida a los refugiados de Timor Oriental en Darwin (Australia)

Tras la renuncia, en Indonesia, del régimen militar de Suharto, en mayo de 1998, los gobiernos de Portugal e Indonesia negocian la realización de una consulta popular, bajo la supervisión de una misión de la Organización de las Naciones Unidas. Viendo que Timor Oriental estaba dispuesto a lograr una independencia, un ala radical del ejército indonesio reclutó treinta milicias armadas locales para esparcir el terror entre la población. A pesar de las amenazas, más del 98% de la población timorese va a las urnas el 30 de agosto de 1999, para votar en la consulta popular, el resultado apuntó que el 78,5% de los timorenses escogería la independencia.

Las milicias, protegidas por el ejército indonesio, desencadenan una violencia indescriptible antes de la proclamación de los resultados. Hombres armados matan en las calles a las personas sospechosas de haber votado por la independencia. Millares de personas son separadas de sus familias y colocadas a la fuerza en camiones, con destino desconocido. Los extranjeros son evacuados, dejando Timor entre la violencia de los militares y de las milicias indonesias.

Darwin se prepara para recibir los miles de refugiados que, ante la situación de violencia extrema, desean salir hacia el continente australiano.

Con la ayuda de tropas norteamericanas y un Hércules de las Fuerzas Armadas Australianas –que hicieron más de doce viajes- se realiza, no sin peligro, la evacuación.

El gobierno federal del Territorio Norte, cuya capital es Darwin, organiza, en colaboración con otras instituciones, la acogida. Se pide a las Congregaciones religiosas que reciban a los refugiados en el aeropuerto. Son personas muy religiosas y la presencia de las Hermanas les reconforta. Les acompaña en el viaje un Padre Salesiano, que hablaba su propia lengua.

En la ciudad se localiza una base naval de la armada australiana y desde allí son trasladados al complejo deportivo de la ciudad e instalados en lo que se denominó la *ciudad de las tiendas de campaña*. La mayoría son mujeres y niños. Sus esposos e hijos mayores creían que estaban muertos o escondidos en las montañas de Dili.

Nuestras Hermanas y las religiosas de Maryknoll, están presentes ininterrumpidamente. Días después, desde Darwin, hecha la identificación, el reconocimiento sanitario, y ya más tranquilos, se les deriva a Melbourne o a Perth, donde se habían instalado barracones, muy bien preparados, para acogerlos. A las 3,30 de la mañana están ya las Hermanas en el aeropuerto, para acompañarles a los aviones que los tenían que llevar a dichas instalaciones.

Es cierto que tanto las autoridades como el pueblo, se volcaron para ayudarles y hacer más llevadera su situación, y se valoró muy positivamente la acción de la Iglesia y la presencia de los religiosos que les daban, según ellos mismos decían, *paz, seguridad y confianza*⁸⁸.

Atención de las Provincias de España a los refugiados acogidos en Albania

Kosovo ha sido considerado históricamente la cuna del pueblo serbio, aunque su población actual es mayoritariamente de origen albanés. Durante la existencia de la República Federal Socialista de Yugoslavia conforma la Provincia autónoma socialista de Kosovo, perteneciente a la república de Serbia. Tras la disolución de Yugoslavia pasa a formar parte de la República Federal de Yugoslavia, que será conocida como unión de Serbia y Montenegro desde 2003 hasta la independencia de Montenegro en 2006.

El gobierno de Slobodan Milošević en Serbia suprime en 1989 la autonomía de la provincia. Durante los siguientes diez años, una fuerte tensión va acumulándose entre Belgrado y la provincia separatista. En 1999 estalló la Guerra de Kosovo que enfrentó a la República Federal de Yugoslavia contra las tropas de la OTAN y el Ejército de Liberación de Kosovo.

Cáritas Internacional, a través de las Cáritas nacionales, solicita con urgencia la presencia de religiosas en Albania para acoger y auxiliar a los

kosovares que huían de su país y colaborar en la organización de la ayuda sanitaria. A la Congregación le pide cinco Hermanas.

El Consejo General y los Consejos Provinciales de España determinan que una Hermana de cada una de las cuatro Provincias de España, junto con Hna. Josefina Ferrández, Consejera General encargada del Sector de Sanidad, viajen a Albania.

El 11 de abril llegan al país. Dos Hermanas, junto con tres religiosas hospitalarias y un sacerdote médico, van a Shkoder para atender dos campos de unos 400 refugiados. Las otras tres Hermanas, se encargan de la organización y asistencia de unos 600 refugiados en Derven.

El 10 de mayo regresan a España ya que Cáritas va reemplazando el personal. El 1 de julio regresa una Hermana y el 4 de ese mismo mes, otra.

5.2 Enfermedades contagiosas y epidémicas.

Madre Julia Lumbreras, ante los escasos recursos residenciales para enfermos afectados por el SIDA, reitera, el 30 de octubre de 1991, el ofrecimiento de la Congregación al Presidente de la D.G.A⁸⁹, D. Emilio Eiroa.

Consecuencia de estas conversaciones es el permiso de apertura, en Zaragoza, de la Casa de Acogida *Juan Bonal* para enfermos terminales que tengan circunstancias precarias bien a nivel económico o personal.

En Rwanda, Hna. M^a Cruz Jiménez contrae la enfermedad en 1991 y fallece en Pamplona el 9 de septiembre de 1993.

HERMANA JOSEFINA VÉLAZ VÉLAZ:

30 -VII- 2001 al 17-VII-2007

1. Biografía⁹⁰

Hna. Josefina Vélaz nace, el 11 de noviembre de 1939, en Barbarin (Navarra) en el seno de una familia numerosa; es la tercera de nueve hermanos.

La vida en el pueblo transcurre, sencillamente, entre el hogar familiar, la escuela y la parroquia. En casa, Josefina y sus hermanos aprenden a rezar y a cultivar las virtudes, actitudes y comportamientos del Evangelio. Su madre, Rosario, había ido al Colegio de nuestras Hermanas de Barbarin hasta los dieciocho años. Todos, padres e hijos, participan en las oraciones diarias en familia.

El Centro Educativo propiedad de la Congregación se había cerrado tras el inicio de la guerra. Josefina y sus hermanos asisten a la Escuela atendida

por excelentes maestros y maestras que atienden la educación integral de sus alumnos. Allí, Don Luis Álvarez de Eunate⁹¹, párroco de Barbarin, casi todos los días imparte la catequesis, la última media hora de la mañana.

Cuando su hermana Teresa ingresa en la Congregación, en 1954, Josefina dice en casa: *Yo también quiero ser monja*. A sus quince años, es todavía muy joven y su madre le hace reflexionar. Si realmente tiene vocación hay que esperar a tener la edad oportuna.

Al terminar el proceso escolar en el pueblo, Josefina inicia los estudios de Bachillerato interna en el Colegio de Santa Ana de Zaragoza, cuya titulación obtiene en los años 1954 a 1960, a la par que va sacando, también, los cursos de Magisterio.

A lo largo de estos años, continúa escuchando esa voz interior que, con mayor fuerza cada vez, siente en lo más profundo de su corazón. Ser presencia del amor y de la misericordia del Padre junto a quienes más lo necesitan.

Inicia el postulante la nochebuena de 1959. El 15 de septiembre de 1960 ingresa en el Noviciado, y dos años después, en esa misma fecha, emite los primeros votos. Es entonces destinada al Colegio Santa Ana de Zaragoza, para realizar los estudios universitarios en la Facultad de Filosofía y Letras de esta ciudad. Su primera experiencia educativa la realiza en el Colegio de Tarazona, donde es destinada el 31 de agosto de 1968.

El 4 de enero de 1972 es nombrada Maestra del Juniorado Interprovincial de España ubicado en Zaragoza y el 27 de agosto de 1975 es elegida Consejera del Consejo Provincial de N^a S^a del Pilar. Al año siguiente, desde el 15 de septiembre de 1976, combina ese servicio con la dirección del Colegio Santa Ana de Zaragoza y en él permanece hasta que es elegida Superiora Provincial de la Provincia de N^a S^a del Pilar⁹² durante el sexenio 1983-1989. El XXII Capítulo General de 1989, la elige Vicaria General y Consejera de Educación. Cargos para los que es reelegida en el XXIII Capítulo General de 1995. El 30 de julio de 2001, el XXIV Capítulo General, la elige Superiora General⁹³. En 2007.

Destaca en ella la sencillez y la serenidad que le nace de su confianza en Dios. En los acontecimientos cotidianos y en la adversidad es una mujer de una serenidad inalterable. Otros rasgos notorios son su prudencia y su sentido de responsabilidad, lo que hace que la toma de decisiones vaya siempre precedida de un largo proceso de profunda reflexión y análisis.

Valora mucho el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida, especialmente en el Consejo General. Se fía plenamente de las personas a las que encomienda una tarea, dejando gran libertad para que realicen su trabajo por lo que resulta cómodo trabajar con ella.

Como Superiora General le preocupa de manera especial la formación de las Hermanas, sobre todo de las jóvenes, y de los laicos con los que formamos familia congregacional. La misión compartida con ellos y su integración plena como parte de nuestra familia congregacional son también constante centro de interés para ella.

Consciente de los retos que la vida religiosa afronta en el momento actual, vive en una actitud de búsqueda, de inquietud por descubrir cómo nuestro carisma ha de encarnarse hoy en el mundo. En ese sentido, se siente especialmente sensibilizada hacia la problemática de los inmigrantes y una de sus constantes insistencias es el plantear nuestro compromiso hacia ellos, desde la Hospitalidad, expresión concreta para nosotras de la vivencia de la caridad y sello de nuestra Congregación.

2. Acontecimientos más importantes de este generalato

2.1 Asambleas Continentales

V Asamblea Continental Latinoamericana: San José (Costa Rica), 2-6 de marzo de 2003⁹⁴

Presidida por Hna. Josefina Vélaz, participan las Hermanas Provinciales de América con sus respectivos Consejos; Hna. Elizabeth Torres, Consejera-Delegada General de Sanidad y Encargada de la zona geográfica de América, y la Secretaria General, Hna. M^a José Pérez.

Hna Clara Astúa, Superiora de la Provincia de Madre Ràfols da la bienvenida a las Hermanas y, a continuación, Hna Josefina inicia, con su saludo, la Asamblea.

Seguidamente, saluda también a la Asamblea Hna. Elizabeth Torres.

Dos temas centrales ayudan a las Hermanas capitulares a situarse ante el mundo de hoy para ver la realidad de nuestras comunidades. Estos temas son: *Globalización y Solidaridad desde la Doctrina Social de la Iglesia*, expuesto por el Dr. Gustavo Adolfo Soto, Catedrático, y *Carisma y Profecía en tiempos de crisis*, por el P. José Luis Asenjo, claretiano.

A su luz se estudian y analizan los aspectos positivos y negativos de la globalización en nuestras comunidades, los signos de nuestra vida si son o no proféticos y los desafíos que se nos plantean de cara al futuro.

I Asamblea Oriental: Kanyakumari (Tamil Nadu- India).- Del 23 al 27 de octubre de 2003⁹⁵

El tema de reflexión es *cómo ser signo profético hoy desde nuestro carisma, en el contexto de la realidad de Asia y Oceanía*.

Esta primera Asamblea está presidida por Hna. Josefina Vélaz y formada por las Superiores Provinciales, Consejeras y Delegadas de las dos

Provincias de India y de la Delegación S. Francisco Javier; Hna. Philomina Chalil, Consejera General, Delegada del sector de OOAS y Encargada de esa Zona geográfica de Oriente; y Hna. M^a José Pérez, Consejera y Secretaria General.

El 23 de octubre, Hna. Mary Manjooran, Superiora Provincial de la Provincia P. Juan Bonal, saluda y da la bienvenida a las Hermanas. A continuación, Hna. Josefina Vélaz dirige unas palabras que enmarcan el trabajo a realizar estos días.

La presentación de las Hermanas Provinciales y Hermana Delegada dan a conocer la realidad social, política y religiosa de estos países tan distintos unos de otros, las principales dificultades a las que se enfrentan, y los retos que se van asumiendo. La pobreza, el sistema de castas, el trabajo infantil, la discriminación de la mujer, la violencia, la intolerancia religiosa... son algunos de los temas que van salido a la luz, a la par que es, en esta zona, donde la Congregación presenta su rostro más joven, y más distintos de unos lugares a otros: Rusia, China, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Australia, India...

El P. Arulanandam, S.J., orienta a la Asamblea en la respuesta que los religiosos deben dar a los retos sociales que cada país presenta. Insiste en la necesidad de formarse para conocer las verdaderas causas de la pobreza y la rebelión y de colaborar con todos los grupos y plataformas que hoy están trabajando por la causa de la justicia y la paz.

La Asamblea recoge como retos principales la inculturación; la formación e integración de los laicos; el ser comunidad de buscadoras de Dios, humildes, felices y radicales; y el abrirnos y compartir en la comunidad practicando el perdón y la corrección fraterna.

El día 27, con las palabras de Hna Philo se clausura la Asamblea. Anima a que *el documento elaborado por la Asamblea se convierta en material de estudio, reflexión, evaluación y crecimiento en nuestra vida de consagradas, como Hermanas de la Caridad de Santa Ana.*

Hecha la evaluación, donde se constata la riqueza que para todas ha supuesto esta experiencia, estrechando lazos entre las dos Provincias y la Delegación de Oriente, se presenta el disco en CD y casete *Pilgrim of peace* producido por Hermanas de la Provincia del P. Juan Bonal, con ocho canciones congregacionales en inglés.

II Asamblea africana. 23 al 26 de marzo

La Asamblea tiene lugar en Elmina (Gahna) los días 23 al 26 de marzo y participan 37 Hermanas; veintitrés españolas, dos indias y 12 africanas. El tema de la Asamblea es *cómo ser signo profético desde nuestro carisma en la realidad africana*. Con anterioridad, se había enviado a las comunidades

un cuestionario que orientara esta reflexión. Tres días antes de iniciarse la Asamblea, una Hermana de cada Provincia se reúne con Hna. Elvira Sanjuán, Consejera General y Delegada de África, para elaborar el documento de trabajo de la Asamblea, con la síntesis de lo aportado por las comunidades.

El día 23 se inicia la Asamblea con la celebración de la Eucaristía presidida por el Sr. Cardenal de la Archidiócesis de CAPE-COAST, Peter Kodjo Turkson. En ella, como a lo largo de toda la Asamblea se respira la universalidad congregacional y los tres idiomas oficiales (francés, inglés y español) se van alternando.

Tras la Entronización de la Palabra y después de los saludos de Hna. Josefina Vélaz, Hna. Teresa Bajador, Superiora Provincial del Inmaculado Corazón de María, y Hna. Elvira Sanjuán, como Delegada de África, se nombra moderadora y secretarias.

A continuación, tiene lugar la presentación de la realidad sociopolítica, eclesial y religiosa de cada país. Terminada la exposición, las Hermanas Provinciales presentan la vida y misión de cada una de las Comunidades que corresponden a su Provincia en África. El día 24 continúa la exposición de las Hermanas Provinciales y al final de la mañana se presenta el documento de trabajo y reflexión personal sobre el mismo.

La tarde del día 24, y los días 25 y 26 son para el trabajo de Asamblea. Las Hermanas reafirman algunas constataciones, marcan líneas de acción, aprueban propuestas de cara a la formación, señalan criterios a tener en cuenta en la Pastoral Vocacional y se marcan pasos para coordinar una pastoral vocacional de conjunto. Finalmente se deciden una serie de retos a corto, medio y largo plazo.

La Asamblea concluye con una información de Hermana Josefina de la vida y misión de la Congregación en todos los países. La Eucaristía del día 26, tiene un tinte africano: danzas, lenguas nativas, timbales... que expresa la acción de gracias por la vida y misión de la Congregación en este continente.

2.3 Celebraciones y fechas significativas

30 de agosto de 2003. 150 aniversario de la muerte de la Beata Madre María Ràfols

Como familia congregacional celebramos que, transcurridos ciento cincuenta años de su muerte, Madre María Ràfols continúa siendo fuente inagotable de inspiración y compromiso.

Hna. Josefina nos invita a contemplar el óleo de Sor Isabel Guerra que *nos habla de serenidad y firmeza, equilibrio y coherencia, trascendencia y vida*. El rostro y las manos de María Ràfols son *Icono de nuestra vida: contemplación y acción. Experiencia de Dios y servicio hecho hospitalidad*.

En todos los lugares donde estamos, se celebra con alegría este acontecimiento de vida.

2 de febrero de 2004. Presentación del libro de D. Ignacio Tellechea

A las 6 de la tarde, en el salón de actos de la Casa General, D. Ignacio presenta *Mosén Bonal, Fundador y Pordiosero* la biografía que sobre el P. Juan Bonal ha escrito.

D. Ignacio va repasando la historia de la Congregación desde sus orígenes de una manera sencilla y amena, con la autoridad que le da su conocimiento de la Congregación y la vida de nuestros Fundadores. Se le nota el cariño hacia una obra en cuyo estudio ha trabajado desde hace más de 45 años, sin documentos propios de la Congregación: *Todo se ha tenido que sacar de las frías actas del Hospital.*

Señala el largo invierno congregacional, como él llama a los primeros 50 años de la Hermandad. Y en ella la figura y la presencia del P. Juan Bonal, promoviendo vocaciones, conformando y firmando pactos con la Sitiada, trayendo las primeras Hermandades, 12 Hermanos y 12 Hermanas desde Barcelona, acompañando y animando los primeros pasos de una vocación de caridad hecha Hospitalidad.

El comportamiento heroico del P. Juan y las primeras Hermanas en los Sitios de Zaragoza; su separación de la Hermandad, prohibiéndole expresamente que hable con las Hermanas sobre asuntos de la Hermandad; la dedicación de los quince últimos años de su vida a las Veredas...

La vida del P. Juan es una vida atípica. Él despliega una serie de iniciativas que van más allá de la simple vereda. Infunde en las Hermanas un espíritu y un talante que, cuando se den las circunstancias, florecerán en frutos de caridad hecha Hospitalidad como la historia nos lo atestigua.

Terminada su exposición, acogida con un caluroso aplauso, D. Ignacio firma libros a quienes se lo solicitaron.

11 de marzo de 2004. Centenario de la aprobación de las Constituciones

Era un deseo de M. Pabla Bescós que, cuando la Congregación cumpliera su primer centenario, las Constituciones pudieran estar definitivamente aprobadas. Su sueño se vería cumplido finalmente el día 11 de marzo de 1904, cuando recibió el decreto de Aprobación definitiva de las Constituciones, otorgado por el Papa Pío X.

Cien años después, las Constituciones siguen siendo para nosotras esa lectura del Evangelio hecha desde nuestro carisma que nos permite vivir la Hospitalidad hoy.

20 de febrero de 2004. 75 aniversario de la muerte de M. Pabla Bescós

El 20 de febrero celebramos los 75 años de la muerte de M. Pabla. Con este motivo se presenta, en la Casa General, una biografía titulada *M. Pabla Bescós, Herencia de Hospitalidad*, escrito por Hna. Núria Gironella.

A las 6 de la tarde, en el salón de actos de la Casa General. Hna. Josefina Vélaz hizo una breve presentación y le dio la palabra. Hna. Núria, con ayuda de un montaje de fotografías sobre la M. Pabla, va haciendo una reseña de su vida, señalando los acontecimientos más significativos de la historia de esta gran mujer. Al terminar, Hna. Núria firmó ejemplares de la obra a muchos asistentes que se lo pidieron.

Después de este acto, a la 7,30 de la tarde, celebramos la Eucaristía. En ella, dimos gracias a Dios por el regalo que Madre Pabla supuso para la Congregación.

8 de junio de 2004. Concesión del Premio Once 2004

El día 8 de junio, la Congregación recibe uno de los Premios ONCE Aragón 2004, por su labor desarrollada con personas discapacitadas en Aragón y en el Tercer Mundo. Otros premiados en esta edición son EL PERIODICO, por sus páginas de integración *Servicio al Discapacitado*, y Ramón Fumanal Noguero, director de la Orquesta de Pulso y Púa César Augusta, por la integración de las personas con discapacidad a través de la música y su divulgación. El acto de entrega de Premios tuvo lugar en la sala Goya del Palacio de La Aljafería a las 20 horas, y asiste el presidente de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), Miguel Carballada. Nuestro galardón es recogido por Hna. Julia Lumbreras, en ausencia de la Hna. Josefina, que se encontraba en Filipinas.

19 de agosto de 2004. 175 aniversario de la muerte del P. Juan Bonal

A las 10,30, en la ermita del Salz, donde él murió, oramos ante la imagen de Nuestra Señora del Salz, dando gracias por su vida y su obra.

Por la tarde, la Eucaristía en la Casa General, a la que acudieron Hermanas de las diferentes comunidades de Zaragoza, es momento también de acción de gracias porque su camino es para nosotras llamada sembrar el Evangelio y aliviar el dolor y la soledad de los hermanos más pobres y pequeños.

10 de octubre de 2004. Homenaje a las heroínas de Los Sitios de Zaragoza

La Asociación Cultural *Los Sitios* rendía, a las 12,30 de la mañana, un homenaje a las Heroínas de los Sitios. El acto comenzaba con una ofrenda floral ante el monolito a las Heroínas, en la Plaza del Portillo. Jóvenes y

mayores ataviadas con trajes regionales depositaron, llenas de emoción, una flor en memoria de estas heroicas mujeres.

Entre ellas está también María Ràfols, y junto a las demás, merece palabras de elogio en este acto. Se destaca de ella que su lucha no fue con las armas, sino con el amor, y que precisamente este año, se cumple el bicentenario de su llegada a Zaragoza. Hubo diversas actuaciones de tipo musical y folclórico, que alternaban con explicaciones de las gestas llevadas a cabo por las heroínas.

Asisten altas autoridades militares como el Comandante Militar de Zaragoza y Teruel, General D. Fernando Torres; el Jefe de la Guardia Civil D. Antonio Fernández; el General del Ejército del Aire D. Zamarripa.

Para finalizar, el Ayuntamiento de Zaragoza junto a representantes del Ejército, instituciones y grupos efectuaron una ofrenda floral en la Cripta de la Iglesia del Portillo, donde reposan Agustina Zaragoza, Casta Álvarez y Manuela Sancho.

7 de noviembre de 2004. Colocación de un monolito de M. María Ràfols en Montserrat

Este gesto ha sido promovido por *Los amigos y devotos de María Ràfols* quienes deseaban así demostrar su afecto y veneración a Madre María Ràfols.

El monolito, tallado en piedra de Ulldecona, es obra del escultor Joaquín Hernández y lleva grabado el siguiente texto:

Centro: María Ràfols, 1781-1853. Fundadora, con Mosén Juan Bonal, de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Lateral: Embajadora del amor. Heroína sin fronteras.

Lateral: Don para los pobres. Madre y hermana de todos.

A las 10,40 nos reunimos en la Basílica para la presentación de los diversos grupos que acudíamos hoy a Montserrat. Nuestra peregrinación estaba compuesta por Hermanas de las Provincias de España, especialmente de San Joaquín, N^a S^a del Pilar y la Casa General y un nutrido grupo de laicos. Daniel Sancho, un joven procedente de Vilafranca del Penedès, nos presenta como grupo. Sus palabras definen ese día como un día de alegría en el que pedíamos al Señor, por intercesión de María de Montserrat y de la Beata María Ràfols, su ayuda para continuar trabajando por los que más lo necesitan.

La Eucaristía conventual es presidida por el Obispo de la nueva diócesis de Sant Feliu de Llobregat, D. Agustín Cortés, quien por primera vez celebraba la Eucaristía en Montserrat.

Al finalizar la Eucaristía nos dirigimos hacia el camino de San Miguel donde tiene lugar la bendición del monolito por parte del Rector del Santuario.

Hna. Josefina Vélaz pronuncia unas palabras de ofrecimiento del monolito. Recuerda cómo hace ahora 200 años, María Ràfols se despedía de la Moreneta, la Virgen de Montserrat, para partir hacia Zaragoza, donde iba a comenzar su obra, lo que daría origen a nuestra Congregación.

El Rector del Monasterio, en nombre del Abad y de la Comunidad benedictina, emite unas palabras de acogida del monolito, entendiéndolo como un ex-voto que recuerda el paso que, según la tradición, hicieron por este Santuario María Ràfols y las primeras Hermanas y también como muestra del compromiso de nuestra familia congregacional de intuir las necesidades de los pobres y darles respuesta.

Tras la lectura del Evangelio de Mt. 25, 34-40, Beatriz Carbonell, descendiente de la familia de María Ràfols, leyó las preces.

Por último, una representante del grupo de *Amigos y devotos de María Ràfols* pronunció unas palabras de agradecimiento a los monjes de Montserrat, y a las Hermanas.

16 de octubre de 2004. Celebración del Centenario del Noviciado de Zaragoza

A las 6 de la tarde, en el salón de la Casa General, Hna. Josefina Vélaz saluda y da la bienvenida recordando que por el Noviciado han pasado ininterrumpidamente muchas generaciones de Hermanas que se han formado para vivir la hospitalidad en los distintos lugares donde la Congregación está presente.

Seguidamente comienza una proyección de imágenes recogidas de los archivos de la Casa General y que Hna. M^a José Pérez y Hna. Núria Gironella combinan en un montaje precioso elaborado con detalle y rigor histórico.

Se van proyectando y explicando los distintos eventos de los que la Casa ha sido escenario durante estos cien años. Y las distintas mejoras que se han hecho en ella para reparar los deterioros y adaptarla a las necesidades del momento.

Desde su inauguración, ha sido sede del Consejo General y Noviciado. Y ha acogido las etapas de Formación de Terceronado, Juniorado, Comunidad de Oración, encuentros de Formación, Bodas de Oro y Plata...

Finalmente vimos una secuencia de fotos de las comunidades que en la actualidad están en esta casa y que colaboran en la misión de la misma.

Hna. Josefina Vélaz, que había iniciado el acto dando la bienvenida a las Hermanas, concluye con unas palabras en las que nos recuerda que *lo mejor*

no se ve, porque lo mejor es la vida, el esfuerzo y la entrega diaria y eso sólo lo ve Dios. Recordó también que ese mismo día, ¿coincidencia o providencia?, se cumplían 10 años de la beatificación de M. María Ràfols e invita a seguir dando gracias a Dios en la celebración de la Eucaristía que a continuación celebramos.

17 de octubre de 2005. Concesión de la Medalla de la Facultad de Medicina

La Junta de la Facultad, en su reunión del día 11 de marzo de 2005, aprobó por asentimiento otorgar la Medalla de la Facultad de Medicina a la Congregación de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, en el 200 Aniversario de su fundación y por su continua dedicación al cuidado de los enfermos y en particular en el Hospital de la Facultad.

Esta Medalla se entrega el día 17 de octubre, en el Acto Solemne que la Facultad celebra con motivo de la fiesta de San Lucas. El acto tuvo lugar en la Sala de Grados de la Facultad. La recogió Hna. Mari Sol Simón, Provincial de la Provincia de N^a S^a del Pilar.

A cada una de las Medallas otorgadas se leyó el acta en la que fue aprobada la concesión y una loa por parte del Decano de la Facultad, Dr. D. Arturo Vera. Al hacer la de la Congregación recogió con detalle nuestros orígenes y nuestro itinerario de entrega y servicio, tanto en el Hospital de Ntra. Sra. de Gracia, como en la Facultad de Medicina y en el actual Hospital Clínico. Terminó sus palabras diciendo: *Para esta Facultad su recuerdo es imborrable y nuestro agradecimiento permanente. Por ello, la junta de esta Facultad de medicina, se honra otorgando su más alta distinción, la Medalla de la Facultad, a quienes nos dieron tanto a cambio de nada.*

4 de julio de 2006. Concesión de la Medalla de oro de Santa Isabel de Aragón

La Diputación Provincial de Zaragoza hizo entrega de las medallas de oro de Santa Isabel que otorga anualmente con motivo de la festividad de la patrona de esta provincia. Hermana de la Congregación, Hna. Raquel Mayayo, ha sido premiada por su trayectoria como misionera y su labor actual al frente de la Fundación Juan Bonal.

Hna. Raquel recibió el galardón con estas palabras: *Gracias por cuanto en mi persona reconocen la tarea de muchas Hermanas misioneras que hoy podrían estar aquí recibiendo esta medalla.*

2.4 Bicentenario de la Congregación: 28 de diciembre de 1804-2004

La comisión, presidida por la Vicaria General, Hna Antonia Azpilicueta, tras pedir sugerencias a toda la Congregación, elaboran una programación para la celebración del Bicentenario.

El objetivo es celebrar la acción de gracias por los 200 años de Hospitalidad en la vida de la Congregación, ahondar en el camino de la refundación, la revitalización de la misión, la búsqueda de nuevos caminos de Hospitalidad y la integración de los laicos.

El 27 de diciembre del año 2003, al ser domingo el día 28, se celebra una Eucaristía en la Basílica de N^a S^a del Pilar para conmemorar la llegada de nuestra familia congregacional a Zaragoza. Es el acto con el que se inaugura el Bicentenario.

Todo el año 2004 supone una acción de gracias por la vida de estos doscientos años. Reseñar los actos celebrados en las más de 300 comunidades es imposible...

No obstante, recordamos las peregrinaciones realizadas a nuestros lugares congregacionales (Terrades, Vilafranca, El Salz, Panzano y, Zaragoza) por muchos miembros de nuestra familia congregacional.

Cercana ya la fecha del 28 de diciembre de 2004, Hna. Josefina nos invitaba, a través de una carta circular, a disponer nuestro interior para acoger cuanto el Espíritu quería regalarnos estos días de gracia, de Navidad. Anunciaba además los actos que tendrían lugar en Zaragoza y que cerrarían esta celebración.

El 27 de diciembre se celebra en la Casa General una Eucaristía de Acción de gracias. Participaron todas las Hermanas de la Asamblea Congregacional; el grupo internacional de Hermanas, procedentes de todas las Provincias y Delegaciones de la Congregación, que estaba celebrando sus de Bodas de Plata; y numerosas Hermanas de España.

Don Juan José Omella, obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, preside esta celebración en la que recuerda que *la Congregación se reúne para decirle al Señor: Gracias por todo el bien recibido a lo largo de estos 200 años de andadura como Congregación. Todo empezó con dos personas: Mosén Juan Bonal y M. María Ràfols. Los dos quedaron seducidos por la persona de Jesús de Nazaret y se pusieron en camino tras sus huellas.*

Ese mismo día, a las cinco de la tarde, el salón de actos del Colegio Santa Ana de Zaragoza acoge la representación del Auto de Navidad. Cada año, los alumnos del Colegio Santa Ana de Guadalajara ponen en escena esta obra que consiste en una recopilación de textos clásicos, realizada por Dña. Jimena Menéndez Pidal.

El Auto es mucho más que una representación. Es una expresión de fe de quienes escribieron los textos, hace ya siglos, y de quienes en ese momento les daban vida y posibilitan su contemplación.

28 de diciembre

Eucaristía en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar

La Eucaristía de Acción de gracias por los 200 años del nacimiento de la Congregación se celebra el día 28 a las siete de la tarde en la Basílica de N^a S^a del Pilar; en el mismo lugar y a la misma hora, donde 200 años antes, llegan nuestras primeras Hermanas y Hermanos acompañados del P. Juan Bonal, para *pedir a la Virgen protección y amparo para realizar su misión.*

D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza, preside la celebración en la que concelebran cien sacerdotes. En las lecturas, moniciones, preces, ofrendas, ... participan Hermanas de las distintas Provincias y nacionalidades; también miembros del V.M.S.A.

Antes de comenzar la homilía D. Elías lee el telegrama que Juan Pablo II ha enviado con motivo de esta celebración. A continuación, recuerda los orígenes de nuestra familia congregacional y su llegada a Zaragoza para iniciar en el Hospital de N^a S^a de Gracia la misión de caridad hecha Hospitalidad.

La celebración concluye con el himno a N^a S^a del Pilar junto a quien nacimos crecimos y estamos, como reza la inscripción del manto que la Congregación regaló a la Virgen con motivo del bicentenario del nacimiento de la Beata María Ràfols, nuestra Fundadora y que la Virgen lucía en este día.

Maratón de acción de gracias

Ese mismo día celebramos un maratón de acción de gracias. Un material cuyo tema era las bienaventuranzas, es la base para un tiempo de oración que todas las comunidades tuvimos ese día, siguiendo un cronograma que se elabora para ese fin. De oriente a occidente, en todas y cada una de las horas del día hay una comunidad orando, formando una cadena que expresa la gratitud a Dios por su fidelidad y misericordia por nosotras.

29 de diciembre: Conferencia de D. Ignacio Tellechea y presentación del vídeo sobre nuestros Fundadores

En el salón del Colegio Santa Ana de Zaragoza, a las 5,30 de la tarde, numerosas personas están presentes en este nuevo acto cultural de celebración de los 200 años de vida de la Congregación.

Los orígenes de la Congregación es el título de la conferencia que va a pronunciar D. Ignacio Tellechea.

Hna. Núria Gironella realiza la presentación de los componentes de la mesa presidencial, de izquierda a derecha: M. Estefanía Esandi, D. Ignacio Tellechea, Hna. Josefina Vélaz, actual Superiora General, M^a Teresa Álvarez y M. Julia Lumbreras.

A continuación, presenta a D. Ignacio mediante un rápido y detallado currículum de su vida, y le daba la palabra. Con sencillez y naturalidad, como quien narra un cuento, D. Ignacio desgrana la historia, nuestra historia, desde los orígenes. Rápidamente atrae la atención de los asistentes que le escuchan con interés, aunque para la mayoría, son cosas conocidas, pero contadas por él, que ha estudiado y conoce como nadie la Congregación, tienen un sabor especial.

Terminada su exposición, Hna. Núria presenta a M^a Teresa Álvarez, periodista y escritora, apasionada de la historia de mujeres. Ella es la guionista del vídeo *María Ràfols y Juan Bonal, nuestras señas de identidad*. Con soltura, profesionalidad y cariño entrañable, relata cómo conoció a la Congregación, su relación con algunas Hermanas y el cariño, amistad y admiración que sentía hacia ella. Realizando una investigación sobre Josefa Amar, se encontró con María Ràfols que desde el primer momento atrajo su atención, se interesó por ella, preguntó, investigó y le dedicó un episodio de la serie *Mujeres en la Historia* y un capítulo de *Ellas mismas. Mujeres que han hecho historia contra viento y marea*.

El acto concluye con la proyección del vídeo realizado por Luis López, y que narra la vida de nuestros Fundadores el P. Juan Bonal y la M. María Ràfols, en su contexto histórico, y destaca el profundo sentido que para nuestra familia congregacional tiene los lugares relacionados con ellos.

30 de diciembre: Conferencia de Hna. M^a Luisa Ferrero y Concierto de percusión

El último de los actos culturales programados consta de una conferencia de Hna. M^a Luisa Ferrero sobre la historia de la Congregación a lo largo de estos 200 años, que ella titula *La semilla dio fruto* y un concierto de percusión a cargo de Elisa Humanes Díaz y Salomé Díaz, su madre.

Hna. M^a Luisa desarrolla en su exposición, cálida y viva, el crecimiento de la Congregación y la extensión de su carisma de caridad hecha Hospitalidad a tantos lugares y tantas gentes, adaptándose constantemente a las nuevas circunstancias y mayores urgencias.

El concierto cala hondo en el público, por el arte, la maestría y delicadeza de una joven artista galardonada con varios premios, acompañada por su madre, que hace no sólo vibrar al auditorio, sino cantar en algunos momentos una estrofa repetida, dedicada a la M. María Ràfols: *La primavera llegó / Madre Ràfols con tu amor / Todos los campos tienen flor / Todo canta en la tierra*.

Como símbolo de esa primavera, se repartió a todos los asistentes un clavel. Y con este canto alegre y festivo finalizan los actos culturales del Bicentenario.

Hna. Josefina Vélaz, agradece a todos los participantes, colaboradores en la preparación de estos actos y los que nos han acompañado en estos días, su interés, cariño y cercanía, y anima a todos los miembros de nuestra familia congregacional a continuar esa obra preciosa de amor y entrega, con la ayuda de Dios y de Santa María del Pilar, junto a quien nacimos, crecimos y estamos.

1 de enero de 2005. Eucaristía en la Iglesia del Hospital de N^a S^a de Gracia

El 1 de enero, es un día muy significativo para la Congregación. Recordando los 200 años del comienzo de la misión de nuestras Hermanas en el Hospital de N^a S^a de Gracia de Zaragoza, nos reunimos en su Iglesia para celebrar la Eucaristía a las 11.30 de la mañana, presidida por D. Alfonso Milián, Obispo de Barbastro-Monzón.

En la homilía, Don Alfonso insiste que la gente, lo que más necesita hoy es que les contagiemos nuestra experiencia de Dios. Basándose en las lecturas del día, nos invita *a ser carta, perfume y espejo de Cristo*.

En el momento del Ofertorio, las Hermanas renovamos nuestros votos. Es una renovación tradicional y que en ese momento cobra un relieve especial. Después de la Consagración, en el momento de la doxología, un grupo de Hermanas de India bailan una danza orante (*arathi*) acompañadas con luz e incienso.

Al terminar la celebración, Hna. Josefina Vélaz dirige unas palabras a los asistentes, en las que destacó la importancia del lugar en el que nos encontrábamos. El edificio se sustenta por los cimientos, y el árbol, gracias a las raíces. En la Cripta de la Iglesia del Hospital están nuestras raíces, las que han dado el sello y la identidad a nuestra Congregación. La vida entregada de tantas Hermanas en el servicio callado del día a día.

Invita a descender, en pequeños grupos a la Cripta, y así lo fuimos haciendo todas las Hermanas que nos habíamos reunido para la celebración. Fue el acto final de recuerdo y gratitud hacia estas Hermanas que nos precedieron dándolo *todo y en el mayor silencio*, dejando muchas de ellas sólo este nombre: *Hermana de la Caridad*.

2.5 IV Asamblea congregacional. Vilafranca del Penedès, 19 al 24 de diciembre de 2004

La IV Asamblea Congregacional coincide con la celebración del 200 aniversario del nacimiento de la Congregación. Por esta razón, se celebra en Vilafranca del Penedès, lugar de nacimiento de M. María Ràfols y, al terminarla, se visita Terrades, donde nació el P. Juan Bonal

El tema de la Asamblea había sido señalado en el último Capítulo General (2001): *Revisión de los pasos dados en la Refundación*, entendiéndola como *Don del Espíritu que nos lleva a recuperar la inspiración evangélica fundante -carisma- para vivirla hoy en fidelidad creativa*.

Treinta Hermanas, de las distintas Provincias y Delegaciones de la Congregación, participan en esta Asamblea. El día 18 de diciembre salen de Zaragoza hacia Vilafranca y en el camino visitan Montserrat. Tras el saludo a la Virgen, ven el monolito que en honor de María Ràfols se había colocado el pasado mes de noviembre en el denominado *Camino de San Miguel*.

Al día siguiente, a las 12 de la mañana, participan en la Eucaristía de la Parroquia de Santa María de Vilafranca, donde fue bautizada María Ràfols. Las Hermanas participan en la liturgia a través de lecturas, preces y ofrendas que simbolizan a los cinco continentes en los que está presente la Congregación. En su homilía, el párroco Mosén Ignasi, con un gran cariño a la Congregación, las saluda y comunica a todos los feligreses el motivo que nos reunía estos días en Vilafranca: la Asamblea Congregacional, en el contexto del Bicentenario de la Congregación. Hna. Avelina Piedrafita, Superiora Provincial de San Joaquín, pronuncia, al final de la celebración, unas palabras de acción de gracias al párroco y al pueblo de Vilafranca.

A las 4 de la tarde, tras la entronización de la Palabra y la invocación al Espíritu Santo, Hna. Josefina Vélaz pronuncia las palabras de apertura de la Asamblea. En su intervención, afirma que se puede entender la Asamblea como puerta que se abre hacia el futuro y la define como una buena forma de celebrar los 200 años. Hace también un repaso a la manera en que hoy hemos de entender la vida religiosa, de acuerdo con lo que muchos autores van reflexionando y con las aportaciones del recientemente celebrado Congreso de la Vida Consagrada. Termina su intervención haciendo un llamamiento a la esperanza.

A continuación, se elige la moderadora y secretaria. La Asamblea escucha la presentación de las Asambleas previas en las Provincias y Delegaciones.

Con el documento de trabajo realizado con la síntesis de las aportaciones de todas las Asambleas previas, las Hermanas dedican la mañana del día 20 a la lectura y reflexión personal. Por la tarde, Frances Torralba se dirige a la Asamblea exponiendo una conferencia sobre la Hospitalidad como virtud teologal.

A la mañana siguiente, las Hermanas realizan una visita a Barcelona. Allí visitan el antiguo Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, que en la actualidad es sede del Instituto de Estudios Catalanes. Es un bonito encuentro con los albores de la Congregación. Emocionante recorrer esos patios, salas

y claustros pensando que posiblemente fue allá donde María Ràfols y Juan Bonal se conocieron, y donde surgió entre ellos ese estrecho vínculo que les llevaría a iniciar juntos la aventura de nuestra Hermandad. 200 años después, Hermanas herederas de aquel proyecto, de distintas partes del mundo, estábamos pisando aquel mismo suelo.

A las 4 de la tarde se reinicia el trabajo de la Asamblea y en grupos, se constata la realidad, en cuatro aspectos: Experiencia de Dios, Comunión de vida, Hospitalidad y opción por los más pobres. Los días 22 se dedican al debate, enriquecedor y realista, que pone de relieve los aspectos positivos y aquellos en los que hay que continuar trabajando.

El día 24 por la mañana se estudian las sugerencias y por la tarde las Hermanas Provinciales presentan los proyectos sociales que cada Provincia o Delegación ha elaborado para que sea elegido como proyecto conmemorativo del Bicentenario. Al producirse el día 26 el Tsunami en el suroeste asiático, la Asamblea, por unanimidad, decide destinar el dinero del proyecto a la ayuda de los afectados por el maremoto.

Finalmente, con las palabras de Hna. Josefina finaliza la Asamblea. En ellas nos recordaba que *todas estamos llamadas a ser Navidad, a prolongar la manifestación de Dios. Llamadas a ser luz. Luz de estrella, no de cometa. Los cometas, pasan, deslumbran pero apenas si son recordados. Las estrellas permanecen. Lo importante es ser estrella. Pequeñita, pero estrella. Hacer sentir nuestra presencia. Ser calor y vida. Pequeñas estrellas de hospitalidad.*

Al concluir la IV Asamblea, y antes de regresar a Zaragoza, el día 26 de diciembre, el grupo de Hermanas participantes visita Terrades (Gerona), lugar de nacimiento del P. Juan Bonal. Allí, después de saludar a las Hermanas de la Comunidad, celebran la Eucaristía en el Santuario de la Virgen de la Salud. El párroco de Terrades, que preside la celebración, dedica unas palabras muy cariñosas a la Congregación en este 200 aniversario que celebramos. A los asistentes, les habla del vínculo que une a las Hermanas con el pueblo de Terrades, y cómo ese Santuario, que es muy anterior al nacimiento del P. Juan, sería sin duda visitado por él desde pequeño, con ocasión de fiestas y romerías.

Después de la Eucaristía, y la comida, antes de la vuelta, visitan también el monolito al P. Juan que hay en el pueblo de Terrades. Ante él, cantan y agradecen a Dios el regalo de su vida.

2.5 Hermandad Masculina

El 4 de marzo del año 2002, llegan a España tres jóvenes de India. Ivan Thoras, Clarence Sequeira y Raju Pagare para iniciar juntos la experiencia de una comunidad de vida que encarne el carisma y espíritu de nuestros Fundadores.

En contacto con el Consejo General, como dispuso el XXIV Capítulo General de 2001, se trata, en un principio, de que logren una integración como comunidad, que conozcan desde cerca las raíces de nuestra Congregación y el entorno donde nace, discerniendo al mismo tiempo su propio camino, estando atentos a lo que Dios vaya diciendo a cada uno, y al grupo.

Inicialmente, hasta que se habilita un piso en Zaragoza propiedad de la Congregación, residen en la Residencia Sacerdotal de San Carlos de Zaragoza. Los tres han conocido la Congregación y su misión en India, y más concretamente en *Ankur*, con Hna. Primitiva Vela. Este contacto con las Hermanas, su vida y misión, despierta en ellos el deseo de consagrarse a los más pobres según el estilo propio de la Congregación. Ya, antes de venir a España, han tenido una experiencia de vida comunitaria en Bangalore.

En un principio su tiempo, más allá de los encuentros comunitarios, lo repartían entre el estudio y aprendizaje del español y la colaboración, como voluntarios, en la residencia de ancianos *Virgen del Pilar*, que la Congregación tiene en Zaragoza. Cuando su nivel de español lo permite, comienzan a estudiar Teología de la Vida Religiosa, carisma y espíritu de la Congregación, e inician, también, estudios en el Seminario Sacerdotal de Zaragoza.

En el año 2004, dos años después de iniciar esta experiencia, el 25 de febrero Ivan Thoras regresa a la India, al comprobar que no era ésta su vocación. En el mes de julio, viajan a la India para pasar las vacaciones con su familia, Clarence y Raju. Allí contactan con los otros jóvenes aspirantes a Hermanos que ya tienen relación con las Hermanas y están estudiando teología en Baranasi. Clarence descubre que para él, en estos momentos, es prioritaria su vocación sacerdotal y deja también el grupo. Raju, es el que, con el grupito de Hermanos indios, sigue adelante con el Proyecto de la Hermandad en India.

3. Fundaciones en nuevos países

GODAVARI (Nepal).-St Xavier' s School: 14-04-2006

Cuando comenzó el centro *Ankur*, en Mira Road, atendimos a varias niñas nepalíes. Fueron los primeros rostros queridos de Nepal a los que atendimos y con los que compartimos vida. Desde entonces el sueño de establecernos en Nepal estaba grabado en los profundos del corazón.

Hna. Hewidge Pereira, Superiora Provincial de la Provincia del P. Bonal y Hna. Primitiva Vela, Vicaria, llegan al país el 21 de diciembre de 2005. La Comunidad de Jesuitas de Jawalakhel en Katmandú que atienden el Colegio de San Javier las recibe. La Comunidad está formada por tres Padres indios, tres juniors de la misma nacionalidad, un canadiense y un norteamericano.

Monseñor Anthony Sharma, una persona entrañable, hospitalaria, les enseña las distintas misiones católicas de Kathmandú. La estancia de tres días en la Comunidad de Jawalakhel participando en la Eucaristía, comidas, y largas charlas les ayudó a conocer algo este desconocido país y su situación política tan delicada. El P. Mathew Assarikudy S. J. Superior Regional de los Jesuitas, es quien nos invita a trabajar en la escuela regida por ellos en Godavari, proporcionándonos residencia y requiriendo el servicio de Hermanas profesoras de matemáticas, física y lengua, además de darnos la supervisión del Centro de Pastoral.

Una vez allí, y conociendo las necesidades mas urgentes del país y bajo la dirección de Monseñor Sharma podremos dar comienzo a nuestras propias obras especialmente en la zona de los valles donde la pobreza es mayor. Nepal es el país asiático mas pobre.

El 3 de abril, las Hermanas Begoña y Jagrani Kispota salen hacia Nepal para preparar la vivienda de la comunidad. Los jesuitas les prestan un Ashram, una especie de casa de Espiritualidad.

Las otras tres Hermanas que forman la comunidad, Sr. Exedit Dennis, Sr. Augustine Mary y Sr. Chinnamma Chacko, llegan a Nepal el 14 a las 11 de la noche. Tuvieron una hermosa celebración de la Resurrección con los padres jesuitas y algunas personas del lugar.

El establecimiento oficial de la comunidad no se produjo hasta el 19 de abril del 2006, a las 6 de la tarde, con una sencilla celebración de la Eucaristía presidida por el P. Casper Miller, jesuita. La Hna. Jannet (de la sociedad de Mariknoll) se unió a la celebración. Al finalizar la Eucaristía tuvo lugar la bendición de la pequeña capilla de las Hermanas.

3. Vivencia del carisma en situaciones extraordinarias

Terremoto del Océano Índico del 2004⁹⁶

El Terremoto del Océano Índico de 2004, conocido por la comunidad científica como el terremoto de Sumatra-Andaman, fue un terremoto submarino ocurrido el 26 de diciembre de 2004, con epicentro en la costa del oeste de Sumatra, Indonesia.

El terremoto ocasiona una serie de maremotos o *tsunamis* devastadores a lo largo de las costas de la mayoría de los países que bordean el Océano Índico, matando a una gran cantidad de personas a su paso e inundando a una gran cantidad de comunidades costeras a través de casi todo el sur y sureste de Asia, incluyendo partes de Indonesia, Sri Lanka, India, y Tailandia.

Aunque las estimaciones iniciales determinan el numero de muertes en más de 275.000, sin contar a los millares de personas desaparecidas, un

análisis más reciente generado por los Naciones Unidas deja a un total de 229.866 pérdidas humanas, incluyendo 186.983 muertos y 42.883 personas desaparecidas. Esta catástrofe es el noveno desastre natural más mortal de la historia moderna.

Varias zonas donde residen las Hermanas resultan afectadas. Principalmente la Provincia P. Juan Bonal que comprende las zonas costeras del sureste del país y las islas, entre ellas las de Andamán.

En el distrito de Kanyakumari, tres de las cuatro comunidades de la Congregación, están en zona costera. Una de ellas, Puthoor, resulta seriamente afectada. Las Hermanas convierten el Centro Educativo en campo de acogida donde atienden a los damnificados.

La comunidad de Nagercoil, del mismo distrito, está situada a las afueras del poblado, lejos de la costa. Desde el primer momento las Hermanas, en colaboración con la diócesis, se distribuyen para la atención a los afectados. Unas coordinando, otras visitando los distintos campos para llegar a las necesidades de todos y otras comprando y distribuyendo cosas que necesitaban. Además, la comunidad se compromete a la atención integral de cincuenta niños huérfanos hasta que finalicen sus estudios.

La comunidad que atiende el Centro Hospitalario de Kanyakumari proporciona asistencia médica y gratuita a todos los necesitados. Además, las Hermanas visitan los campos del entorno en un trabajo que casi no permite el descanso. Al avisarse de una posible réplica, cerca de 3000 personas son albergadas y atendidas en el Hospital, hasta que pasa la alarma.

Las Hermanas de esta región se encargan de localizar y saber qué ha pasado con los familiares de las Hermanas originarias de aquellas zonas y que estaban destinadas lejos de allí. ¡Cuánto sufrieron al tener que transmitir la realidad de lo sucedido! Varias de ellas habían perdido a casi toda su familia.

Todas las comunidades de la Provincia se implican en la medida de sus posibilidades. Algunas comunidades con el envío de dinero o material necesario; o con la presencia de Hermanas. Por ejemplo, dos días después de la catástrofe, cuatro Hermanas de la comunidad y Juniorado de Bangalore, una médico, dos enfermeras y una maestra, llegaron a Tamil Nadhu. La mañana del 28 de diciembre comienzan de inmediato su servicio a los afectados. Recorrían los campos de acogida proporcionando ayuda médica y hubo una que se quedó ayudando en el propio Hospital de nuestras Hermanas en Kanyakumari.

También de la Provincia de M Pabla llegan Hermanas que trabajan en los campos de acogida y en otros servicios, tratando de estar cerca de los que tenían necesidad de ser escuchados, dándoles apoyo psicológico ya que conocían la lengua de Tamil Nadhu.

Una de las zonas más castigadas fue la de las Islas de Andaman, donde el sistema de abastecimiento de agua resultó totalmente desecho, los pantanos contaminados, la electricidad cortada, los embarcaderos y barcos completamente dañados y las casas derrumbadas. La mayor parte de las islas no son accesibles en estos días.

Se cree que son el 60 o 70% de los 40.000 habitantes que tiene el archipiélago. Han desaparecido islas y, con ellas, familias enteras de Hermanas. Las Hermanas de Port Blair, van a los campos de acogida, curando, llevando medicinas y queriendo sembrar consuelo y esperanza.

Las de la otra isla, Rangat, han quedado incomunicadas con Port Blair. La presencia de las Hermanas de esta isla, entre las gentes, son un apoyo para ellos. Su serenidad y confianza en Dios, les trasmite paz y esperanza. Las Hermanas comparten el dolor. Viven juntos, rezan juntos y sienten paz.

En el distrito de Nagapattanam, cerca del cual se encuentra Pattukottai donde tenemos una comunidad de Hermanas, 73 pueblos están afectados. Más de 4000 personas mueren, y 35.235 están afectadas. Infinidad de barcos destruidos, 1200 hectáreas de cultivo dañadas y han perecido 865 búfalos, camellos cabras. etc. Hay 19 campos de acogida organizados por el gobierno, con ayuda de religiosos y ONGs. Las Hermanas de Thanjavur se han ofrecido para acoger y cuidar a los niños que han quedado huérfanos en este desastre.

Cuando el Tsunami pasó, fue necesario iniciar la recuperación de todo lo que se había destrozado. Ciertamente la solidaridad del mundo entero fue extraordinaria y lo fue, también, de las casas de los cinco Continentes donde está presente la Congregación. Los programas de reconstrucción durarán unos años. Hay que abastecerles de todo. Son muchas las personas y organismos que se implican en este proceso que canaliza la *Fundación P. Juan Bonal*. Todo el dinero que aportaron todas las Provincias para hacer una obra social, en el año del Bicentenario de la Congregación, que se estaba celebrando los días que ocurría esta catástrofe, se dedica íntegramente a los afectados por el tsunami.

4. Celebración del XXVI Capítulo General

Hermana Josefina Vélaz, Superiora General, en una carta circular dirigida a todas las Hermanas de la Congregación desde Caracas, el día 23 de junio de 2006, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, comunica el anuncio de la celebración del XXVI Capítulo General Ordinario, en julio de 2007, cuya etapa precapítular se abre en julio de 2006.

El XXVI Capítulo General Ordinario es de elecciones y asuntos y tiene como misión también, aprobar la memoria del sexenio presentada por el Consejo General y evaluar la vida y misión de la Congregación.

Hna. Josefina Vélaz invita a afrontar con lucidez y discernimiento, desde nuestro carisma, los grandes retos lanzados por el Congreso de Vida Religiosa celebrado en Roma y los posteriores encuentros celebrados en diferentes países.

El tema propuesto para el Capítulo, teniendo en cuenta las aportaciones de las Provincias y Delegaciones, es *Nuevas formas de ser Hospitalidad: mística y profecía en un mundo plural y globalizado*. Hna. Josefina lo plantea en su carta como un tema actual, interesante y ambicioso, que nos lleva desde la interioridad a la acción, impregnándola de ilusión, esfuerzo apasionado y voluntad de transformación. Y que tiene un tinte específico alentado por el Espíritu: la Hospitalidad.

Se anuncia también la realización del Acuerdo Capitular nº 4 del XXIV Capítulo General: la participación de los Laicos en los Capítulos.

El 31 de julio de 2006, Hna. Josefina Vélaz presenta, a través de una carta circular, el Documento de trabajo encaminado a preparar los Capítulos Provinciales y el General. Se trata de vivir este tiempo en la primacía de Dios para responder a las necesidades del hombre. Dos coordenadas en las que debemos movernos: Dios y la persona humana, mística y profecía. Siempre con el don que nos ha sido regalado: la caridad hecha hospitalidad.

El 12 de marzo de 2007, con una carta circular, Hna. Josefina Vélaz envía a todas las Hermanas de la Congregación las hojas para el sondeo previo a la elección de Superiora General y Hermanas Consejeras Generales. Comunica también que el Capítulo dará comienzo el día 2 de julio de 2007 en Artieda. Invita a todas las Hermanas a vivir la etapa precapitular intensamente, como tiempo de gracia, y de oración, en el que, abiertas a la novedad del Espíritu, nos dejemos iluminar y guiar por Él para buscar siempre y en todo, el querer del Padre.

La Comisión Central Coordinadora, formada por dos Hermanas del Consejo General y una Hermana de cada Provincia y Delegación, se reúne en la Casa General durante el mes de Junio de 2007. Su misión es sintetizar las aportaciones de los Capítulos Provinciales, de Delegación y el de las Casas Dependientes del Consejo General sobre el tema del Capítulo, recoger las propuestas y sugerencias, establecer la metodología y elaborar un calendario de trabajo para el Capítulo.

El 2 de julio de 2007, las Hermanas Capitulares se reúnen en Artieda (Navarra) y hasta el 10 de julio se desarrollan los Ejercicios Espirituales dirigidos por D. Pedro Arbeloa, sacerdote diocesano.

A las 12,30 horas del día 11 de julio tiene lugar la Celebración de la Eucaristía del Espíritu Santo, presidida por D. Pedro Arbeloa, ya que por un imprevisto de última hora no puede hacerse presente el Arzobispo de Pamplona-Tudela, Monseñor Fernando Sebastián.

En su homilía, D. Pedro invita a las Hermanas Capitulares a ser ellas quienes entren a vivir la Eucaristía del Espíritu, a hacer silencio y escuchar lo que llevan dentro, a poner el corazón a punto para dejar que sea el Espíritu quien actúe y ellas sean dóciles a su voz y vibren en sintonía con Él porque sólo así la Congregación podrá ser presencia de Dios en el mundo.

Por la tarde, las Hermanas Capitulares se reúnen en la Sala Capitular para invocar al Espíritu y colocar la Palabra para que presida el trabajo.

A continuación Hna. Josefina Vélaz da la bienvenida a las Hermanas Capitulares. En sus palabras recuerda que la celebración de un Capítulo General es un acontecimiento importante en la vida de una Congregación, es un espacio de encuentro y discernimiento. Es un momento de gracia. Un tiempo de refundación. Recuerda que la misión del Capítulo es aprobar la memoria del sexenio presentada por el Consejo General; presentar la realidad de las Provincias y Delegaciones; elegir la Superiora General y las Consejeras Generales; trabajar el tema del Capítulo *Nuevas formas de ser Hospitalidad. Mística y profecía en un mundo plural y globalizado*; determinar el tema de la V Asamblea Congregacional y revisar los Acuerdos Capitulares tomados en el Capítulo General anterior; finalmente estudiar propuestas, sugerencias u otros posibles puntos y acuerdos que se estimen oportunos.

Seguidamente una Hermana de la Comisión Central Coordinadora, presenta el material entregado a las Hermanas Capitulares y somete a la aprobación de la Asamblea la propuesta de horario y calendario, que son aceptados por unanimidad, quedando el calendario abierto al ritmo de trabajo que se vaya siguiendo. Se elige la moderadora, secretaria y escrutadoras del Capítulo y quedan también constituidas las Comisiones de Información, Traducción, y Ambientación

Los días 12 y 13 de julio se presentan las Memorias del Consejo General y de los distintos Sectores y Delegaciones Generales. Los dos días siguientes se procede a la presentación de los diferentes Informes de cada Provincia y Delegación, en donde se constata la gran riqueza de la vida y misión de nuestra Congregación en los cinco Continentes.

El día 15 de julio el P. José María Arnaiz, religioso Marianista, se dirige a las Hermanas Capitulares para comenzar la Iluminación Doctrinal del Capítulo, con una exposición que lleva por nombre *Místicos y Profetas. Necesarios e inseparables hoy*.

El día 16 de julio, por la mañana, se presenta el Documento Capitular y se dedica el resto de la mañana a su lectura y profundización personal. Por la tarde, es el P. José Cristo Rey García Paredes quien se dirige a la Asamblea Capitular para la Iluminación Doctrinal con el tema *¿Cómo imaginar el futuro y qué líneas fuerza podría haber de cara al mismo?*

El día 17 de julio, a las 16,30 h., después de una mañana de reflexión y oración, y tras la invocación al Espíritu Santo tiene lugar la elección de la Superiora General. El servicio de gobierno recae en Hna. M^a Teresa Bajador Subías quien en las palabras que dirige a la Asamblea resalta la importancia del trabajo en equipo. *Caminamos siempre en equipo para hacer realidad ese proyecto de futuro a partir del presente, que nos lleve a vivir, a hacer realidad esa pasión por Cristo, esa pasión por la humanidad. Cuento con toda vuestra ayuda.*

El día 18 de julio, a las 10 h. de la mañana y tras la invocación al Espíritu Santo, tiene lugar la elección de las Consejeras Generales y el día 21 de julio es elegida la Secretaria General.

Por la tarde se recibe la visita de D. Fernando Sebastián, Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela, quien presenta sus excusas por no haber podido estar, como se había previsto, en la Eucaristía de Apertura del Capítulo.

D. Fernando Sebastián habla a la Asamblea Capitular desde su experiencia y sensibilidad para percibir la función de la Vida Religiosa en el conjunto de la vida de la Iglesia, haciendo referencia a su condición de Misionero Claretiano. Una Congregación religiosa no vive y crece preocupándose de sus cosas, es una mano más de la Iglesia. Pone el acento en la pertenencia de la Vida Religiosa al corazón de la Iglesia.

A partir de este momento, la Asamblea Capitular trabaja sobre el tema central del Capítulo *Nuevas Formas de ser Hospitalidad: Mística y profecía en un mundo plural y globalizado*, a partir del Documento preparado por la Comisión Central Coordinadora, que supone una síntesis de los Capítulos Provinciales, de los de Delegación y el de las Casas dependientes del Consejo General.

El método que se sigue es de reflexión personal, trabajo en grupos y Plenario.

El día 27 de julio, después de celebrar con alegría la fiesta de nuestros patronos Santa Ana y San Joaquín, a las 16:30 h. se inicia la sesión con la presencia por vez primera de Laicos en un Capítulo General de la Congregación a quienes Hna. Teresa Bajador, dirige unas palabras de bienvenida y acogida.

Cada uno de los nuevos participantes se presenta a la Asamblea. Todos ellos destacan el agradecimiento que sienten hacia la Congregación y el momento histórico congregacional que supone el hacerse presentes en el XXVI Capítulo General de la Congregación. Son y se sienten portavoces de otros muchos que viven el carisma de la caridad hecha Hospitalidad desde su ser laicos.

A lo largo de dos días Hermanas y Laicos trabajan conjuntamente el apartado de carisma y misión compartida.

Durante la última sesión de trabajo compartido se pide opinión a los Laicos presentes en la Asamblea sobre el nombre que consideran más adecuado para esta gran familia que formamos las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y los Laicos con los que compartimos carisma y misión.

Todos ellos coinciden en un nombre que nos caracteriza y por el que se nos conoce: *FAMILIA SANTA ANA*

Con un caluroso y fuerte aplauso se da la aprobación del nombre que nos identifica como familia.

El día 29 de julio de 2007, a las 10,30 h. de la mañana, Hna Raquel Mayayo, Presidenta de la Fundación Juan Bonal, y Luis López Vélaz, Director de Marketing de la Fundación, se dirigen a la Asamblea Capitular para informar acerca de la Fundación y de las diferentes Campañas y Proyectos que en estos momentos se están gestionando.

El mismo día, a las 12,45 h. Hna. M^a Luisa Ferrero que habla a las Hermanas Capitulares de la historia de la Congregación.

El Capítulo estudia, finalmente, las propuestas y sugerencias que a él han ido llegando. Asimismo se revisan los Acuerdos del Capítulo anterior y se elaboran los Acuerdos del XXVI Capítulo General.

El resultado de este rico trabajo capitular es el Documento Final del XXVI Capítulo General estructurado en los cinco bloques de trabajo que constituyeron los ejes de la reflexión capitular.

El 2 de agosto de 2007, a las 13,00 h. Hna. M^a Teresa Bajador clausura oficialmente el Capítulo General.

HERMANA M^a TERESA BAJADOR SUBÍAS

17-VII-2007

1. Biografía

La Hna. M^a Teresa Bajador nació en Alcañiz (Teruel), el 28 de julio de 1948. Estuvo en la Escolanía de Valencia, tiempo que recuerda con gran cariño y orgullo, realizando sus estudios en el Parque-Colegio. En Septiembre de 1966 tomó el Crucifijo, iniciando el Postulantado en el Parque. En Junio de 1967, ingresó en el Noviciado de Algamesí, haciendo sus primeros votos dos años más tarde.

En 1969 comenzó el Juniorado, situado entonces en el mismo edificio del Parque-Colegio, iniciando los correspondientes estudios religiosos en la Escuela de Teología del Arzobispado. Al mismo tiempo realizó también estudios civiles en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia.

En 1971 pasó a formar parte de la Comunidad del Parque y en ese mismo Curso obtuvo el Título de Magisterio, por la Escuela Normal de Valencia. En Septiembre de 1972 fue destinada al Colegio de Algemesí (Valencia).

Al finalizar el Curso escolar 1973-1974 fue trasladada a Sevilla, donde terminó sus estudios universitarios, obteniendo la Licenciatura en Filología Hispánica. En este Colegio permanece durante treinta años, hasta ser elegida Superiora Provincial en Enero de 2004. Anteriormente había desempeñado los cargos de Directora del Centro, Superiora de la Comunidad, Delegada Provincial de Pastoral, Delegada Provincial de Educación y Vicaria Provincial, cargos todos ellos desempeñados con un gran sentido de la responsabilidad y compromiso.

En la tarde del 17 de Julio, la Hna. M^a Teresa Bajador Subías, Superiora Provincial de la Provincia del Inmaculado Corazón de María, es elegida Superiora General de la Congregación por el Capítulo General, para sustituir a la Hna. Josefina Vélaz que cesaba en su cargo.

Como Superiora General debe animar e impulsar a la Congregación a vivir las líneas fuerza marcadas en el último Capítulo General. Centrar la vida en Cristo y su Palabra, en actitud de búsqueda; ser expresión de Hospitalidad desde lo sencillo y lo cotidiano; intensificar la formación en todos los aspectos y a lo largo de la vida; compartir carisma y misión con los Laicos como miembros de la misma familia, cada uno desde su identidad; y el compromiso con el mundo de la migración.

2. Acontecimientos importantes

Celebración de los 200 años de la Fundación de Huesca

En 2007 la Congregación celebra los 200 años de la primer fundación de Huesca. En la Misericordia y en el Hospital de esta ciudad se encarna, por primera vez, nuestro carisma tres años después de la llegada de la Hermandad a Zaragoza.

Con este motivo son varios los homenajes y actos conmemorativos que tienen lugar en la Provincia de San Joaquín a la que pertenece Huesca.

En Fraga, el 28 de abril, el Presidente de la D.G.A. Don Marcelino Iglesias Ricou entrega de la Medalla de Plata de la Ciudad de Fraga a las Hermanas de la Caridad de Santa Ana por *su labor de entrega solícita y generosa al servicio de los ancianos y niños desfavorecidos*.

La medalla fue recogida por Hna. Pilar Aso, Provincial de la Provincia de San Joaquín, quien en sus palabras recuerda que *en estos 130 años ha habido muchas horas de silenciosa dedicación, ¡cuántas Hermanas han ido dejando su vida en el surco diario de la entrega; sin reivindicar nada para sí, pero sin escatimar lo mejor para sus acogidos!*

El 3 de agosto de 2007, en el transcurso de una emotiva y brillante ceremonia la Congregación recibía en el Salón del Justicia de la Casa Consistorial oscense, la Medalla de Oro de la ciudad, en reconocimiento a los doscientos años de hospitalidad y trabajo de la Congregación en la capital del Alto Aragón.

De esta forma la Corporación que cesara oficialmente el próximo sábado, cumplía el acuerdo adoptado en sesión plenaria hace unas semanas, de otorgar la máxima distinción de la Ciudad. Una Medalla que no se había otorgado desde 1984, hace 24 años.

El acto fue presidido por el Alcalde de Huesca, Fernando Elboj y en el mismo se dieron cita un gran numero de invitados, que hicieron pequeño el Salón del Justicia, el más noble del edificio, donde figura el cuadro de Casado del Alisal sobre “La Campana de Huesca”, entre los asistentes, el Obispo de la Diócesis, Monseñor Jesús Sanz; el Delegado del Gobierno de Aragón en Huesca, Álvaro Calvo; miembros de la futura corporación y una amplia representación de diferentes asociaciones y entidades, así como un gran numero de Hermanas y amigos.

Tras la lectura por el Secretario de la Corporación del acuerdo del pleno y el correspondiente decreto de la alcaldía, se entrega un pergamino, enmarcado, en el que se transcribe este acuerdo y seguidamente el Alcalde ha pedido al Obispo de Huesca y de Jaca, que fuese él quien impusiera la Medalla de Oro en la persona de la Superiora Provincial de la Congregación, Hermana Pilar Aso.

Posteriormente intervino la Superiora Provincial, quien agradeció esta distinción que ha calificado de inmerecida, ya que en estos doscientos años, ha dicho Hna. Pilar Aso, las Hermanas únicamente han cumplido con su obligación y ha citado diversos aspectos de sus congregaciones que recogen precisamente su dedicación primordial a la hospitalidad.

Ha cerrado el acto el Alcalde, Fernando Elboj, quien ha expresado que es bueno y conveniente que la ciudad como colectivo ciudadano reconozca la labor que desarrollan muchos colectivos al servicio de la comunidad y las Hermanas de Santa Ana, ha dicho, son ejemplo de solidaridad y entrega en estos dos siglos que llevan trabajando por y para los oscenses.

El 19 de mayo se celebra una Eucaristía de Acción de Gracias, presidida por el Obispo, en la catedral de Huesca recordando los 200 años de presencia de la Congregación en la Ciudad de Huesca presidida por el obispo de la diócesis: Monseñor D. Jesús Sanz.

El 12 de enero de 2008, se entrega en el Hotel Abba de Huesca, una pajarita de plata a la Congregación. Este galardón se concede por votación popular y con él, los ciudadanos reconocen la vida y misión de las Hermanas a lo largo de estos 200 años.

-
- ¹ Decreto "Perfectae caritatis", nº 2.
 - ² E.S.R. = Estudio Socio-Religioso.
 - ³ D.I.S.= Departamento de Investigación Socio-Religiosa.
 - ⁴ Decreto de aprobación "Prot.n S. 14-1/80". Archivo de la Secretaría General, caja 34.
 - ⁵ XVIII Capítulo General de 1971, Acuerdo Capitular nº 55; Cfr. Constituciones 1969, nº362-363.
 - ⁶ Libro III de Crónicas, p.77.
 - ⁷ *Ibídem*, p. 77-78.
 - ⁸ Folleto "Capítulo 1971". Los *acuerdos*, p. 1-22.
 - ⁹ *Ibídem*, nº 66" .- Síntesis, p.5.3, p.59v-61.
 - ¹⁰ Constituciones 1969, nº 269.
 - ¹¹ Libro III de Crónicas, p. 65ss, 66ss,68ss,83ss.
 - ¹² *Ibídem*, p.102-105v.
 - ¹³ *Ibídem*, p. 55v-59, 123-126.
 - ¹⁴ *Ibídem*, p. 84-85v.
 - ¹⁵ *Ibídem*, p. 87v.
 - ¹⁶ *Ibídem*, p. 117-119.
 - ¹⁷ *Ibídem*, p. 160-161v.
 - ¹⁸ *Ibídem*, p. 126-127. 178.
 - ¹⁹ *Ibídem*, p.99-101v. 110-112.
 - ²⁰ *Ibídem*, p. 51. En 1976, p.154-155v.
 - ²¹ *Ibídem*, p.83v-84, p.84-84v., p.105v-106.
 - ²² *Ibídem*, p.77v - 79. En 1976, en Artieda, p.155v-157v.
 - ²³ *Ibídem*, p. 87v.
 - ²⁴ *Ibídem*, p. 121-122.
 - ²⁵ *Ibídem*, p. 164-164v.
 - ²⁶ *Ibídem*, p.70-71v.
 - ²⁷ *Ibídem*, p.129.
 - ²⁸ *Ibídem*, p.79v-82.
 - ²⁹ *Ibídem*, p.77s.
 - ³⁰ *Ibídem*, p. 154.
 - ³¹ *Ibídem*; p. 82-82v.
 - ³² Escuela Hogar.
 - ³³ Libro III de Crónicas, p. 77-79.
 - ³⁴ *Ibídem*, p.172-177v.
 - ³⁵ A.S.G.- "Cartas de Hna. Dolores Roqueta a M. Encarnación V."
 - ³⁶ Archivo de Secretaría General: Revista "Veredas", octubre 2000, 68.
 - ³⁷ Se abrieron el 19 de octubre de 1944. Ver en el III Periodo: ZARAGOZA: *Escuelas gratuitas de San José*, p.112.
 - ³⁸ FERS = Federación Española de Religiosos Sanitarios.
 - ³⁹ La parte de su enfermedad y muerte está tomada de la monición de entrada, de la homilía y acción de gracias de la Eucaristía celebrada en su funeral, hechas, respectivamente, por
-

Hna. M^a Salud Piera, Don Daniel Pla y Hna Teresa Bajador, Superiora Provincial del I.C. de María.

- ⁴⁰ Departamento de Investigación Socio-Religiosa-Fomento Social.
- ⁴¹ Anuario de 1984-1985, p. 80.
- ⁴² Libro III de Crónicas, p. 225- 226v.
- ⁴³ Archivo de Secretaría General: Armario 7.I, Caja E.C. 6, 6.2.
- ⁴⁴ TELLECHEA, J. I. *Documentos Históricos II*, Vitoria, 1976, p. 81.
- ⁴⁵ Anuario de 1981, p. 31-35; Anuario de 1982 p. 29.
- ⁴⁶ Anuario 1979, p. 39; Anuario de 1980, p. 46-47; Anuario de 1981, p. 30.
- ⁴⁷ Archivo de Secretaría General: Armario1. II, Caja C.2.
- ⁴⁸ Libro III de Crónicas, p. 183.v, 193.v, 220 v.
- ⁴⁹ Anuario de 1980 p. 48.
- ⁵⁰ Archivo de Secretaría General, Armario 6^o I: Caja C.G. 19.1 (A. n^o 4), C.G. 15.3 (Plan de Formación); C.G. 19.7 (Libro de Preces).- Anuario 1980 p 37 (Plan de Formación). El trabajo del Capítulo está sintetizado en el Anuario 1983, p. 29-47.
- ⁵¹ "Hermanas de la Caridad de Santa Ana, hoy": Acuerdos del XIX Capítulo General, n^o 12, p. 72.
- ⁵² Constituciones de 1969, n^o 262; Constituciones de 1981, n^o 145.
- ⁵³ El desarrollo de este Capítulo General, está recogido en el Anuario de 1983, p.29-47.
- ⁵⁴ Reglas de Vida, año 1991, n^o 119.
- ⁵⁵ Archivo Secretaría General, Armario 8^o I: Caja A-2.1. n^o 4 y 6.
- ⁵⁶ Resumen de Actas del XXI Capítulo General de 1983: Secretaría Consejo General, p. 47.
- ⁵⁷ Asamblea Congregacional 1986, p. 7, n^o 2 y p. 17, n^o 1.
- ⁵⁸ Archivo de Secretaría General: Armario 8^o. I, Caja A- 1. 1.2.
- ⁵⁹ Reglas de Vida de 1981 n^o 119.
- ⁶⁰ Archivo de Secretaría General: Armario 8^a I. Caja A- 1.1.1.
- ⁶¹ Es importante seguir el calendario y viajes de los distintos miembros del Consejo General que se recoge en los anuarios de los años respectivos.
- ⁶² Archivo de Secretaría General, armario 7, caja 389 -1982.- Provincia de San José. (Colombia).
- ⁶³ FERS= Federación española de religiosos sanitarios.
- ⁶⁴ FERE= Federación española de religiosos educadores.
- ⁶⁵ Cfr. Datos aportados por Hna. M^a de los Ángeles Garita Cuendis, Secretaria y Consejera de la Provincia de Madre Ràfols - Centroamérica - desde el 12-VII- 1996 al 19 -VI - 1999, Archivo de la Secretaría General Armario 7, III, "Datos Generales de la Prov. Madre Ràfols".
- ⁶⁶ Anuario de 1985, p. 263-264.
- ⁶⁷ Notas aportadas por Hna. Marielos Garita, Secretaria.
- ⁶⁸ "Historia de la Provincia Madre Ràfols": p. 42.
- ⁶⁹ Anuario de 1978, p. 122.
- ⁷⁰ Diputación General de Aragón.
- ⁷¹ "Proyecto de Pastoral", HCSA, p.7.
- ⁷² Ibídem, p.5
-

-
- ⁷³ Prioridades” del XII Capítulo General de 1989, en hoja aparte del Proyecto de Pastoral.
- ⁷⁴ II Asamblea Congregacional 1992,p.3.
- ⁷⁵ Cfr. II Asamblea Congregacional 1992.p.4.
- ⁷⁶ Ibídem, p. 9,14-15,18,21,25,28.
- ⁷⁷ XXIII Capítulo General 1995, p.15.
- ⁷⁸ III Asamblea Congregacional.-1998, p.6-10.
- ⁷⁹ Anuario 1993, p.19-27.
- ⁸⁰ Anuario 1993, p.19-26.-1994, p. 20-21.
- ⁸¹ XXIII Capítulo General, acta XVIII.
- ⁸² Memoria de la Delegación de Formación, Pastoral Vocacional y Animación Misionera p.81-87.
- ⁸³ Anuario 1997, p.118-119; Anuario 1998, p.88 . Secretariado de misiones, Anuario 1997 p. 117, 119. Ver también el Anuario 2000, p.96-101.
- ⁸⁴ Ibídem, p. 355-357.
- ⁸⁵ Ibídem.p.499-500.
- ⁸⁶ Libro IV de Crónicas, p.128-129
- ⁸⁷ Ibídem, p.161.
- ⁸⁸ Datos enviados por Hna. Milagros Zuláica, superiora de la comunidad y las Hermanas: Carpeta nº 1.- Anuario 1999, p.241-242.
- ⁸⁹ D.G.A: Diputación General de Aragón.
- ⁹⁰ Datos dados por Hermanas y personas que han convivido con ella.
- ⁹¹ Don Luis era hermano de Hna. M^a Cruz Álvarez de Eunate, religiosa de nuestra Congregación. Ambos habían nacido en Sorlada (Navarra).
- ⁹² Fue elegida el 1 de enero de 1983, en el Capítulo de la Provincia de Ntra. Sra. del Pilar que tuvo lugar en Garrapinillos del 29 de diciembre de 1982 al 5 de enero de 1983.(Cfr. Anuario 1983, p.33)
- ⁹³ Ver Anuarios1989, 1995 y 2001, en el tema Capítulos Generales y Provinciales.
- ⁹⁴ Anuario 2003, p. 16-17.
- ⁹⁵ Ibídem, p. 31-36.
- ⁹⁶ Estos datos sobre el Tsunami , están tomados de la relación enviada a la Casa General por la Provincia del P. Juan Bonal. Está recogida en Archivo de la Secretaría General, armario 4. II, Caja 3, sobre 3.10.
-



Ermita de Nuestra Señora de Salz. Zaragoza



Casa natal de M. María Rafols



Cántaro de M. María y cepillo de P. Juan



Cripta del Hospital de Nuestra Señora de Gracia



M. Pabla Bescós



Grupo escultórico traído desde Barcelona por las primeras hermanas



Tapiz de M. María Rafols ante el general francés



Hospicio Nuestra Señora de Misericordia



Hospital Nuestra Señora de Gracia



Guardería San José 1937 (Huesca)



Martín Luesma / Fototeca del Alto Aragón

Residencia Provincial de Niños (Huesca)



Audiencia papal, enero de 1980



Rwanda



Vladivostok, Rusia



Amedabad, India



Papua, Nueva Guinea